



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Economía

Título:

**“Ingreso Petrolero y su interacción con el
proceso inflacionario en México: un enfoque de
Economía Pública 2000-2015”**

Tesis

Que para obtener el grado de:
Licenciado en Economía

PRESENTA:
Gabriel Márquez Anaya

Tutor: Ernesto Bravo Benítez

Ciudad Universitaria, CDMX, Septiembre 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Índice.....	1
Agradecimientos	5
Hipótesis	7
Justificación de la Investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Particulares	7
Introducción.....	8
Capítulo I: Marco Teórico Conceptual	16
El Estado	16
Diferenciación entre Gobierno y Sector Público	16
La visión del Estado para la Economía Pública	17
Deberes del Estado para la Economía Pública	17
Funciones de Asignación, distribución y Estabilización.....	18
Fallos de la intervención del Estado.....	21
La Visión Liberal	21
La visión del Mercado para el Liberalismo.....	21
Supuestos para la existencia del Mercado de Competencia.....	23
La visión del Estado para el Liberalismo.....	24
La breve intervención del Estado para la economía liberal	25
La Visión Marxista del Estado.....	26
Selección de la Economía Pública como marco teórico económico.	27
Teoría de las Fallas del Mercado y la intervención del Estado en la economía. 29	
Clasificación de las fallas del mercado	30
Externalidades	32
El Fenómeno de la Inflación	34
La inflación como un fenómeno económico	34
El Dinero: la visión de economía clásica	35
El Dinero: la visión marxista.....	36
Características inherentes del Dinero	39

El interés	40
El sistema financiero.....	41
Intermediación e Instituciones Financieras	41
El dinero bancario	42
La teoría cuantitativa del dinero.....	43
El monetarismo, síntesis neoclásica: la neutralidad del dinero	43
La teoría cuantitativa monetarista	46
El dólar y el tipo de cambio.....	47
El petróleo mexicano como un commodity	48
Commodity	48
Capítulo II: Elementos Histórico-Institucionales 1901-2000	50
Porfirio Díaz y las relaciones internacionales en torno al petróleo.....	50
Francisco I. Madero González y su política impositiva de 3 centavos al barril ..	52
Victoriano Huerta, el impuesto del timbre y la represalia norteamericana	54
Venustiano Carranza y su actitud nacionalista	56
Adolfo De la Huerta ante las demandas norteamericanas y el Tratado de Bucareli con Álvaro Obregón.....	58
Plutarco Elías Calles y las modificaciones a la Ley Reglamentaria	61
Abelardo Rodríguez Luján y Petro-Mex S.A.	64
Lázaro Cárdenas Del Río, el conflicto laboral y la Expropiación Petrolera del 18 de marzo de 1938.....	66
Manuel Ávila Camacho y las negociaciones de indemnización posterior a la expropiación petrolera	72
Miguel Alemán Valdés y los “Contratos Riesgo” a extranjeros	74
Adolfo Ruiz Cortines y el segmentado retorno a la nacionalización petrolera ...	76
Adolfo López Mateos y la reforma parcial a la Ley Reglamentaria	78
Gustavo Díaz Ordaz, la cancelación de Contratos Riesgo y la importación de productos derivados	80
Luis Echeverría Álvarez y la Ley Orgánica de Pemex	82
José López Portillo, la sobre explotación petrolera y la política de precios bajos	85
Miguel De la Madrid Hurtado y la reestructuración de Pemex ante el neoliberalismo.....	87
Carlos Salinas De Gortari y el desmantelamiento de Pemex	91

Ernesto Cedillo Ponce De León, el endeudamiento con el FMI y el freno monetario	95
Capítulo III: Contexto Institucional del petróleo mexicano	99
Organismos Institucionales Internacionales.....	99
Fondo Monetario Internacional.....	99
Banco Mundial	102
OPEP	108
Organización Mundial de Comercio	111
TLCAN México, EEUU y Canadá.....	115
Organismos Institucionales Nacionales	118
Banco de México.....	118
Cálculo de la inflación en México	124
Método de Cálculo de la inflación	128
Pemex.....	130
INEGI	136
Capítulo IV: Hechos Estilizados de la interacción entre el Petróleo y sus derivados con la Inflación en México 2000-2015.....	139
El Legado de Ernesto Zedillo.....	139
Evolución de la Actividad Económica.....	139
Sector Externo	140
Inflación y contexto en política monetaria	142
Política Cambiaria	143
Vicente Fox Quesada	144
Evolución de la Actividad Económica.....	144
Sector Externo	148
Inflación y contexto en Política Monetaria	152
Política Cambiaria	155
Reformas en materia petrolera y su impacto en la economía	157
Felipe Calderón Hinojosa.....	158
Evolución de la Actividad Económica.....	158
Sector Externo	165
Inflación y contexto en Política Monetaria	171
Política Cambiaria	174

Reformas en materia petrolera y su impacto en la economía	177
Enrique Peña Nieto.....	178
Evolución de la Actividad Económica.....	178
Sector Externo	185
Inflación y contexto en Política Monetaria	189
Política Cambiaria	191
Reformas en materia petrolera y su impacto en la economía	193
Conclusiones y Recomendaciones de Política Económica	194
Anexo Estadístico Capítulo 2	196
Anexo Estadístico Capítulo 4	197
Glosario de Términos:	204
Bibliografía	205

Agradecimientos

Doctor Ernesto Bravo Benítez

Un especial agradecimiento al profesor Ernesto, quien formó parte en la construcción de esta obra científica. Guiándome con su experiencia y vastos conocimientos teóricos, quien además, se convirtió en un mentor cuyas enseñanzas fueron más allá de los libros y el texto, siempre aconsejándome con la perseverancia, la disciplina y la constancia. Resultó ser para mí un gran ejemplo al empaparne con su ética profesional.

A mis padres

Se agradece esencialmente la atención brindada por mis padres José Márquez y Angelina Anaya. Mi padre enseñándome que la disciplina y el trabajo duro siempre rinden frutos y mi madre mostrándome que las utopías de la humanidad pueden convertirse en realidad. Ambos pilares en mi desarrollo personal y profesional, quienes desde mi nacimiento buscaron lo mejor para mí, ahora puedo retribuirles sus esfuerzos con el hecho de convertirme en un hombre de bien para la sociedad.

Erick Olguín Arvizu

Hago mención decorosa por la presencia de mi mejor amigo Erick, quien sin duda fue parte importante en la formulación de la hipótesis. Gracias a las charlas que tuvimos dentro del área roja situada en la facultad de economía, además de otros lugares, tuve la oportunidad de compartirle mis conocimientos e inquietudes, lo que fue el detonador creativo para esta tesis universitaria. Asimismo, ha sido ejemplo de perseverancia, quien me inculcó siempre ser el mejor en lo que me gusta. No se puede dejar de mencionar que su amena compañía fue una escapatoria para los momentos de mayor estrés que tuve durante la construcción de esta obra.

Ali Osmara Meléndez Solís

A mi colega y mejor amiga Ali le agradezco esos inolvidables momentos que vivimos juntos dentro y fuera de las aulas. Ella me enseñó que la tertulia y las responsabilidades pueden realizarse juntas si se tiene la actitud y la ambición adecuada. Le agradezco sus palabras de aliento para no darme por vencido durante el año que me tomó formular esta tesis. El tiempo de calidad que siempre hemos pasado juntos es un claro ejemplo que una buena amistad puede prevalecer al pasar de los años.

Luis Alfonso González Berrocal

Dentro de la sucursal bancaria de BBVA Bancomer Matías Romero tuve el placer de conocer a Luis como un compañero de trabajo, que al poco tiempo se volvió uno de mis mejores amigos, quien con su carisma y profesionalismo me enseñó a no darme por vencido y a superar los retos que día a día la vida nos pone, siendo un pilar importantísimo en mi vida personal. Su sencillez y ejemplo de trabajo duro me han resultado gratificantes, así como el apoyo moral que he encontrado en él durante los momentos más difíciles. En nuestra amistad hemos podido depositar confianza mutua y momentos de entrañable convivencia.

A mis colegas universitarios

Hago una especial mención a mis grandes amigos y colegas Israel Palacios Soto, Artemio Francisco Maldonado Ríos y Fernando Alfredo Zúñiga Vera, a quienes conocí dentro de la facultad de economía y con quienes he pasado momentos legendarios. La amistad que ellos me han brindado hizo sentirme apreciado. Con ellos puedo debatir temas de ocio y cultura, quienes han alimentado mi ser incluso cuando existen discrepancias. Su compañía hizo amena mi estadía en la facultad de economía al brindarme su apoyo incondicional.

A la Facultad de Economía y a la UNAM

Por último, pero no menos importante, agradezco a mi alma mater el haberme acogido en su seno cultural, permitiéndome formar mis estudios universitarios. Con los conocimientos y la ética que he aprendido de la universidad me comprometo a ser un hombre de bien para la sociedad, siempre cumpliendo con los valores de humanidad y disciplina, *“Por mi raza hablará el espíritu”*.

Hipótesis

La fluctuación de los precios del petróleo y sus derivados tienen consecuencias de carácter inflacionario, afectando el comportamiento y la toma de decisiones de los agentes económicos y por lo tanto de la economía.

Justificación de la Investigación

México se encuentra en el grupo de economías con perfil industrializado, donde el petróleo es uno de los elementos clave en el desarrollo. Dado que su precio es determinado dentro del contexto internacional, la economía mexicana sufre vaivenes en la formación de precios y alteraciones en la producción. El concepto de ventas petroleras es la plataforma de exportación y además representa una de las principales fuentes de divisas.

La economía mexicana sufre presiones inflacionarias (o deflaciones, dependiendo el caso), alterando las señales del mercado para la toma de decisiones durante el proceso de formación de precios. De ahí que el desarrollo de nuestro país debe diversificarse más allá de un producto commodity como es el petróleo.

Objetivo General

Demostrar cómo inciden los precios del petróleo y sus derivados en el proceso inflacionario de la economía mexicana.

Objetivos Particulares

- 1) Analizar las corrientes de pensamiento económico alrededor de la intervención del Estado en la economía y su condición de productor de una materia prima estratégica que incide en la formación de precios.
- 2) Conocer el comportamiento que, históricamente en la economía mexicana, han tenido el petróleo y el proceso inflacionario.
- 3) Evaluar los elementos institucionales presentes en la determinación de la plataforma de producción y exportación petrolera, así como, en materia de medición de inflación.
- 4) Analizar la correlación existente entre los precios del petróleo y sus derivados con la inflación mexicana en el periodo 2000-2015.

Introducción

La presente tesis de licenciatura tiene como objetivo demostrar la incidencia que tienen los ingresos petroleros y los precios del petróleo, en el proceso de formación de precios en la economía mexicana. Debido a lo anterior, durante el primer capítulo se habla del Estado desde el punto de vista de la Economía Pública.

El Estado, como primer acercamiento, está conformado por el territorio geográfico, la cultura, el lenguaje, la soberanía, la población y su representante, el gobierno. El cual tiene capacidades coercitivas que usa para mantener el orden, como lo son principalmente: el reconocimiento de la propiedad, la capacidad de recaudar impuestos y la facultad de impartir el régimen de justicia, entre otros.

Para la economía pública, el Estado es una organización dotada de poder, formada por instituciones y cuya misión es mantener la convivencia social, así como las relaciones mercantiles. Adicionalmente tiene la capacidad de influir en la economía nacional. Este factor es clave, pues entre sus distintos deberes se sitúa la responsabilidad de calcular la inflación y de procurar el commodity estratégico que es el petróleo.

Además, la teoría de la economía pública reconoce la existencia de las fallas de mercado, las cuales son el resultado de ineficiencias que surgen dentro del mismo, de las que los agentes económicos no están dispuestos a asumir los costos. De esta manera el Estado interviene en su imagen paternalista al procurar los intereses de la sociedad, por lo que le es necesario la construcción de un marco jurídico delimitado.

Dentro de las múltiples tareas que tiene el Estado mexicano, para calcular la inflación, periódicamente es medido el Índice Nacional de Precios al Consumidor, cuyo objetivo es evaluar los cambios en el proceso de formación de precios, conformado por una canasta de bienes y servicios. De los cuales, cada uno se encuentra ponderado por un rango de importancia en el gasto de los agentes económicos. Dicho INPC da un acercamiento del costo de vida, así como de la variación de precios y valor en la economía nacional.

Tomando en cuenta el argumento anterior, la presente tesis intenta demostrar cómo el petróleo tiene un papel fundamental en el proceso de formación de precios. En una primera instancia, forma parte de la canasta básica del INPC como gasolinas y algunos derivados, entre ellos el gas lp. Sin embargo, como hipótesis se destaca que no es el único acercamiento que tiene, pues sus precios internacionales y los internos impactan sustancialmente en la inflación. Dicho de otro modo, el petróleo

impacta por ser en primer lugar un bien estratégico de producción dado al Estado y que además impacta por su contexto nacional e internacional.

Por esta razón, el Estado debe garantizar el cuidado de la producción, comercialización y venta del petróleo, para que influya de manera correcta en el proceso de formación de precios sin contaminar a las relaciones comerciales con externalidades o fallas de mercado. Al mismo tiempo que debe mitigar la inflación en todos sus aspectos.

Con base en lo anterior, se determinó de vital importancia conocer el comportamiento histórico de México en torno al petróleo y al proceso de formación de precios. En el capítulo segundo de esta tesis universitaria, se realiza una exhaustiva investigación histórica desde una perspectiva de ciclos presidenciales, de la cual se hace particular énfasis en los aportes realizados por cada mandatario en el desarrollo del ramo petrolero y un contraste con el proceso inflacionario.

A lo largo de su mandato, Porfirio Díaz se encarga de entregar a empresas transnacionales los derechos de extracción y venta de petróleo en territorio nacional, sin tributación alguna ni limitación de la producción, esto se vuelve uno de los argumentos que utilizaron durante la revolución de 1910 para su derrocamiento, sin embargo, no fue el principal. Posteriormente, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta se dedicaron a mitigar la presencia de empresas transnacionales en México limitando su producción y con la introducción de medidas impositivas. A lo que EEUU respondió por la presión que las empresas petroleras norteamericanas le demandaban. Dichos conflictos se vieron neutralizados por la intervención diplomática británica, quienes también tenían intereses en el petróleo mexicano.

Un periodo presidencial más tarde, con una actitud nacionalista Venustiano Carranza reclama la propiedad del suelo, del subsuelo y sus recursos naturales, argumentando que inapelablemente le pertenecen a la nación, haciendo particular hincapié en la rama petrolera a través del artículo 27 de la constitución política redactada en 1917.

Durante la presidencia de Adolfo De la Huerta se continuaron las negociaciones diplomáticas en torno a las transnacionales y sus límites en cuanto a extracción de petróleo. Mientras que un gobierno después con Álvaro Obregón, continúan las negociaciones en el tratado de Bucareli tornándose más laxas y con una actitud flexible, aunque impuso regímenes tributarios a la exportación petrolera para las empresas transnacionales. En el transcurso de esta presidencia, se le otorga concesión a Ferrocarriles Nacionales para explorar y explotar petróleo.

Plutarco Elías calles continúa con la lucha por la protección de la propiedad del subsuelo y el petróleo, creando la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, rechazando las negociaciones propuestas por EEUU quienes se oponían a la limitación de la explotación de crudo. Al final las empresas transnacionales se mostraron rebeldes y continuaron produciendo a niveles desmesurados, Plutarco

Elías Calles tuvo la necesidad de permitir dichos actos para evitar el uso de la fuerza militar por parte de Norteamérica. Sin embargo, con estos actos ganó tiempo para llevar el caso a los tribunales internacionales y ganar el conflicto de manera pacífica.

Continuando la posición nacionalista, en 1933 durante la presidencia de Abelardo Rodríguez que se crea Petro-Mex S.A., empresa de constitución mixta cuyos objetivos principales fueron competir con las transnacionales en los mercados, regular el mercado nacional, contabilizar la producción interna, así como explorar, explotar y comercializar al crudo y sus derivados. En este punto de la historia son notorias las explotaciones depredadoras de las empresas transnacionales al verse agotados yacimientos importantes.

Hasta este momento las empresas transnacionales realizaron inversiones importantes para la creación de plantas extractoras y transformadoras del petróleo, así como se efectuaron exitosas actividades de exploración. Es obvia la presencia del petróleo como producto estratégico a nivel internacional, no solo por sus implicaciones comerciales, sino por las intervenciones internacionales y los efectos de la geopolítica. Adicionalmente, durante las presidencias mencionadas se observó inestabilidad política, por lo que las presidencias tuvieron duraciones asimétricas y objetivos distintos.

La inestabilidad política terminó con Lázaro Cárdenas Del Río quien siempre tuvo un comportamiento nacionalista, mismo que lo llevó a salvaguardar los intereses nacionales y sociales. Cabe destacar en el mandato del general Cárdenas, que dichos ideales lo condujeron a defender los derechos laborales de los trabajadores del ramo petrolero, quienes se vieron en conflicto con las empresas transnacionales que se negaban a mejorar sus condiciones de trabajo.

Ante una inminente huelga en busca del mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores del sector petrolero, las empresas transnacionales se negaron argumentando que el beneficio económico obtenido por la extracción y venta de petróleo no era suficiente para cubrir dichos aumentos en las prestaciones. Al no llegar a un acuerdo por ambas partes, Cárdenas forma un equipo de expertos en materia económica, dentro de los cuales se encontraba nuestro colega Jesús Silva Herzog, ordenándoles la realización de un informe que contrastara ambos puntos de vista. Al cabo de un mes se rindió dicho informe que, entre otros puntos, argumentaba que las empresas petroleras transnacionales se encontraban en una racha económica bonancible capaz de otorgar mejoras en las prestaciones de los trabajadores, por lo que el general Cárdenas decide poner un hasta aquí a dicha situación de rebeldía promulgando la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938. De esta manera se arrebató de las manos extranjeras la propiedad inapelable del subsuelo y se le da al Estado mexicano para la administración de dicho bien estratégico. Para la realización de dicha tarea se crea la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho se promulga una nueva Ley Reglamentaria al artículo 27 constitucional para regular la explotación de crudo, se finalizan las negociaciones para indemnizar a las empresas transnacionales afectadas por la expropiación petrolera y se reanudaron las relaciones diplomáticas con EEUU, relación necesaria para ambos en un momento crucial, pues, los norteamericanos se encontraban lidiando la segunda guerra mundial y México necesitaba el apoyo del gobierno yanqui para las negociaciones.

Para el gobierno de Miguel Alemán Valdés se comienza con el regreso de las petroleras transnacionales a través de los contratos riesgo, de los cuales se obtuvo una experiencia negativa, mientras que se utilizó a Pemex como palanca del desarrollo nacional. En el corto plazo rindió frutos, pero en el largo plazo fueron notables las deficiencias por su falta de reinversión. Con Adolfo Ruiz Cortines se defiende el derecho inapelable de la propiedad petrolera reformando la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, además de aplicar una política de precios bajos para impulsar a la economía interna.

Más tarde Adolfo López Mateos realiza reformas en el artículo 27 constitucional argumentando que no se otorgarán más contratos a particulares ni subsistirán los existentes. Se cierran algunas refinerías, pero la producción petrolera continúa con un moderado aumento debido a la inversión en infraestructura de su predecesor. Posteriormente con Gustavo Díaz Ordaz se cancelan 5 contratos riesgo y se considera que a estas alturas la propiedad del petróleo está en su totalidad en manos del Estado mexicano, a pesar de la producción interna en crecimiento no se da abasto suficiente al mercado nacional por lo que se importa una parte. Además, se destaca el cambio de medición de la inflación como lo conocemos en nuestros días desde 1968.

Al comienzo del gobierno de Luis Echeverría el comercio internacional sufre una crisis del petróleo aumentando su precio, se reduce la inversión a la industria petrolera y se siguió importando petróleo poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de la industria petrolera nacional, a pesar de los altos niveles de producción. Fue un sexenio difícil en cuanto a materia de petróleo e inflación, pues se pierde el control del tipo de cambio y se sufren aumentos en el proceso de formación de precios. Su sucesor, José López Portillo continúa con la sobre explotación por presiones internacionales y para intentar modernizar la industria mexicana, al mismo tiempo que se da una respuesta de mercado disminuyendo el precio de los hidrocarburos, volviendo incongruente la política económica antes mencionada. A lo largo de estos dos sexenios la política monetaria se centró en un tipo de cambio fijo, en una expansión del gasto público que dieron como resultado déficit gubernamental, incrementando notoriamente la inflación y materializando la pérdida del tipo de cambio real.

Por otra parte, Miguel De la Madrid abre las puertas al neoliberalismo, reduciendo el tamaño de la industria petrolera. Realiza reformas constitucionales en materia

petrolera definiendo que la rama petrolera es propiedad del Estado, pero que existen áreas posibles de concesionar. En este sexenio se sufrieron los estragos de la crisis del 82', la inflación alcanzó niveles del 100%, se comenzó un proceso de despetrolización intentando obtener las divisas obtenidas por este medio a través de otras industrias productivas. En esta etapa México se adhiere al GATT, excluyendo al petróleo y sus derivados. EEUU realiza presiones para que se otorguen concesiones a empresas transnacionales, abriéndole las puertas al capital extranjero otorgándoles un paraíso fiscal. La política cambiaria siguió sufriendo estragos, fue difícil mantener estable el proceso de formación de precios, incluso cuando en este periodo la Banca Central se nacionalizó.

Con Carlos Salinas De Gortari se intenta modernizar a la economía de acuerdo a los intereses internacionales de la globalización, siendo sus argumentos principales la racionalidad, la productividad, la competitividad y la eficiencia. A Pemex le son restringidas libertades, disminuye su participación en las finanzas públicas. A pesar de la tendencia al alza de los precios del petróleo, se intentaron obtener ingresos del mercado interno para refinanciar a Pemex, al mismo tiempo que se buscaba hacer autónoma la plataforma productiva del petróleo.

Otro evento importante en el gobierno de Salinas fue la reestructura del modelo empresarial de Pemex, dividiéndola en cuatro subsidiarias: Exploración y Producción, Refinación, Gas y Petroquímica Básica y Petroquímica. A partir de aquí se comienza paulatinamente el desmantelamiento de la industria petrolera nacional. Además, el TLC apertura la petroquímica y la electricidad.

Salinas de Gortari se encarga de heredar a Ernesto Zedillo Ponce De León una crisis financiera con un peso devaluado. Por lo que le fue necesario recurrir a la otorgación de un crédito por parte del FMI, de los que EEUU aportó gran parte. Como condición se revela toda la información de Pemex y se concesionan ciertas áreas del sector energético, violando la constitución.

Al principio de este sexenio se desata la inflación, pero a mediados del mismo Banxico recobra credibilidad aplica un freno monetario para mantenerla en niveles aceptables. El precio de la MME tiende a la baja gracias a la crisis petrolera rusa por lo que la producción se incrementa para poder solventar las obligaciones crediticias internacionales.

El capítulo tercero de esta tesis universitaria tiene como objetivo describir a las instituciones nacionales e internacionales a quienes les concierne la medición de la inflación y a quienes determinan la plataforma de producción petrolera.

En primera instancia se mencionan al FMI y al BM quienes se encargan de otorgar créditos y dar consejos de política monetaria. De los cuales México ha recurrido a sus créditos y a las condiciones que ponen para los mismos.

La OPEP por otra parte es una institución de carácter intergubernamental compuesta por los principales países productores de petróleo. Dicha institución tiene un carácter monopólico al ser capaz de alterar la producción y el precio de los hidrocarburos afectando severamente al mercado. La OPEP ha afectado en varias ocasiones la trayectoria de los precios del petróleo impactando en la economía mexicana.

Por otro lado, se destaca que México no forma parte de este organismo, lo que significa que al producir y comerciar petróleo tiene que acudir al comercio internacional, el cual está regido por la OMC. Esta organización internacional se encarga de encaminar los acuerdos y reducir los obstáculos al comercio y garantizando la igualdad de intercambio. Sin embargo, México está adherido al TLCAN desde 1994 y que ha ido aperturando paulatinamente las puertas a los capitales extranjeros para producir petróleo en la nación.

El TLCAN ha significado una gran desventaja para México; en primer lugar, es el país menos avanzado entre EEUU y Canadá, en segundo lugar, una vez abiertas las puertas al capital privado extranjero no es posible retirarlos como lo hizo el General Cárdenas, debido a las condiciones del tratado. Por lo que al comerciar con los países de norte américa no se puede recurrir a la OMC. A diferencia de las instituciones internacionales antes mencionadas, el TLCAN no tiene personalidad jurídica ni un domicilio fiscal, dificultando la renegociación del tratado o la presentación de quejas contra el mismo.

Por otra parte, los organismos nacionales relacionados con la inflación y el petróleo son Banxico, INEGI y Pemex.

Banxico es la autoridad financiera encomendada de procurar el poder adquisitivo, por lo que se encarga de diseñar la política monetaria, la cual está encaminada, entre otras cosas, a mitigar la inflación. Sin embargo, la institución que realiza el cómputo y cálculo de la inflación es el INEGI, bajo las reglas y estatutos propuestos por el banco central.

Mientras que Pemex es una empresa propiedad del Estado mexicano que se encarga de extraer, transformar y comercializar al petróleo crudo y sus derivados. Su ley orgánica la divide en cuatro organismos descentralizados con carácter técnico, los cuales son Pemex – Exploración, Pemex – Refinación, Pemex – Gas y Petroquímica Básica, así como por Pemex – Petroquímica. De las cuales, cada una cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, a lo largo del capítulo 4 se realiza una investigación detallada de la interacción entre el petróleo con la inflación en México dividido por sexenios presidenciales. El objetivo fue contrastar las diferencias o similitudes entre cada administración.

De la administración de Vicente Fox se encontró que los efectos de la desaceleración económica global reflejaron el desempeño del crecimiento del PIB al mantenerse bajo desde un inicio con un aumento paulatino. Se realizaron arduos esfuerzos por parte de la banca central para mitigar la inflación descontrolada que se tenía de las presidencias anteriores mientras que la producción petrolera se mantuvo elevada como resultado de una disminución de los precios internacionales del petróleo.

Además, Vicente Fox pretendió reestructurar la administración de Pemex recomendando una visión empresarial. Como prueba de ello, permitió la entrada a la iniciativa privada a través de contratos.

Felipe Calderón por su parte logra mantener la inflación la mayor parte de su sexenio en la meta del 4%, la producción petrolera tiene una moderada tendencia a la baja, mientras que el crecimiento económico mostró una tendencia a la baja durante la primera mitad, recuperándose favorablemente en la segunda. Este mandato presidencial se caracterizó por la turbulencia de los mercados financieros internacionales debido a la crisis hipotecaria de 2008, afectando el dinamismo de la economía mexicana, por lo que las autoridades económicas se vieron obligadas a reactivar la economía, efectos que fueron visibles casi al término de su mandato.

El precio de varias materias primas, entre ellas el petróleo, mostraron una tendencia al alza, favoreciendo los ingresos petroleros de la nación. Se encontró que el precio de la MME no tuvo una correlación directa con el proceso de formación de precios. Sin embargo, los efectos de las aplicaciones de los precios internacionales del petróleo y sus derivados sí impactaron en el mercado interno al mantener arbitrariamente los mismos precios elevados. México no pudo evitar contagiarse de los efectos negativos de la crisis, por el alto grado de integración comercial, teniendo como resultado un deterioro paulatino del tipo de cambio apreciando al dólar americano contra el peso mexicano.

Debido a presiones internacionales, Calderón realiza la reforma petrolera entregando la industria petrolera a empresas transnacionales, en las actividades de exploración, extracción, refinación, almacenamiento y comercialización. Violando así la carta magna, al mencionar que dichas actividades deben ser exclusivas del Estado.

En el último sexenio de esta investigación, de 2013 a 2015, con Enrique Peña Nieto, se logra mitigar la inflación a costa de un bajo crecimiento anual del PIB y una disminución de la producción petrolera como resultado de una brusca disminución en el precio de la MME a nivel internacional, deteriorando la balanza petrolera y de la continua volatilidad de los mercados financieros, presente desde el sexenio anterior y como consecuencia el tipo de cambio se deterioró, alcanzando niveles récord.

Asimismo, la reforma constitucional hecha durante este sexenio, realiza arreglos institucionales abriendo a la iniciativa privada las puertas de Pemex y CFE, argumentando su ineficiencia para cubrir las inversiones en tecnología necesarias. Dicho nuevo marco institucional organiza el control de las operaciones asociadas a distintos eslabones en la cadena productiva de petróleo y gas. En este contexto, Pemex y CFE continúan siendo empresas productoras del Estado con participación de la iniciativa privada.

Capítulo I: Marco Teórico Conceptual

El Estado

Para la Teoría Económica, el Estado incluye: el territorio geográfico, la cultura, el lenguaje, la población, la soberanía, así como el gobierno mismo. Es una entidad colectiva que surge por la necesidad de normas de convivencia y cooperación mutua. El Estado se caracteriza por tener capacidades coercitivas que utiliza para “mantener el orden” de los agentes que lo conforman.

Las capacidades coercitivas del Estado son de carácter único y le son inherentes. Esa capacidad coercitiva yace en mantener el orden (seguridad, salud, economía, etc.) a través del marco jurídico. Esta capacidad no le puede pertenecer a privados ni a particulares, además el Estado les restringe adquirir capacidades de coerción similares. Cabe destacar que, desde nuestra visión económica, todos los cambios e interacciones entre particulares deben ser voluntarios.

Por lo tanto, este hecho del intercambio entre particulares, atañe al nivel de intervención del Estado, ¿Hasta dónde debe actuar? ¿Qué debe y qué no debe hacer? La respuesta depende de la escuela económica y de la situación histórica en que se respalde, sin embargo, hoy en día se acepta que el tamaño del sector público es una cuestión técnica más que ideológica.

El sistema económico en su totalidad no es ni público, ni privado, sino una coexistencia de ambos. El grado de intervencionismo del Estado dentro del sistema económico es crucial para el desarrollo económico.

Diferenciación entre Gobierno y Sector Público

El Gobierno es el poder público formalizado por los individuos que componen al Estado a través de la democracia y la elección. Es el representante del Estado ante la sociedad. Tiene capacidades coercitivas para actuar sobre las fuerzas sociales, que utiliza como garante de la sociedad para mantener el orden y reconocer la propiedad privada, obedeciendo el marco jurídico. Se distingue, además, del sector público que es el conjunto de instituciones organizadas que ejercen las políticas públicas del gobierno. Estas instituciones públicas pueden tener un carácter centralizado, descentralizado o desconcentrado; dependiendo de su objetivo y de las tareas que le correspondan. En esta investigación, la palabra “Estado” se utilizará para referir al sector público, al gobierno y/o al Estado mismo en su conjunto desempeñando las obligaciones que, como tal, le pertenecen.

La visión del Estado para la Economía Pública

Para la Economía Pública, el Estado es una organización formada por instituciones y está dotada de poder, económico y político; cuyo objetivo es imponer las reglas de convivencia social y las regulaciones mercantiles. Define la delgada línea de lo permitido y lo prohibido, de esta manera los individuos se pueden involucrar en el intercambio y la cooperación. En el ámbito económico crea incentivos o desincentivos a la producción y/o al intercambio que le permiten mantener el orden y/o garantizar el bienestar de la sociedad.

Es poseedor de un poder coercitivo estatal, un monopolio de poder que sólo a este ente le pertenece. Esta es la capacidad para intervenir en la vida económica y política, lo dota de ventajas comparativas para mantener el orden de la sociedad y lo hace a través de: cobrar impuestos, emitir moneda fiduciaria y regular la propiedad¹. Además, el Estado es un protagonista en el proceso económico y político. El Estado puede equivocarse, ser ineficiente, no menos que el sector privado, sin embargo, el objetivo de la Economía Pública es mejorar la eficiencia en la interacción de ambos sectores.

Deberes del Estado para la Economía Pública

La necesidad de la existencia del Estado se sitúa en que el sistema económico tiende a tener fallas. Estas fallas son el resultado de ineficiencias que surgen de los mercados, mismas que los agentes económicos no están dispuestos a corregir porque va en contra de sus intereses personales y del egoísmo que los hace buscar el beneficio económico propio o bien resulta demasiado costoso. El Estado surge cuando los agentes económicos se ponen de acuerdo para ser representados a través del gobierno, quien tiene que velar por los intereses de la sociedad y por lo tanto del sistema económico. Para poder cumplir con este papel, es necesario construir un marco jurídico que delimite lo que se puede y no hacer dentro de la sociedad, incluido el sistema económico.

Una de las principales tareas del Estado es el reconocimiento de la propiedad entre los individuos, de esta manera es posible realizar intercambios. Entre las principales tareas que tiene el Estado se encuentran: ser garante del sistema económico interno, vigilar la interacción entre los particulares, particulares y gobierno, así como las posibles amenazas que puedan surgir del comercio internacional.

Para poder realizar un análisis de valoración y hacer las políticas económicas adecuadas y facilitar la eficiencia en la interacción de los agentes económicos, se utilizan dos herramientas de evaluación:

¹ Cobrar impuestos, emitir moneda y regular la propiedad, son temas que no incumben directamente esta investigación. Sin embargo, se reconoce que existe un abanico complejo de las tareas que desarrolla el estado, las cuales no se abarcarán durante el desarrollo de la misma.

- 1) Análisis Normativo: son los criterios que deben aplicarse al juzgar el mérito de las políticas económicas, tomando en cuenta la equidad y la justicia distributiva.
- 2) Análisis Positivo: responde a cuáles son los comportamientos, actitudes y respuestas que los agentes económicos toman de acuerdo a los cambios en las políticas económicas.

El objetivo de estudio del Estado por parte de la Economía Pública es procurar el sistema económico en su totalidad (el mercado), tomando en cuenta las fallas o ineficiencias de distinta índole. Para lograr estos objetivos, el Estado cuenta con tres funciones: función de asignación, función de distribución y función de estabilización; que a continuación se detallan.

Funciones de Asignación, distribución y Estabilización

Función de Asignación:

Se debe entender primero los conceptos de bienes privados y bienes públicos. Los bienes privados (que también pueden ser servicios), son aquellos que los agentes económicos privados generan para obtener un beneficio económico a través del mercado. Los bienes públicos son los que genera el Estado, ya sea para suplir demanda que otros estén indispuestos o bien por tener características monopólicas. Esta intervención estatal yace en que los agentes económicos privados no están interesados en generarlos porque no son redituables y/o por ineficiencias en los mercados (monopolios, problemas de información, barreras a la entrada o a la salida, etc.). Ejemplos claros de los bienes que el sector público está obligado a crear son: el alcantarillado, una red compleja de transporte público, la defensa nacional, la salud pública, etc.

Las decisiones que el gobierno tome sobre la política fiscal, influirán en la toma de decisiones de los individuos, a través del ingreso, ya sea por la carga impositiva o por los programas sociales. A partir de este supuesto el Estado debe decidir el abanico de bienes públicos que va a producir, tomando en cuenta que no es posible beneficiar a todos los individuos por igual, sino planificando que grupos se beneficiarán por la producción de sus bienes y servicios.

La información es clave para determinar la intervención estatal dentro de la función de asignación, es conocido que los agentes económicos toman sus decisiones de acuerdo al sistema de precios cuando es un costo privado, al tratarse de un bien público que se asignará para aminorar las fallas del mercado, los agentes económicos no están dispuestos a revelar sus preferencias o su precio de reserva; o bien puede suscitarse el fenómeno del "gorrón". La función de asignación responde: ¿Qué producir? ¿Cuánto producir? Y ¿Para quién producir?

Función de Distribución:

En esta herramienta el Estado se encarga de distribuir la riqueza generada por el sistema económico, lo realiza a través del gasto público. La obtención de sus ingresos es por la vía de la venta de bienes y servicios, como empresa paraestatal, o por la carga impositiva que construye con un marco fiscal de tributación.

La distribución de la riqueza es un tema delicado y de debate. Por un lado, se debe obedecer al análisis normativo que le dice qué debe de hacer con esa riqueza, mientras que el análisis positivo y los grupos de presión social le dicen cómo lo debe de hacer. Parte de este debate se centra en que, al mejorar a un grupo social, no se perjudique a otro. El óptimo es que todos ganen, pero en la realidad no siempre es así. Se puede actuar de manera que se beneficie un grupo social y que el otro se quede igual, aunque no es óptimo, se considera eficiente.

Esta distribución de riqueza, no sólo tiene un carácter económico, sino también moral al mejorar la situación de vida de agentes económicos vulnerables o de bajos ingresos. Además, al mejorar la calidad de vida de estos grupos sociales, se puede mejorar también la situación del sistema económico en su conjunto, al incrementar la demanda agregada, por ejemplo. A la función de distribución no sólo le incumbe mejorar la situación de ciertos grupos sociales, sino la de todo el sistema económico.

Otra parte de la función de Distribución es la Redistribución. La redistribución es cuando la riqueza captada por los ingresos estatales, se vuelve a distribuir a través de las políticas de ingreso y gasto. Si bien, la redistribución puede ser el gasto corriente del Estado, también lo puede significar la inversión, técnicamente se forma un círculo virtuoso que incrementará la calidad de vida de la sociedad y mejorará la calidad del sistema financiero. La redistribución básicamente trata sobre los ingresos progresivos que captan mayores porcentajes hacia mayores ingresos y de esta manera financiar la política económica. En pro de la sociedad.

Esta política de gravamen tiene que poner especial cuidado al no interferir en las decisiones de los agentes económicos, en crear ineficiencias, o bien fallas de mercado. La función de distribución bien puede ser la inversión directa que el Estado hace hacia la sociedad. Sin embargo, también puede significar la calidad del grado de intervención y sus resultados hacia el sistema económico, a través de la creación de bienes y servicios costeables para la mayoría de los agentes económicos.

En síntesis, la función de distribución responde a las preguntas: ¿Cómo debe ser la intervención Estatal en sus políticas económicas? ¿Hasta qué grado debe el Estado intervenir? ¿Para quiénes debe producirse? ¿Qué ha de producirse? ¿Cómo ha de producirse? (a ésta última pregunta le incumben las capacidades tecnológicas y el nivel de intervención estatal, es decir, si es más conveniente que lo produzca el Estado o el sector privado).

Función de Estabilización:

Si bien, las funciones de asignación y distribución son socialmente necesarias, la interacción y las repercusiones que tienen hacia el sistema financiero, son el principal objetivo de la función de estabilización. Generalmente, se compone de:

- Estabilidad de precios, control de la inflación
- Índice de empleo óptimo o cercano
- Tasa de crecimiento económico óptima o cercana, con la menor cantidad de deuda pública
- Balanza comercial sólida, procurando tener un saldo positivo y con la menor necesidad de barreras a la entrada.

Existen 2 instrumentos estatales para llevar a cabo la función de estabilización:

- 1) **Instrumento Monetario:** la oferta monetaria debe ser controlada por la banca central, ajustándola a las necesidades flexibles de la economía. La base se sustenta en controlar la masa monetaria y la oferta crediticia para darle el sentido óptimo que el sistema financiero requiera, sin exceder o restringir las necesidades monetarias del mismo. Cuidando y procurando la estabilidad del nivel general de precios y del empleo.
- 2) **Instrumento Fiscal:** la incidencia fiscal tiene un impacto directo en la demanda. Por un lado, se tiene la política de gasto expansiva, es donde el Estado incrementa su gasto (creando empleos o adquiriendo bienes o servicios), transmitiéndolo de esta manera al sector privado generando un efecto multiplicador. Por otra parte, los recortes impositivos pueden tener un resultado expansivo, es decir, los agentes económicos tendrán una menor carga impositiva, lo que significa un aumento en su ingreso, en consecuencia, se espera que gasten más. Otro aspecto a considerar es cómo y en qué se gasta el déficit fiscal. La política tributaria y de gasto afecta directamente la demanda agregada y por lo tanto la actividad económica.

La función de Estabilización se debe entender como una toma de decisiones colectiva, ya que los individuos que habitan la sociedad y que conforman el estado, tiene una dispersión de toma de decisiones muy compleja. Gran parte de la función de estabilización formula sus decisiones en el supuesto de los resultados de la toma de dichas decisiones. Hay que saber distinguir que unas políticas son buenas para algunos, mientras que pueden perjudicar a otros (desde una perspectiva normativa o positiva), por lo que la función de estabilización debe también preocuparse a quién no beneficiará y a quién perjudicará. La Función de Estabilización responde a la pregunta: ¿Cómo se toman las decisiones?

Fallos de la intervención del Estado

Aunque se sabe que el mercado no funciona eficientemente, por medio de la práctica, se ha demostrado que el Estado también tiende a tener fallas en su comportamiento. La teoría económica reconoce que los fallos en la intervención del Estado se dan por 4 problemas esenciales:

- 1) **Información limitada:** la información que tiene el Estado para formular las políticas económicas es insuficiente
- 2) **Control sobre las empresas privadas:** el Estado no tiene el conocimiento absoluto de las consecuencias resultado de su intervención.
- 3) **Control sobre la burocracia:** una parte del Estado se encarga de formular las políticas económicas, para que alguna institución del sector público las realice. El tiempo de actuación para llevar a cabo dichas políticas es un límite del Estado en su intervención.
- 4) **Los procesos políticos:** aunque se tenga formulado la actuación de las políticas económicas, el sector público responde a grupos de presión que buscan, generalmente, soluciones sencillas a problemas complejos, quienes presionan con poca información. El sector público se ve envuelto en alguna controversia sobre su actuar y puede resultar ineficiente el resultado o la velocidad de respuesta.

A menudo los mercados fallan, pero también el Estado no consigue corregir las mismas de manera eficiente. Esta disyuntiva sobre el nivel de intervencionismo estatal toma en cuenta que los mercados funcionan eficientemente sólo bajo ciertos supuestos y criterios, además tomando en cuenta que hay situaciones vulnerables donde el mercado no interviene, donde es imperativo que el Estado lo haga para el progreso económico. Aquí es posible mencionar que la intervención Estatal se debe de dar únicamente dentro de los campos en que es más necesaria su intervención y que también se pueda suponer que mejorará dicha situación, por ejemplo, manteniendo el pleno empleo y reduciendo la pobreza.

La Visión Liberal

La visión del Mercado para el Liberalismo

De acuerdo a la visión Liberal de la economía, el mercado es un organismo insustituible para lograr la eficiencia en la asignación, distribución y maximización del bienestar. El resultado que tiene la interacción del Estado con el mercado difiere con frecuencia. Esto sucede porque la maximización de las utilidades individuales no siempre conduce al bienestar social.

Dentro del mercado, los recursos son asignados como resultado de múltiples decisiones “racionales” que toman los individuos. Aunque la visión liberal reconoce que el Estado y el mercado coexisten dentro de una tensión que resulta ser competitiva y complementaria no admiten que el Estado influya en los mercados, pues ejerce un control despótico sobre ellos que los altera, es una aberración desde su perspectiva.

El argumento filosófico de la existencia del Mercado en la escuela Liberal se debe a Adam Smith. Él insiste en que el egoísmo es el motor de la sociedad y del desarrollo económico. Cada individuo buscará la maximización de su bienestar, tomará decisiones racionales para alcanzar su óptimo, no existirán sobrantes ni faltantes en la oferta o demanda, pues las decisiones que se toman evitan las pérdidas. Los sujetos menos capaces se verán obligados a ser competitivos, pues la economía de mercado no soporta las ineficiencias. La distribución de los recursos y la riqueza se hará a través de una mano invisible para producir lo que se desea y de la forma más eficiente posible. El Estado no debe intervenir pues atenta contra la libertad y la competencia.

Los liberales conciben al Estado como un agente exógeno, cuyas funciones fundamentales se deben limitar únicamente a lo ético, moral, a lo jurídico y político. Por otro lado, el Estado influye en el comportamiento económico de los agentes en la asignación de recursos y, por lo tanto, en el equilibrio económico. El mercado puede corregir su camino cuando existan fallas, a través de la competencia volviéndose así una máquina semi perfecta para la distribución de la riqueza, la teoría liberal solo permite la intervención estatal cuando los resultados que el mercado produce por sí solo son aberrantes, inaceptable y/o éticamente injusto.

La información se vuelve un hecho crucial en la realización del mercado, pues a partir de aquí, los agentes económicos pueden tomar decisiones egoístas y racionales que maximizaran sus utilidades. De esta manera los mercados se vuelven perfectos y competitivos al hallar el punto de equilibrio en el mercado, que a través del precio es capaz de mostrar toda la información necesaria, en consecuencia, la información toma la misma importancia que la competencia.

La teoría neoclásica de los liberales, descansa su supuesto en el individuo racional y egoísta que habita dentro del mercado, como un ente tomador de decisiones, siendo así la piedra angular de la estructura social. De esta manera, los individuos conforman el mercado, lugar donde se ofertan y demandan bienes y servicios. Estos individuos para asegurar su convivencia, lo hacen mediante reglas y a raíz de ello se crea inconscientemente al Estado. Al mismo tiempo, ocurre un fenómeno importante, la interacción del mercado con el Estado.

Para que esto suceda es necesaria la existencia de varios supuestos, que se detallan a continuación.

Supuestos para la existencia del Mercado de Competencia

- La escuela liberal descansa en el supuesto principal del individuo racional y egoísta. El individuo es la célula que conforma el aparato económico-social.
- La economía tiende a estar en equilibrio. Se encuentra fácilmente este equilibrio en la relación precio-cantidad de todos los bienes y servicios que transitan en el mercado.
- Se alcanza el precio competitivo cuando la oferta y la demanda encuentran su equilibrio en el mismo punto donde los costos marginales y las utilidades marginales se intersecan.
- Los mercados son competitivos porque existe una cantidad muy grande de oferentes y demandantes, ninguno con la capacidad suficiente de influir en el mercado.
- Los agentes económicos son precio-aceptantes, una vez alcanzado el precio de equilibrio, se convierte en la única razón lógica. Es indiferente consumir entre distintos oferentes.
- La información que es dada a los individuos es perfecta y simétrica, así como el costo por su adquisición es nulo.
- El precio de equilibrio es el principal informante de la situación económica de un bien.
- Los agentes económicos siempre se comportan racionalmente.
- Además, la toma de decisiones de estos individuos no busca la realización de aspectos éticos, sociales, políticos o institucionales. La toma de decisiones siempre es egoísta.
- Aunque ningún sujeto busque el bienestar social, la búsqueda por el bienestar propio a través de la conducta racional y maximizadora conduce al bienestar social.
- La competencia conduce a la eficiencia.
- La producción total no puede ser reasignada para generar un bienestar mayor, sin reducir el bienestar de otro agente económico. Óptimo de Pareto.
- Los costos marginales sociales son, en consecuencia, iguales a los beneficios sociales.
- Los mercados al encontrar el precio competitivo siempre se vacían, no hay sobrantes. Ley de Walras.
- Toda oferta crea su propia demanda. Ley de Say.
- El papel del Estado debe ser mínimo, pues genera fallos e ineficiencias. Se convierte en un dictador impersonal y monolítico, con el poder de influir en el mercado desde afuera.

La visión del Estado para el Liberalismo

La visión más amplia del Estado se debe a Friederich A. Von Hayek, en la década de los 1930's. Hayek concibe al Estado como una institución de orden espontáneo creado por los individuos en colectivo de manera inconsciente, que forma parte del cúmulo de instituciones de la sociedad, sin ser la más importante. Para los liberalistas el Estado podría no existir, sólo si los individuos acuerden respetar el orden y los derechos de propiedad de manera voluntaria, sin que haya un aparato coercitivo que los obligue.

Hayek postula que no debe existir individuo u organización que imponga coercitivamente juicios de valor hacia la sociedad, de ser así, las elecciones individuales se transformarían en una violación al derecho innato de los individuos y su libertad. Sin embargo, Hayek plantea que la intervención del Estado puede ser fuera de un ámbito económico, previo acuerdo entre los individuos y el Estado.

Hayek menciona que las instituciones jurídicas esenciales son producto de la evolución cultural espontánea, mientras que las instituciones mercantiles son resultado intencional de los individuos, pues al principio no se sabe qué instituciones son necesarias y el mercado los "lleva de la mano" para mostrarlas. Esto puede ser posible mediante la competencia, utilizada como medio de coordinación económica sin coerción. La intervención que el Estado hace en la economía desde el punto de vista liberal, es que no debe existir, pues resulta ineficiente al influir dentro del mercado y además viola los derechos individuales.

Hayek hizo hincapié en que el Estado es una organización indispensable que debe vigilar el cumplimiento del marco jurídico, cabe resaltar, que para Hayek lo importante no es el Estado y su poder, sino las leyes que le dan estabilidad y orden a la sociedad y la economía, principalmente garantizando la propiedad. El poder coercitivo y las funciones sustantivas que le pertenecen al Estado deben reducirse al mínimo.

Hayek mencionó muy poco acerca de cómo debe mejorar la organización del Estado y sus políticas económicas. Su principal objetivo fue marcar el orden jurídico y moral que debían controlar al mismo poder del Estado, haciéndolo más eficiente al intervenir en la economía, sólo de ser necesario.

Sin embargo, se destaca que Hayek no fue un anarquista, por el contrario, invita al orden y la coordinación voluntarios. A pesar de buscar que el Estado no interfiera en la economía, le dio algunas tareas esenciales al mismo, ejemplos son: provisión de ciertos bienes públicos, de ciertas prácticas comerciales (evadir el monopolio y promover la competencia) motivando la eficiencia y el bienestar social, poner al alcance la información del mercado, intervenir en desastres naturales, etc. No aprobó las políticas de justicia social o de ingresos fiscales. Hayek concibe la información que tiene el Estado como una limitante, pues generalmente es

incompleta e inaccesible. Sólo a través del conocimiento de precios y preferencias de los agentes, el Estado puede ser capaz de tomar una decisión racional.

La breve intervención del Estado para la economía liberal

La poca importancia que el Estado tiene para Hayek es que no debe ser ultra mínimo, debe existir para evitar el caos y el anarquismo, sus funciones no deben influir en los mercados a no ser para garantizar la certidumbre y la propiedad, a través del Estado de Derecho.

La teoría Liberal postula que la libertad económica es un requerimiento para la eficiencia del sistema económico, por esto se deben evitar a toda costa las intervenciones estatales, incluso si intentan corregir fallas de mercado. Además, la teoría liberal concibe a la competencia como la piedra angular del desarrollo económico, pues elimina las distorsiones del mercado, como los monopolios, haciendo a través de la competencia una eficiente asignación de recursos, favoreciendo los estímulos para los agentes económicos más racionales y eficientes, de esta manera maximiza el bienestar público.

La teoría económica de Hayek no necesita ninguna teoría del Estado, pues debe fortalecer la presencia del mercado mejorando su eficiencia y las condiciones del mismo, principalmente ampliando la información. En otras palabras, a la teoría liberal no le incumbe cómo funcione el Estado ni cómo se encuentre organizado, sino en fomentar su actuación desde afuera para propiciar un clima de certidumbre y confianza en el sistema económico y de esta manera los agentes económicos puedan tomar decisiones egoístas y racionales. Las acciones fundamentales serían mantener un nivel de precios estable, asegurar la información de los bienes y distribuirla sin costos uniformemente, eliminar los monopolios y fomentar la competencia perfecta, etc.

Esta tesis económica además plantea que el libre mercado es el prerrequisito para la libertad económica, por lo tanto, sería una condición filosófica para la existencia de la libertad misma. La escuela liberal se opone a la intervención estatal por alterar la libertad individual, por las razones: el Estado tiende a ser paternalista, lo que le da el poder de modificar las elecciones individuales y sociales; la existencia de un bienestar social destruye incentivos individuales y la responsabilidad de la previsión personal; el derecho de la propiedad se viola a través de los impuestos; las necesidades burocráticas son impuestas sobre la sociedad; la intervención estatal propicia la existencia de monopolios debido a que mantiene los monopolios naturales (que son propiedad del Estado) fuera de la competencia porque intenta corregir fallas de mercado, las subvenciones que el Estado haga a alguna rama de la producción modifican a la competencia y al largo plazo tiende a ser ineficiente e injusta, además cuando el Estado funge como productor puede caer en la subproducción o sobreproducción distorsionando la distribución.

La Visión Marxista del Estado

Los marxistas conciben al Estado como un mecanismo de coerción social. Es la máquina que permite la explotación social del hombre por el hombre y que nace justo cuando la comunidad primitiva deja de serlo para transformarse en una sociedad esclavista, evoluciona al modo feudal y posteriormente al capitalista, teniendo fin dentro del comunismo. Para los marxistas el Estado debe desaparecer porque ayuda a reprimir al proletariado y se debe crear una nueva institución que garantice la ideología general del comunismo.

En la visión general marxista, el mecanismo del Estado da privilegios a la clase dominante. Sus principales objetivos son: la existencia de la propiedad privada, permanencia de la democracia dada a las clases dominantes, existencia de un marco fiscal que garantice la captación de recursos tributarios y redistribuya la riqueza, creación de un marco jurídico que vigile los ámbitos antes mencionados, generar una fuerza militar que pueda mantener la coacción entre la clase dominante y la clase dominada (policía y ejército). Además, debe proveer condiciones generales para la existencia de las actividades privadas, integrar a los grupos de las clases dominadas para asegurar la ideología capitalista y reprimir cualquier amenaza al modo de producción capitalista.

Si bien, la existencia del Estado es entonces el garante de la propiedad privada y por lo tanto vigilante de los medios de producción, lo es también de la ganancia del capital que genera el trabajo impago. Este esquema Estatal funciona en una sociedad esclavista, feudalista o capitalista, que se ganó su lugar al utilizar el oro y la plata como medio de pago internacional. Para los marxistas el “Estado en toda su extensión de la palabra” es una institución que debe desaparecer y ser sustituido por la comuna. Debe existir una transición entre el capitalismo y el comunismo, algunos lo llaman socialismo, pero Karl Marx lo llamó la primera fase del comunismo. Esta conclusión está basada en el análisis del rol que el proletariado desarrolla en la sociedad capitalista, que debe ser una sociedad proletaria consiente en abolir a la clase dominante para crear una “dictadura proletaria revolucionaria”. Al oprimir a la clase opresora, Marx distingue claramente que no se puede pasar directamente al comunismo pues los individuos que se han quitado el yugo de la opresión son resultado de una sociedad capitalista y las condiciones ideológicas e institucionales para un estadio comunista se están gestando.

Cabe agregar, la concepción que tienen de la democracia, esta es: sólo las clases dominantes tienen voz y voto. Por lo tanto, esto es una verdad que va en contra de la revolución de clases, donde en el comunismo se busca unificar una sola clase social donde todos los individuos sean iguales. Paso que también debe ser gradual hasta el punto que la democracia misma desaparezca, hasta que los individuos por la evolución de la convivencia aprendan a interactuar y estén al pendiente de las decisiones tomadas como colectivo. Sólo en la sociedad comunista, cuando el

esquema capitalista haya desaparecido, las clases sociales no existan, y sólo hasta entonces, el Estado desaparecerá por completo y podrá haber libertad.

Después de la desaparición del Estado, los marxistas crearon una institución de comuna que vigila la no existencia de propiedad privada de los medios de producción, de la producción misma, además, que sea garante de la distribución, la redistribución y las aportaciones laborales (concepto muy parecido a la tributación para el mantenimiento del Estado). Por el lado de la propiedad, debe ser de carácter social, donde todos sean empleados y dueños al mismo tiempo de los medios de producción; los individuos ganen exactamente lo que trabajan (salario igualitario a la producción generada), quitando antes un fondo de ahorro para el mantenimiento de escuelas, hospitales, asilos de ancianos, para reproducir el desgaste de las máquinas, otro para aumentar la capacidad productiva, etc., que se convertirá en un salario justo e igualitario. Marx hace hincapié en que los individuos a pesar de ser tratados como iguales tendrán necesidades diferentes y no sólo eso, sino además cualidades diferentes que podría generar polémica, pero desde su visión esto no debe ser así, porque cada hombre trabajará lo que considere necesario. Por lo tanto, esto es una visión de distribución, redistribución y marco fiscal.

Selección de la Economía Pública como marco teórico económico.

Se utilizará el badajo teórico que la Economía Pública tiene para ofrecer, pues los conocimientos que aporta son más actualizados y *ad hoc* a la hipótesis central de esta tesis de titulación profesional. Como referencia temática, se hará uso de las concepciones de Estado y mercado (mencionadas previamente) de dicha escuela y se centrará el fundamento teórico sobre ello. Cabe mencionar, que también se utilizarán las teorías de las fallas del mercado y la intervención estatal para tener un mayor alcance de los objetivos presentados al principio de esta investigación, mismos que serán presentados a continuación además del por qué no se utilizarán las escuelas liberales o marxistas.

Para lograr entender a la Economía Pública se debe recordar el estudio de las Finanzas Públicas ortodoxas, las cuales se centran en el estudio de la Hacienda Pública, teniendo como epicentro el estudio del ingreso y del gasto, teniendo una visión descriptiva presupuestal de los ingresos, egresos, reglamentos y procedimientos. Se considera que la vieja escuela de las finanzas públicas es estéril, pues no brinda la atención necesaria a temas legales, administrativos, operativos, dilemas microeconómicos y macroeconómicos, por mencionar algunos.

En el transcurso de esta investigación científica se dará como un hecho la definición teórica de la Economía Pública que nos brinda José Ayala Espino en su diccionario:

“La Economía Pública es una rama de la economía que estudia el comportamiento, la organización, la estructura y las funciones del sector público de la economía en su sentido más amplio. Es decir, comprende el estudio del gasto y los ingresos públicos, ya tradicional en las finanzas públicas, pero analizados bajo una nueva perspectiva. La economía pública comprende las teorías del gasto y el ingreso, pero también incorpora la Economía del Bienestar y la Elección Pública.” (Ayala Espino, Diccionario moderno de la economía del sector público: para entender las finanzas del Estado mexicano, 2000)

Ahora bien, se comprende que el campo de estudio de la Economía Pública abarca desde la organización del aparato gubernamental, los procesos políticos desde un análisis económico, la administración pública, la empresa pública, las instituciones gubernamentales y sus problemas, políticas sociales, el sistema de seguridad social, el marco jurídico de regulación económica, el proceso presupuestal tradicional de las finanzas públicas añadiendo la perspectiva de los gobiernos locales y también desde el punto de vista federal o político.

Cabe mencionar, que la Economía Pública también estudia la incidencia microeconómica como método de asignación de recursos, para lograr calcular el impacto macroeconómico que genera y así determinar el proceso de estabilización y el crecimiento económico. Incluyendo los procesos de elección pública, ya sean gubernamentales o de elección social colectiva, tomando en cuenta los procesos de toma de decisiones de las instituciones para llevar a cabo el presupuesto, planeación y programación.

Como ya se mencionó con anterioridad, la Economía Pública está compuesta por la Economía del Bienestar, la Elección Pública y las Finanzas Públicas. Se explicará una breve definición de cada una:

- **Economía del Bienestar:** se dedica a estudiar y mejorar el papel del Estado en la economía. Da forma a la función social del bienestar, la cual es construida a sobre la sumatoria de las preferencias de todos los agentes económicos (incluso el gobierno), incluyéndolas en una sola función social agregada. Postula que en el mercado pueden surgir fallas irre recuperables ya sea de eficiencia, bienestar o una mezcla de ambas, además hace distinción entre Estado y gobierno; señala que el gobierno es responsable de atacar estas fallas de mercado.
- **Elección Pública:** contribuye a estudiar las disyuntivas que surgen de los problemas en el proceso decisional de los agentes económicos (incluso los que el gobierno toma), para fundirlos en un esquema de elección social y acción colectiva. En cuanto a la intervención gubernamental, hace énfasis en señalar la importancia que la economía del bienestar le puede dar al tamaño del Estado, por lo cual desarrolla una visión para adecuar al crecimiento del gobierno. El objetivo de este argumento es calcular el tamaño óptimo que

resulte socialmente necesario y económicamente eficiente. En base a esto, se preocupa por definir que el tamaño del *Leviatán* no sea tan grande que entorpezca las funciones del mercado, ni tan chico que sea incapaz de crear un clima adecuado para la competencia y eficiencia económica.

- **Finanzas Públicas:** (no ortodoxas) el desarrollo de la Economía Pública ha mejorado avances teóricos e instrumentales de las finanzas ortodoxas, poniendo especial atención en la programación del gasto y la optimización del gasto público. Las nuevas finanzas públicas se apoyan bastante en la econometría y las series de tiempo, logrando aplicar con éxito las relaciones que guardan los impuestos, el gasto público y el desarrollo económico.

Teoría de las Fallas del Mercado y la intervención del Estado en la economía

La teoría de las fallas de mercado justifica la intervención del estado para mejorar la asignación de recursos, la distribución de la riqueza y el bienestar social. Esta teoría descarta los supuestos simplistas de la competencia perfecta y la distribución de recursos que propone ser un conjunto de decisiones llevadas por la mano invisible y que los individuos son maximizadores de beneficios por su egoísmo racional. Además, reconoce que los supuestos de competencia perfecta casi no se cumplen, los mercados no son tan eficientes como la teoría liberal piensa que son. También menciona que los mercados tienen imperfecciones y fallan. No llegan a resultados socialmente equitativos.

La teoría de las fallas de mercado hace hincapié en:

- Problemas en asignación de recursos
- Precios de mercado inadecuados
- Corrección de externalidades
- Monopolios
- Economías de escala
- Información incompleta y/o asimétrica

Se sabe que los mercados fallan por:

- Monopolios y la existencia de pocos mercados competitivos puros
- Las empresas no sólo compiten a través del precio como lo dice la teoría liberal, sino que además compiten en organización y progreso tecnológico, los cuales monopolizan las grandes empresas
- La información es asimétrica y el costo de su adquisición es creciente, esto da lugar a cambios en el comportamiento microeconómico de los agentes económicos, esto genera incertidumbre

- La teoría de las fallas de mercado reconoce que el consumidor en ocasiones no paga todos los costos inherentes en algún bien o servicio, el dilema del “vecino” donde los precios no reflejan los costos sociales atribuibles a la producción de dicho bien, costos que ninguna de las partes está dispuesta a asumir.
- Los mercados competitivos pueden asignar eficientemente los recursos, pero con costos sociales de distribución de la riqueza que es socialmente inaceptable, concentrando la mayor parte del ingreso en pocas familias.

Cuando se presentan fallos económicos, el Estado debe intervenir, aunque se debe discernir cuando es correcta la intervención y cuando innecesaria. La intervención es una condición necesaria pero insuficiente para mejorar la eficiencia de los mercados. Se admite que el Estado puede fallar en su intervención, pues las fallas de mercado contagian al sector público.

Las fallas de mercado dan una razón más de la intervención estatal, esta intervención disminuye la pérdida por costos sociales que el sector privado no está dispuesto a asumir. Se reconoce que dicha intervención altera las condiciones de mercado, sin embargo, la nula intervención generaría pérdidas irreparables. La teoría de las fallas es una crítica normativa que, además, distingue los bienes privados de los públicos, los privados excluyen de su consumo a otro (u otros), mientras que los bienes públicos no necesariamente tienen un carácter excluyente. Los mercados competitivos fallan en alcanzar resultados óptimos en la teoría de Pareto si se trata de bienes públicos.

Clasificación de las fallas del mercado

Por el lado de la oferta:

- **Fallas por competencia y creación de monopolios.** Generalmente no existe la competencia perfecta, las ramas de la economía se centran habitualmente en pocas empresas que dominan gran parte del mercado. A veces, estas imponen barreras a la entrada o salida. Estas concentraciones de mercado, generan los monopolios y distorsionan la competencia. Estas condiciones no se generan por sí solas, de cualquier modo, la existencia de los monopolios altera los mercados e impide que funcionen eficientemente. En consecuencia, los monopolios crean pérdidas del bienestar social., ya sea por el precio y la pérdida del excedente del consumidor, o bien por una ineficiente asignación de recursos. Surge otro dilema ¿Cuál beneficio es más importante, el de los consumidores o el de las empresas?
- **Alteraciones inevitables en la competencia.** Si las estrategias de maximización de los beneficios no son compatibles con el bienestar social, se ve afectada la competencia perfecta con monopolios, oligopolios, o bien las economías de escala. Este fenómeno da como resultado pérdida en el

excedente del consumidor, que al largo plazo continúa incrementando sus costos sociales.

- **Desabasto por alta oferta de insumos.** Si la técnica maximizadora de los beneficios de las empresas, produce a gran escala y los rendimientos de los insumos que utiliza tienden a cero, los productores de dichos insumos no tendrán incentivos para producir, lo que generará un desabasto y generará la falla de mercado.
- **Producción y/o distribución ineficiente de bienes públicos.** Los bienes públicos se caracterizan por ser generados por el Estado y de no excluir a los consumidores de su distribución. El problema comienza a surgir cuando los consumidores no quieren revelar sus preferencias y le es difícil o confuso calcular para quién y cuánto producir de dicho bien, información asimétrica. La falla se ve agravada si no todos los consumidores están dispuestos a cooperar de la misma manera para sustentarlos, dilema del gorrón. Además, la competencia perfecta reconoce sólo a los bienes públicos puros, pero la teoría del bienestar incluye otra definición de bienes públicos mixtos que pueden excluir a ciertos consumidores de su adquisición. La disyuntiva se centra en que la competencia perfecta podría suplir esta oferta de bienes si se hicieran privados de manera eficiente, pero con un beneficio social negativo, por otro lado, el Estado se encarga de distribuirlos en la realidad, sin embargo, no se considera eficiente su intervención. Al surgir un problema de oferta de bienes públicos, generalmente no se llega al comportamiento maximizador que lleva al equilibrio de mercado.
- **Costos medios crecientes a gran escala.** Paralelamente, si la estrategia maximizadora de beneficios de las empresas en una actividad productiva, donde la curva de costos medios tiende a ser mayor que los costos marginales, la productividad se vuelve ineficiente.
- **Derechos de propiedad.** Cuando no hay un marco jurídico que defienda equitativamente los derechos de propiedad, existen fallas de mercado. Estas fallas se pueden presentar en el medio ambiente, por los recursos naturales, o bien, sobre patentes de desarrollo tecnológico.
- **Costos sociales por externalidades.** Si al producir un bien o servicio se genera un costo social extra, es decir, si mediante la producción se generan costos privados que no se reflejan en los costos sociales, pero causan pérdidas las cuales no siempre se pueden cuantificar monetariamente. En otras palabras, el intercambio voluntario entre dos particulares afecta a terceros no involucrados, ejemplo: la contaminación.
- **Problemas de información.** En la realidad, la información no es simétrica y/o incompleta, ni es gratuita. Si la información necesaria para llegar a un punto de equilibrio supera los costos marginales, los agentes económicos reflejarán esa pérdida en sus costos, o bien, tenderán a tomar decisiones precarias basadas en la poca información con que cuentan. Aquí la asignación de recursos se vuelve ineficiente.

Por el lado de la demanda:

- **Información asimétrica en las preferencias de los consumidores.** El Estado puede incurrir en fallas si la información que tiene para proveer de bienes públicos es incompleta. Aunque también, la información puede ser clara, pero la información refleja que las preferencias de los grupos sociales son distintas. Aquí el gobierno tenderá a suplir las necesidades de los grupos más grandes (que generalmente son representados por las ciudades sobre las áreas rurales). Además, se presenta el dilema del “gorrón”, pues la información del precio de reserva que tiene de sus entes cautivos es insuficiente para cobrar discriminatoriamente, o bien el cobro generaría mayores costos.
- **Aversión al riesgo.** Este punto está muy relacionado con la información asimétrica de los mercados, pero se extiende hasta el comportamiento de los agentes económicos. Si los mercados son pequeños, segmentados o con barreras a la entrada o salida, los agentes no tomarán las decisiones más racionales que deberían, lo cual se verá reflejado en costos sociales que monetariamente es muy difícil calcular.
- **Grupos sociales de presión.** Los grupos cercanos al poder, pueden manipular la información y como resultado las preferencias o la toma de decisiones, distorsionando la conducta de la demanda efectiva.

Externalidades

Una externalidad sucede cuando una actividad (producción, distribución o consumo) tiene repercusiones dentro de otra actividad, que no necesariamente se distingue en costos monetarios, ni se puede encontrar en los costos de mercado. Esto es porque los precios de mercado no siempre revelan la situación económica de un bien o servicio. El mercado por sí solo no puede dar solución a las externalidades. Se ven reflejados problemas entre los agentes económicos y el mercado, de manera involuntaria.

La necesidad de la intervención estatal se centra en el establecimiento de un marco jurídico que regule e indique las externalidades, fomenta una política económica que favorezca la cooperación y diseña una política tributaria que mejore la eficiencia de los agentes a través de las cargas impositivas, para incentivar o desincentivar un suceso. Esto, crea una discrepancia entre el beneficio privado y el bienestar social. Afecta el comportamiento y las elecciones de los agentes económicos para ponerse de acuerdo.

La escuela liberal propone que las externalidades se resuelvan a través del mercado, los beneficios de sanar las externalidades a través del mercado dicen que los agentes pueden hacerse responsables (principalmente del sector privado), a

bajos costos de transacción y sin la necesidad de la intervención del Estado. Para esto se deben cumplir los siguientes supuestos:

- Derechos de propiedad claramente definidos
- Los arreglos entre las partes a negociar no sean prohibitivos
- La asignación de recursos y la distribución del ingreso es fija, no existirán cambios en el bienestar social.

La teoría económica del bienestar considera no viable el punto anterior porque las negociaciones involucran a muchos agentes económicos con distintas situaciones geográficas y económicas (intereses contradictorios), además las negociaciones son costosas y su tiempo de respuesta es lento.

Por qué no se utilizará la visión liberal del Estado

Para que el mercado funcione lo más eficientemente posible, es necesario intervenir. Por esto, hay que entender al mercado como una institución, mas no como un lugar de intercambio a través de precios y de toma de decisiones egoístas. Se sabe que los cambios en los precios reflejan la situación económica de un bien haciendo que los agentes económicos coordinen sus acciones y elecciones. De esta manera, el precio no sólo equilibra los costos y la utilidad, al mismo tiempo equilibra las preferencias y decisiones de los agentes económicos, este supuesto sólo es posible mediante la competencia perfecta, lo cual lo convierte en una limitante.

Por otra parte, las limitantes del *laissez faire* son más inoportunas contrastado contra las “ventajas” que produce. Recapitulando, el “*laissez faire laissez passer*” (que traducido del francés significa: dejar hacer dejar pasar) para concebir la idea de la mínima intervención estatal posible, libre mercado laboral, nulos o bajos impuestos, etc. De esta manera se mantiene la neutralidad entre individuos mediante la libertad de la escasa intervención estatal, pero a su vez el orden institucional que se requiere, utiliza reglas y un marco jurídico muy amplio. El problema aquí surge en cómo distinguir la delgada línea del intervencionismo y el Estado de Derecho que fomenta la competencia a través de reglas y vigilancia, lo cual lo convierte en una contradicción.

A través del punto anterior, empíricamente se conoce que las correcciones que hace la intervención estatal son mejores que las correcciones que el mismo mercado puede hacer. Esto se debe al choque de conflicto de intereses o por la preocupación en la distribución de la riqueza que descansa en el poder político. Es posible mencionar que los mercados funcionan más eficientemente si son coordinados no sólo por los precios y las decisiones de los agentes económicos, sino también con la ayuda que pueda brindar el estado (con una perspectiva imparcial) mediante las reglas institucionales establecidas previamente.

Otro punto a destacar, es la incapacidad de la teoría liberal al desconocer que el intervencionismo estatal es capaz de lograr libertad económica más justa y

equitativa, sin tener un punto de vista únicamente coercitivo del gobierno. Además, la teoría económica liberal elude la planificación económica porque dota de grandes poderes al Estado planificador, pero este es un argumento coercitivo, con fines morales incorrectos y simplista.

Por qué no se utilizará la visión marxista del Estado

Se concluyó que el Estado para los marxistas es un aparato coercitivo cuyo objetivo es garantizar la existencia de la propiedad privada y por lo tanto la supervivencia del capitalismo en sí. Carecen de una visión distributiva, redistributiva y/o fiscal que sea eficiente, pues su aberración por la ganancia del capital no los obliga a estudiar estos ámbitos. Además, sus ideas de distribución y redistribución de la riqueza dependen únicamente de las aportaciones laborales mediante el comunismo en su máxima fase, componiéndose de las aportaciones voluntarias de sus miembros y no mencionan un esquema base de cómo hacerlo una vez llegado el comunismo.

Tienen como limitante la falta del concepto de la competencia y una visión utópica de la humanidad, pues sólo buscan llegar al comunismo a través del cambio filosófico y muy pocas veces se habla de desarrollo económico.

El Fenómeno de la Inflación

La inflación como un fenómeno económico

La inflación es un aumento generalizado y sostenido a través del tiempo, de los bienes y servicios que se comercializan en el mercado. Cuando el nivel general de precios sube, el poder adquisitivo disminuye en contraste con la cantidad de bienes y servicios que se pudieron adquirir en el año base. La inflación se calcula con una fecha base y otra de estudio, generalmente de manera anual, semestral, trimestral, bimestral, mensual y quincenal. En otras palabras, la inflación refleja la pérdida del poder adquisitivo de intercambio de una moneda.

La existencia del dinero y su interacción con los bienes y servicios, guarda una relación muy estrecha. Es necesario que exista un equilibrio entre la cantidad producida de bienes y servicios en contraste con la masa monetaria en circulación, cualquier alteración afectará directamente el nivel general de precios.

La relación que guarda la masa monetaria con la producción es un fenómeno dinámico, siempre en cambio y movimiento, que debe ser estudiado a través del tiempo. El valor del dinero se puede ver alterado por la producción: escasez, sobreproducción, descubrimientos tecnológicos, sustitución de bienes, etc., por lo que los bancos centrales tienen la tarea fundamental de controlar el nivel de precios directamente regulando la masa monetaria en circulación. El control de la masa monetaria no es la única ni la más eficiente manera de regular los precios y por ende

la inflación. En México la medida más utilizada para el cálculo de la inflación es el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los efectos que la inflación tiene sobre la economía siempre son diversos y muy particulares al año de estudio. Dichos efectos pueden ser positivos o negativos. Los efectos positivos pueden ser un sano y predecible poder adquisitivo, un robusto sistema financiero, un nivel de empleo óptimo, distribución de la riqueza más equitativa, incentivos por el ahorro y la inversión, etc. Como ejemplos de efectos negativos se incluye principalmente la disminución del valor real del poder adquisitivo, escasez de bienes y servicios, disminución del ahorro y la inversión, incertidumbre en los precios y el valor futuro del dinero, etc.

Una tasa de inflación alta, también conocida como hiperinflación, ocasiona que los precios aumenten rápidamente fuera de control, mientras que la moneda pierde su valor real. Se le considera hiperinflación cuando la elevación del nivel general de precios de una economía asciende a más de un 100% anual. Cuando la inflación tiene un carácter negativo, es decir una baja generalizada de precios, se le denomina deflación.

Actualmente, la mayoría de las escuelas económicas se inclina hacia una tasa de inflación baja, estable y predecible. Una inflación baja (sin ser nula o negativa) tiende a permitir que los agentes económicos se puedan adaptar mejor al poder adquisitivo e incluso reducir el riesgo de una crisis.

El Dinero: la visión de economía clásica

El dinero es un bien tangible inherente al ser humano, desde que tiene concepción de sí mismo. Fue un instrumento cuya creación era solicitada por la necesidad de tener un medidor de valor de la producción. Sustituye al trueque en las comunidades primitivas. Esta necesidad de medidor tangible hizo que el dinero adquiriese una forma que por voluntad social fuese admitido como cambiante universal. Para esto, fue necesario recurrir a objetos que fuesen duraderos y transportables. Algunas formas conocidas de dinero fueron: la sal, semillas o granos, pieles curtidas, piedras preciosas y metales preciosos.

Al final se utilizaron de manera universal los metales preciosos, principalmente el oro. Los metales dieron la capacidad de crear denominaciones, a través de la acuñación del metal en distintos tamaños y formas. La denominación de la moneda permite hacer más preciso a la medida del valor convirtiéndose de esta manera una relación simbiótica entre bienes, servicios y el dinero. Además, el uso de metales preciosos permite que exista una estabilidad de precios, pues no se puede controlar directamente la oferta. En nuestros tiempos, el dinero ha abandonado la forma del oro (principalmente desde Bretton Woods) para transformarse en papel moneda, fabricado por los bancos centrales.

El Dinero: la visión marxista

La visión de Marx

Marx en el Capital I hace referencia al uso de la moneda como “el espejo de todas las mercancías”, de esta manera entiende al dinero como el medidor de valor incorporado a los bienes y/o servicios fruto de las actividades productivas. En otras palabras, se vuelve el denominador que posibilita los intercambios en una sociedad mercantil y monetaria. Para los marxistas el equivalente general no significa el único rol que representa el dinero, no tiene un carácter neutro, sino un carácter endógeno en el momento de utilizar al crédito durante el proceso de acumulación capitalista.

Dentro del sistema capitalista, el dinero tiene una función propia, que es la de auto reproducirse, tomando diferentes formas a través del proceso de acumulación. Marx señala el ciclo global del capital industrial como $D - M...P...M' - D'$ donde hace hincapié en D como capital monetario empleado con la finalidad de ser utilizado en la esfera productiva y que no tiene un carácter estéril, considerándolo capital en toda la extensión de la palabra. Aquí comienza a surgir otra clase capitalista por la remuneración que se distingue entre la ganancia de capital y el interés. Para ampliar más esta idea, se cita lo siguiente:

“...El capital, como “mercancía capital”, surge del adelanto de recursos monetarios que el “capitalista productivo” toma prestado del detentor de la masa de recursos monetarios – general e históricamente materializado en la figura del banco. En una palabra, el capital como tal surge del crédito.” (Meireles, 2016)

A través de este proceso, el mercado crediticio asegura al capitalista industrial el dinero que se utilizará en la actividad productiva como mercancía de crédito, sin que se trate únicamente de una compra-venta, de esta manera el banco endosa al capitalista industrial el derecho a emplear los recursos monetarios, teniendo como promesa de pago al final del ciclo productivo la masa de ganancia más un adicional. Es de esta manera como los bancos se incorporan a la esfera productiva, los marxistas aquí representan mejor el ciclo global $D - D - M...P...M' - D' - D'$, donde existe la transferencia de propiedad del capital en forma de dinero.

La visión de Hilferding

“Por consiguiente, el dinero de crédito nace a base de ventas y compras de los capitalistas entre sí; nace dentro y a base de la circulación. Su eficacia consiste en independizar la circulación de los límites del oro existente. Mientras el dinero de crédito sea eficaz, el oro no actúa más como medio de circulación, por eso no necesita ponerse materialmente.” (Hilferding, 1963, pág. 57)

El objetivo del cambio de mercancías utilizando al dinero como herramienta intermediaria, es lo que le determina una necesidad de intercambio social. Aunque en la vida cotidiana, el intercambio de mercancías con dinero sólo puede realizarse

con un proceso de amplia temporalidad que le permita la aceptación universal por parte de los individuos, cuando la producción y reproducción de la sociedad aseguren la capacidad de pago del patrón moneda.

El motivo por el cual es superior el medio de pago en contraste con el medio de circulación es que, al evolucionar el modo de producción capitalista, se acentúa la complejidad de las relaciones de circulación, abriendo una brecha temporal entre la compra-venta hasta el momento en que es realmente liquidado el acuerdo del crédito.

Hilferding define las características del dinero así:

- Equivalente general;
- Medidor de valor;
- Estructura central en el proceso de intercambio;
- Función social del patrón monetario, el cual no contiene un valor intrínseco por el material del cual esté hecho, sin embargo, representa el valor de las mercancías;
- Rol de mercancía de tránsito, eliminación del patrón monetario en el intercambio, creación del crédito;

Además, Hilferding tiene una visión escéptica acerca de la capacidad del dinero-papel como mercancía para cumplir con los requisitos de hacer eficaz al ciclo de circulación capitalista. Esto surge debido a las variaciones que hay en el tiempo en la medida del valor entre todas las mercancías, configurando una inestabilidad de la unidad de medida a través del tiempo.

El análisis del dinero como medio de pago y el fenómeno del dinero crediticio

Dentro del modo de producción capitalista, *el dinero*, además de funcionar como el equivalente general en términos de valor, posee la función de medio de pago para la liquidación de compra-venta. En ocasiones, la actividad de compra-venta líquida puede sufrir un desfase temporal, siendo liquidado después de la realización de la mercancía.

La eficiencia que el dinero tiene en este desfase hace independizar la producción de la disponibilidad física del patrón monetario (oro, papel moneda, etc.). Es aquí donde surge la "*letra de cambio*" que simboliza el crédito y la nueva forma que representa el dinero en el modo de producción capitalista. Convirtiéndose así, en una relación comercial de *fe* entre los agentes involucrados en el intercambio, siendo el último eslabón de la cadena de pagos.

Es común y cíclico dentro del sistema capitalista, la suscitación de la crisis del crédito, teniendo como síntoma principal la depreciación del dinero-crédito, cuando se disminuye abruptamente el precio de las mercancías y es incierto el cobro de las letras de cambio.

Relación entre el dinero y la circulación del capital industrial

Como Marx menciona, la primera forma del capital es el monetario, posteriormente se transforma en mercancía, para fusionarse con el capital industrial para formar la mercancía. El crédito interviene siendo un adelanto que tiene el capitalista productivo, el cual debe ser regresado al prestamista después del ciclo de producción, endosando al prestamista una parte de la ganancia ahora llamada interés.

Cuando no existe la figura del crédito, el capital monetario queda en un estado aletargado, afectando al mercado monetario, principalmente la oferta y demanda del dinero como mercancía. De esta manera, el dinero ocioso se deprecia a través del tiempo cuando se atesora y se saca de la esfera de la producción (efecto inflacionario). El rol que tiene el crédito en la producción hace reducir el tiempo de rotación liberando al capital disminuyendo o evitando los periodos donde el ciclo de valorización perdería movilidad.

Naturaleza y ganancia del capital bancario

En el esquema capitalista, es claro distinguir dos tipos de crédito:

1. El crédito de circulación: es el que permite la función del dinero como medio de pago adelantado, con el objetivo de financiar la adquisición de las mercancías involucradas en la producción
2. El crédito de capital: es utilizado como mercancía monetaria para involucrarse en la producción detonando el proceso de acumulación capitalista de dos personas, el capitalista y el prestamista, ganancia e interés.

La intervención de los bancos es un fenómeno crucial, pues son el epicentro para la recaudación de los ingresos monetarios, quienes posteriormente actúan para introducir ese capital monetario en la esfera productiva capitalista.

La escuela marxista entiende al interés como la ganancia que el capitalista productivo le transmite al prestamista, representando la remuneración que tiene por su intervención en la producción. Además, el crédito no funciona únicamente para mejorar la esfera productiva o mantener ocupado al dinero ocioso y evitar su depreciación; la remuneración del interés también tiene un rol de intervención al permitir aumentar la capacidad productiva y por lo tanto la ganancia del capital, sin la existencia del crédito la ganancia puede ser menor o nula. De esta manera se incrementa el círculo de la acumulación capitalista.

El dinero continúa teniendo su función de mercancía y al entrar al mercado, su oferta y demanda están regidas por el incentivo que tienen los prestamistas de otorgar crédito a un interés dado y el precio inherente que tiene obtener el dinero.

Una vez otorgado el crédito, durante su intervención en el proceso de producción, la ganancia bancaria surge en una parte del plusvalor, se diferencia de la ganancia bruta al restarlo de la ganancia neta del sector productivo. Es aquí donde surge la tendencia a centralizar el capital monetario en el sector bancario, generando una simbiosis entre el sector bancario y el productivo.

Otro argumento marxista sobre su concepción del dinero es cuando el crédito afecta la dinámica del ciclo económico, de ahí su carácter endógeno. Teniendo en un principio del ciclo el auge, cuando el crédito es altamente demandado, existen las características necesarias para otorgarlo y las empresas comienzan a expandir sus actividades. Este ciclo comienza su caída cuando la demanda de crédito presiona al alza de la tasa de interés (especulación y apalancamiento). Cuando las letras de cambio comienzan a tener un carácter de cobro dudoso y la expansión del dinero crédito ha alcanzado más de su límite, explota la burbuja financiera y se genera un rompimiento en la circulación del capital, tanto industrial como bancario.

Características inherentes del Dinero

El dinero es un medio de cambio de aceptación universal, dentro de una zona geográfica determinada. La principal función del dinero es la de intercambiar bienes y servicios (sustituyendo al trueque) mediante la medida del valor. En la antigüedad han existido diversas formas de dinero (piedras, granos, pieles), en la actualidad el dinero habitualmente se presenta en monedas de metal y papel moneda en distintas denominaciones, que hacen posible la realización de pagos. Debido a esto, el dinero presenta características que sólo le pertenecen a el mismo, las principales son:

1. **Es de aceptación universal.** Dentro de una zona geográfica determinada, generalmente por el Estado, aunque de representar una divisa de importancia internacional puede ser aceptada fuera de los límites de las fronteras políticas.
2. **El dinero representa la medida del valor.** Durante el intercambio es necesario conocer el valor preciso de lo que se va a intercambiar para evitar pérdidas y hacer más eficiente al sistema financiero. Generalmente el valor del dinero está relacionado con las leyes de oferta y demanda, ya sea de los bienes/servicios o del dinero en sí. El dinero no está exento de las políticas monetarias del banco central, por lo que es posible controlar en alguna medida su elasticidad. Además, también puede ganar o perder valor de acuerdo a la relación que guarda con otros activos financieros, como el oro y algunos títulos de crédito negociables (preferencia por la liquidez).
3. **El dinero se oferta y demanda.** Contiene un valor de cambio, pero a su vez un valor de uso que es la del intercambio. Para lograr intercambiar bienes/servicios es necesario contar con el mismo, lo cual genera una demanda del circulante, que puede ser alterado por futuras necesidades o la preferencia por la liquidez. La oferta general siempre está dada por el banco

central quien es la entidad que regula la existencia del mismo, sin embargo, algunos bancos comerciales también pueden ofertar dinero a través del crédito (en sus distintas facetas).

4. **Medida de valor a través del tiempo.** Generalmente en un periodo de tiempo dado, las condiciones del valor son constantes, aunque esas condiciones cambian (unas más que otras) durante el transcurso del tiempo. Esos cambios que sufre el valor del dinero a través del tiempo son ajustes que la economía da como resultado a las variaciones de la producción, oferta y demanda, así como de la presencia del circulante.

El interés

El interés es un concepto económico conocido como el **costo por la liquidez**. Cuando los recursos monetarios se mueven de los agentes económicos superavitarios a los deficitarios, éstos últimos pagan a los primeros un *interés*. En otras palabras, cuando alguien presta dinero (agente superavitario) a otra persona que lo necesite para gasto corriente o inversión (agente deficitario), éste paga al primero una prima por desprenderse de su liquidez y además por el riesgo de desprenderse de su dinero.

El costo por la liquidez se entiende también, desde el lado de los agentes superavitarios (oferta, ahorro), como el incentivo económico que obtienen por no gastar su dinero en ese momento y prestarlo a alguien más, por arriesgar su capital y en última instancia para cubrir los aumentos inflacionarios que ocurran hasta que el capital le sea devuelto en su totalidad. Por el lado de los agentes deficitarios (demanda), el costo por la liquidez representa la capacidad de aumentar su ingreso y ser utilizado en consumo o inversión, este sujeto se ve obligado a pagar el interés por obtener una mayor liquidez de la que tiene por sí mismo.

Esta relación de préstamo de un agente económico a otro, da lugar al evento llamado **crédito**.

El crédito se convierte en una actividad económica cotidiana, donde los ahorradores se ven incentivados al obtener un beneficio económico por desprenderse de la liquidez, mientras que quienes demanden el crédito se benefician al aumentar su capacidad adquisitiva, generalmente si el crédito se vincula a la inversión y el aumento de la capacidad productiva. Cabe destacar, que las preferencias de los oferentes de recursos financieros rara vez son parecidas a las preferencias de quienes las demandan, incluso la sincronización puede ser difícil de encontrar de manera geográfica, lo que representa costos por transacción. Para disminuir estos costos por transacción, es necesario que exista una institución que regule estos intercambios, el sistema financiero.

El sistema financiero

El sistema financiero es la institución donde incurren los agentes económicos que tienen ahorros y los que necesitan financiación. Este, se dedica a canalizar el ahorro de manera más eficiente, hace coincidir las necesidades de los agentes que necesitan el servicio disminuyendo los costos de transacción.

Hacer coincidir las necesidades, significa que el sistema dirige los recursos y las necesidades de una persona con otras, de manera eficiente. Es decir, si un agente con ahorro disponible tiene sus preferencias sobre el retorno de su capital a prestar y éstas no coinciden con las de un agente con necesidad de liquidez, el sistema financiero se dedica a canalizar las preferencias y adaptarlas a las necesidades de ambos, oferentes y demandantes.

El sistema financiero es en sí un lugar donde incurren agentes con ingreso superavitario para prestarlo a agentes deficitarios en búsqueda de liquidez. Los agentes superavitarios buscan ahorrar su capital principalmente por: 1) mantener su ahorro ya sea por prevención o incrementarlo a través del tiempo, 2) obtener un beneficio económico por desprenderse de la liquidez (interés), 3) no atesorar su dinero y mantenerlo activo para evitar la erosión del valor por la inflación.

Además, otra de las funciones del sistema financiero es asignar los recursos a la actividad económica, ya sea a través del consumo o de la inversión. Macroeconómicamente si el dinero se quedase estancado en el atesoramiento, habría una contracción de la masa monetaria, lo que modificaría el comportamiento de los agentes económicos, por su rigidez. Canalizar el ahorro para el consumo y la inversión hace al sistema financiero robusto y eficiente, pues las necesidades y preferencias de los agentes económicos se vuelven más flexibles.

Intermediación e Instituciones Financieras

Los intermediarios financieros se dedican a captar recursos, para canalizarlos a la economía y hacerla productiva. Además, las instituciones financieras dirigen los recursos al consumo y la inversión a través de instrumentos financieros, que son títulos de crédito y circulan dentro de un mercado. Estos instrumentos en general son de deuda directa, que significan las obligaciones pagaderas de agentes no financieros; la deuda indirecta, que es la que las instituciones financieras contraen con el público para financiar a otros; y las participaciones de capital, que representan las acciones de las empresas que se mueven dentro del sistema buscando liquidez.

Una tarea que surge por la intermediación financiera es darle credibilidad a los instrumentos que genera. Dentro del sistema financiero, las instituciones que se encuentran principalmente son:

- Bancos: comerciales, hipotecarios, de inversión
- Seguros, fianzas y fondos de pensión
- Bolsa de valores
- Casas de bolsa
- Arrendadoras financieras
- Uniones de crédito
- Empresas de factoraje

El dinero bancario

Cuando las instituciones bancarias reciben recursos monetarios por parte de sus cuentahabientes y son depositados en cuentas de ahorro o chequeras, el dinero que ingresa se queda ahí físicamente. Ahora bien, los bancos registran esa entrada de efectivo en sus libros contables y estadísticamente saben que los agentes financieros no van a retirar súbitamente todo su dinero, además pueden realizar pagos a terceros de manera contable, lo que hace que el movimiento físico del dinero sea nulo. Esta falta de movilidad y el comportamiento generalizado que los bancos saben de sus clientes, les permite otorgar crédito con esos recursos monetarios.

Esta acción genera una expansión en la oferta monetaria, realizada a través del crédito, pues la creación del crédito asume también la existencia de cuentas bancarias, que a su vez no serán retiradas de manera instantánea. Aunque la teoría económica reconoce que esta actividad fomenta la aplicación de recursos probablemente ociosos de la economía, esta actividad aumenta el dinero disponible en una economía, lo que les da a los bancos la tarea de mantener un nivel de precios estables. Además, el banco central obliga a los bancos privados a mantener una reserva legal en caso de eventualidades, para que los bancos puedan afrontar retiros de efectivo inesperados.

Los bancos al otorgar crédito a terceros, ya sea a través del ahorro de los agentes superavitarios o de la utilización del coeficiente de efectivo que mantienen en sus bóvedas, y ser realizado por cuentas de cheques mas no en efectivo, da pie al aumento de la oferta monetaria y por lo tanto se le considera, dinero bancario. Pues, aunque el banco privado no está facultado para la impresión de dinero fiduciario, le es posible aumentar la masa monetaria circulante de esta manera.

La teoría cuantitativa del dinero

La teoría cuantitativa del dinero surge de la visión liberal de la economía clásica, fundamentalmente sus argumentos preceden a los mercantilistas y su objetivo de atesorar el oro dentro de la economía interna, afectando la masa monetaria y su relación con la producción.

Los clásicos notaron que existe una relación directa con la masa monetaria y la producción, reconocieron que el dinero es un símbolo ficticio, afirmaron que el valor surge del proceso de intercambio, tomando en cuenta que la circulación del dinero guarda una relación de tiempo en el intercambio (velocidad del dinero: quincenas, meses, semestres, etc.), que no es constante

El monetarismo, síntesis neoclásica: la neutralidad del dinero

“El monetarismo es una corriente de pensamiento que se basa en la teoría cuantitativa de la moneda, y sostiene que un aumento en la cantidad de dinero en circulación es incapaz de influir en variables reales (ej. producción, inversión, empleo) como no sea en un plazo muy corto, pues a largo plazo sólo incrementa los precios de las mercancías. Afirma, asimismo, que la tasa de interés es un fenómeno real, determinado por la productividad del capital y la frugalidad de los ahorradores, e independientemente de la oferta monetaria.” (Mantey De Anguiano, 1997)

La escuela monetarista intenta de demostrar que la riqueza no yace en la masa monetaria, sino en la producción y la productividad de la sociedad como sistema económico. Irving Fisher a finales del siglo XIX desarrolla la ecuación: $MV=PT$; donde M es la masa monetaria, V la velocidad de las transacciones, T es el Volumen de las transacciones y P el nivel de precios. Posteriormente, utilizando la evidencia empírica, T se reemplazó por Y, que son los bienes y servicios de consumo final a precios constantes.

Por un lado, se encontró la escuela de Fisher cuya concepción del dinero es únicamente como medio de pago, llamada también el enfoque de las transacciones. Fisher y su teoría explican que las transacciones realizadas de consumo final (Y) están condicionadas a la disponibilidad de la masa monetaria, independientemente de P, M y V. Como limitante de esta escuela se observa que M, V y T deben ser independientes entre sí para poder aplicar el modelo, de lo contrario habría que explicar la economía monetaria con otras ecuaciones particulares.

Por otro lado, en Cambridge Alfred Marshall desarrolló la teoría de saldos monetarios, esta escuela considera al dinero como un activo financiero además de sus cualidades de medio de cambio. Marshall se dedicó a estudiar la relación entre el nivel de precios y la cantidad de dinero. Además, definió esa relación como el ingreso total es igual al ingreso nominal por el nivel de precios: $y=PY$. Marshall también reconoció que las preferencias de los agentes económicos no sólo

estaban en el poder adquisitivo, sino también en los activos financieros, en el rendimiento que obtenían a través de la tasa de interés y que ésta a su vez tiene una función de demanda y oferta del ahorro. Además, también concibió al dinero no sólo como medio de cambio, sino también como depositario de valor. Este punto es crucial en el concepto de la tasa de interés, pues los agentes económicos toman sus decisiones en base a las expectativas del costo por la liquidez a través del tiempo, además sus preferencias en la tasa de interés alteran la necesidad en la masa monetaria.

Con el paso del tiempo, la escuela de Cambridge se convirtió en la escuela monetarista. Ambos sostienen que la **tasa de interés real** depende de las preferencias y comportamientos de los agentes económicos, si gastan hoy o en el futuro, tomando en cuenta la tasa de inflación esperada. Para los monetaristas, la oferta monetaria es incapaz de influir directamente sobre la tasa de interés real, sin embargo, consideran que es capaz de influir sobre las expectativas de la inflación y de ahí la tasa de interés nominal.

Posteriormente surgió la escuela monetarista de Milton Friedman, quien también pertenece a la escuela de Cambridge. Friedman considera al dinero como un medio de cambio y también como un activo financiero que, al igual que otros activos financieros, intenta mantener su valor a través del tiempo. Se puede representar como saldos monetarios, valores de renta variable y fija, bienes suntuarios no productivos (joyas, obras de arte, etc.) y capital humano.

Además, Friedman considera que los saldos monetarios pueden elevar la productividad en la economía, principalmente por la capacidad de pago y la credibilidad que pueda obtener cierto agente económico con saldos monetarios positivos. Por lo que se puede argumentar, que la demanda de dinero líquido por parte de los agentes financieros depende de la oportunidad de mantener saldos monetarios, si utilizarlos como gasto o inversión, asimismo la demanda monetaria también depende de los ingresos que los agentes económicos puedan producir en función de sus preferencias, comportamientos y los saldos monetarios que mantengan.

Para la escuela monetarista de Milton Friedman las expectativas de la ganancia dependen de los rendimientos del dinero y sus variantes alternativas, los bienes acumulados en función de la riqueza que puedan producir y de las preferencias de los demás inversionistas. En uno de sus supuestos, Friedman afirma que las preferencias y comportamiento de los agentes económicos en el largo plazo son constantes, pero la situación puede cambiar si se da un clima de incertidumbre financiera. Aquí, los agentes económicos tienden a tener un comportamiento de preferencia por los saldos monetarios.

Friedman reconoce que las tasas de rendimiento para los activos financieros alternativos son una determinante directa de la preferencia por los saldos monetarios. Las expectativas que se tienen de los activos financieros alternativos

están dadas en primera instancia por su tasa de interés y por la volatilidad (aumento o disminución) en su precio de mercado, juntos conforman el dividendo.

Adicionalmente, la escuela monetarista plantea que, en el corto plazo al existir fallas de mercado, el uso de una política monetaria expansiva puede restablecer el equilibrio de la economía, redireccionando las variables, sin necesidad de alterar la política fiscal; lo que lo convierte en una escuela económica aliada de la economía liberal. Los monetaristas señalan que la demanda de dinero tiene poca sensibilidad a la tasa de interés. En otras palabras, si la tasa de interés baja, el comportamiento de los agentes económicos no incrementará sus saldos monetarios líquidos, el grado de liquidez absoluta no se alcanza. Por lo tanto, al existir una falla de mercado, los monetaristas afirman que un aumento en la oferta monetaria se convertirá en un gasto extra que los agentes económicos harán, lo cual generará que el ingreso se incremente y comiencen a suscitarse eventos inflacionarios.

Paralelamente, Friedman afirma que el primer impacto por el aumento en la masa monetaria será una disminución en la tasa de interés real, sin embargo, en el largo plazo el efecto será inverso haciendo que la tasa de interés nominal sea elevada. En otras palabras, la tasa de interés nominal será mayor, si ésta es alterada, a diferencia de lo que sería sin la expansión de la oferta monetaria premeditada. Esto se debe a que la tasa de interés nominal es el resultado de la tasa de interés real menos la inflación esperada, esta se incrementará como efecto del aumento de la masa monetaria.

La escuela monetarista argumenta, que no es necesario hacer uso de la política fiscal para alterar las variables macroeconómicas del empleo, la inflación, el interés, etc.; al menos hacerlo directamente es innecesario, pues tendrá efectos sólo en el corto plazo y al largo plazo se llegará al mismo equilibrio, sin que signifique una alternativa real. Para ellos, una de las tareas fundamentales de la política fiscal es crear el clima óptimo donde los agentes económicos puedan tomar decisiones racionales y predecibles, haciendo eficiente y productivo el uso de los recursos monetarios. De manera análoga, la política monetaria no puede alterar la tasa de interés real, tampoco puede alterar el nivel de desempleo. Aunque se haga un aumento en la masa monetaria para incentivar el empleo a través del exceso de los saldos monetarios, este efecto sería temporal, ya que los agentes económicos tienen un periodo de adaptación para que su ingreso sea compatible con el nivel de precios. Es decir, los trabajadores obtendrán salarios rígidos mientras que el nivel de precios tiende a aumentar por la primera oleada del aumento en la masa monetaria. Al largo plazo quedaría la evidencia de este aumento injustificado en la masa monetaria, los trabajadores solicitarán salarios acordes al nivel de precios y la tasa de empleo regresará a su nivel natural.

Dentro de la teoría de la escuela monetarista, la oferta monetaria es en su mayoría exógena, mientras que la demanda de dinero es una función estable del consumo, por lo tanto, esta escuela considera que el multiplicador monetario es el mecanismo

más confiable para restablecer el equilibrio. Los monetaristas consideran que el dinero tiene una propiedad intrínseca, ésta es que si el banco central decide incrementar la masa monetaria por encima del monto que el equilibrio general requiere, ocasionarán un aumento en el gasto de los agentes económicos y en el nivel de precios, esto sucederá hasta que el valor real de los saldos monetarios encuentre su punto de equilibrio con el comportamiento de los agentes, es decir, la masa monetaria necesaria de equilibrio.

La manera en cómo los monetaristas lidian con una crisis económica, es en su mayoría opuesta a la escuela keynesiana por las siguientes causas: 1) consideran que la velocidad del dinero es estable, ya sea en tiempos de prosperidad o de depresión, 2) es innecesario recurrir a la política fiscal para restablecer el empleo y la tasa de interés, resulta ineficaz, 3) el multiplicador monetario se vuelve eficaz, a pesar del tamaño de la tasa de interés. Sin embargo, Friedman señala que el efecto de largo plazo será el inverso si se aumenta arbitrariamente la oferta monetaria, es decir, si se busca reducir la tasa de interés a través del acelerador monetario, se obtendrá una disminución en el corto plazo, pero a largo plazo significará un aumento de la misma.

La teoría cuantitativa monetarista

La teoría cuantitativa monetarista señala que la demanda total monetaria depende del ingreso, de los rendimientos en los activos alternativos, los cambios técnicos que puedan sufrir los agentes económicos o bien su comportamiento constante y de la inversión en capital humano. Se ejemplifica con la ecuación 1.7:

Ecuación 1.7:

$$\frac{M}{P} = f(r_b, r_e, p, Y, u, w)$$

Fuente: (Mantey De Anguiano, 1997)

- Donde M significan los saldos monetarios
- P es el nivel de precios constantes a corto plazo
- r_b es la tasa de interés nominal sobre activos financieros alternativos
- r_e es la tasa de interés esperada por los activos financieros en fluctuación
- p es el aumento de los precios
- w es el ingreso obtenido por remuneraciones laborales
- Y es el ingreso real
- u son las preferencias y actitudes de los agentes económicos, en el corto plazo son constantes

Para que la ecuación de la demanda de dinero de Friedman pueda tener sentido, es necesario que las variables de la función sean independientes a los saldos monetarios, pues la interrelación que exista, deberá ser calculada en base a

ecuaciones más particulares. Además, es necesario que los precios sean flexibles en el corto plazo, existe pleno empleo, sólo cuando estos supuestos se cumplen, la ecuación es capaz de indicar las condiciones especiales de equilibrio que mantendrían la igualdad entre oferta de dinero y demanda.

En adición para que la teoría cuantitativa se cumpla, es necesario que la elasticidad de la oferta haya llegado a cero y que el incremento que se haga en la oferta monetaria sea proporcional al incremento en la demanda. La economía generalmente se encuentra en equilibrio, si ocurre un desequilibrio entre el ahorro y la inversión, hay dos mecanismos estabilizadores que corrigen automáticamente la situación. Si el ahorro excede a la inversión, la tasa de interés bajará, esta baja tiene como consecuencia que la demanda por inversión aumente, mientras que progresivamente, el ahorro disminuirá.

Otro punto de vista de la escuela monetaria señala que, si el ahorro excede a la inversión, es decir, si no todo el ingreso se gasta, habrá una parte de la población económicamente activa que perderá su empleo. Cuando el empleo se reduce, los salarios tienden a bajar (por efectos de mercado, oferta y demanda) y posteriormente el nivel de precios. Esta deflación incrementará los saldos monetarios de los capitalistas, que buscarán reinvertir, aumentando la capacidad de producción, regresando al punto donde la inversión y el ahorro se igualan.

El dólar y el tipo de cambio

El dólar es la divisa que emiten de forma legal los Estados Unidos de América, fue adoptada como divisa oficial desde 1785, debido a la escasez que posteriormente se consumió en la independencia del imperio británico. Además, es la moneda oficial de otros países y regiones dependientes de EEUU, sin mencionar su importancia internacional debido a la solidez económica, la capacidad de exportación e importación que tiene el país norteamericano; convirtiéndola en una de las divisas de mayor aceptación mundial, junto con el euro y el yen.

En ámbitos de comercio internacional es necesario realizar comprar o pagos con dólares (en ciertas circunstancias), aunque habitualmente México también recibe pagos en dicha divisa. Esta dependencia comercial y la proximidad a EEUU hacen de la relación peso-dólar una simbiosis que se convierte en un factor vital para la proyección de toma de decisiones, a corto y largo plazo.

La relación que existe en la compra venta de divisas peso-dólar es conocida como tipo de cambio. Representando el precio que se determina entre ambos por su intercambio. Este tipo de cambio es determinado por leyes de mercado, convirtiendo esta relación de precio en una situación volátil, en la cual no intervienen las autoridades financieras del Estado mexicano (sólo bajo ciertas excepciones de política monetaria). En México la Comisión de Cambios está encargada de la

asignación de la política cambiara que sufre el país, la cual se integra por funcionarios designados por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sólo cuando se considera necesaria la intervención, aunque de tiempo completo se dedica a vigilar y ser un garante del poder adquisitivo del peso frente al dólar.

En la realidad el tipo de cambio es determinada, como ya se mencionó, de la volatilidad que sufre el mercado cambiario, del monto a intercambiar y de los costos de operación del intermediario. Cabe mencionar que la dependencia comercial entre México y EEUU, también funge como un determinante del tipo de cambio, convirtiéndose de esta manera, en un factor geopolítico.

Durante el estudio de esta tesis se analizará el tipo de cambio, las afectaciones del petróleo y la relación que existe con la Balanza de Pagos y su el saldo que causa la venta de petróleo por parte de Pemex a nivel internacional, tomando este superávit o déficit como indicador de la inflación.

El petróleo mexicano como un *commodity*

Durante el transcurso de esta tesis, al hablar de petróleo únicamente se hará referencia a su capacidad comercial y se entenderán como valores dados sus cualidades químicas. También se es conocido los distintos tipos de crudos de referencia (ej. West Texas, Dubái, Tapis de Malasia, etc.), y que sin embargo no serán utilizados, pues el foco de estudio se centrará en la mezcla mexicana del golfo de México. Además, también se entenderá al petróleo mexicano como un commodity por su alta estandarización internacional y su fácil permutabilidad de uso con otras mezclas, para tener en cuenta el valor de uso y el valor de cambio a nivel internacional.

Commodity

Un commodity es una materia prima que puede ser comerciada en los mercados financieros (no es necesario que sea físicamente), se obtienen ganancias a través de la variación de su precio, debido al riesgo que puedan tener, pues su retorno comercial no es muy redituable. Están conformados por una amplia gama de productos primarios: agrícolas, energéticos y metales, aunque también últimamente se han llamado commodities a algunos índices financieros.

Ana Pérez Sánchez en su artículo de internet menciona:

“Este tipo de bienes son de tipo genéricos, es decir, no se tienen una diferenciación entre sí. Normalmente cuando se habla de commodities, se habla de materias primas o bienes primarios, destacando por ejemplo el trigo, que se siembra en cualquier parte del mundo y que tendrá el mismo precio y la misma calidad.” (Pérez Sánchez, 2015)

Además, se entiende como commodity todo bien que tiene una utilidad y le es posible representarse en un valor monetario, que tiene un bajo o nulo nivel de diferenciación entre otros de su mismo tipo y que el valor de su propietario yace en su capacidad comercial y de intercambio mas no en sus cualidades de uso final.

Clasificación General de los Commodities:

- **Granos:** Soja, Trigo, Maíz, Avena, Cebada.
- **Softs:** Algodón, Jugo de Naranja, Café, Azúcar, Cacao.
- **Energías:** Petróleo Crudo, Fuel Oil, Gas Natural, Etanol, Nafta.
- **Metales:** Oro, Plata, Cobre, Platino, Aluminio, Paladio.
- **Carnes:** Ganado Bovino Vivo, Ganado Porcino Vivo, Manteca, Leche.
- **Financieros:** Bonos de 30 años, Eurodollar, Fed Funds a 30 días.
- **Índices:** Dow Jones, S&P500, Nasdaq100, Nikkei225, E-Mini Nasdaq.
- **Monedas:** Libra Esterlina, Euro, Rand de Sudáfrica, Franco Suizo, etc.

Capítulo II: Elementos Histórico-Institucionales 1901-2000

“México, desde los inicios de la explotación minero industrial de los hidrocarburos, fue centro de una lucha encarnizada impulsada por los monopolios extranjeros para adueñarse del recurso no renovable como es el petróleo, vía apropiación y explotación directa. Para tal logro esas compañías utilizaron diversos recursos que abarcaron desde el fraude, la corrupción, la creación de milicias armadas, campañas subversivas y de desprestigio. Asimismo, la lucha por el petróleo mexicano transparentó, desde un principio, la confrontación petrolera imperialista entre EUA e Inglaterra, cuyo eje giró alrededor de las concesiones petroleras.” (Suárez Guevara & Palacios Solano, 2001, pág. 10)

Porfirio Díaz y las relaciones internacionales en torno al petróleo

Fue en 1901 cuando se comienza la extracción industrial del petróleo en México por parte de compañías transnacionales, aunque fue hasta finales de ese mismo año mediante la ley petrolera de Porfirio Díaz que le da facultad al ejecutivo de concesionar el establecimiento de compañías en territorio nacional. Las primeras empresas a quienes se les dio concesión fueron Royal Dutch Shell mediante la subsidiaria Compañía Mexicana de Petróleo “El Águila” y la Standard Oil Company con la Huasteca Petroleum Company, de capital holandés y norteamericano respectivamente. Estaban permitidas en cuanto a derecho: perforar, ser propietarios de terrenos con yacimientos petrolíferos, exención de cargas impositivas sobre importación de bienes de capital y producción. En otras palabras, un paraíso fiscal.

Al finalizar 1901 se obtuvo una extracción petrolera de 10 mil barriles de petróleo crudo y para el siguiente año del comienzo “legal” de extracción petrolera se había cuadruplicado la extracción industrial del primer año (40 273 barriles en 1902) y para finales de 1911 se alcanzarían 12.5 millones de barriles, representando un aumento exponencial en la extracción desmesurada. Durante el resto del porfiriato fue evidente la dominación de las transnacionales en la extracción del petróleo, convirtiendo a la economía mexicana en una nación vulnerable y dependiente de los monopolios petroleros internacionales quienes se expandían mundialmente sustentados por su dominio tecnológico, financiero e incluso militar.

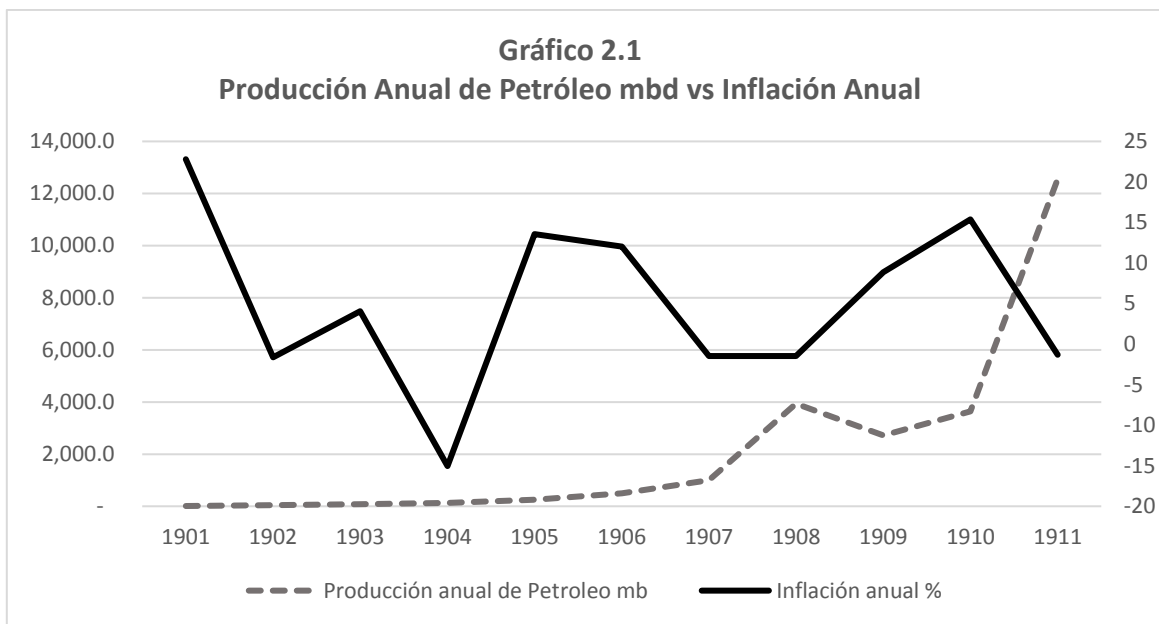
Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:

- Weetman D. Pearson, contratista inglés desarrolla actividades de exploración en Veracruz;
- Exploración del pozo No.1 en Cerro de la Pez, San Luís Potosí. Se conoce como el pozo donde se extrajo petróleo por primera vez, mil 500 mil barriles diarios (mbd) extraídos durante su proceso de extracción;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Instalación de pequeña planta petrolera en el Istmo de Tehuantepec , Veracruz; con fines de explotación petrolera. No se obtuvieron resultados favorables.
 - Construcción de una refinería productora de asfalto con capacidad de 2 mbd; en el Ébano, San Luís Potosí.
 - Planta extractora con capacidad de 100 mbd en San Diego de la Mar, Veracruz;
 - Inauguración de planta refinadora con capacidad de 2 mbd en Minatitlán, Veracruz.
 - Construcción de planta extractora con capacidad de 60 mbd en Tampico, Tamaulipas. Propiedad de “La Huasteca Petroleum Company”;
 - Inauguración de pozo petrolero con capacidad de 100 mbd en la Faja de Oro, Veracruz. Conocido como “El Pozo Potrero del Llano no. 4” propiedad de la compañía mexicana de petróleo “El Águila”;
- Construcción de oleoductos
 - Desconocido

Fuente: Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

La revolución mexicana tuvo un primer encuentro neutro con la extracción petrolera, aunque posteriormente la repercusión de la interacción entre ambas situaciones políticas fue antagónica, suscitando confrontaciones políticas, diplomáticas e incluso militares, apoyadas por el estado de las transnacionales (Inglaterra y EEUU principalmente). La razón obvia y principal fueron los avances tecnológicos y el posicionamiento del petróleo como energético hegemónico en la rama industrial, que también se encontraba en gran auge a principios del siglo XX. En la gráfica 2.1 se muestra el progreso de la inflación anual comparado con la producción petrolera anual.



Fuente:

Petróleo: Brown, J.C., Oil and Revolution in México, University of California Press (Brown, 1993)

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Francisco I. Madero González² y su política impositiva de 3 centavos al barril

Fue el presidente madero quien el 13 de junio 1912 decretó el impuesto de 20 centavos por tonelada de petróleo, llamada “la ley del timbre”, equivalente a 3

² Durante el trascurso del capítulo histórico de la presente tesis, sólo se hará mención a los presidentes cuya participación en la rama petrolera se considera de relevancia significativa, sin desconocer en ningún momento la cronología presidencial. Por lo que cabe destacar, que antes del presidente Madero, hubo otro presidente interino, quien cubrió el periodo posterior a la renuncia de Díaz. Asimismo, durante la siguiente década se presenta caos político en cada sucesión presidencial, debido a la revolución mexicana y sus etapas posteriores. Dicha inestabilidad política termina con el primer cuatrienio de Álvaro Obregón y se consolida con el primer sexenio de Lázaro Cárdenas Del Río.

- Francisco León de la Barra y Quijano presidente interino del 25 de mayo al 6 de noviembre de 1911 al renunciar Porfirio Díaz.
- Francisco Ignacio Madero González presidente electo del 6 de noviembre de 1911 al 19 de febrero de 1913, traicionado y asesinado en la decena trágica.
- Pedro Lascuráin Paredes presidente interino contingente (Ministro de Relaciones Exteriores) al forzar la renuncia de Madero, sólo el 19 de febrero de 1913 durante 45 minutos para designar como Secretario de Gobernación a su sucesor y posteriormente renunciar al cargo.
- José Victoriano Huerta Márquez presidente contingente del 19 de febrero de 1913 al 15 de julio de 1914, tras ser derrocado por su sucesor.
- Francisco Sebastián Carvajal y Gual presidente interino contingente (Ministro de Relaciones Exteriores) del 15 de julio al 13 de agosto de 1914.

centavos por barril. Además, por ley se obliga a las compañías petroleras transnacionales a declarar y registrar el valor de sus propiedades, así como la composición administrativa de las mismas, pues se ignoraban datos de extracción petrolera y para disminuir la evasión de impuestos.

Este hecho ocasionó un deterioro en las relaciones exteriores, principalmente con EEUU, quien estaba siendo presionado por las compañías petroleras demandando la intervención internacional, elevando protestas diplomáticas a las medidas jurídicas adoptadas por el gobierno mexicano. Ante la insatisfacción de las compañías petroleras por parte del gobierno mexicano, aplaza la vigencia del aumento en el impuesto del timbre, además, las petroleras internacionales sienten una grave incertidumbre por perder sus propiedades, exigiéndole al gobierno mexicano garantizar la tenencia particular de las mismas. Lo que en un principio fue una demanda diplomática, se convirtieron en exigencias de intervención militar por parte del gobierno de EEUU, que nunca se llevó a cabo, sino que el embajador norteamericano apoya el movimiento de Victoriano Huerta, que posteriormente desemboca en la decena trágica.

El resultado de esta disputa político, diplomática y militar entre 1910 a 1917, fue que se respetaron los terrenos concesionados a las subsidiarias para su explotación y las compañías establecidas ya en México, determinaron medidas para proteger sus intereses de extracción, como la contratación de seguridad (militar) para asegurar sus instalaciones. Durante la revolución, esta riña no tuvo duración exhaustiva, pues las empresas transnacionales, en ese momento, no eran consideradas el enemigo a vencer. Cabe mencionar que, durante este proceso, hubo una gran influencia diplomática por parte de Norteamérica, quienes intentaban mantener la balanza a su favor, pues su economía se dependía en gran necesidad del energético para desarrollar su industria interna durante la primera guerra mundial, antes y después.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Desconocido;

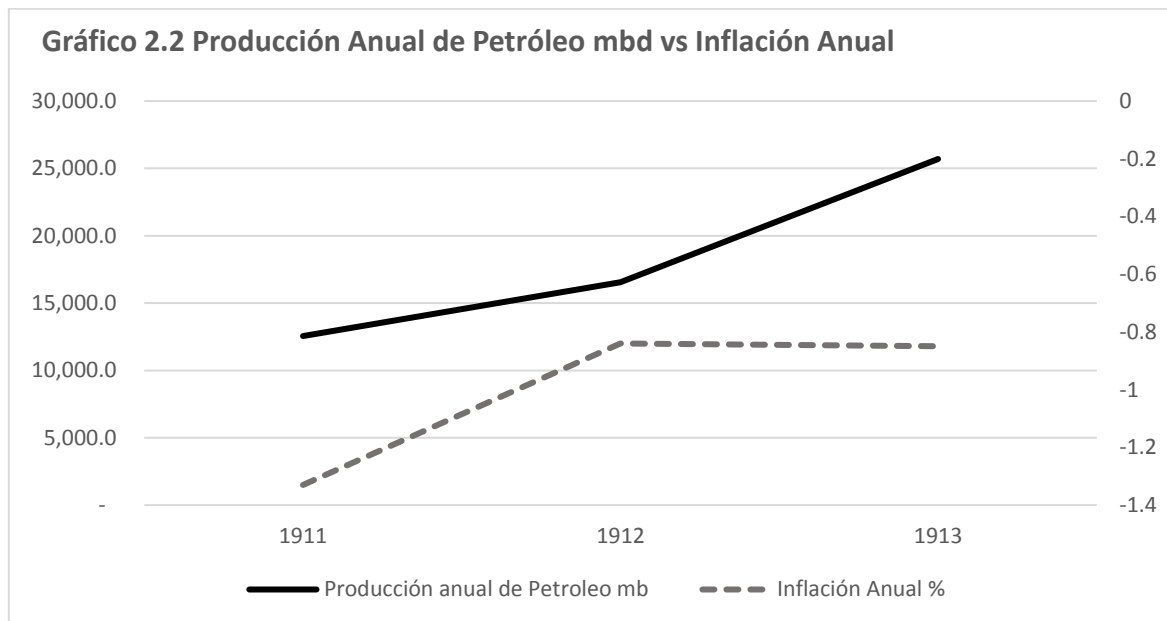
-
- Eulalio Gutiérrez Ortiz presidente interino electo por los constituyentes del 6 de noviembre de 1914 al 16 de enero de 1915, renuncia al ser traicionado.
 - Roque González Garza presidente con carácter provisional del 15 de enero al 10 de junio de 1915, renuncia en favor de su sucesor.
 - Francisco Lagos Cházaro presidente constitucional del 10 de junio al 10 de octubre de 1915.
 - Venustiano Carranza Garza presidente constitucional del 1 de mayo de 1917-21 de mayo de 1920.
 - Felipe Adolfo De la Huerta Marcor presidente provisional del 1 de junio al 30 de noviembre de 1920.
 - Álvaro Obregón Salido presidente constitucional del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924.

- Construcción de oleoductos
 - Desconocido;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Durante la revolución social de 1910 y en la presidencia de Madero, no surgieron cambios significativos en la estructura económica de México, referente a materia petrolera, manteniéndose casi igual que en el porfiriato; además, el Estado fue adquiriendo un protagonismo que se fue incrementando hasta su culminación en los años 30's. Es importante recalcar que, en el periodo posterior a Díaz, la producción petrolera se duplicó hacia el fin del gobierno maderista, significando la consolidación de las empresas petroleras, a las cuales se les otorgó concesión durante el porfiriato. Como se contrasta en la gráfica 2.2, donde se muestra el progreso de la inflación anual comparado con la producción petrolera anual.



Fuente

Petróleo: Brown, J.C., Oil and Revolution in México, University of California Press (Brown, 1993)
 Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Victoriano Huerta, el impuesto del timbre y la represalia norteamericana

En un principio de la presidencia, el embajador estadounidense y las compañías petroleras se encargan de influenciar a favor y reconocer la dictadura de Victoriano Huerta. Sin embargo, las debilidades financieras y políticas de Huerta, obligaron al gobierno a aumentar a 65 centavos de dólar al impuesto del timbre, lo que ocasionó

la pérdida del apoyo político por parte de los norteamericanos y las presiones diplomáticas se comenzaron a sentir con la exigencia de la intervención militar.

Aunque el presidente norteamericano de ese entonces, Woodrow Wilson, tuvo una posición más diplomática (en contraste con su predecesor Taft), sus medidas se vieron sustentadas por razones diplomáticas, ideológicas y políticas, pues el objetivo de EEUU era lograr que los países de la región latinoamericana tuviesen un gobierno democrático. Con base a esto, Woodrow Wilson apoyo el abandono del poder de Huerta, quien ordenó en abril de 1914 la ocupación del puerto de Veracruz por parte de las fuerzas armadas estadounidenses.

La clase política nacional, principalmente Luis Cabrera, proponía la creación de una institución gubernamental petrolera, que:

- a) Demandase la revisión de la propiedad de todas las transnacionales,
- b) Reivindicase la propiedad de los combustibles minerales, y
- c) Buscase nuevas fuentes de inversión en esa industria

El gobierno de los EEUU vio con recelo el acto anterior, aunado al apoyo del gobierno británico a Huerta, quienes a su vez estaban preocupados por mantener sus industrias petroleras, encargándose así de contrarrestar la influencia estadounidense. Por su parte, el gobierno de los EEUU reconoce su intención de eliminar a Huerta del poder, incluso con la amenaza de invasión. Por lo que puede decirse que la caída del régimen de Victoriano Huerta no fue obra exclusiva del caos político interno, sino de una intervención política norteamericana, apoyando al movimiento de Carranza, en pro de los intereses petroleros hacia las compañías transnacionales estadounidenses reaccionando, además, con una fuerte competencia a la industria petrolera inglesa.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

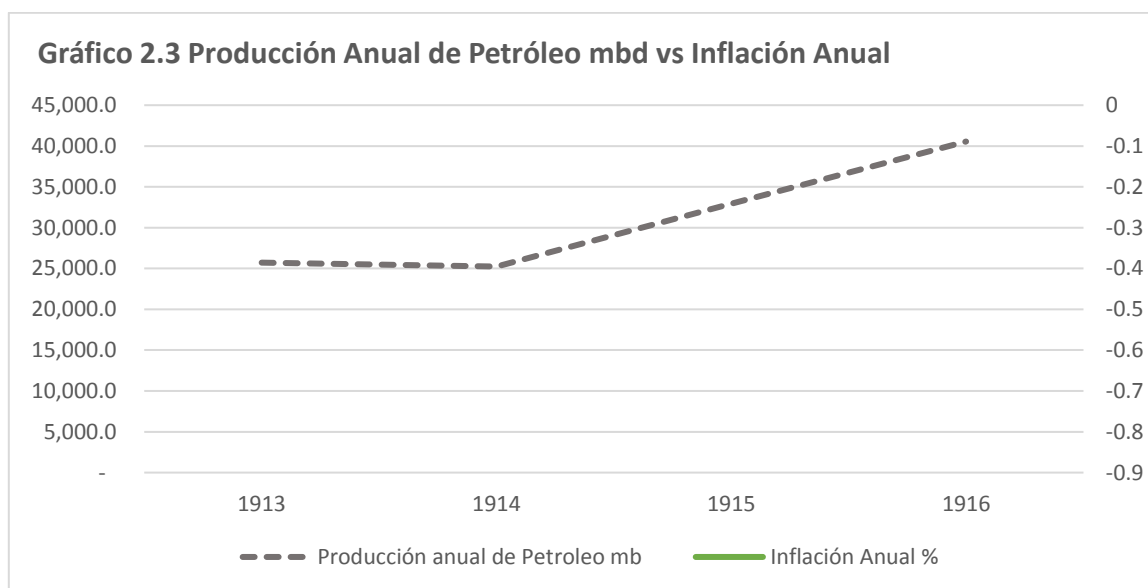
- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Descubrimiento del Cerro Azul no. 4 con capacidad de 260 mbd en Tepetzintla, Veracruz. Le perteneció a la huasteca Petroleum Co.
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Se inaugura refinería con capacidad de 20 mbd en el margen izquierdo del Río Pánuco, Tamaulipas. Conocida como “Doña Cecilia” y que posteriormente se transformó en Ciudad Madero;
 - Se inaugura una refinería con capacidad de 10 mbd, en Tampico, Tamaulipas. Propiedad de la Standard Oil Co.;
 - Se inaugura refinería con capacidad de 75 mbd en Mata Redonda, Veracruz. Propiedad de La Huasteca Petroleum Co.;
 - Se Construye planta de Destilación Primaria con capacidad de 20 mbd en la Barra de Tuxpan, Veracruz. Propiedad de la compañía petrolera “El Águila”;
- Construcción de oleoductos

- Desconocido;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Durante este periodo presidencial, la producción petrolera tuvo una leve disminución de menos de 500 barriles en comparación con el primer año, como reflejo de la presión que ejerció EEUU, manteniendo una demanda petrolera casi constante, interna y externa. Sin embargo, una vez terminada la dictadura de Huerta, es notorio que el incremento en la producción petrolera significa una estabilización temporal diplomática que, impulsado por la primera guerra mundial, casi duplica la producción en los 2 años siguientes. La gráfica 2.3 se muestra el progreso de la producción petrolera anual, sin embargo, no es posible contrastar con datos de inflación dado que no existen.



Fuente

Petróleo: Brown, J.C., Oil and Revolution in México, University of California Press (Brown, 1993)
 Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100. SIN DATOS INEXISTENTES PARA ESTE PERIODO PRESIDENCIAL.
 Creación propia.

Venustiano Carranza y su actitud nacionalista

En 1916 la Comisión técnica del Petróleo presenta un informe que sugiere a la nación reclamar las riquezas del subsuelo, debido a la excesiva explotación por parte de transnacionales concesionadas durante el porfiriato. Con el argumento anterior, Andrés Molina Enríquez, Francisco M. Múgica, entre otros, Redactan en el Congreso constituyente el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, poniendo principal hincapié en el dominio de la propiedad del suelo y del subsuelo, diferenciando que la propiedad del último le

pertenece inapelablemente a la nación, haciendo posible la extracción de recursos sólo por concesión. Dejándose claro de esta manera:

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público...

Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas...el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos...

...el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes...Tratándose del petróleo y de los carburos del hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva.”
Fragmento del Artículo 27° de la Constitución de 1917.

Las políticas que Venustiano Carranza desarrolló durante su presidencia fueron muy importantes para el futuro de los recursos naturales, principalmente los del subsuelo, quedando plasmado en la redacción del art 27 constitucional, pudiendo mencionar con base en lo anterior, que Carranza fue uno de los antecedentes a la expropiación petrolera de 1938.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

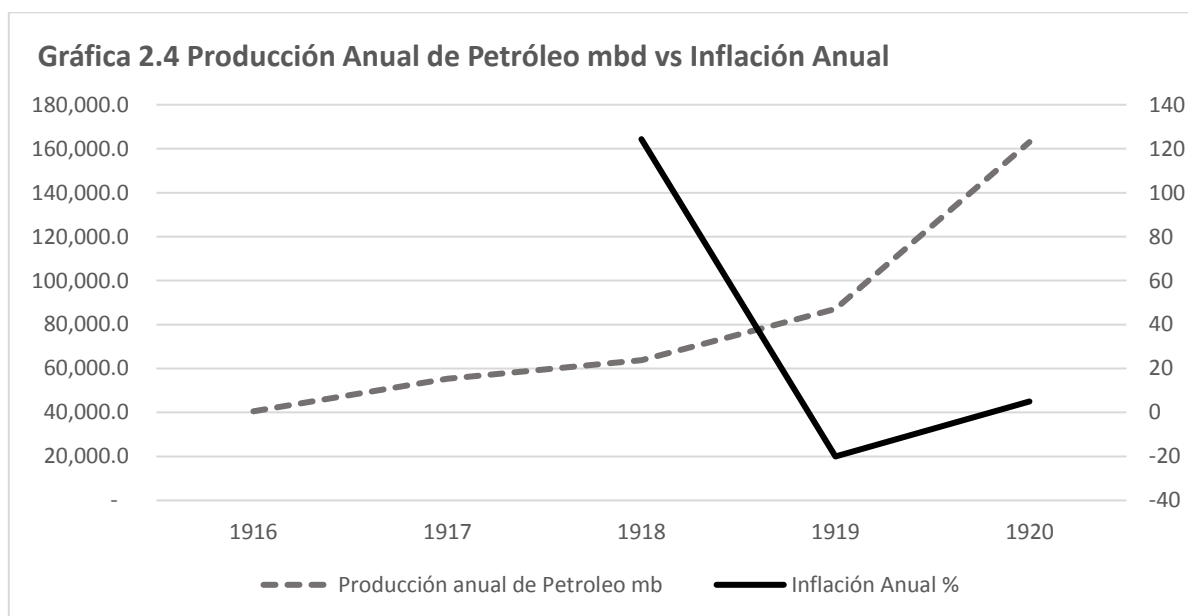
- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Construcción de una planta refinadora con capacidad de 15 mbd en Puerto Lobos, Veracruz. Su objetivo era exportar el producto;
 - Construcción de refinería con capacidad de 9.5 mbd en Agua Dulce, Veracruz. Propiedad de la Texas Co.;
 - Comienza operaciones una refinería con capacidad de 20 mbd. Propiedad de la compañía de petróleo Atlántica;
 - Construcción de refinería con capacidad de 10 mbd en Pueblo Viejo Ozaluma, Veracruz. Propiedad de la Continental Mexican Petroleum Co.;
- Construcción de oleoductos

- o Desconocido

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Decretando un gravamen para el cobro por la exportación del crudo, junto con otras acciones, Carranza comenzó la puja en contra de las empresas petroleras transnacionales, pues en su ideología, estaba concientizar la necesidad de limitar a las empresas transnacionales que sólo durante su mandato se cuadruplicó la producción, significando la explotación desmesurada por parte de las empresas transnacionales. La gráfica 2.4 ilustra el contraste de la inflación anual con la producción petrolera anual.



Fuente

Petróleo: Brown, J.C., *Oil and Revolution in México*, University of California Press (Brown, 1993)
Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.
Creación propia.

Adolfo De la Huerta ante las demandas norteamericanas y el Tratado de Bucareli con Álvaro Obregón

El gobierno de los EEUU dejó en claro que no iba a reconocer el gobierno de Adolfo De la Huerta, por haber quebrado con el “orden constitucional”. Para que ellos pudiesen reconocer la presidencia de Adolfo De la Huerta, exigían que México firmase un tratado (al que De la Huerta no se oponía) comprometiéndose a no tomar acciones retroactivas, con base en el artículo 27 constitucional a las empresas petroleras norteamericanas. Dicho documento exigía principalmente:

- a) Derogar los decretos petroleros de Venustiano Carranza,

- b) Anular las concesiones dadas a particulares a sobre las propiedades de compañías petroleras denunciadas
- c) Bajo ningún motivo negar, retardar o limitar los permisos de perforación
- d) Modificar las reglas de amparo que presentaban las compañías petroleras, a su favor
- e) Anular las concesiones federales
- f) Determinar una política fiscal “justa”
- g) Derogar el artículo 27 constitucional
- h) Reconocer y restituir los derechos a los ciudadanos extranjeros afectados por el art. 27 constitucional
- i) Comprometer a la nación de no atentar a los puntos anteriores

La disputa que emprendió el Estado mexicano por el petróleo fue con el objetivo de alcanzar la soberanía económica, por lo que en 1920 Adolfo De la Huerta estableció una Junta Consultiva del Petróleo, con el cual el Estado recobraba un mayor control de las empresas transnacionales petroleras, para limitar sus concesiones y obligarlas a revelar la información sobre la explotación y exploración de los pozos nacionales.

Desde el comienzo de su mandato, Álvaro Obregón sostuvo que todos los derechos de propiedad (en materia petrolera) adquiridos antes del 1° de mayo de 1917 (promulgación de la actual constitución mexicana) serían respetados y protegidos, debido a que el artículo 27° constitucional declara propiedad de la nación los mantos petrolíferos del subsuelo, negando carácter retroactivo. Por lo que Obregón exige el reconocimiento por parte del gobierno norteamericano, quienes utilizaban sus argumentos como arma política y diplomática.

La actitud de la presidencia de Obregón hacia las empresas petroleras transnacionales fue flexible, otorgándoles ciertos beneficios como en los tiempos del porfiriato. Sin embargo, se aprovechó del auge de la demanda petrolera, permitiendo la sobre explotación e imponiendo impuestos a la exportación petrolera. Con el objetivo de recaudar recursos fiscales para cubrir los pagos de la deuda externa, mientras que ponía al sector financiero norteamericano de su lado. Las compañías petroleras transnacionales suspenden sus exportaciones, en respuesta a las políticas de Obregón. Esta situación, logró presionar al gobierno de Obregón para disminuir a la mitad la carga impositiva a las exportaciones, para 1922 la alarmante disminución de los precios del petróleo obliga a reducir más la carga arancelaria.

El 31 de agosto de 1923, el gobierno norteamericano y el de México reanudan sus relaciones diplomáticas en el tratado de Bucareli³. La intención de estas negociaciones fue delimitar la naturaleza de los derechos de propiedad adquiridas por las compañías petroleras norteamericanas y su alcance sobre la titularidad o la

³ Llamado así, por tener lugar en una casa de la calle Bucareli en la Ciudad de México.

concesión del petróleo como recurso estratégico. El resultado de estas negociaciones fue que el art 27° constitucional perdería su carácter retroactivo para la adquisición de propiedad antes de 1917, aunque se logró obtener de dichos propietarios el cambio de propiedad por el de concesión.

A principios de 1923, Álvaro Obregón le otorga concesión a los Ferrocarriles Nacionales para explorar y explotar el petróleo, sobre el derecho de vía en el distrito petrolero del Ébano. Posteriormente, Plutarco Elías Calles en 1925, crea el Control de la Administración del Petróleo Nacional, con lo cual le otorgaba mayores facultades al gobierno para extender el control sobre los yacimientos y reservas petroleras de la nación.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

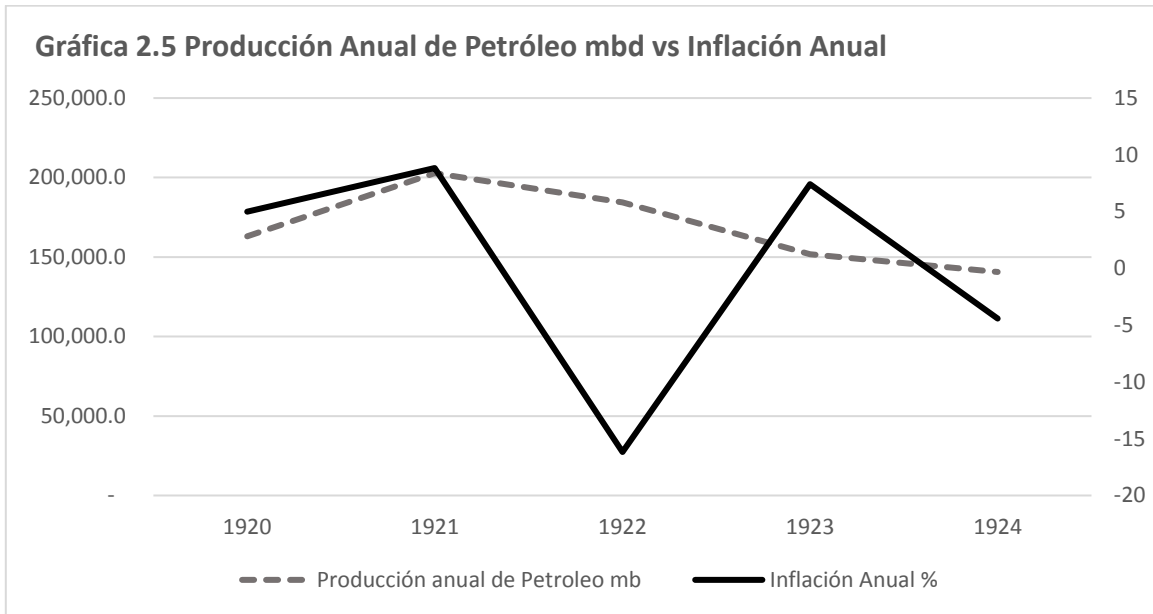
- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Descubrimiento de otros yacimientos terrestres en la Faja de Oro, Veracruz.
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Inauguración de refinadora con capacidad desconocida en Tamiahua, Veracruz. Propiedad de la Atlantic Gulf West Indies, S.A.;
 - Ampliación de la refinería “Doña Cecilia” para alcanzar capacidad de 75 mbd en el margen izquierdo del Río Pánuco, Tamaulipas. Propiedad de la compañía mexicana de petróleo “El Águila” y que posteriormente se transformaría en Ciudad Madero;
 - Inauguración de una refinería con capacidad desconocida en Ozuluama , Veracruz. Propiedad de la Continental Mexican PEtroleum Co.;
 - Inauguración de una refinería con capacidad desconocida en Tampico, Tamaulipas. Propiedad de la compañía mexicana de petróleo “La Corona”;
- Construcción de oleoductos
 - Desconocido

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Durante 1921, México sostuvo el 2do lugar en producción mundial con 202.8 millones de barriles de petróleo por un saqueo desmesurado en contra de la riqueza petrolera, la cual fue precedida por las necesidades energéticas al término de la primera guerra mundial, por expansionismo y reconstrucción del mundo. Ya para 1922 era notable el fenómeno de una mayor utilización interna del crudo mexicano, considerando que la producción anual fue de 184.4 millones de barriles, de los cuales el 0.8% (1.8 millones de barriles) representó el consumo nacional, exportando el 99.02% (182.6 millones de barriles). Debido a la sobre explotación de

los pozos actuales y la nula exploración, se tuvo como resultado un descenso en la producción de petróleo, como se muestra en la gráfica 2.5.



Fuente

Petróleo: Brown, J.C., Oil and Revolution in México, University of California Press (Brown)

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

De la gráfica anterior se pueden apreciar los logros de Álvaro Obregón al disminuir la producción desmesurada del petróleo al imponer la carga impositiva a la exportación, aunado a la disminución de los precios petroleros en ese momento. Destacando un especial cuidado en los intereses nacionales y de los recursos naturales. En palabras de López Portillo y Weber:

“Las compañías al explotar la Faja de Oro, se condujeron como se conducen los bandidos que sólo disponen de tiempo limitado para vaciar las arcas del banco que asaltan y saquean aceleradamente, sin importarles las monedas que caigan de las talegas; los sacos que se desfonden; el desorden, los documentos destruidos, las pérdidas diversas que dejan tras ellos.” (López Portillo y Weber, 1975, pág. 74)

Plutarco Elías Calles y las modificaciones a la Ley Reglamentaria

Plutarco Elías Calles conformó una comisión que elaborase un proyecto de Ley Reglamentaria del art 27° constitucional publicado el 31 de diciembre de 1925, cuyo propósito fue:

- Confirmar los derechos adquiridos por quienes hubiesen realizado un acto positivo antes de 1917 y sólo durante 50 años (no de manera vitalicia),

- Cuando los propietarios no pudiesen demostrar la titularidad del terreno petrolero, debían sujetarse al art 27.
- Corresponde únicamente a la nación el dominio inalienable e imprescriptible de toda mezcla natural de hidrocarburos situada en yacimientos (cualquiera que fuese su estado físico)
- Considera de utilidad pública a la industria, incluyendo la exploración, la captación, la conducción por oleoductos y la refinación del petróleo
- Obliga a renunciar a los extranjeros a la protección de sus gobiernos nativos (para evitar controversias jurídico – diplomáticas)
- Prohíbe la adquisición por parte de extranjeros en zonas fronterizas y de costas
- Las compañías petroleras transnacionales están obligadas a reportar ante el gobierno mexicano los terrenos con yacimientos petroleros

Por lo que el gobierno de Calles no aceptó el Tratado de Amistad y Comercio propuesto por el gobierno de EEUU en 1923. El Gobierno norteamericano se negó a aceptar la Ley Reglamentaria del art 27 constitucional en el ramo petrolero, la cual fue promulgada el 21 de julio de 1926, con el propósito de racionar la explotación de los yacimientos, por la desmesurada explotación en los años anteriores. Este acto converge con el trabajo de los presidentes anteriores: la Comisión Técnica del Petróleo con Venustiano Carranza y la Junta Consultiva del Petróleo de Adolfo Huerta. Sin embargo, el gobierno estadounidense insistió en que las concesiones petroleras otorgadas antes de 1917 con la reglamentación del porfiriato, respondían a normas de derecho internacional. Además, el gobierno inglés tuvo una posición neutral, escuchando los argumentos de EEUU y México, principalmente sobre los derechos soberanos de los recursos naturales. Aunque posteriormente los ingleses se vieron afectados ante las posturas del gobierno de Calles y se unieron a las protestas norteamericanas.

La Ley Reglamentaria se oponía firmemente a los trusts, por lo que en su contenido se destaca:

- Se confirman sin gasto, los que se deriven de terrenos otorgados en que se haya comenzado los trabajos de extracción antes de 1917
- La confirmación de esos derechos se otorgaba hasta por 50 años, contando a partir de la fecha de comienzo de los trabajos de extracción o de la fecha de celebración de dicho contrato. Pasado este plazo, se entenderá por renuncia expedida la concesión otorgada.
- Los oleoductos y refinadoras que hayan comenzado desde antes de 1917, se atienen a los reglamentos anteriores

A finales de 1926, todas las empresas petroleras transnacionales desacataban la Ley Reglamentaria, el gobierno de Plutarco Elías Calles pudo haber usado esta rebeldía para anular los derechos de concesión. Sin embargo, la política internacional le impidió tal hecho, pues EEUU hubiese tenido el pretexto de usar la

fuerza militar. La estrategia del gobierno de Calles fue llevar a todas las empresas a los tribunales, ganando tiempo para resolver el conflicto de manera pacífica.

Pasado casi un año, en noviembre de 1927 la corte presenta su fallo determinando lo siguiente:

- Los derechos que las compañías petroleras transnacionales tienen sobre el subsuelo, no era una titularidad, sino un derecho adquirido vía concesión;
- El plazo de dicha concesión por 50 años tiene un carácter retroactivo;
- La oposición de las compañías el exigir sus derechos de titularidad, no representaba un carácter legal, por lo tanto, era innecesaria sanción alguna;
- Era obligatorio que las compañías petroleras transnacionales obtuviesen la confirmación de derecho de propiedad por parte de la Secretaría de Industria;

Un mes después, Calles propone reformar la Ley Reglamentaria tomando en cuenta la propiedad de los derechos adquiridos antes de 1917, además de actos más simples para declarar la propiedad y sus activos (con fines de carga impositiva). Aunque el gobierno estadounidense quedo parcialmente satisfecho, no fue la misma opinión por parte de las empresas petroleras transnacionales, quienes exigían eliminar cualquier norma retroactiva, derogando el cambio de titularidad por concesión. Lo anterior pone al descubierto el dominio de las empresas petroleras transnacionales y los intentos fallidos de la revolución en cuanto a reformas petroleras.

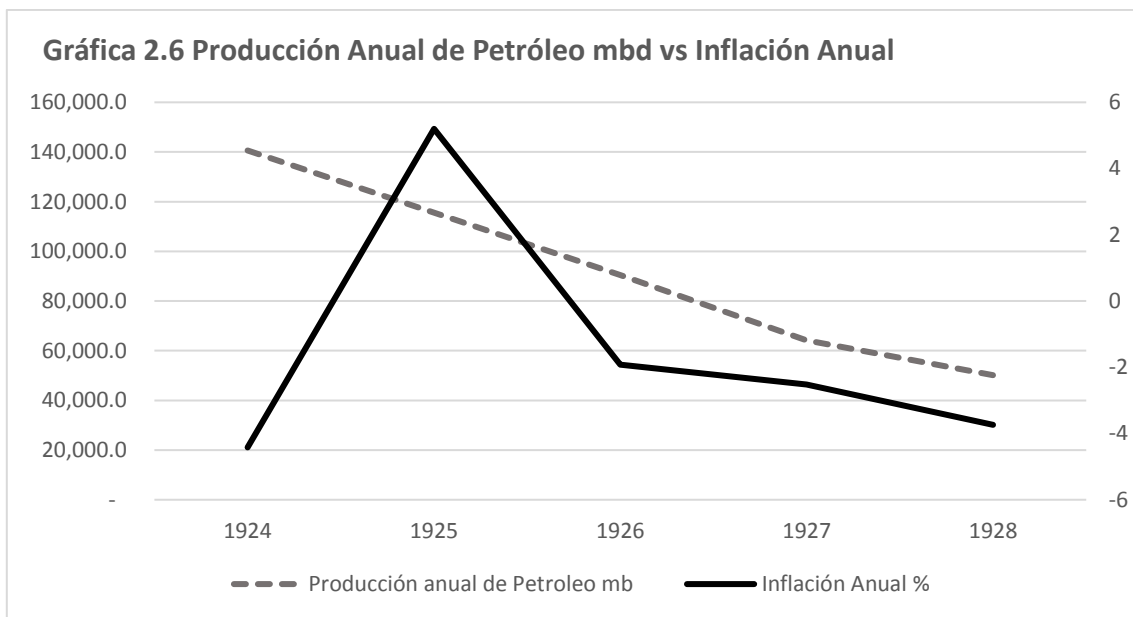
Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - La crisis de los precios del petróleo logra cerrar varias plantas ya existentes.
- Construcción de oleoductos
 - Construcción del primer gasoducto de México cuya trayectoria fue de Cerro Azul a Mata Redonda. Propiedad de La Huasteca Petroleum Company utilizando gas natural como combustible;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

En cuanto a producción petrolera, en la gráfica 2.6 se puede apreciar la disminución de la explotación a una conducta más racionada, por la oposición que tuvo con las empresas transnacionales petroleras norteamericanas e inglesas, su reglamentación y la carga impositiva; disminuyendo a la mitad la producción desde el inicio de su mandato hasta el final.



Fuente

Petróleo: para 1924 Brown, J.C., Oil and Revolution in Mexico, University of California Press (Brown). 1925 – 1928 (Meyer & Morales, 1990)

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Abelardo Rodríguez Luján⁴ y Petro-Mex S.A.

Durante 1933 la producción total fue de 34 millones de barriles, de los cuales 37.1% (12.6 millones de barriles) fueron para consumo interno, lo que señala la expansión y el auge del mercado interno, exportando el 62.9% (21.4 millones de barriles).

En el mismo año, el mandato presidencial de Abelardo Rodríguez, continúa la posición nacionalista respecto al petróleo, decretándose la ampliación de las reservas petroleras nacionales, incorporando zonas terrestres y marítimas continentales. Además, en ese mismo año se constituye una sociedad por acciones de participación mixta, Petróleos de México S.A. (Petro-Mex, predecesora de Petróleos Mexicanos), la cual se institucionalizó con los siguientes objetivos:

- Competir contra las compañías extranjeras en el mercado interno, para reducir los precios y abastecer la demanda interna
- Regular el mercado petrolero nacional y la producción de exportación
- Explorar, explotar y vender el petróleo o sus derivados
- Contabilizar la producción técnica

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

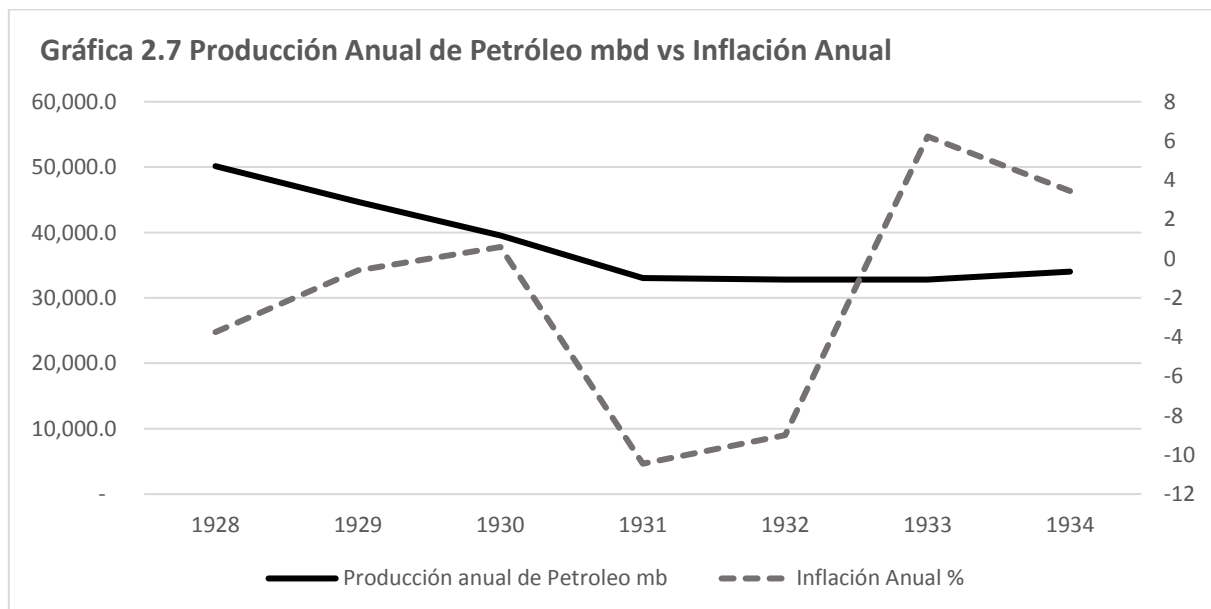
⁴ Se omiten Emilio portes gil y Pascual Ortiz rubio por no tener aportes suficientes en materia petrolera.

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Inauguración de reginería con capacidad de 7.5 mbd en Azcapotzalco, Ciudad de México. Propiedad de la compañía mexicana petrolera “El Águila” alimentada por el oleoducto conectado a tampico;
 - Construcción de una planta refinadora primaria con capacidad de 9.5 mbd en Bellavista, Tamaulipas. Propiedad de la nueva compañía encargada de fomentar a la industria petrolera, PetroMex;
- Construcción de oleoductos:
 - Inauguración del oleoducto de 500 km con trayectoria de Tampico a Azcapotzalco. Propiedad de la compañía mexicana petrolera “El Águila”;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

En el periodo entre Plutarco Elías Calles y Abelardo Rodríguez se destaca la disminución de la producción petrolera en México desde 1932 debido al agotamiento de los yacimientos, a falta de nuevas exploraciones y a la política depredadora por parte de las compañías petroleras, aunque se observa un aumento moderado que representa la competencia que trajo la empresa mexicana de capital mixto Petro-Mex S.A., como se ilustra en la gráfica 2.7 que ejemplifica el contraste de la producción petrolera anual con la inflación anual.



Fuente

Petróleo: (Meyer & Morales, 1990)

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000).

Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Lázaro Cárdenas Del Río, el conflicto laboral y la Expropiación Petrolera del 18 de marzo de 1938

Lázaro Cárdenas del Río desde el comienzo de su gobierno tuvo una ideología nacionalista, sus convicciones eran hacer realidad los principios sociales de la Constitución de 1917. Se enfocó en los problemas económicos y sociales de campesinos y obreros. Cárdenas se dedicó a impulsar el reparto agrario y a procurar a los sectores más desprotegidos, por lo que la reputación del presidente Lázaro Cárdenas fue la de alguien sensible a las necesidades de la sociedad y garante de los intereses nacionales.

Las compañías petroleras no sólo se dedicaron a explotar los pozos petroleros, afectando a la nación, sino que, además su excesiva búsqueda por el beneficio económico llevó a las transnacionales a actuar en contra de los intereses de los trabajadores del ramo petrolero. Desde 1933, todas las compañías del petróleo contaban con al menos un sindicato, sin embargo, todos ejercían de manera independiente y se encontraban dispersos. El 15 de agosto de 1935, esos sindicatos lograron unificarse en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, cuando adquirieron la solidez suficiente, presentaron a las compañías petroleras su proyecto de contrato colectivo. Dichas compañías estaban de acuerdo en celebrar un contrato colectivo, aunque sin seguir los intereses reales del sindicato.

En el primer trimestre de 1937, los trabajadores petroleros amenazaron con la huelga, debido a las negociaciones poco amistosas con las empresas transnacionales. A finales del mes de mayo del mismo año, estalla la huelga. La situación laboral se tornó en pláticas y el Gobierno del presidente Cárdenas hizo la intermediación al ver a la economía mexicana paralizada por la falta de combustibles en el país. La situación se hizo crítica e insostenible, pues la respuesta de las transnacionales era hacer imposible toda solución amistosa, teniendo como principal premisa que la falta de productos petroleros provocaría una reacción social en su favor y en contra de los trabajadores petroleros mexicanos, obligándolos a someterse a dichas empresas.

Al no existir acuerdo mutuo entre ambas partes, los trabajadores demandando incrementos en sus remuneraciones salariales y las transnacionales declarando incapacidad de pago para tales demandas y de acuerdo con lo estipulado en la ley, por la falta de acuerdo, el Estado realiza su intervención a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje, designando una comisión de peritos conformada por Efraín Buenrostro (Subsecretario de la SHCP), Mariano Moctezuma (Subsecretario de Economía Nacional) y Jesús Silva Herzog (consejero de la SHCP), ordenándole un informe contrastando los puntos de vista de las partes involucradas y a dictar sentencia argumentativa para dar fin al asunto. Dicha comisión de peritos analizó

los libros contables de las empresas, la situación internacional de los mercados petroleros, los antecedentes históricos de la disputa laboral, las condiciones técnicas, etc.; determinando si las empresas contaban con la capacidad de pago para acceder a las demandas laborales. En un plazo de 30 días naturales, la comisión de peritos entregó su informe con los argumentos para determinar cómo procedería la situación. De dicho informe se destaca lo siguiente:

- Las principales empresas petroleras que operan en México, forman parte de conglomerados económicos, norteamericanos e ingleses. Además, nunca han estado vinculadas al país y sus intereses han sido siempre ajenos, y en ocasiones opuestos al interés nacional.
- La industria petrolera es mundialmente considerada, en un aspecto financiero, más importante que cualquier otra industria. Los intereses petroleros han influido en varias ocasiones a acontecimientos políticos, nacionales e internacionales.
- La disminución de la producción petrolera en México desde 1932 se debe al agotamiento de los yacimientos, a falta de nuevas exploraciones y a la política desmesurada de las compañías petroleras.
- La exploración de nuevos campos y perforación de nuevos pozos es un problema de incumbencia nacional. Existiendo la posibilidad de que México carezca de petróleo en un corto plazo, obligándose a importarlo.
- La compañía petrolera “El Águila”, representó en 1936 el 59.2% de la producción total. Presentándose una tendencia monopolística.
- La curva de precios del petróleo y sus derivados presenta un aumento, indicando buenas perspectivas hacia la industria.
- Los salarios reales de la mayoría de los trabajadores petroleros son inferiores a los que ganan en la industria minera y también a los salarios de los empleados de Ferrocarriles Nacionales.
- El precio de venta según la contabilidad de las empresas petroleras es menor a los precios de venta que aparecen en sus mismas publicaciones.
- El precio a que las compañías vendieron el gasoil en México (promedio 1934-1936), es un 171% más alto que la venta de la misma mercancía en el exterior. Lo mismo sucedió con la kerosina, aumento del 341.28%; la gasolina de un 134.43%, lubricantes de un 350.77%, etc. Representando un obstáculo para el desarrollo social de la nación.
- El porcentaje de utilidad en relación con el capital social de las compañías petroleras demandadas (excepción de la Mexican Gulf) durante 1934-1936 fue de 34.28%. Durante el mismo periodo, el porcentaje de utilidad en relación con el capital invertido fue del 16.81.
- Las utilidades de todas las empresas petroleras establecidas en los EEUU, en relación con el capital invertido fueron de: 1931 – 2.76%; 1932 – pérdidas; 1933 – 1.7%; 1934 – 2.2%; y en 1935 – 1.44.

La Comisión de Peritos en su informe concluyó lo siguiente:

“Las compañías petroleras demandadas han obtenido en los 3 últimos años (1934-1936) utilidades muy considerables; su situación financiera debe calificarse de extraordinariamente bonancible y, en consecuencia, puede asegurarse que, sin perjuicio alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, estarán perfectamente capacitadas para acceder a las demanda del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República mexicana hasta por una suma anual alrededor de 26 millones de pesos.” (Silva Herzog, 1963)

El dictamen fue presentado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje el 3 de agosto de 1937. Fue hasta el 2 de septiembre del mismo año cuando, por tercera ocasión intervino el presidente Lázaro Cárdenas demandando a las petroleras internacionales el pago de 26 millones de pesos para restructuración de salarios y prestaciones. Sin tener una respuesta positiva por parte de las petroleras, a finales de ese año el sindicato emplaza a huelga y Lázaro Cárdenas, en respuesta a las obvias necesidades de combustible y derivados, ordena a las empresas transnacionales el pago de 26 millones de pesos anuales conforme a las demandas de los trabajadores. A finales del mes de diciembre las empresas petroleras acuden a la Suprema Corte de Justicia de la Nación apelando el fallo, vía amparo. Mientras tanto, las mismas comenzaron a retirar sus fondos de los bancos mexicanos, así como una parte sustancial de su capital fijo dirigiéndolo a su nación de origen (EEUU, Holanda e Inglaterra principalmente).

El 1ro de marzo de 1938, la Suprema Corte de Justicia de la Nación da su veredicto final, negando el amparo presentado por el departamento legal de las empresas petroleras, estableciendo al 7 de marzo del mismo año para que dieran cumplimiento a dicha sentencia.

El nacionalismo revolucionario, la prepotencia de los monopolios extranjeros, las luchas económicas y sindicales que encarnaron los trabajadores petroleros, la necesidad de fortalecer y aumentar las arcas del gobierno, los desmesurados saqueos con nulo beneficio para la nación, etc., fueron las causas principales que alimentaron la necesidad por la lucha, que años más tarde rendiría frutos con la expropiación de las compañías petroleras en 1938.

Las presiones diplomáticas internacionales no se hicieron esperar, las empresas estadounidenses retiraron sus fondos bancarios como estrategia para provocar una crisis monetaria, dando un golpe bajo a las relaciones diplomáticas, con el fin de contrarrestar las demandas laborales, convirtiéndose así, un pleito directo entre las empresas petroleras transnacionales y el gobierno. La situación se salió de tono y las empresas petroleras tuvieron aires de rebeldía y arrogancia para no acceder ante las demandas laborales, además suponían que México no contaba con los recursos económicos suficientes ni la infraestructura para comercializar y producir de manera propia el petróleo.

Sin embargo, la actitud de los representantes del gobierno nacional mexicano fue optimista, mandando un memorándum a todas las embajadas y consulados de México en el extranjero advirtiéndoles la posible expropiación petrolera, ante la gravedad del asunto. El viernes 18 de marzo de 1938, a última hora, las compañías petroleras extranjeras accedieron a la mejora de la remuneración salarial, regateando ciertos aspectos para mantener el control de sus empresas. No obstante, el presidente Lázaro Cárdenas ya había tomado su decisión, rechazando la última propuesta. Ese mismo día, se declara la expropiación de la riqueza petrolera mediante la indemnización, por parte de las compañías petroleras, convirtiendo su propiedad privada en propiedad de la nación, acudiendo al Estado de Derecho con base en el artículo 27 constitucional, respondiendo positivamente a los ideales sociales de la revolución mexicana.

El decreto expropiatorio señaló lo siguiente:

“Artículo 1. Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la nación, las maquinarias, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros-tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo el Águila, S.A., Compañía Naviera de San Cristóbal, S.A., Compañía Naviera San Ricardo, S.A., Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Stanford y Compañía, S. en C., Penn Mex Fuel Company; Richmond Petroleum Company de México, California Standard Oil Company of México, Compañía Petrolera el Agwi, S.A., Compañía de Gas y Combustible Imperio, Consolidated Oil Company of México, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio, S.A., Sábalo Transportation Company, Clarita, S.A., Cacalicao, S.A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de Economía Nacional para el descubrimiento, capacitación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de los productos de la industria petrolera.

Artículo 2. La Secretaría de Economía Nacional con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradores de los bienes de la nación, procederán a la inmediata ocupación de los bienes materia de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Artículo 3. La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá de 2 años. Los fondos para hacer el pago los tomará la Secretaría de Hacienda del tanto por ciento que se determinará posteriormente de la producción del petróleo y sus derivados que provengan de los bienes expropiados cuyo producto será depositado mientras se siguen los trámites legales, en la Tesorería de la Federación.

Artículo 4. Notifíquese personalmente a los representantes de las compañías expropiadas y publíquese en el diario oficial de la federación. Dado en el palacio de poder ejecutivo de la unión a los 18 días del mes de marzo de 1938.”
Fragmento del Decreto Expropiatorio publicado el 19 de marzo de 1938 en el Diario Oficial de la Federación.

La expropiación petrolera representó uno de los desafíos más grandes de la historia de México, pues en ese momento no se contaba con la infraestructura para explotar a la industria petrolera. Debido a esto, Lázaro Cárdenas ordena el 7 de junio de 1938 la creación de las siguientes empresas paraestatales:

- **Petróleos Mexicanos:** quien tendría a su cargo la producción y distribución.
- **Distribuidora de Petróleos Mexicanos:** su objetivo principal sería la comercialización.
- **Administración General del Petróleo:** la cual no fue creada durante la presidencia de Cárdenas, pero se conservó su administración para agrandar al aparato estatal en la industria petrolera y para mantener un pleno control de las relaciones laborales, conformada por representantes del Gobierno Federal y del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

Este evento significó un cambio histórico, económico y estratégico para la nación, como se menciona en el texto a continuación:

“...el decreto expropiatorio fue más una nacionalización que una simple expropiación, pues la toma de las propiedades de las compañías expropiadas no fue una acción individualizada ni particular, sino una medida encaminada a operar un cambio sensible en la estructura económica del país, característica fundamental de la nacionalización.” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2009, pág. 31)

Además, en ámbitos internacionales y comerciales, el decreto de expropiación representó un riesgo y un reto para el presidente Cárdenas, pues se enfrentaba a una independización productiva de la industria petrolera que necesita fuertes inversiones de capital para mantener en marcha a Pemex, sin mencionar las presiones internacionales que se hicieron sentir por parte de EEUU e Inglaterra. No obstante, la convicción y el optimismo del General Lázaro Cárdenas rindieron frutos al tener como ventaja internacional la segunda guerra mundial, pues significaba una demanda del hidrocarburo y una amistad diplomática obligatoria⁵, en otras palabras, a EEUU le fue más conveniente tener a México como su amigo que como su enemigo. El gobierno británico negó la legitimidad de la expropiación, demandando la devolución de bienes a la empresa “El Águila”, por un tiempo se rompieron relaciones diplomáticas con el gobierno de Gran Bretaña.

La iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional de Lázaro Cárdenas fue aprobada el 17 de noviembre de 1939, la cual señaló lo siguiente:

“Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólido, líquidos o gaseosos, no se expedirán concesiones y la ley reglamentaria respectiva determinará la forma en que la nación llevará a cabo la expropiación de dichos

⁵ En el ámbito internacional, a EEUU le convenía poner a México del lado de los Aliados, para evitar una alianza con los comunistas del partido nazi.

productos” fragmento del artículo 27 constitucional reformado el 17 de noviembre de 1939 y publicado el 9 de noviembre de 1940

Asimismo, se publica la nueva Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo petrolero, estableciendo que el petróleo sería explotado únicamente a través de las instituciones creadas por la nación, permitiendo la participación de particulares mexicanos en la industria petrolera, con previo contrato, prohibiendo la intervención de los extranjeros.

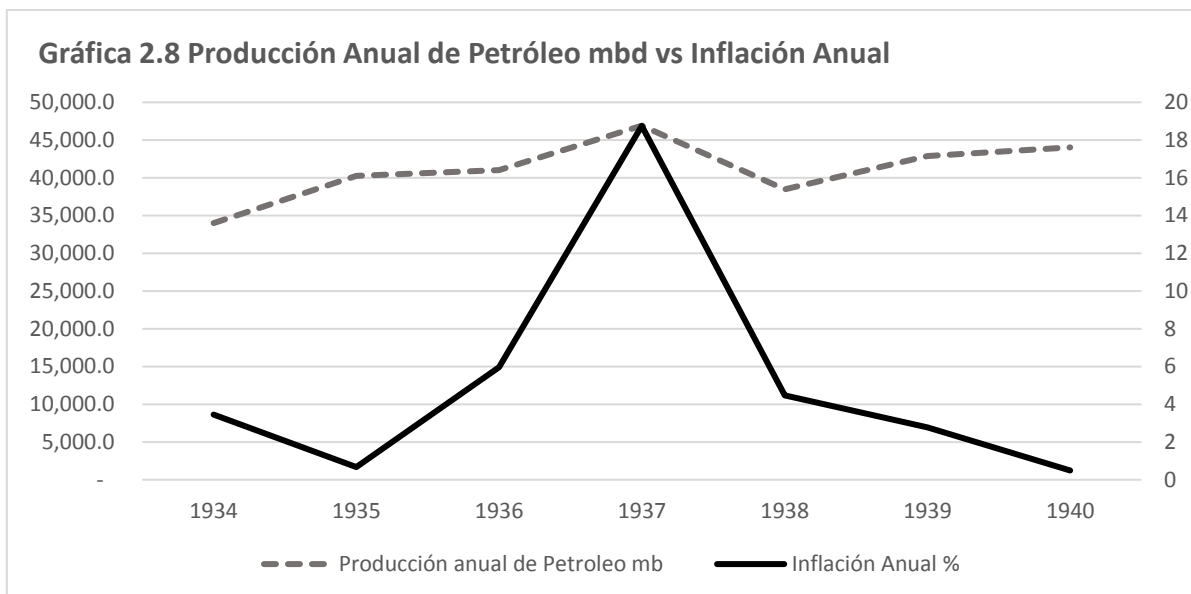
Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - El 7 de junio de 1938 se crea la institución Estatal Petroleos Mexicanos. Al consumarse la expropiación Pemex adquiere 6 refinerías:
 - Expropiación de refinería con capacidad de 20 mbd en Minatitlán Veracruz. Propiedad de “El Águila”
 - Expropiación de refinería con capacidad de 75 mbd en Ciudad Madero, Tamaulipas. Propiedad de “El Águila”;
 - Expropiación de refinería con capacidad de 7.5 mbd en Azcapotzalco, Ciudad de México. Propiedad de “El Águila”;
 - Expropiación de refinería con capacidad de 16 mbd en Arbol Grande, Tamaulipas. Propiedad de la Pierce Oil Corp.;
 - Expropiación de refinería con capacidad de 133 mbd de Mata Redonda, Veracruz. Propiedad de La Huasteca;
 - Expropiación de refinería con capacidad de 9.5 mbd en Bellavista, Tamaulipas. Propiedad de Petromex;
 - Se construye una planta productora de tetraetilo de plomo por parte de Pemex. Ingrediente químico base para la producción de gasolinas;
- Construcción de oleoductos
 - Desconocido;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Es notorio que posterior a la expropiación petrolera se da una disminución en la producción del petróleo mexicano como lo ejemplifica la gráfica 2.8, aunque existe un aumento significativo en el consumo interno. De esta manera, la nación dio inicio a una política petrolera, confiándole a Pemex la industria del petróleo mexicano, teniendo como ideología la autosuficiencia.



Fuente

Petróleo: 1934 - 1937 (Meyer & Morales, 1990). 1938 – 1940 Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988).

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Manuel Ávila Camacho y las negociaciones de indemnización posterior a la expropiación petrolera

En 1941 se promulga una nueva Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, la cual promulga que la nación podrá llevar a cabo la explotación del petróleo con el apoyo de particulares en sociedades de participación mixta, de las cuales el gobierno debe representar más del 51% del capital. Además, permite a particulares extranjeros participar en la industria petrolera a través de “contratos riesgo”.

Durante el gobierno de Ávila Camacho se finalizan las costosas negociaciones con las empresas transnacionales expropiadas. Ante la presión política que generó el gobierno estadounidense, en 1942 EEUU e Inglaterra crean una comisión intergubernamental, con la cual dictaminan la indemnización de las empresas petroleras (principalmente la Standard Oil) por un importe de 24 millones de dólares a pagar en un plazo de 5 años⁶ (1943-1947). Las compañías petroleras transnacionales no quitaron el dedo del renglón, si bien los mandatos presidenciales posteriores “*sucumbieron o aceptaron el regreso, más o menos matizado, de esos intereses*” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2009).

⁶ En 1943 se dieron negociaciones para el pago de las compañías expropiadas, ascendiendo a un importe de 30 millones, de los cuales significaba un capital inicial de 24 millones. En agosto de 1947, en el mandato presidencial de Miguel Alemán cuando se firma un acuerdo para el pago de dicho concepto, a partir de la fecha de la expropiación con un plazo de 15 años, por un importe de 130 millones 340 mil dólares.

El 20 de abril de 1943 se reúnen los presidentes Franklin D. Roosevelt de EEUU y Manuel Ávila Camacho de México en Monterrey, para negociar las futuras exportaciones de crudo mexicano, así como el ingreso de México al bloque de los Aliados en la participación de la segunda guerra mundial, a cambio de esto, México renegoció la deuda externa de manera favorable.

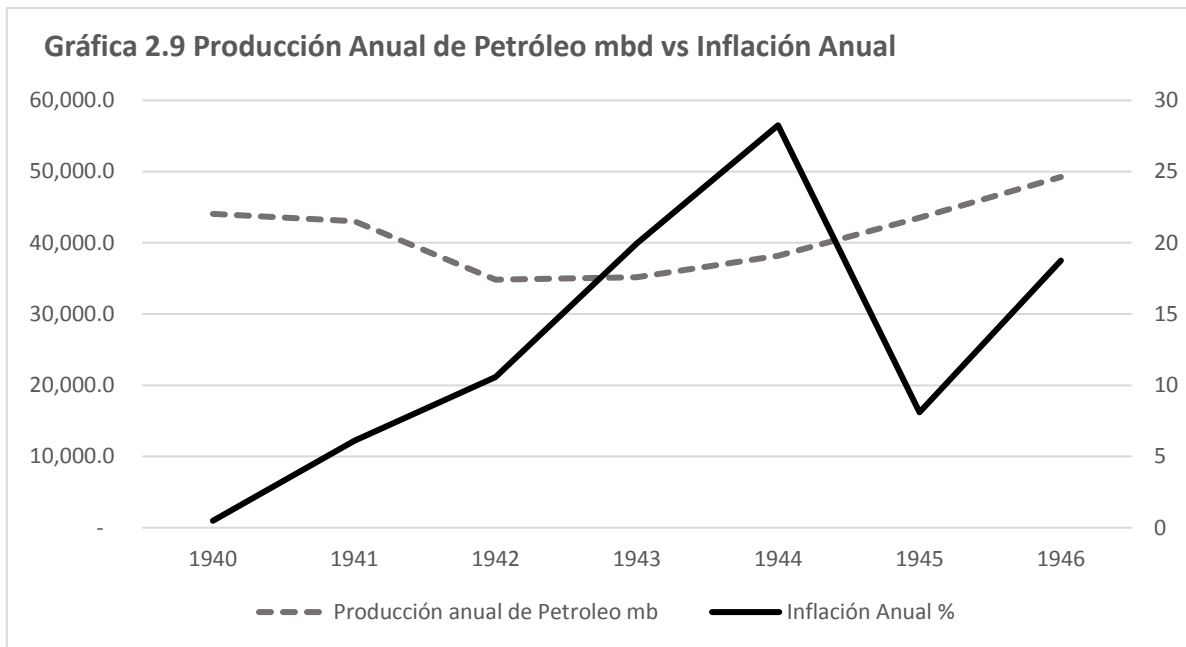
Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Pemex crea el Departamento de Exploración. Ante el descenso de la producción y las bajas reservas petroleras;
 - Se descubre el yacimiento con capacidad desconocida en Reynosa, Tamaulipas. Es llamado “Misión”.
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Se inaugura refinería con capacidad de 5 mbd en Poza Rica, Veracruz. Dicha edificación fue propiedad de “El Águila”;
 - Se amplía una refinería con capacidad de 50 mbd en Azcapotzalco, Ciudad de México. Llamada “18 de marzo” en conmemoración a la expropiación petrolera;
 - Se comienza la construcción de una refinería con capacidad desconocida en Salamanca, Guanajuato;
 - Cierra la refinería de Bellavista, Tamaulipas. Por incosteabilidad;
- Construcción de oleoductos:
 - Desconocido;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Debido a la expropiación petrolera, la represalia internacional y la construcción de infraestructura petrolera, México se ve en la necesidad de importar petróleo y gas desde 1942, convirtiéndose así en un país importador, el gobierno estadounidense otorga un préstamo para la ampliación de la refinería en Azcapotzalco, necesaria para cubrir la demanda interna. Ante las bajas reservas petroleras (1, 276 mmb en 1945) y el grave descenso en la producción (38, 197 mmb en 1944). Dicho comportamiento es reflejado en la gráfica 2.9.



Fuente

Petróleo: Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988).

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Miguel Alemán Valdés y los “Contratos Riesgo” a extranjeros

Miguel Alemán sostuvo que le iba a permitir al capital externo participar en la producción de la industria petrolera, aunque de manera parcial. Además, el mandato de Alemán Valdés se caracterizó por firmar los primeros 5 contratos riesgo con pequeñas empresas durante 1945-1947. Por el lado comercial también se firmaron contratos de ventas. La experiencia con estos contratos fue negativa, pues no le retribuyeron lo esperado a Pemex, aunque a partir de la celebración de los mismos, cesaron las presiones internacionales para el retorno de empresas extranjeras. Estos contratos dejaron de tener vigencia hasta el mandato de Díaz Ordaz.

- a) La política petrolera de Pemex durante el mandato de Ávila Camacho fue:
- b) Desarrollar la industria petrolera
- c) Anticipar la demanda interna
- d) Realizar excedentes de exportación
- e) Habilitar a la industria petrolera para los cambios a futuro, en vista de la demanda interna y la internacional
- f) Realizar los cambios estructurales que exige la sustitución de importaciones

De esta manera, Pemex realiza trabajos de modernización y exploración para reanimar la aletargada industria petrolera, cuyo transe estaba determinado por la

expropiación petrolera y la lenta modernización que se venía dando. Durante el mandato de Alemán Valdés, se destaca en inversión y exploración lo siguiente:

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Tamaulipas, Nuevo León;
 - Camargo. Petrolero
 - Acapala;
 - Valdecasas;
 - Sarlat;
 - Francisco Cano;
 - Presidente Alemán;
 - Moloacan;
 - Tabasco;
 - Tamiahua;
 - Poza de Cuero;
 - Concepción;
 - Tullillo;
 - Monte Solís Coatzintla;
 - Arroyo Blanco
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Azcapotzalco (anteriores instalaciones de “El Águila”) con capacidad de 50 mil barriles diarios;
 - Salamanca, Guanajuato, con capacidad de 25 mil barriles diarios;
 - Se amplía la refinería Mata Redonda, con capacidad de 14 mil barriles diarios;
 - Inauguración de la refinería en Reynosa, Tamaulipas, con capacidad de 4 mil barriles diarios;

Con las cuales Pemex basaría su producción para los 25 años siguientes.

- Construcción de oleoductos:
 - Inauguración del oleoducto cuya trayectoria va de Poza Rica Veracruz a Salamanca Guanajuato;
 - Inauguración de gasoducto cuya trayectoria va de Reynosa a Monterrey;
 - Inauguración de gasoducto cuya trayectoria va de Poza Rica a Ciudad de México;

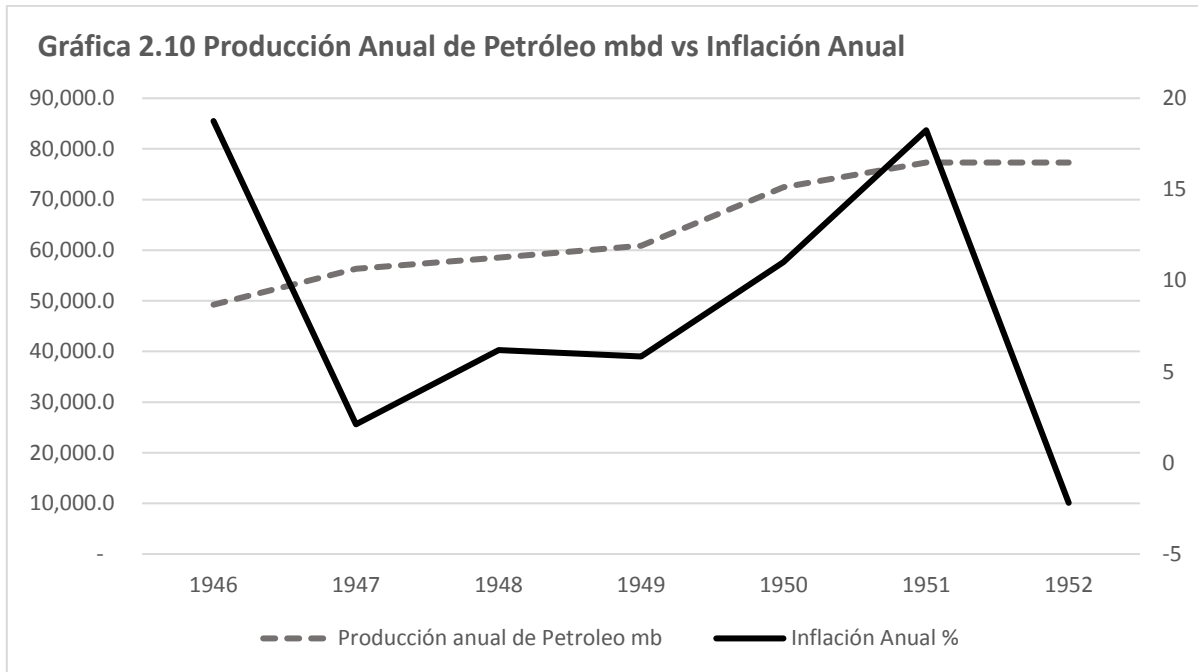
Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

El desarrollo de Pemex se convirtió en una de las principales palancas que impulsaron la economía nacional y fue mantenida así durante poco más de 20 años, hasta 1973. La política de “El petróleo mexicano para México incentivó al consumo

interno y al desarrollo de la economía por un tiempo, aunque en el futuro, esta política afectó a Pemex por su poca capacidad de reinversión.

Como se muestra en la gráfica 2.10, es notorio el aumento de la producción en cuanto al sexenio anterior de Manuel Ávila Camacho, esto se debe a la inversión que Alemán Valdés le realizó a Pemex con sus políticas, además, por el plan de incentivar el mercado de petróleo y sus derivados manteniendo precios bajos.



Fuente

Petróleo: Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988).

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Adolfo Ruiz Cortines y el segmentado retorno a la nacionalización petrolera

Del mandato de Ruiz Cortines se destaca al final de su sexenio la reforma a la Ley Reglamentaria en el ramo petrolero del artículo 27 constitucional (que sustituye a la de 1941), dictaminando lo siguiente:

- a) Se determina que el carácter de la explotación petrolera es único de la nación, definiendo que la industria petrolera comprende la exploración, extracción, refinación, transporte del petróleo y sus derivados, almacenamiento, distribución y venta.
- b) Se impide por ley los contratos de obras o prestación de servicios, con base en algún porcentaje del producto de la industria petrolera como remuneración por la participación de terceros, sean nacionales o extranjeros.

- c) Se definen ramas de la petroquímica, distinguiendo entre transformación de los hidrocarburos en derivados intermedios o semielaborados, que le incumben únicamente a la nación; se permite la participación de particulares en la industria de los productos semielaborados a manufacturas finales.

La política de precios bajos que venía aplicándose desde Ávila Camacho comenzó a rendir frutos en el mandato de Ruiz Cortines, principalmente en 2 aspectos. Primeramente, tuvo la justificación de apoyar la economía interna del país, estimulando el consumo interno. Por otro lado, esta política de precios bajos se llevó a tal punto que Pemex vendía sus productos casi al costo marginal de producción. En otras ocasiones, la petrolera mexicana se vio obligada a importar derivados del hidrocarburo para abastecer la demanda, distribuyéndola a precio menor al de compra en el extranjero. Como se ha mencionado, tal acto comprometió las necesidades de financiamiento propias de Pemex, por lo que para 1958 se vio en la necesidad de aumentar sus precios, aunque el problema persistiría.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

Es notable el impulso en la producción petrolera desde principios del mandato de Ruiz Cortines, debido

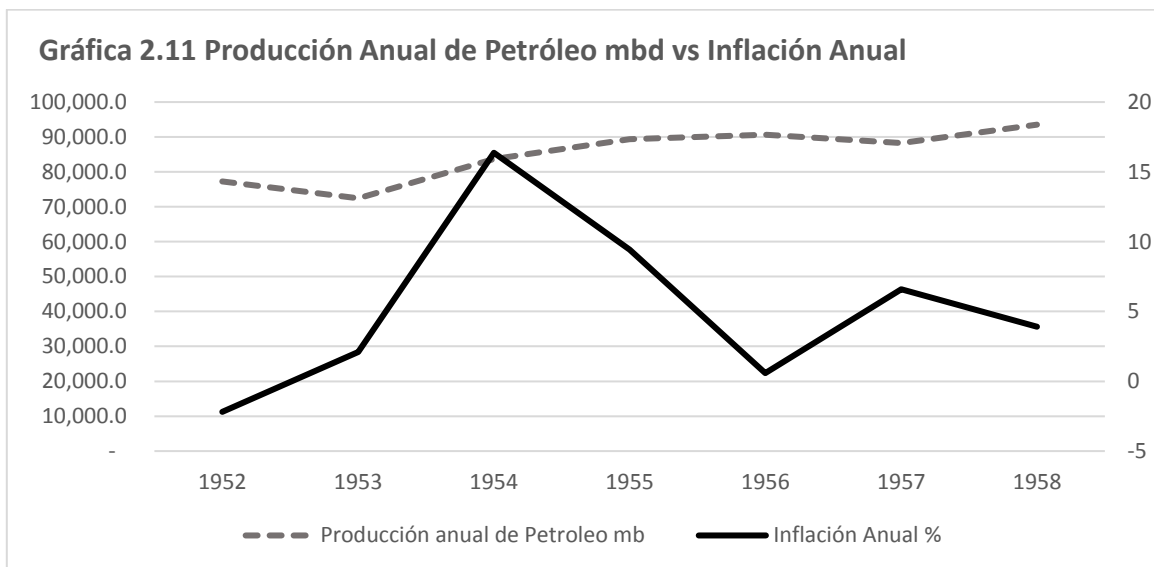
- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - El de Campo Angostura, en la cuenca de Veracruz;
 - La Nueva Faja de Oro, en Tecolutla Veracruz;
- Inauguración de Refinerías:
 - Se inaugura la refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca Guanajuato con capacidad de 2,400 barriles diarios (además de tener capacidad de producción de 100 toneladas diarias de lubricantes y parafinas);
 - Se amplían las instalaciones de Reynosa, dándole capacidad de 10 mil barriles diarios;
 - Inauguración de la refinería General Lázaro Cárdenas Del Río con capacidad de 50 mil barriles diarios (primera planta catalítica en México);
- Construcción de oleoductos
 - Se conectan Campo Angostura con la Nueva Faja de Oro;
 - Se inaugura el oleoducto que emplaza al Sistema Nacional de Refinación con Poza Rica y los yacimientos de la Nueva Faja de Oro;
 - Se finaliza el oleoducto que va de Tampico a Monterrey;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Durante el último año de mandato de Ruiz Cortines, las instalaciones de Ciudad Pemex en Tabasco comienzan sus operaciones. Es posible apreciar dentro de la

gráfica 2.11 el paulatino aumento en la producción petrolera que se venía rezagando desde el mandato del General Cárdenas, respaldado por el desarrollo industrial.



Fuente

Petróleo: Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988).

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Adolfo López Mateos y la reforma parcial a la Ley Reglamentaria

Para 1960, Adolfo López Mateos realiza otra reforma (de los párrafos 4° al 7°) al artículo 27 constitucional en materia petrolera, sobre lo que se destaca que no se deberán otorgar contratos ni subsistirán los ya celebrados. Además, dicha reforma elevaba, en jerarquía de leyes, la Ley Reglamentaria a rango constitucional. El objetivo fue prohibir los contratos riesgo realizados durante el mandato de Miguel Alemán Valdés, añadiéndole principios jurídicos que sólo a la nación le corresponde la explotación de hidrocarburos⁷. En materia energética, el artículo 27 constitucional nacionaliza a la industria eléctrica, convirtiendo dicha industria en producción exclusiva de la nación. Mencionando como se cita a continuación:

“Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán lo que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que

⁷ Además de lo relativo en materia petrolera, se establece que le corresponden a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental; que es propiedad de la nación las aguas marinas interiores y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores; que es facultad del gobierno determinar o suprimir reservas naturales, mediante declaración previa del ejecutivo.

señale la Ley Reglamentaria respectiva.” Fragmento del artículo 27 constitucional publicado en enero de 1960.

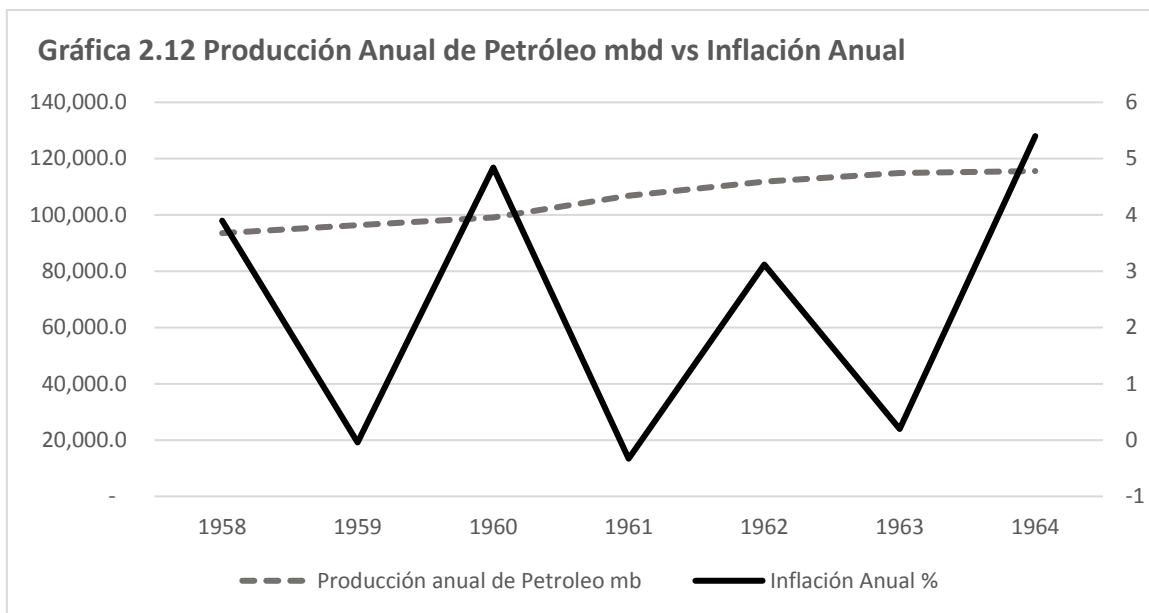
Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Se termina de ampliar la refinería 18 de marzo en Azcapotzalco, instalándole capacidad para destilación al vacío, desintegración catalítica, polimerización y recuperación de azufre;
 - Se inaugura la planta de lubricantes en Minatitlán;
 - Se aumenta la capacidad productiva en 125 mil barriles diarios de la refinería Francisco I. Madero en Tamaulipas e instalándole capacidad productiva para la desintegración catalítica;
 - Se amplía la Planta productora de amoniaco en la refinería Ing. Antonio M. Amor, Salamanca Guanajuato;
 - Se inaugura la planta de Tetrámeros en Tamaulipas;
 - Se clausuran las refinerías de Mata Redonda en Tampico y la de Árbol Grande en Tamaulipas;
- Construcción de oleoductos
 - Inaugura el oleoducto cuya trayectoria va de Monterrey a Gomez Palacio;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

A pesar de haber cerrado algunas refinerías por costeabilidad y de no existir aportaciones en la infraestructura petrolera, es notorio el aumento en el periodo de Adolfo López Mateos como fruto de su predecesor, quien invirtió bastantes recursos financieros en la inversión y mejora de Pemex, logrando casi duplicar la producción anual del primer año de Adolfo Ruíz Cortines como se ejemplifica en la gráfica 2.12.



Fuente

Petróleo: Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988).

Inflación: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Gustavo Díaz Ordaz, la cancelación de Contratos Riesgo y la importación de productos derivados

Del mandato de Gustavo Díaz Ordaz se destaca la cancelación de los 5 contratos riesgo celebrados en el periodo de Miguel Alemán. La rescisión de los contratos se dio para evitar malas interpretaciones en cuanto a las leyes nacionales, al rescindir se podrían eliminar producciones incosteables, además de que se quiso mantener la transparencia en el cumplimiento de la política petrolera, en palabras de Jesús Reyes Heróles, director de Pemex, “*significaba el último eslabón que el país requería para que la riqueza petrolera pasara a ser propiedad íntegra del pueblo de México*”. (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2009, pág. 42)

Para 1966 México deja de exportar crudo y sus derivados, la producción interna no da abasto la demanda interna. Del consumo interno, la demanda de gasolina se incrementó un 7% anual de 1965 a 1970. Por lo que el plan de producción de Pemex se centró en maximizar la extracción del crudo, para producir la cantidad exacta con la mejor calidad. Durante este periodo se observa un drástico incremento en la importación de gasolinas.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

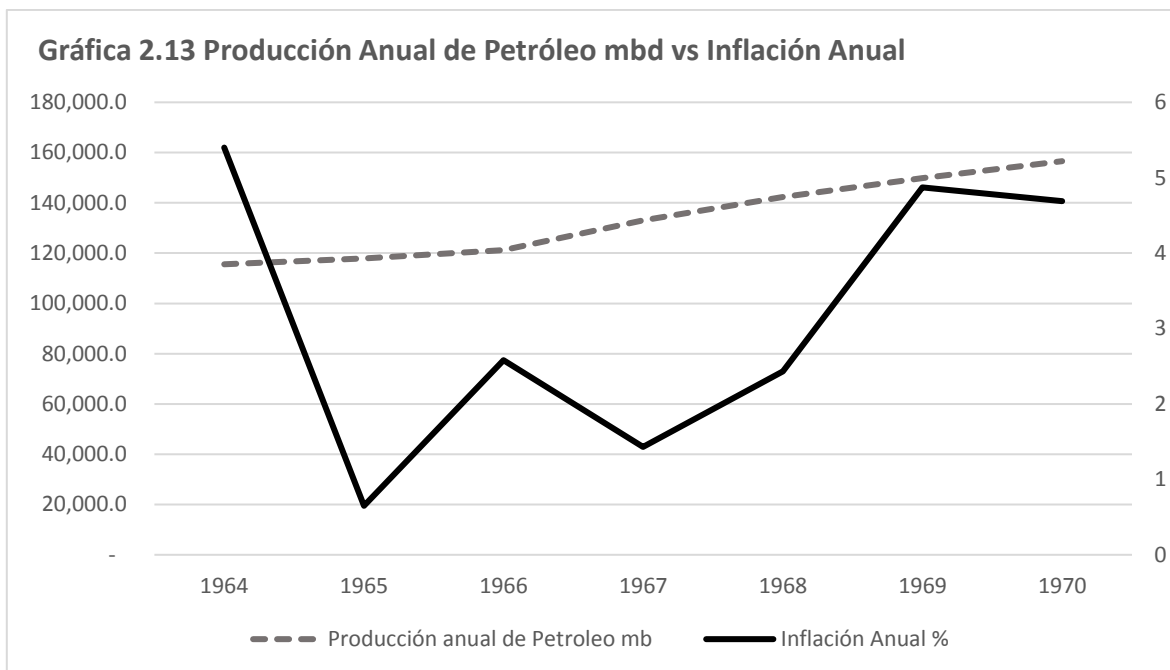
- Descubrimiento de mantos petroleros:

- Se descubre en mares de Tampico el Campo Arenque, que posteriormente, dio paso a la exploración y futuros descubrimientos de campos como La Venta, José Colomo, Ogarrio y Magallanes.
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Creación del Instituto Mexicano del Petróleo, con el objetivo de planear la inversión en la industria petrolera, formar capital humano capacitado acorde a las necesidades de Pemex, incentivar la investigación, desarrollar tecnología propia, etc.
 - Se amplía la capacidad de producción a 175 mil barriles diarios de la refinería General Lázaro Cárdenas del Río en Minatitlán, Veracruz;
 - Se adquiere de particulares la planta de Metanol situada en San Martín Texmelucan;
 - Se inaugura planta de absorción en Ciudad Pemex, Tabasco. La cual es capaz de procesar 300 millones de pies cúbicos diarios de gas.
 - Se expande la capacidad a 100 mil barriles diarios a la refinería Ingeniero Antonio M. Amor en Salamanca;
 - Se amplía la capacidad a 20 mil barriles diarios de la refinería en Reynosa;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Otro evento importante fue la creación del Instituto Mexicano del Petróleo, desarrollando a Pemex en su industria y administración. Durante su existencia, significó el motor de desarrollo tecnológico que Petróleos Mexicanos había necesitado, pues carecía de planificación para la inversión a futuro, fruto de la baja financiación que había tenido desde la expropiación petrolera, impulsando el progreso de la industria petroquímica nacional. Dichos acontecimientos son visibles a través de la gráfica 2.13 que muestra el contraste de la producción petrolera anual con la inflación anual.



Fuente

Petróleo: Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988).

Inflación: 1964 - 1968 Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). 1969 - 1970 Índice Nacional de Precios al Consumidor, (INEGI, 2017). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.⁸

Luis Echeverría Álvarez y la Ley Orgánica de Pemex

En este mandato son evidentes los estragos de la crisis del Estado de bienestar, con lo que se sientan las bases teóricas del modelo económico neoliberal. Fue en 1973 cuando el comercio internacional sufre la crisis del petróleo, suscitándose una exagerada alza en los precios del petróleo y sus derivados, además del embargo petrolero a EEUU impuesto por la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo). México por su parte sufrió con el modelo de industrialización que venía desde Manuel Ávila Camacho y el Modelo de Sustitución de Importaciones.

En materia petrolera, se expide la Ley Orgánica de Pemex. Además, el gobierno continuó con la lucha precedida por los mandatos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, reduciendo la inversión en la industria petrolera, por lo que una vez más la nación se vio obligada a importar petróleo, en el momento crucial donde los precios del crudo iban al alza por el conflicto entre la OPEP y EEUU. Este hecho puso al descubierto lo vulnerable que la industria petrolera nacional ya era. Durante 1974, México apostó a la Agencia Internacional de Energía liderada por

⁸ Atención: desde 1969 (con base en 1968) se comienza a divulgar el INPC como lo conocemos hoy: extraído de 7 ciudades, con 5,100 productos y servicios en su canasta, basado en el ENIGH de 1963 y en el consumo aparente de 1960. A partir de ese año ha sido actualizado en 5 ocasiones más. Para mayor información véase el apartado del capítulo III: Cálculo de la Inflación en México.

EEUU, en el cual la nación era invitada a aumentar la producción a cambio de créditos a la industria.

Al paso del mandato de Echeverría, México se convirtió en un importador de petróleo. Esto se dio por 2 circunstancias principales:

- 1) La política de precios bajos a los productos petroleros destinados a abastecer la demanda interna provocó la falta de recursos financieros, hecho que no le permitió a Pemex alimentar al consumo interno con la producción;
- 2) Los precios del crudo iban a la baja en el mercado internacional, las autoridades gubernamentales decidieron que era más barato importarlo que invertir en la industria petrolera nacional, para tener la capacidad de satisfacer la demanda interna con la producción nacional;

Los precios no siempre se mantuvieron a la baja, en 1973 la crisis energética internacional cuadruplica los precios internacionales del petróleo, lo cual representó fuga de recursos monetarios. En este periodo, la OPEP consigue controlar gran parte del mercado mundial, empujando los precios al alza. Además, se considera que el incremento de precios no se debió a escasez del crudo, sino a las presiones geopolíticas que realizaron la OPEP a los EEUU y los estados árabes al negar el abasto a los países que apoyaban a Israel.

Al final del gobierno de Echeverría se da una apurada inversión a la industria petrolera, teniendo como consecuencia una explotación desmesurada. De esta manera, México estaba comprometido a abastecer de petróleo a EEUU y a algunos países europeos, quienes en el ámbito internacional atravesaban por una intensa crisis, adicionalmente, se desencadenó una crisis nacional sistémica, por la que Luis Echeverría recurrió al Fondo Monetario Internacional tan sólo para resolver los problemas en Finanzas Públicas.

En el transcurso de este mandato presidencial, el tipo de cambio se mantuvo constante de 1970 a 1976, aunque hasta el último año de Echeverría se vio afectada la paridad con el dólar. La inflación presenta un aumento geométrico de 1972 al 1974, año donde se alcanza la cifra crítica de 23.7%. Este crecimiento en la inflación demuestra una correlación con el aumento en la producción del petróleo, mientras que el gobierno atravesaba por un incremento considerable en el déficit fiscal.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

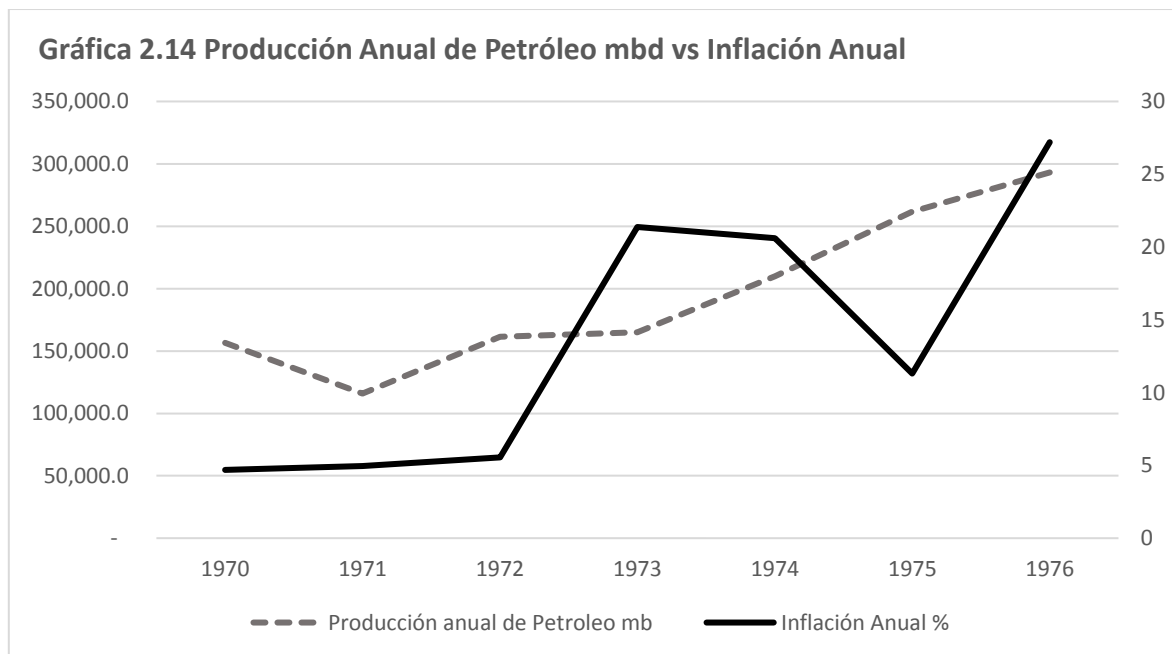
- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Descubrimiento de uno de los pozos petroleros más grandes del mundo: Cantarel, a 75 km de Ciudad del Carmen;
 - Descubrimiento del pozo petrolero Sitio Grande en Chiapas;
 - Descubrimiento del pozo petrolero Cactus en Tabasco;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:

- Se comienza la construcción una refinería con capacidad de 150 mbd en Tula, Hidalgo. Se le nombra Refinería “Miguel Hidalgo”;
- Se amplía con 105 mbd de capacidad de producción la refinería de Azcapotzalco;
- Se amplía con 185 mbd de capacidad de producción la refinería de Ciudad Madero;
- Se amplía con 270 mbd de capacidad de producción la refinería de Minatitlán;
- Se amplía con 38 mbd de capacidad de producción la refinería de Poza Rica, Veracruz;
- Construcción de oleoductos:
 - Desconocido;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

Después de medio siglo, México retorna a los niveles de producción que se tuvieron los años 20's. Destacando así, el lento proceso de industrialización aunado al dominio de las compañías petroleras transnacionales, quienes detuvieron el progreso de la empresa paraestatal. En la gráfica 2.14, también es remarcable dicho incremento como resultado de las negociaciones hechas con EEUU para abastecer su demanda interna. Concluyendo en alguna forma, el grado de importancia que tiene la industria petrolera en el país al guardar una correlación indirecta con variables macro económicas como la inflación.



Fuente

Petróleo: Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988).

Inflación: Índice Nacional de Precios al Consumidor, (INEGI, 2017). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

José López Portillo, la sobre explotación petrolera y la política de precios bajos

Al comienzo del mandato presidencial de José López Portillo se observa una sobre explotación de los recursos petroleros debido a las presiones comerciales pactadas previamente (en el gobierno de Echeverría) con EEUU, adicionalmente la industria petrolera se encargaría de abastecer no sólo la demanda interna y externa, sino también para financiar el proyecto de industrialización y modernización de la economía mexicana, donde el Estado era el protagonista del desarrollo.

De esta manera Pemex cambiaba su misión de ser productor de hidrocarburos y garante de las reservas nacionales a tener una actividad exportadora con una desmesurada sobre explotación. Cabe mencionar que, durante este plan se contempló la participación de particulares en el proceso de extracción. La economía en giró en torno a la industria petrolera que, en aspectos internacionales, había buen clima para producir, pues los precios eran altos. Sin embargo, para lograr este proceso de industrialización, se obtuvieron créditos de EEUU quienes, para su beneplácito, pedían a cambio la producción petrolera en vista de abastecer su demanda interna.

El Volúmen de exportación de crudo, gas natural y petroquímicos derivados, permitieron durante este periodo la obtención de considerables recursos monetarios, sobre los cuales se basó el auge logrado a finales de los años 70 en la economía mexicana. Ingresos que serían destinados al pago de la deuda externa, de la cual Pemex lograba aportar un 22%. Los gastos en inversión realizados por el sector externo (principalmente EEUU) y el financiamiento interno, necesarios para mantener el galopante crecimiento en la producción fueron de gran consideración. Tan sólo la proporción de inversión en la industria petrolera nacional representó un tercio del gasto público. A estas alturas, es apreciable que Pemex impulsaría el desarrollo de la economía mexicana, manteniendo su rol como bien estratégico.

En este periodo, México se convirtió en 4to exportador mundial, al finalizar el mandato de López Portillo, el precio del petróleo disminuyó drásticamente, de manera que fue insostenible continuar con dicha política de expansión petrolizada. Teniendo graves consecuencias en la economía mexicana, las autoridades monetarias se vieron obligadas a devaluar el peso y el gobierno entro en moratoria con el pago de la deuda.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

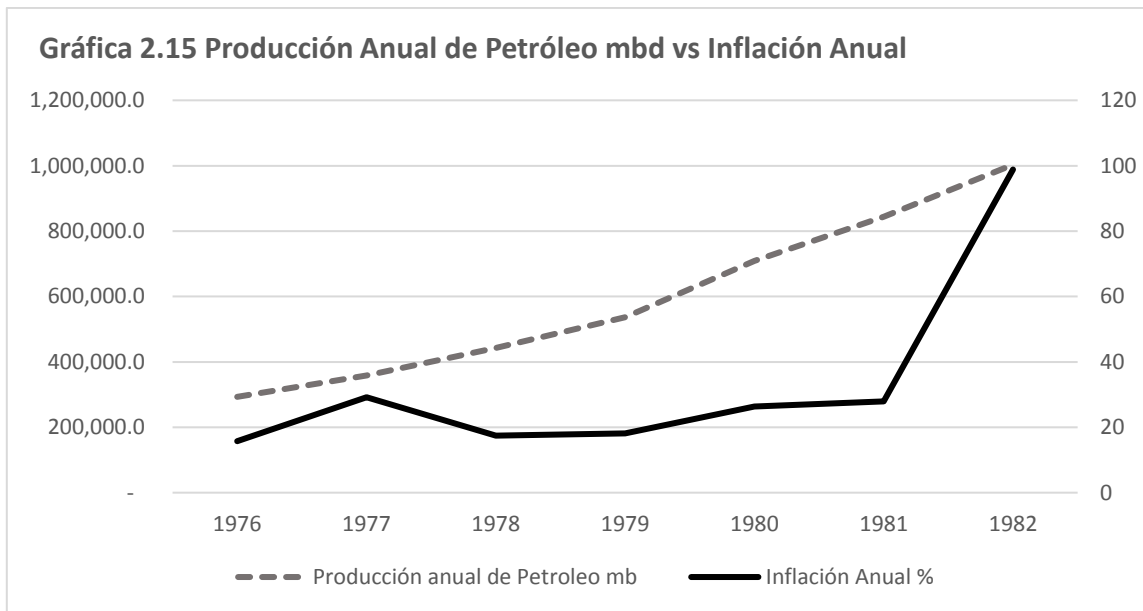
- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Durante la perforación del pozo Maloob1 se confirma su tamaño real convirtiéndose en el 2do yacimiento de mayor tamaño, después de Cantarel;

- Se percata la magnitud real del pozo Ixtoc, al perforarlo y golpear una bolsa de gas causando un incendio con duración de 9 meses para ser controlado;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Se inaugura refinería conformada por 7 plantas con capacidad total de producción de 150 mbd en Tula, Hidalgo. La que fue llamada “Miguel Hidalgo”;
 - Se inaugura refinería con capacidad de 165 mbd en Salina Cruz, Oaxaca. Nombrada “Ingeniero Antonio Dovalí Jaime”;
 - Se inaugura una refinería con capacidad de producción de 100 mbd en Cadereyta, Nuevo León. Llamada “Ingeniero Héctor R. Lara Sosa”;
 - Se inaugura ampliación en la refinería de Cadereyta aumentando su capacidad de producción a 135 mbd;
 - Se inaugura complejo petroquímico con capacidad de procesamiento de 115 mbd (crudo y líquidos) en Coatzacoalcos, Veracruz. Nombrada “La Cangrejera”;
- Construcción de oleoductos
 - Desconocido;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

En este periodo gubernamental, los incrementos bruscos en la producción petrolera demuestra una correlación indirecta con el aumento en la inflación, dichos incrementos coincidieron con el aumento en el déficit público. En 1980 debido al aumento en la producción petrolera y la depreciación del tipo de cambio suscitada desde 1977 se dispara la inflación en un 98.8%, lo cual se demuestra en el comportamiento de la gráfica 2.15. Se considera que durante los mandatos presidenciales de Luís Echeverría y José López Portillo, la política monetaria estuvo centrada en un tipo de cambio fijo. Sin embargo, en la realidad no fue así, pues la expansión en el gasto público y el déficit gubernamental dieron como resultado incrementos en la tasa de inflación, modificando el tipo de cambio real.



Fuente

Petróleo: 1976 - 1978 Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988). 1978 - 1982 Anuario Estadístico Pemex 1990 (Pemex, 1990).

Inflación: Índice Nacional de Precios al Consumidor, (INEGI, 2017). Los valores se presentan con base 2010=100.

Creación propia.

Miguel De la Madrid Hurtado y la reestructuración de Pemex ante el neoliberalismo

Miguel De la Madrid Hurtado comienza con la apertura definitiva del neoliberalismo, resultado de la crisis de la deuda de 1982 y el fin del modelo de sustitución de importaciones. La síntesis teórica del neoliberalismo consiste en fortalecer la economía de mercado reduciendo el papel del Estado. Por lo que, la industria petrolera comienza a sufrir recortes hechos por consejo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Con base en estos consejos, los objetivos de Pemex cambiarían como se menciona a continuación:

- a) Abastecer la demanda interna de combustibles;
- b) Exportar crudo y sus derivados con el fin de obtener divisas;
- c) Petrolizar las finanzas públicas, convirtiéndose en la contrapartida del presupuesto de egresos;
- d) Desmonopolizar a la industria petrolera nacional y delegar funciones;

En retrospectiva, Miguel De la Madrid Hurtado realiza una reforma constitucional en 1983 a los artículos 25, 26 y 28. Definiendo 2 conceptos nuevos:

- a) Área Estratégica: donde el Estado tiene total exclusividad;
- b) Área prioritaria: donde el Estado tiene capacidad de concesionar;

Como menciona textualmente el artículo 28 constitucional:

“No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el H. Congreso de la Unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos tendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.”
Fragmento del artículo 28 constitucional de 1983

En otras palabras, en las áreas estratégicas no está permitida la concesión, el gobierno debe mantener la propiedad sobre las mismas, el sector público está obligado y facultado a realizarlas; y que estas actividades no representan un monopolio. Por este medio, la política petrolera es encaminada a la sobre explotación y principalmente con fines de exportación.

La economía mexicana estaba sumida bajo los efectos de la crisis de 1982. En los años posteriores las reservas internacionales fueron decreciendo, el peso se iba devaluando, la inflación llegaba a más del 100% y la deuda externa se incrementó considerablemente por el periodo de moratoria durante José López Portillo. Los síntomas de la crisis pusieron al descubierto los errores cometidos en el modelo de sustitución de importaciones, conocido como “el desarrollo hacia adentro”. Por este motivo, Miguel De la Madrid elaboró el Plan Nacional de Desarrollo, conformado por 2 fases:

- a) **Reorganización Económica:** enfocada a abatir la crisis en el corto plazo, a combatir la inflación, recupera al aparato productivo e intenta disminuir el gasto público;
- b) **Cambio Estructural:** tiene su objetivo en transformar a Pemex en una empresa exportadora, transfiriéndole parte importante del protagonismo de la inversión petrolera a las empresas transnacionales particulares (inversión extranjera directa), teniendo como fin un modelo económico exportador denominado “desarrollo hacia afuera”;

Además, el Plan Nacional de Desarrollo, contemplaba desprender a la economía, tomando en cuenta el considerable ingreso de divisas que se obtiene de la exportación de petróleo, se planeó obtenerlo a través de otras industrias productivas. Desarrollando de esta manera una estrategia para mejorar la plataforma industrial haciéndola eficiente y así, aumentar la exportación de productos no petroleros.

En materia fiscal, el Plan Nacional de Desarrollo se caracterizó por restringir los recursos de las paraestatales, principalmente Pemex. Otro objetivo fue incrementar las reservas de hidrocarburos, para cumplir con los compromisos internacionales (pago de la deuda externa) y abastecer a la demanda interna. Sin embargo, la

dimensión real del ambiente petrolero mundial no resultó ser como se pensaba. Pues por un lado estaba la OPEP se hallaba presionando los precios del petróleo a la baja, favoreciendo a los países más consumidores en contra del resto del mundo. Dándose así un retorno al esquema en donde convenía más importar que producirlo de manera interna. Pemex se vio forzado a incrementar los precios de los productos petroleros en la economía interna para contrarrestar la baja de los precios a nivel internacional.

Independientemente de materia petrolera, México se adhiere al GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), lo que le daba el reconocimiento de “país desarrollado” y lo hacía acreedor a un “trato especial” con los demás países miembros. Al ingresar al GATT, México excluye al petróleo y sus derivados regulados por el artículo 27 constitucional reconociendo la exclusividad nacional, aunque en los hechos reales no sucedió así.

En la parte final del mandato, Miguel De la Madrid reclasifica 36 productos petroquímicos de primarios a secundarios, adicionalmente EEUU realiza presiones para que empresas transnacionales sean concesionadas en territorio nacional. Bienes secundarios que en un principio Pemex no podía abastecer a la demanda interna, por medio de permisos e importaciones se le abren las puertas al capital extranjero. De esta manera De la Madrid privatiza algunas filiales de Pemex bajo un esquema empresarial que otorgaba un paraíso fiscal.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Se amplía una refinería para aumentar su capacidad a 72 mbd en Pozar Rica, Veracruz;
 - Se amplía una refinería para aumentar su capacidad a 235 mbd en Salamanca, Guanajuato;
 - Se amplía una refinería para aumentar su capacidad a 196 mbd en Río Pánuco, Tamaulipas. La antes conocida Ciudad Madero, obtenía el nombre de “Francisco I. Madero”;
 - Se amplía una refinería para aumentar su capacidad a 320 mbd en Tula, Hidalgo. Mejor conocida como “Miguel Hidalgo”;
- Construcción de oleoductos:
 - Desconocido;

Fuente

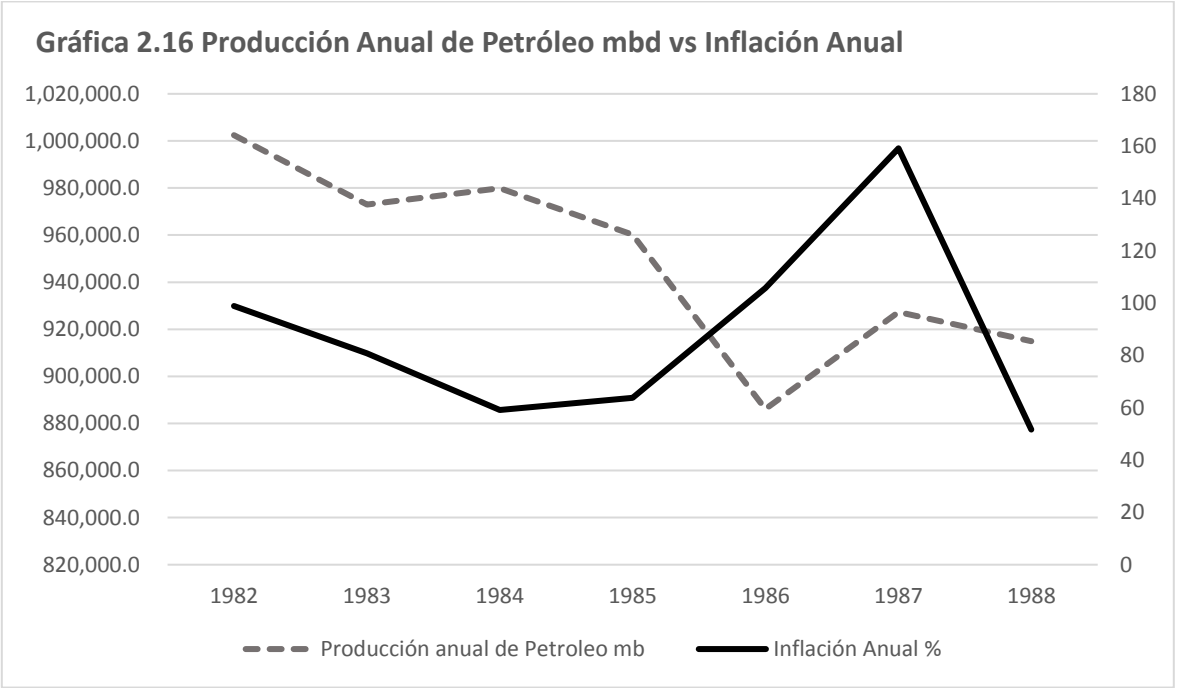
Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

En 1982 la crisis en la balanza de pagos tuvo como resultado una devaluación significativa. Por lo que se estableció un tipo de cambio dual, uno libre y otro controlado, aunque ambos se continuaron depreciando durante el periodo. A pesar

de los intentos por mantener el tipo de cambio constante, al finalizar el periodo se vio muy rebasado por el incremento en la inflación. Además, al comienzo del mandato presidencial de Miguel De la Madrid se realizó un ajuste remarcable en las finanzas públicas, manteniéndolo un déficit la mayor parte de su periodo aunque al finalizar se obtuvo un superavit a costa de una elevada deuda externa.

Otro evento crucial en este periodo fue la nacionalización de la banca central, lo cual implicó que los créditos no respondieran de la misma manera en el mercado, debido a las bajas tasa de interés. Es evidente, que durante este periodo se agudizaron los problemas para controlar el proceso de formación de precios, a pesar de los ajustes en el gasto público y el bajo nivel de reservas internacionales, los ajustes en los precios internacionales del petróleo repercutieron al mercado interno, por lo que la postura fiscal tuvo como resultado un déficit elevado.

La gráfica 2.16 manifiesta que existe cierto grado de correlación entre la inflación y la producción petrolera, pues del 82 al 83 se observa una baja tendencial, mientras la inflación continúa bajando por el freno monetario implementado, la producción sube súbitamente a uno de los niveles récord de producción, inevitablemente para 1987 la inflación se vuelve a disparar al 159% en 1986, mismo año donde se registra un aumento significativo en los niveles de producción, que para 1988 ambos presentan una baja.



Fuente
 Petróleo: Anuario Estadístico Pemex 1990 (Pemex, 1990).
 Inflación: Índice Nacional de Precios al Consumidor, (INEGI, 2017). Los valores se presentan con base 2010=100.
 Creación propia.

Carlos Salinas De Gortari y el desmantelamiento de Pemex

Carlos Salinas de Gortari heredó el Plan Nacional de Desarrollo de Miguel De la Madrid. Dicho plan contenía principalmente los siguientes objetivos:

- a) Recuperación económica;
- b) Estabilidad de precios;
- c) Crecimiento económico;
- d) Defensa nacional;
- e) Soberanía de la nación;
- f) Promoción de los intereses de México;
- g) Desarrollo de la plataforma productiva nacional;

Estos objetivos se alcanzarían incrementando las exportaciones no petroleras, promoviendo la inversión privada y disminuir la deuda externa. Además, vinculaba la “modernización” de las empresas paraestatales, dándoles el objetivo de ser rentables, sin desapegarse de sus principales funciones sociales marcadas por la ley y protagonizar el rol central en las áreas estratégicas. Dichos planes se orientaron básicamente para modernizar al país. El plan además contemplaba los objetivos de: racionalidad, productividad, competitividad, eficiencia, diversificación, etc. La modernización se realizaría a través de la apertura económica a los intereses internacionales de la globalización. Se buscaría incentivar al capital transnacional, aunque es bien sabido que la globalización conlleva relaciones económicas desiguales.

Con base en lo anterior, a Pemex se le restringieron libertades y obligaciones, para unir la industria petrolera con la neoliberalización. Se modificó el régimen fiscal para disminuir la participación de Pemex en las finanzas públicas, lo que demuestra el peso relativo que siempre ha tenido la industria petrolera en la economía mexicana. Se “adecuaron” los precios de los productos petroquímicos como mecanismo para generar recursos propios, dicho de otra forma, la carga para refinanciar a Pemex fue sostenida por los consumidores nacionales, a pesar de la recuperación en los precios internacionales del petróleo.

En ámbitos internacionales, el Plan Nacional de Desarrollo buscaba fortalecer la industria nacional al exterior. En la realidad, la capacidad exportadora de petróleo fue puesta en tela de juicio, EEUU sería el principal comprador de nuestras exportaciones, alrededor de un 80%, mientras que las exportaciones hechas al resto del mundo (principalmente Europa, África y el Lejano Oriente) se realizaría a un precio más alto, significando una estrecha simbiosis con los norteamericanos.

Se buscó que la plataforma exportadora de petróleo fuese autónoma. Salinas De Gortari se solidarizó con los bloques económicos, quienes lo obligaron a actuar ante

la guerra contra Iraq por el petróleo. La actuación que México tuvo en este conflicto bélico fue como proveedor de crudo para uso bélico, con lo que los ingresos petroleros aumentaron.

Por otro lado, al comienzo del sexenio en 1989 se reclasifican otros 16 productos petroquímicos primarios a secundarios, con el fin obvio de poder ser producidos por particulares, nacionales o extranjeros, a través de concesiones, ya para 1992 sólo quedaron 8 productos considerados primarios. Los precios de los petroquímicos y sus derivados se indexan a los precios estadounidenses. En el transcurso del mismo año se reestructura el modelo empresarial de Pemex, abrogando la Ley Orgánica de Petróleos de 1971 y sustituyéndola por la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios⁹, dentro de la misma se reorganiza la estructura de la planta laboral, modificando el contrato colectivo, el sindicato se adecúa a la Ley Orgánica y las contrataciones se vuelven más flexibles, disminuyendo los salarios, las prestaciones y al personal. Dicha ley define 4 subsidiarias de Pemex:

- a) Pemex – Exploración y Producción (PEP);
- b) Pemex – Refinación (PXR);
- c) Pemex – Gas y Petroquímica Básica (PGPB);
- d) Pemex – Petroquímica (PPQ);

De esta manera y durante los sexenios posteriores, comienza el desmantelamiento paulatino de la institución petrolera, añadiéndole además unas oficinas corporativas. Esta época también se caracterizó por el estancamiento en la inversión que Pemex recibía por parte del Estado, apareciendo métodos de coinversión privada y subcontratación con particulares nacionales y extranjeros.

Durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), se abren brechas con las cuales el gobierno apertura la petroquímica y la electricidad; se determinan restricciones exclusivas para el petróleo crudo y el gas. Dentro del marco de la “Libre Competencia” los países miembros acuerdan por medio de cláusula la prevención de una posible expropiación como la de 1938, en caso de suceder sería llevada a controversia internacional y no ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación. Como se cita a continuación:

“...si un Estado renuncia, privatiza o transfiere a los particulares un área económica sujeta a su control, ésta ya no podrá ser resumida libremente, sino que tiene que abrir una ronda de negociaciones con las contrapartes.” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2009, pág. 50)

Dentro de las negociaciones, la industria petrolera mexicana quedó inscrita, aunque el gobierno de Salinas fue muy claro en “defender” la propiedad del subsuelo. En la realidad, Salinas dio otro paso para el retorno de las compañías petroleras

⁹ Publicada en el Diario Oficial de la Nación el 16 de junio de 1992.

transnacionales, privatizando parcialmente a la industria, representando un acto anticonstitucional, pues sentó las bases para la privatización parcial.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Se amplía una refinería para aumentar su capacidad a 165 mbd en Salina Cruz, Oaxaca;
 - Se cierra la refinería 18 de marzo en Azcapotzalco, Ciudad de México. Por deteriorar el suelo y el subsuelo de su ubicación;
 - Se construye una Terminal de Almacenamiento y Reparto en Azcapotzalco, Ciudad de México. Realizada en las instalaciones de la Refinería 18 de marzo;
 - Se cierra la refinería de Pozarica, Veracruz. Por motivos de incoasteabilidad;
 - Se inaugura ampliación en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca. Construyendo la desintegradora catalítica No. 2;
 - Se inaugura ampliación en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca. Construyendo una reductora de Viscosidad;
 - Se inaugura ampliación en la refinería de Cadereyta, Nuevo León. Construyendo planta Reductora de Viscosidad;
- Construcción de oleoductos
 - Desconocido;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

El tipo de cambio utilizado en el periodo presidencial de Salinas De Gortari fue semi fijo, al comienzo del mismo se hizo una devaluación significativa, para noviembre de 1991 se eliminó el tipo de cambio controlado. La situación del tipo de cambio se veía sustentada en reducir la inflación, evitar costos sociales desinflacionarios, aunque como resultado se dieron menores incrementos de precio y salarios rígidos; lo cual generaría caídas sinificativas en el empleo. También se realizó un significativo ajuste en las finanzas públicas, ante la privatización de varios sectores en general.

Es apreciable la correlación que existe en el crecimiento de la producción petrolera y la inflación en el periodo 89-90 como se muestra en la gráfica 2.17. Adicionalmente, se inició un proceso de liberalización financiera que modificó todas las tasas de interés en la economía por la institucionalización de la banca central.

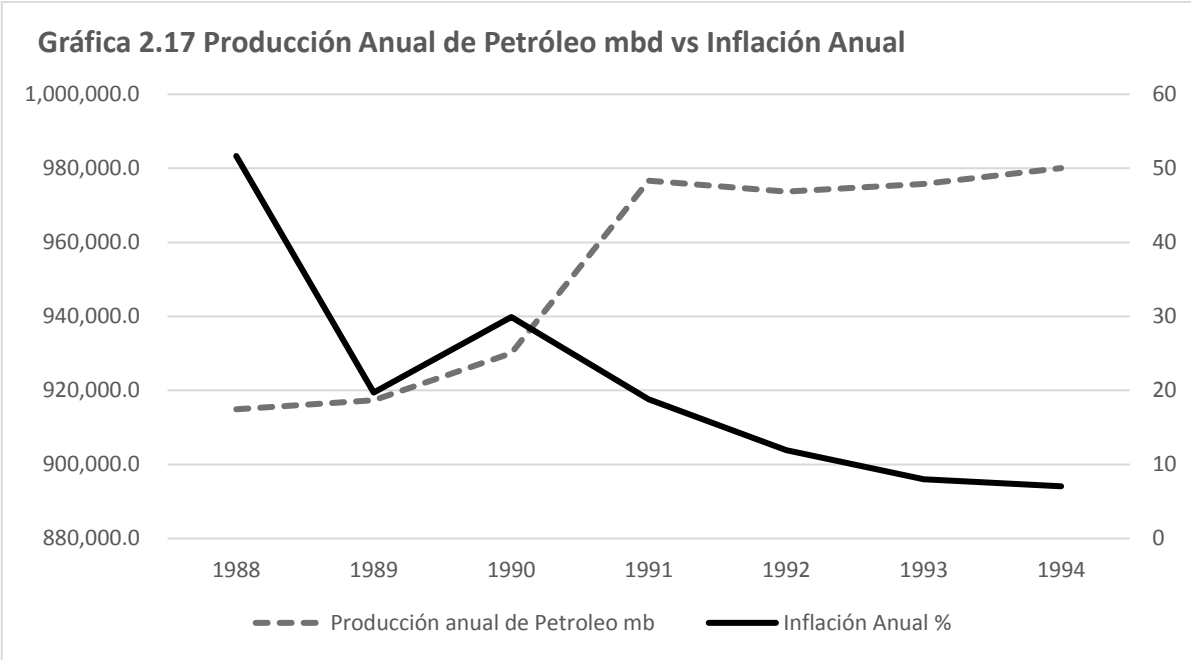
Al inicio de la gestión ejecutiva de Salinas De Gortari se realiza un programa de estabilización monetaria, cuyos objetivos fueron consolidar las operaciones de mercado abierto para mantener tasas de interés reales, teniendo como resultado un

freno monetario. Además, se estima que las tasas se redujeron igualmente en el periodo 89-90, resultado de la negociación de la deuda externa y por los recortes fiscales. Las tasas de interés se mantuvieron bajas hasta 1992, ya para 1993 vendrían considerables aumentos, probablemente debido a la incertidumbre por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y para 1994 los aumentos significaron la inestabilidad política.

Durante este periodo se realizo una acumulación de reservas internacionales, aunque en 1994 se realizo una desacumulación para defender la paridad del peso frente al dólar. La acumulación de reservas se dio por un aumento en los flujos de capital, el endeudamiento fue principalmente privado por el ajuste realizado a las finanzas públicas. La desacumulacion del 94 fue el resultado de una caída en la disponibilidad del financiamiento, tanto para el sector público como para el privado.

Otro evento importante fue en abril de 1994 cuando se institucionaliza el Banco Central. Con el objetivo principal de que el Estado no tenga acceso libre a la emisión monetaria.

Se reconoce sustancialmente el freno monetario realizado durante el periodo de Salinas, al iniciar en 1988 se tenía un 51.66% y al finalizar quedó en 7.05%. dicho esfuerzo desinflacionario tuvo como objetivo utilizar un tipo de cambio semi fijo, ayudado de una reducción considerable en las finanzas públicas. Aunque para 1994 se presento una brusca salida de capitales asociada a la incertidumbre política, que obligó al banco central a abandonar el tipo de cambio fijo, afectando severamente la balanza de pagos.



Fuente
 Petróleo: 1988 – 1989 Anuario Estadístico Pemex 1990 (Pemex, 1990). 1990 – 1994 Anuario Estadístico Pemex 2001 (Pemex, 2001)
 Inflación: Índice Nacional de Precios al Consumidor, (INEGI, 2017). Los valores se presentan con base 2010=100.
 Creación propia.

Ernesto Cedillo Ponce De León, el endeudamiento con el FMI y el freno monetario

Carlos Salinas de Gortari le deja una presidencia maltrecha al mandatario Ernesto Zedillo Ponce de León, agitada por las crisis financieras precedentes que repercutieron en las finanzas públicas y la devaluación del peso. Esto obligó al gobierno de Zedillo a solicitar el apoyo internacional, obteniendo así un crédito de 50 mil millones de dólares del FMI, de los cuales EEUU aportó 20 mil millones, conocido como el “Acuerdo Marco”. Este crédito contenía condiciones explícitas, acordando con los EEUU revelar toda la información de Pemex¹⁰, acto que violó la constitución.

En 1995 el gobierno mexicano y el norteamericano firmaron el Acuerdo de Garantías, sobre el que se ponía especial atención a los ingresos monetarios de Pemex a modo de embargo precautorio, de no poder ser cubiertos los compromisos. De esta manera se perdía la soberanía jurisdiccional. Sobre este acuerdo hay que destacar que el petróleo no fue el medio de negociación, sino las vías para privatizar a Pemex.

Otra de las condiciones del Acuerdo Marco era la firma de una carta compromiso por parte de Ernesto Zedillo, en la cual México se comprometía a privatizar la industria del país, particularmente la industria eléctrica.

El gobierno de Zedillo entregó gran parte del sector paraestatal al extranjero. En 1995 se reforma la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo Petrolero para poder concesionar al transporte, el almacenamiento, la venta y la distribución del gas natural. Se considera inconstitucional el haber dejado a un lado a Pemex para la realización de estas tareas.

En 1996 se aperturó por completo la petroquímica a particulares extranjeros y nacionales, poniendo en venta complejos petroquímicos de Pemex, aunque el gobierno “conservó” el 51% del patrimonio. En hechos reales, la privatización de la petroquímica fue contraproducente para la nación, pues los particulares exigieron subsidios públicos para ingresar al sector petrolero. Adicionalmente, la inversión en Pemex fue sustituida por un mecanismo de financiamiento privado conocido como Pidiregas.

Los Pidiregas elevan directamente el endeudamiento y encarecen el costo inversión. Se realizan entregando las empresas paraestatales a particulares, los cuales “realizan obras”, que pueden ser hechas directamente por las empresas

¹⁰ Se revelan datos de todos sus clientes, de estados de resultados, información estratégica y de producción; el destino de pago que realice Pemex se deberá hacer a través de una cuenta en el Swiss Bank Corporation, con sucursal en Nueva York, quedando como garantía para la amortización de la deuda, de la cual EEUU aportó 200 mil millones de dólares.

públicas, haciendo ver a las instituciones como inviables, aconsejando su privatización.

Desarrollo en Infraestructura y Producción Petrolera durante el mandato

- Descubrimiento de mantos petroleros:
 - Desconocido;
- Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías:
 - Se amplía la refinería de Cadereyta, Nuevo León. Otorgándole una planta de Isomeración;
 - Se amplía la refinería de Minatitlán, Veracruz. Otorgándole una planta de Isomeración;
 - Se amplía la refinería Francisco I. Madero, Tamaulipas. Otorgándole una planta reformadora;
 - Se amplía la refinería de Salamanca, Guanajuato. Otorgándole planta de Aquilación;
 - Se amplía la refinería de Tula, Hidalgo. Otorgándole una planta de Isomeración;
 - Se amplía la refinería de Tula, Hidalgo. Otorgándole una planta de Hidrodesulfuración;
 - Se amplía la refinería de Tula, Hidalgo. Otorgándole una planta de MTBE;
 - Se amplía la refinería de Tula, Hidalgo. Otorgándole una planta de TAME;
 - Se amplía la refinería de Salina Cruz, Oaxaca. Otorgándole una planta de Aquilación;
 - Se amplía la refinería de Salina Cruz, Oaxaca. Otorgándole una planta de Isomeración;
 - Se amplía la refinería de Cadereyta, Nuevo León. Otorgándole una planta Desintegradora Catalítica;
 - Se amplía la refinería de Tula, Hidalgo. Otorgándole una pplanta H-Oil;
 - Se inicia el programa de Reconfiguración del Sistema Nacional de Refinación a la refinería Francisco I. Madero, Tamaulipas;
 - Se inicia el programa de Reconfiguración del Sistema Nacional de Refinación a la refinería de Cadereyta, Nuevo León;
 - Se inicia el programa de Reconfiguración del Sistema Nacional de Refinación a la refinería de Minatitlán, Veracruz;
 - Se inicia el programa de Reconfiguración del Sistema Nacional de Refinación a la refinería Ingeniero Héctos Lara Sosa de Cadereyta, Nuevo León;

- Construcción de oleoductos
 - Desconocido;

Fuente

Descubrimiento de mantos petroleros, Instalación de Plantas Productoras de derivados y Refinerías, así como Construcción de oleoductos (Pemex, 2009). Creación propia.

En diciembre de 1994, al comenzar el mandato presidencial de Ernesto Zedillo, el peso se devaluó, perdiéndose el ancla nominal que ayudaba a reducir la inflación durante el periodo anterior. De la misma manera en que las crisis de balanza de pagos anteriores, las fluctuaciones en el tipo de cambio se tradujeron en un incremento de la inflación durante los años consecutivos hasta que se logró poner el freno monetario.

La producción petrolera en esta ocasión no presenta una correlación directa, sin embargo se redujo la inflación aun cuando la tasa de crecimiento se mantenía positiva y elevada.

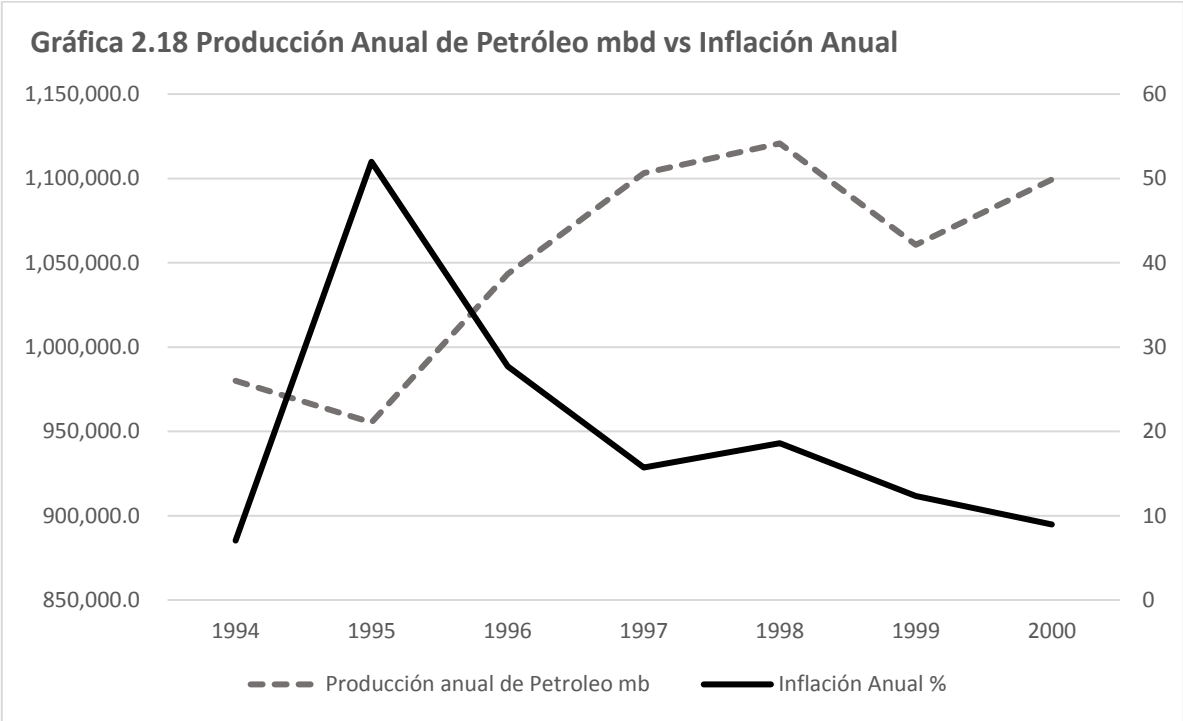
Durante el periodo de Zedillo, la política fiscal fue equilibrada, complementando que la política monetaria sea capaz de disminuir la inflación. Además, en este sexenio se incrementaron las reservas internacionales, originado principalmente por 2 cuestiones:

- 1) Se estableció un mecanismo de subastas con montos previamente determinados, donde los particulares podían intercambiar sus divisas directamente con el Banco de México;
- 2) Las entradas de divisas por concepto de ingresos petroleros y colocaciones de deuda al extranjero;

Las condiciones de la accesibilidad de nuestra economía a los mercados internacionales fue debido a la necesidad de mantener un coeficiente considerable de las reservas internacionales para cubrir las obligaciones financieras del sector público. Al finalizar el periodo las reservas internacionales se quintuplicaron con respecto al primer año. Dicha acumulación, responde principalmente al incremento en los flujos de capital, aunque dirigidas principalmente al sector privado, que fueron mayores al creciente déficit de cuenta corriente.

Banxico fue ganando terreno en cuanto su credibilidad para controlar la inflación. Entre 1995-1996 la inflación fue considerablemente superior a los objetivos, a pesar de que en el 96 se presenta una tendencia desinflacionaria. Para 1998, la crisis rusa impacta los mercados petroleros presionando el precio del petróleo a la baja, como consecuencia, el peso se depreció considerablemente y los precios de la economía interna reflejaron la situación, ajustándose a la inflación real, incrementándola por arriba de las expectativas de Banxico. Para finalizar este sexenio las autoridades monetarias establecieron un programa de freno monetario para reducir la inflación (lo que puede observarse en la gráfica 2.18), mientras que las finanzas públicas se

mantuvieron con déficits reducidos y como resultado se redujeron los costos sociales durante el proceso desinflacionario.



Fuente
 Petróleo: Anuario Estadístico Pemex 2001 (Pemex, 2001)
 Inflación: Índice Nacional de Precios al Consumidor, (INEGI, 2017). Los valores se presentan con base 2010=100.
 Creación propia.

Capítulo III: Contexto Institucional del petróleo mexicano

Organismos Institucionales Internacionales

Fondo Monetario Internacional

Qué es y Qué hace

EL Fondo Monetario internacional (FMI) (International Monetary Fund, IMF por sus siglas en inglés) es una institución financiera internacional, sus principales funciones son:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Fomentar la estabilidad cambiaria.
- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos.

El FMI se define a sí mismo como:

“El Fondo Monetario Internacional (FMI) promueve la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional. Asimismo, busca facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero...”

...El principal propósito del FMI consiste en asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países (y a sus ciudadanos) efectuar transacciones entre sí.” (Fondo Monetario Internacional, 2017)

Historia

El FMI fue concebido en julio de 1944, cuando los representantes de 45 países se reunieron en Bretton Woods, New Hampshire. En acuerdo de un marco de cooperación internacional a ser establecido después de la segunda guerra mundial. Los representantes creían que dicho marco de cooperación era necesario para evitar repetir desastres económicos que, en su tiempo, contribuyeron a la gran depresión de los años 20's.

El FMI fue constituido formalmente en diciembre de 1945, cuando sus primeros 29 países miembros firmaron los “acuerdos”. Comenzando sus operaciones en marzo de 1947, un año más tarde Francia sería el primer país que recurriría al préstamo.

Los miembros del FMI comenzaron a expandirse en la década de los 50's y para los 60's muchos países africanos se volverían independientes y se volverían miembros. Pero la guerra fría limitó la membresía del FMI, pues los países parte de una Unión Soviética no se unirían.

Los países que se unieron al FMI entre 1945 y 1971 acordaron mantener la tasa de cambio de dólar - oro fija. Esta paridad también fue conocida como el sistema de Bretton Woods, que prevaleció hasta 1971, cuando el gobierno norteamericano suspendió la convertibilidad del dólar en oro.

A principios de los 60's, la paridad dólar-oro se mantenía y era vista como sobrevalorada. el remarcable gasto de los hogares, los programas sociales y la manutención del ataque a Vietnam, gradualmente sobrevaluo al dólar.

El sistema se disolvió entre 1968-1973. Para agosto de 1971, el presidente norteamericano Richard Nixon anunció una "suspensión temporal" de la convertibilidad del dólar-oro. Desde el colapso del sistema de Bretton Wood, los países miembros son libres de elegir su tipo de cambio, a excepción de anclar su moneda al oro, permitiendo que las divisas fluctúen libremente.

Muchos temían que el colapso del sistema de Bretton Woods traería el rápido crecimiento del periodo a una crisis. De hecho, en la transición del tipo de cambio flexible facilitó le a las economías se ajustasen a un petróleo más caro, cuando el precio súbitamente comenzaba a subir en octubre de 1973. Las tasas de cambio flexibles facilitan el ajuste a crisis externas desde entonces.

El FMI respondía a retos creados por la crisis de los 1970's adaptando sus instrumentos de préstamo. Ayudando a importadores de petróleo para combatir con un anticipado déficit de cuenta e inflación, encarando precios de petróleo altos.

A mediados de los 70's, el FMI previó responder a las dificultades que los países más pobres enfrentaban al proveerles asesoría financiera. En marzo de 1986 el FMI creó una un nuevo programa de préstamos llamado Ajuste Estructural.

La crisis del petróleo en los 70's, que forzó a muchos importadores de petróleo a pedir prestado de bancos comerciales con altas tasas de interés, en países industrializados que intentaban controlar su inflación dio como resultado en una crisis internacional de deuda. Durante esta misma década, los bancos comerciales prestaron millones de petrodólares "reciclados", obteniendo depósitos de los exportadores y prestándolos a quienes tenían necesidad de financiamiento para importar petróleo, usualmente a una tasa de interés variable. Cuando las tasas de interés comenzaron a aumentar en 1979, lo mismo sucedió con los préstamos a tasa variable en países en vías de desarrollo.

Al mismo tiempo los precios de los commodities de los países desarrollados se vinieron abajo gracias a la recesión causada por la política monetaria. En varias ocasiones, la respuesta para los países en quiebra incluyó políticas fiscales

expansionistas y devaluación de su moneda, además de sostenidos préstamos masivos. Cuando la crisis azotó en México en 1982, el FMI coordinó la respuesta de los bancos comerciales, al darse cuenta que nadie se beneficiaría si un país tras otro fallaba al pagar sus obligaciones.

Las iniciativas del FMI calmaron el pánico inicial y distribuyeron su explosivo potencial. Aunque un camino largo y tortuoso de países deudores, adicionalmente medidas de cooperación internacional serían necesarias para eliminar el problema.

La caída del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión Soviética en 1991 permitieron al FMI transformarse en una institución internacional. En 3 años los países miembros se incrementaron de 152 a 172, la tasa de crecimiento más alta vista desde el ingreso de los miembros africanos en los 60's.

El FMI jugó un papel central en ayudar a países formadores del bloque soviético en su transición a una economía planificadora impulsada por el mercado. Este tipo de transformación económica nunca antes se había intentado, en algunas ocasiones el proceso no fue tan fácil. Durante la década de los 90's estos países trabajaron de cerca con el FMI, beneficiando sus políticas, asistencia técnica y soporte financiero.

En 1997, una ola de crisis financieras asedió Asia del este, desde Tailandia, Indonesia, Corea, etc. Casi todos los países afectados por las crisis le piden consejo y soporte financiero al FMI. Los conflictos surgieron sobre la mejor manera de sobrellevar la crisis y el FMI fue criticado que no fue muy objetivo y demasiado generalizado que en cualquier parte de la historia.

De esta experiencia, el FMI dio varias lecciones que alterarían sus respuestas en eventos futuros. Primero, se dieron cuenta que tendrían que poner mucha atención a las debilidades en el sector bancario de los países y a los efectos de esas debilidades en la estabilidad macroeconómica. En 1999 el FMI, junto con el Banco Mundial, lanzó un Programa de Asesoramiento al Sector Financiero. Segundo, el FMI se percató que el requisito institucional para una liberalización exitosa de flujos de capital internacional fue más desalentador de lo que antes se había pensado.

En el transcurso de los años noventa, el FMI trabajó en estrecha colaboración con el Banco Mundial para aliviar la carga de la deuda de los países pobres. La Iniciativa para los países pobres muy endeudados se puso en marcha en 1996, con el objetivo de garantizar que ningún país pobre se enfrente a una carga de la deuda que no puede manejar. En 2005, para ayudar a acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la Iniciativa para los países pobres muy endeudados fue complementada por la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda.

Durante la mayor parte de la primera década del siglo XXI, los flujos de capital internacional impulsaron una expansión global que permitió a muchos países pagar

el dinero que habían tomado prestado del FMI, adicionalmente les fue posible acumular reservas de divisas.

La crisis económica mundial que comenzó con el colapso de los préstamos hipotecarios en Estados Unidos en 2007 y se extendió por todo el mundo en 2008 fue precedida por grandes desequilibrios en los flujos de capital mundial.

Los flujos internacionales de capital fluctuaron entre el 2 y el 6 por ciento del PIB mundial durante 1980 a 1995, pero desde entonces han aumentado hasta el 15 por ciento del PIB. En 2006, totalizaron 7.200 billones de dólares, más que triplicándose desde 1995. El aumento más rápido ha sido experimentado por las economías avanzadas, pero los mercados emergentes y los países en desarrollo también se han integrado en el ámbito financiero.

Los países fundadores del sistema de Bretton Woods habían dado por sentado que los flujos de capital privado nunca volverían a ocupar el papel prominente que tenían en el siglo XIX y principios del XX, por lo que el FMI había prestado tradicionalmente a los miembros que enfrentaban dificultades en cuenta corriente. La última crisis económica mundial descubrió una fragilidad en los mercados financieros avanzados que pronto llevó a la peor recesión global desde la Gran Depresión. De repente, el FMI fue inundado con solicitudes de acuerdos para aplazar los pagos, además de requerir otras formas de apoyo financiero y político.

La comunidad internacional reconoció que los recursos financieros del FMI eran tan importantes como siempre y que probablemente se agotarían antes de que terminara la crisis. Con un amplio apoyo de los países acreedores, la capacidad de préstamo del Fondo se triplicó a alrededor de 750.000 millones de dólares. Para utilizar esos fondos de manera efectiva, el FMI revisó sus políticas de préstamos, incluso creando una línea de crédito flexible para países con sólidos fundamentos económicos y un historial de implementación de políticas. Entre otras reformas, están incluidas las destinadas a ayudar a los países de bajos ingresos, que permitieron al FMI desembolsar rápidamente grandes cantidades, basadas en las necesidades de los países prestatarios y no limitadas por las cuotas, como en el pasado.

Banco Mundial

Qué es y Qué hace

El Banco Mundial (BM) (World Bank, WB por sus siglas en inglés) es una institución financiera internacional que se especializa en finanzas y depende de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (United Nations, U.N. por sus siglas en inglés). Sus principales funciones son:

- Se responsabiliza de la asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo;

- Su propósito es reducir la pobreza mediante apoyos económicos y préstamos con bajo o nulo interés a las naciones que lo necesiten;
- Ayudar a las naciones europeas a su reconstrucción, después de la 2da guerra mundial (al momento de su formación);

El BM se define a sí mismo como:

“Quiénes somos:

Conformado por 189 países miembros; con personal de más de 170 países, y oficinas en más de 130 lugares, el Grupo Banco Mundial es una asociación mundial única: las cinco instituciones que lo integran trabajan para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo.

El Grupo Banco Mundial, una de las fuentes más importantes de financiamiento y conocimiento para los países en desarrollo, está integrado por cinco instituciones que se han comprometido a reducir la pobreza, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible.

Poner fin a la pobreza extrema:

Reducir al 3 % el porcentaje de las personas que viven con menos de USD 1,90 al día en el mundo a más tardar en 2030.

Promover la prosperidad compartida:

Fomentar el aumento de los ingresos del 40 % más pobre de la población en todos los países.” (Banco Mundial, 2017)

El BM ofrece préstamos a bajo interés y donaciones a países en desarrollo. Estos apoyan una amplia gama de inversiones en áreas tales como educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector financiero y privado, agricultura y manejo ambiental y de recursos naturales. Algunos de nuestros proyectos están cofinanciados con gobiernos, otras instituciones multilaterales, bancos comerciales, agencias de crédito a la exportación e inversionistas del sector privado.

El BM es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. No es una institución de banca múltiple en un estricto sentido, sino una asociación única para reducir la pobreza y apoyar el desarrollo. El Grupo del Banco Mundial está integrado por cinco instituciones administradas por sus países miembros, las cuales son las siguientes:

- 1) **El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF):** que otorga préstamos a Gobiernos de países de ingreso mediano y de ingreso bajo con capacidad de pago.
- 2) **La Asociación Internacional de Fomento (AIF):** que concede préstamos sin interés, o créditos, así como donaciones a Gobiernos de los países más pobres.
Juntos, el BIRF y la AIF forman el Banco Mundial.
- 3) **La Corporación Financiera Internacional (IFC):** es la mayor institución internacional de desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado.

Ayudamos a los países en desarrollo a lograr un crecimiento sostenible, financiando inversiones, movilizandocapitales en los mercados financieros internacionales y la prestación de servicios de asesoramiento a empresas y gobiernos.

- 4) **El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)**: fue creado en 1988 para promover la inversión extranjera directa en los países en desarrollo, apoyar el crecimiento económico, reducir la pobreza y mejorar la vida de las personas. MIGA cumple este mandato ofreciendo seguros contra riesgos políticos (garantías) a inversores.
- 5) **El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)**: presta servicios internacionales de conciliación y arbitraje para ayudar a resolver disputas sobre inversiones.

Historia

Fundado en 1944 durante la conferencia de Bretton Woods, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (posteriormente llamado Banco Mundial) se ha expandido a un grupo estrechamente asociado de cinco instituciones de desarrollo. Originalmente, sus préstamos ayudaron a reconstruir los países devastados por la Segunda Guerra Mundial. Con el tiempo, el objetivo pasó de la reconstrucción al desarrollo, con un fuerte énfasis en la infraestructura, tales como presas, redes eléctricas, sistemas de riego y carreteras. Con la fundación de la Corporación Financiera Internacional en 1956, la institución pudo prestarse a empresas privadas e instituciones financieras en países en desarrollo. Y la fundación de la Asociación Internacional de Desarrollo en 1960 puso mayor énfasis en los países más pobres, parte de un cambio constante hacia la erradicación de la pobreza convirtiéndose en el objetivo principal del Grupo del Banco. El posterior lanzamiento del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones y del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones completó aún más la capacidad del Grupo del Banco para conectar recursos financieros mundiales con las necesidades de los países en desarrollo.

El primer país en recibir un préstamo del Banco Mundial fue Francia. El presidente del Banco en ese momento, John McCloy, eligió a Francia sobre otros dos candidatos, Polonia y Chile. El préstamo fue por \$ 250 millones de dólares, la mitad de la cantidad solicitada, y llegó con condiciones estrictas. Francia tenía que estar de acuerdo en producir un presupuesto equilibrado y dar prioridad al reembolso de la deuda al BM sobre otros gobiernos. El personal del Banco Mundial supervisó de cerca el uso de los fondos para asegurar que el gobierno francés cumpliera con las condiciones. Además, antes de que el préstamo fuera aprobado, el Departamento de Estado de los Estados Unidos le dijo al gobierno francés que sus miembros asociados con el Partido Comunista primero tendrían que ser removidos. El gobierno francés cumplió con este requisito y eliminó a la coalición comunista del gobierno. En pocas horas, el préstamo a Francia fue aprobado.

Cuando el Plan Marshall entró en vigor en 1947, muchos países europeos comenzaron a recibir ayuda de otras fuentes. Frente a esta competencia, el Banco Mundial cambió su enfoque hacia países no europeos. Hasta 1968, sus préstamos estaban destinados a la construcción de obras de infraestructura, como puertos marítimos, sistemas de autopistas y centrales eléctricas, que generarían ingresos suficientes para permitir que un país prestatario reembolsara el préstamo. En 1960, se formó la Asociación Internacional de Desarrollo (en contraposición a un fondo de la ONU llamado SUNFED), que proporcionaba préstamos blandos a los países en desarrollo.

Antes de 1974 los préstamos de reconstrucción y desarrollo proporcionados por el Banco Mundial eran relativamente pequeños. El personal del Banco era consciente de la necesidad de inculcar confianza en el banco. El conservadurismo fiscal gobernó, y las solicitudes de préstamos tenían que cumplir criterios estrictos.

De 1974 a 1980 el banco se concentró en satisfacer las necesidades básicas de las personas del mundo en desarrollo. El tamaño y el número de préstamos a los prestatarios se incrementó considerablemente a medida que los objetivos de los préstamos se expandieron desde la infraestructura hacia los servicios sociales y otros sectores.

Estos cambios pueden atribuirse a Robert McNamara, quien fue nombrado a la presidencia en 1968 por Lyndon B. Johnson. McNamara imploró al tesorero del banco Eugene Rotberg que buscara nuevas fuentes de capital fuera de los bancos del norte que habían sido las principales fuentes de financiación. Rotberg utilizó el mercado global de bonos para aumentar el capital disponible para el banco. Una consecuencia del período de alivio de la pobreza de los préstamos fue el rápido aumento de la deuda del Tercer Mundo. Entre 1976 y 1980, la deuda mundial en desarrollo aumentó a una tasa media anual del 20%.

En 1980 se creó el Tribunal Administrativo del Banco Mundial para decidir sobre las disputas entre el BM y su personal cuando no se habían cumplido los alegatos de incumplimiento de los contratos de trabajo o las condiciones de nombramiento.

En 1980 McNamara fue sucedido por el candidato del presidente Jimmy Carter, Alden W. Clausen. Clausen reemplazó a muchos miembros del personal de McNamara y elaboró un énfasis en la misión diferente. Su decisión de 1982 de reemplazar al economista jefe del banco, Hollis B. Chenery, con Anne Krueger fue un ejemplo de este nuevo enfoque. Krueger era conocida por sus críticas a la financiación del desarrollo y por describir a los gobiernos del Tercer Mundo como "Estados que buscaban rentas".

Durante los años ochenta, el banco hizo hincapié en los préstamos para prestar servicios a la deuda del Tercer Mundo y en las políticas de ajuste estructural diseñadas para racionalizar las economías de los países en desarrollo. Posteriormente, la UNICEF informó a fines de los años ochenta que los programas

de ajuste estructural del Banco Mundial habían sido responsables de la reducción de los niveles de salud, nutrición y educación de decenas de millones de niños en Asia, América Latina y África.

A partir de 1989, en respuesta a duras críticas de distintos grupos, el BM comenzó a incluir a grupos ambientalistas y ONGs en sus préstamos para mitigar los efectos pasados de sus políticas de desarrollo que habían provocado las críticas. También formó un organismo de ejecución, de conformidad con los Protocolos de Montreal, para detener el agotamiento de la capa de ozono en la atmósfera terrestre mediante la eliminación del uso del 95% de los productos químicos que agotan el ozono, con una fecha prevista de 2015. Desde entonces, con sus denominados "Seis Temas Estratégicos", el banco ha puesto en práctica varias políticas adicionales para preservar el medio ambiente y promover el desarrollo. Por ejemplo, en 1991 el banco anunció que, para mitigar la deforestación especialmente en el Amazonas, no financiaría ninguna tala comercial o proyectos de infraestructura que dañen el medio ambiente.

Con el fin de promover los bienes públicos mundiales, el Banco Mundial trata de controlar las enfermedades transmisibles como la malaria, entregando vacunas a varias partes del mundo y uniéndose a las fuerzas de combate. En 2000, el banco anunció una guerra contra el SIDA y en 2011 el Banco se unió a la Asociación de Alto a la Tuberculosis. En 2010, se lanzó un proyecto en Seychelles para promover el turismo local con el nombre de proyecto MAGIC. Su proyecto sucesor TIME estaba programado para ser lanzado en 2012.

Tradicionalmente, sobre la base de un entendimiento tácito entre los Estados Unidos y Europa, el presidente del Banco Mundial siempre ha sido seleccionado de candidatos nominados por los Estados Unidos. En 2012, por primera vez, dos ciudadanos no estadounidenses fueron nominados.

Hoy en día, el trabajo del BM toca casi todos los sectores que son importantes para combatir la pobreza, apoyar el crecimiento económico y asegurar ganancias sostenibles en la calidad de vida de las personas en los países en desarrollo. Si bien la selección y el diseño de proyectos siguen siendo primordiales, el Grupo del Banco reconoce una amplia gama de factores que son fundamentales para que las instituciones sean eficaces para el éxito, políticas sólidas, aprendizaje continuo a través de la evaluación y el intercambio de conocimientos.

Lista de países miembros del Fondo Monetario internacional y del Banco Mundial

Afganistán	Chipre	Hungría	Moldavia	Senegal
Albania	Colombia	India	Mongolia	Serbia
Alemania	Comoras	Indonesia	Montenegro	Seychelles
Angola	Corea del Sur	Irak	Mozambique	Sierra Leona
Antigua y Barbuda	Costa de Marfil	Irán	Namibia	Singapur
Arabia Saudita	Costa Rica	Irlanda	nauru	Siria
Argelia	Croacia	Islandia	Nepal	Somalia
Argentina	Dinamarca	Islas Marshall	Nicaragua	Sri Lanka
Armenia	Dominica	Islas Salomón	Níger	Suazilandia
Australia	Ecuador	Israel	Nigeria	Sudáfrica
Austria	Egipto	Italia	Noruega	Sudán
Azerbaiyán	El Salvador	Jamaica	Nueva Zelanda	Sudán del Sur
Bahamas	Emiratos Árabes	Japón	Omán	Suecia
Bangladés	Eritrea	Jordania	Países Bajos	Suiza
Barbados	Eslovaquia	Kazajistán	Pakistán	Surinam
Baréin	Eslovenia	Kenia	Palaos	Tailandia
Bélgica	España	Kirguistán	Panamá	Tanzania
Belice	Micronesia	Kiribati	Papúa Nueva Guinea	Tayikistán
Benín	Estados Unidos	kosovo	Paraguay	Timor Oriental
Bielorrusia	Estonia	Kuw ait	Perú	Togo
Birmania - Myanmar	Etiopía	Laos	Polonia	Tonga
Bolivia	Filipinas	Lesoto	Portugal	Trinidad y Tobago
Bosnia	Finlandia	Letonia	Reino Unido	Túnez
Botsuana	Fiyi	Libano	Rep. Centroafricana	Turkmenistán
Brasil	Francia	Liberia	Rep. Checa	Turquía
Brunéi Darussalam	Gabón	Libia	Rep. de Macedonia	Tuvalu
Bulgaria	Gambia	Lituania	Rep. del Congo	Ucrania
Burkina Faso	Georgia	Luxemburgo	Rep. Dem. del Congo	Uganda
Burundi	Ghana	Madagascar	Rep. Dominicana	Uruguay
Bután	Granada	Malasia	Ruanda	Uzbekistán
Cabo Verde	Grecia	Malauí	Rumanía	Vanuatu
Camboya	Guatemala	Maldivas	Rusia	Venezuela
Camerún	Guinea	Malí	Samoa	Vietnam
Canadá	Guinea Ecuatorial	Malta	San Cristóbal y Nieves	Yemen
Catar	Guinea-Bisáu	Marruecos	San Marino	Yibuti
Chad	Guyana	Mauricio	San Vicente y las Grar	Zambia
Chile	Haiti	Mauritania	Santa Lucía	Zimbabue
China	Honduras	México	Santo Tomé y Príncipe	

Fuente (Fondo Monetario Internacional, 2017) y (Banco Mundial, 2017)
Creación propia

OPEP

Qué es y Qué hace

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC por sus siglas en inglés). Es una organización intergubernamental conformada por los principales países productores de petróleo quienes en su conjunto son capaces de decidir la cantidad que producen y a qué precio. Asimismo, se dedican a la investigación.

La OPEP se define a sí misma a través de su misión y objetivo de la siguiente forma:

Misión

De conformidad con su Estatuto, la OPEP tiene como misión coordinar y unificar las políticas petroleras de sus Países Miembros y garantizar la estabilidad de los mercados petroleros con el fin de asegurar un suministro eficiente, regular la oferta de petróleo a los consumidores, asegurar un ingreso estable a los productores y un razonable retorno de capital para aquellos quienes invierten en la industria del petróleo.

Objetivo

El objetivo de la OPEP es coordinar y unificar las políticas petroleras entre los Países Miembros, con el fin de asegurar precios justos y estables para los productores de petróleo; Un suministro eficiente, económico y regular de petróleo a las naciones consumidoras; así como una rentabilidad justa de capital para aquellos que invierten en la industria.” (OPEC, 2017)

Historia

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) es una institución intergubernamental permanente creada en la Conferencia de Bagdad del 10 al 14 de septiembre de 1960 por Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Los nueve miembros más tarde se unieron a los cinco miembros fundadores: Qatar e Indonesia, 1961 y 1962 respectivamente. Este último suspendió su afiliación en enero de 2009, la reactivó en enero de 2016, pero decidió suspenderla nuevamente en noviembre de 2016; Libia se unió en 1962, los Emiratos Árabes Unidos en 1967; Argelia en 1969; Nigeria en 1971; Ecuador en 1973, quien suspendió su afiliación en diciembre de 1992, pero la reactivó en octubre de 2007; Angola se unió para 2007; y para finalizar Gabón se unió 1975, sin embargo, terminó su afiliación en enero de 1995, reincorporándose en julio de 2016. La OPEP tuvo su sede en Ginebra, Suiza, durante los primeros cinco años de su existencia. Aunque posteriormente fue trasladado a Viena, Austria, el 1 de septiembre de 1965.

La formación de la OPEP por parte de cinco países en desarrollo productores de petróleo en Bagdad en septiembre de 1960 se produjo en un momento de transición en el panorama económico y político internacional, con una extensa descolonización y el nacimiento de muchos nuevos Estados independientes en el

mundo en desarrollo. El mercado petrolero internacional estaba dominado por las compañías multinacionales "Siete Hermanas" y estaba en gran parte separado de la ex Unión Soviética y otras economías de planificación central. La OPEP desarrolló su visión colectiva, estableció sus objetivos y determinó su Secretaría, primero en Ginebra y luego en 1965 en Viena. En 1968 adoptó una "Declaración de Política Petrolera de los Países Miembros", en la que se hacía hincapié en el derecho inalienable de todos los países a ejercer la soberanía permanente sobre sus recursos naturales en interés de su desarrollo nacional. La afiliación creció a diez países para 1969.

La OPEP se destacó a nivel internacional durante esta década, ya que sus Países Miembros tomaron el control de sus industrias nacionales de petróleo y adquirieron una mayor influencia en la fijación de precios del crudo en los mercados mundiales. En dos ocasiones, los precios del petróleo subieron abruptamente en un mercado volátil, desencadenado por el embargo petrolero árabe en 1973 y el estallido de la revolución iraní en 1979. La OPEP amplió su mandato con la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Argel en 1975, que abordó la difícil situación de las naciones más pobres y pidió una nueva era de cooperación en las relaciones internacionales, en aras del desarrollo económico mundial y de estabilidad. Esto llevó al establecimiento del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional en 1976. Los Países Miembros se embarcaron en ambiciosos esquemas de desarrollo socioeconómico. La afiliación creció a 13 en 1975.

Después de alcanzar niveles récord a principios de la década, los precios comenzaron a debilitarse, antes de estrellarse en 1986, respondiendo a un gran exceso de petróleo y los consumidores se alejaron del hidrocarburo. La participación de la OPEP en el mercado petrolero más pequeño cayó fuertemente y sus ingresos totales del petróleo cayeron por debajo de un tercio de los picos anteriores, causando severas dificultades económicas a muchos Países Miembros. Los precios se recuperaron al final de la década y la participación de la OPEP en la nueva producción mundial comenzó a recuperarse. Esto fue apoyado por la OPEP introduciendo un techo de producción en un grupo dividido entre los Países Miembros y una Cesta de Referencia para precios, así como un progreso significativo con el diálogo y cooperación OPEP y no OPEP, visto como esencial para la estabilidad del mercado y la obtención de precios razonables. Las cuestiones ambientales surgieron en la agenda energética internacional.

Los precios fluctuaron menos y permanecieron más constantes en los años setenta y ochenta. La oportuna acción de la OPEP redujo el impacto de mercado ante las hostilidades del Medio Oriente en 1990-1991. Pero la volatilidad excesiva y la debilidad general de los precios dominaron la década, la recesión económica en el sudeste asiático y el suave invierno del hemisferio norte de 1998-1999 hicieron retroceder los precios a niveles de 1986. Sin embargo, siguió una sólida recuperación en un mercado petrolero más integrado, que se estaba adaptando al mundo post-soviético, a un mayor regionalismo, a la globalización, a la revolución

de las comunicaciones y a otras tendencias de alta tecnología. Los avances en el diálogo entre productores y consumidores coincidieron con los continuos avances en las relaciones entre la OPEP y no OPEP. A medida que las negociaciones sobre el cambio climático patrocinadas por las Naciones Unidas cobraron impulso, después de la Cumbre de la Tierra de 1992, la OPEP buscó imparcialidad, equilibrio y realismo en el tratamiento del suministro de petróleo. Un país dejó la OPEP, mientras que otro suspendió su membresía.

Un innovador mecanismo de precios del petróleo de la OPEP ayudó a fortalecer y estabilizar los precios del crudo en los primeros años de la década. Pero una combinación de fuerzas del mercado, especulación y otros factores transformaron la situación en 2004, elevando los precios y aumentando la volatilidad en un mercado de crudo bien abastecido. El petróleo fue utilizado cada vez más como una clase de activo. Los precios subieron a niveles récord a mediados de 2008, antes de colapsar en la turbulencia financiera global emergente y la recesión económica. La OPEP se hizo prominente en el apoyo al sector petrolero, como parte de los esfuerzos globales para hacer frente a la crisis económica. La segunda y tercera cumbres de la OPEP en Caracas y Riyadh en 2000 y 2007 establecieron mercados energéticos estables, desarrollo sostenible y medio ambiente como tres temas rectores, adoptando una estrategia integral a largo plazo ya para 2005. Un país se unió a la OPEP, otro reactivó su membresía y un tercero lo suspendió.

La economía global representó el principal riesgo para el mercado petrolero a comienzos de la década 2010, ya que las incertidumbres macroeconómicas globales y los mayores riesgos que rodeaban al sistema financiero internacional pesaban sobre las demás economías. El aumento de la inestabilidad social en muchas partes del mundo afectó tanto la oferta como la demanda a lo largo de la primera mitad de la década, aunque el mercado se mantuvo relativamente equilibrado. Los precios se mantuvieron estables entre 2011 a mediados de 2014, antes de que una combinación de especulación y exceso de oferta les hiciera caer en ese mismo año. Los patrones de comercio continuaron cambiando, la demanda creciendo en los países asiáticos y disminuyendo en general para los países miembros de la OCDE. El enfoque mundial en asuntos ambientales multilaterales comenzó a agudizarse, con las expectativas de un nuevo acuerdo sobre cambio climático liderado por la ONU. La OPEP siguió buscando la estabilidad en el mercado y buscó mejorar aún más su diálogo y cooperación con los consumidores, así como con los productores no pertenecientes a la OPEP.

Lista de países miembros de la OPEP

Angola	Emiratos Árabes Unidos	Libia
Arabia Saudita	Gabon	Nigeria
Argelia	Iran	Venezuela
Catar	Iraq	
Ecuador	Kuwait	

Fuente (OPEC, 2017), creación propia.

Organización Mundial de Comercio

Qué es y Qué hace

La OMC nació de negociaciones, y todo lo que hace la OMC siempre es el resultado de negociaciones. Cuando los países se han enfrentado a barreras comerciales y desean que se reduzcan, las negociaciones han ayudado a abrir mercados para el comercio. Pero la OMC no se limita a la apertura de mercados y, en algunas circunstancias, sus normas apoyan el mantenimiento de barreras comerciales, por ejemplo, para proteger a los consumidores o prevenir la propagación de enfermedades.

La OMC se define a sí misma como:

“La Organización Mundial del Comercio puede verse desde distintas perspectivas. Es una Organización para la apertura del comercio. Es un foro para que los gobiernos negocien acuerdos comerciales. Es un lugar en el que pueden resolver sus diferencias comerciales. Aplica un sistema de normas comerciales. En lo fundamental, la OMC es un lugar al que los gobiernos Miembros acuden para tratar de resolver los problemas comerciales que tienen unos con otros.”
(Organización Mundial de Comercio, 2017)

En su centro están los acuerdos de la OMC, negociados y firmados por la mayor parte de las naciones comerciales del mundo. Estos documentos proporcionan las reglas legales para el comercio internacional. Son esencialmente contratos, obligando a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de los límites acordados. Aunque negociados y firmados por los gobiernos, el objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, exportadores e importadores a realizar sus negocios, al tiempo que permite a los gobiernos alcanzar objetivos sociales y ambientales.

La OMC proporciona un foro para la negociación de acuerdos encaminados a reducir los obstáculos al comercio internacional y garantizar unas condiciones de igualdad para todos, contribuyendo así al crecimiento económico y al desarrollo. La OMC también proporciona un marco legal e institucional para la implementación y monitoreo de estos acuerdos, así como para la solución de controversias derivadas

de su interpretación y aplicación. El actual cuerpo de acuerdos comerciales que integran la OMC está compuesto por 16 acuerdos multilaterales diferentes (de los que son miembros todos los miembros de la OMC) y dos acuerdos plurilaterales distintos (de los que sólo son miembros algunos miembros de la OMC).

Las principales actividades de la OMC son:

- Negociar la reducción o eliminación de obstáculos al comercio (aranceles de importación, otros obstáculos al comercio) y acordar normas que rijan la conducción del comercio internacional (por ejemplo, antidumping, subvenciones, normas sobre productos, etc.);
- Administrar y supervisar la aplicación de las normas acordadas por la OMC para el comercio de bienes, el comercio de servicios y los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio;
- Monitorear y revisar las políticas comerciales de nuestros miembros, así como asegurar la transparencia de los acuerdos comerciales regionales y bilaterales;
- Solucionar disputas entre nuestros miembros sobre la interpretación y aplicación de los acuerdos;
- Fomentar la capacidad de los funcionarios de los países en desarrollo en cuestiones de comercio internacional;
- Asistencia al proceso de adhesión de unos 30 países que aún no son miembros de la organización;
- Realizar investigaciones económicas y recopilar y difundir datos comerciales en apoyo de las demás actividades principales de la OMC;

Historia

Dentro del periodo comprendido entre la primera y segunda guerra mundial, el comercio internacional creció en mayor medida comparado con la producción mundial total. Por lo que fue necesaria la introducción de aranceles y restricciones de cambio que produjeron restricciones cuantitativas y aumentaron severamente los acuerdos bilaterales. Como ya se mencionó, de la conferencia en Bretton Woods en 1944 surgieron el FMI y el BM, los cuales dejaron las bases para regular el comercio, en materia de intercambio de bienes y servicios que llevaba por nombre la "Organización Internacional de Comercio" (OIC), el cual se dedicaría a aplicar los convenios comerciales.

Para 1946 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas hace un llamado a conferencia internacional sobre empleo y comercio.

La mayor parte de la labor actual de la OMC proviene de las negociaciones de 1986-1994 denominadas la Ronda Uruguay y negociaciones anteriores en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La OMC es

actualmente anfitriona de nuevas negociaciones, en el marco del "Programa de Doha para el Desarrollo", lanzado en 2001.

En los últimos 60 años, la OMC, establecida en 1995, y su organización predecesora, el GATT, han contribuido a crear un sistema comercial internacional fuerte y próspero, contribuyendo así al crecimiento económico mundial sin precedentes. Actualmente, la OMC cuenta con 164 miembros, de los cuales 117 son países en desarrollo o territorios aduaneros distintos. Las actividades de la OMC están respaldadas por una Secretaría de unos 700 funcionarios, dirigida por el Director General de la OMC. La Secretaría se encuentra en Ginebra, Suiza, y tiene un presupuesto anual de aproximadamente CHF 200 millones (\$ 180 millones, € 130 millones). Los tres idiomas oficiales de la OMC son el inglés, el francés y el español.

Lista de Países Miembros

Tabla 3.3 Lista de países miembro de la OMC

Afganistán	Djibouti	Japón	Papua Nueva Guinea	Túnez
Albania	Dominica	Jordania	Paraguay	Turquía
Alemania	Ecuador	Kazajstán	Perú	Ucrania
Angola	Egipto	Kenya	Polonia	Uganda
Antigua y Barbuda	El Salvador	Kuwait, Estado de	Portugal	Unión Europea
Arabia Saudita	Emiratos Árabes Unidos	Lesotho	Qatar	Uruguay
Argentina	Eslovenia	Letonia	Reino Unido	Vanuatu
Armenia	España	Liberia	República Centroafricana	Venezuela
Australia	Estados Unidos	Liechtenstein	República Checa	Viet Nam
Austria	Estonia	Lituania	República de Corea	Yemen
Bahrein, Reino de	Ex República Yugoslava	Luxemburgo	República del Congo	Zambia
Bangladesh	Federación de Rusia	Macao, China	República Popular Lao	Zimbabw e
Barbados	Fiji	Madagascar	República Dominicana	
Bélgica	Filipinas	Malasia	República Eslovaca	
Bélice	Finlandia	Malaw i	República Kirguisa	
Benin	Francia	Maldivas	Rumania	
Bolivia, Estado Plurinacio	Gabón	Malí	Rw anda	
Botsw ana	Gambia	Malta	Saint Kitts y Nevis	
Brasil	Georgia	Marruecos	Samoa	
Brunei Darussalam	Ghana	Mauricio	San Vicente y las Granadinas	
Bulgaria	Granada	Mauritania	Santa Lucía	
Burkina Faso	Grecia	México	Senegal	
Burundi	Guatemala	Moldova, República de	Seychelles	
Cabo Verde	Guinea	Mongolia	Sierra Leona	
Camboya	Guinea-Bissau	Montenegro	Singapur	
Camerún	Guyana	Mozambique	Sri Lanka	
Canadá	Haití	Myanmar	Sudáfrica	
Chad	Honduras	Namibia	Suecia	
Chile	Hong Kong, China	Nepal	Suiza	
China	Hungría	Nicaragua	Suriname	
Chipre	India	Níger	Sw azilandia	
Colombia	Indonesia	Nigeria	Tailandia	
Congo	Irlanda	Noruega	Taipei Chino	
Costa Rica	Islandia	Nueva Zelanda	Tanzanía	
Côte d'Ivoire	Islas Salomón	Omán	Tayikistán	
Croacia	Israel	Países Bajos	Togo	
Cuba	Italia	Pakistán	Tonga	
Dinamarca	Jamaica	Panamá	Trinidad y Tabago	

Fuente: (Organización Mundial de Comercio, 2017)

TLCAN México, EEUU y Canadá

Qué es y Qué hace

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) comenzó en 1988 entre EEUU y Canadá. Su propósito es reducir los costos de transacción, aumentar la inversión empresarial y ayudar a Norteamérica a ser más competitiva en el mercado global. El acuerdo es entre Canadá, Estados Unidos y México.

El TLCAN en su página web se define como:

“El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un acuerdo global que establece las reglas para el comercio internacional y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México. El Acuerdo es un documento complejo y largo que incluye ocho secciones, 22 capítulos y unas 2.000 páginas.” (NAFTA, 2017)

En 1994 México se adhirió al TLCAN, creando una de las mayores zonas de libre comercio del mundo y sentando las bases para un fuerte crecimiento económico y una prosperidad creciente entre los países miembros. Sus principales objetivos son:

- **Libre acceso al mercado de bienes y servicios:** eliminación de los derechos y reducciones arancelarias sobre mercancías que cruzan fronteras dentro de América del Norte, tratos especiales en materia de telecomunicaciones y servicios financieros, etc.;
- **Protección de la Inversión Extranjera:** los miembros del TLCAN se comprometen en tratar a los demás inversionistas en el territorio del país receptor no menos favorablemente que sus propios inversionistas nacionales; cuenta con un mecanismo de resolución de controversias transparente y vinculante, etc.;
- **Protección de la propiedad intelectual:** adecuación y efectiva protección de una amplia gama de derechos de propiedad intelectual, a través de patentes, marcas, derechos de autor y diseños industriales. Garantizando al mismo tiempo que las medidas que hacen cumplir estos derechos no se conviertan en obstáculos al comercio legítimo;
- **Libre acceso intergubernamental:** a oportunidades de adquisiciones gubernamentales a nivel federal en Canadá, México y los Estados Unidos.
- **Reglas de origen:** se usan para determinar si un bien es elegible para el trato preferencial bajo el TLCAN;
- **Cooperación laboral:** los socios del TLCAN firmaron un acuerdo paralelo sobre cooperación laboral diseñado para promover la aplicación efectiva de las leyes y reglamentos laborales de cada país. El actual programa para la cooperación laboral se centra en la seguridad y la salud en el trabajo, el empleo y la formación profesional, el derecho laboral y los derechos de los trabajadores y la productividad.

Historia

La idea del TLCAN comenzó con el presidente Ronald Reagan, quien propuso un mercado común norteamericano en su campaña. En 1984, el Congreso aprobó la Ley de Comercio y Aranceles. Eso le dio al presidente una autoridad "rápida" para negociar acuerdos de libre comercio. Elimina la autoridad del Congreso para cambiar los puntos de negociación. En su lugar, permite al Congreso sólo la capacidad de aprobar o desaprobar todo el acuerdo. Eso hace que la negociación sea mucho más fácil para la administración. Los socios comerciales no tienen que preocuparse de que el Congreso nitpick elementos específicos.

El primer ministro canadiense Mulroney estuvo de acuerdo con Reagan en iniciar las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos. Fue firmado en 1988 y entró en vigor en 1989.

El sucesor de Regan, el presidente H.W. Bush, inició negociaciones con el presidente mexicano Salinas para un acuerdo comercial liberalizado entre los tres países. Antes del TLCAN, los aranceles mexicanos sobre las importaciones de los Estados Unidos eran 250 por ciento más altos que los aranceles estadounidenses sobre las importaciones mexicanas. En 1991, Canadá solicitó un acuerdo trilateral, que luego llevó al TLCAN.

En 1992, el TLCAN fue firmado por el presidente George H.W. Bush, el presidente mexicano Salinas y el primer ministro canadiense Brian Mulroney. Fue ratificado por las legislaturas de los tres países 1993. El presidente Bill Clinton lo firmó en la ley el 8 de diciembre de 1993. Entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Países Miembros

- México
- EEUU
- Canadá

Críticas al TLCAN

La necesidad de incluir al TLCAN dentro de esta investigación surge por la posible ambigüedad entorno al comercio del petróleo. En primer lugar, los países miembros de la OPEP tienen un carácter oligopólico, deciden cuanto van a producir y afectan directamente el precio del petróleo y sus derivados. En segundo lugar, los países que no son miembros de la OPEP y que comercian petróleo, pueden acudir a la OMC, la cual les puede brindar protección durante el intercambio. Además, EEUU tiene un carácter oligopólico en cuanto al petróleo, pues demanda grandes cantidades y tiene cierta capacidad de influencia en el precio.

Sin embargo, México comercia petróleo, no es parte de la OPEP, pero sí lo es de la OMC, cabe destacar que el TLCAN toma importancia en este tema, pues dentro de

las negociaciones del TLCAN el gobierno mexicano propició la entrada de inversionistas extranjeros, de mano de obra importada y concesionó la industria petrolera, argumentando que el suelo seguía siendo parte de la nación. Es aquí donde México tiene desventaja, pues no puede acudir a la OMC ya que firmó negociaciones con EEUU y Canadá a través del TLCAN, lo cual obliga al Estado mexicano a continuar con las negociaciones, pues entre lo pactado “echarse para atrás” significa ir a cortes internacionales que respaldarían a cumplir las obligaciones comerciales a México.

En materia petrolera, el TLCAN es una gran desventaja. Pues a diferencia de la OMC, esta no tiene una personalidad jurídica ni un domicilio fiscal, lo que dificulta la presentación de quejas o contra argumentos que puedan renegociar el tratado. Sin mencionar que México es el país menos avanzado entre los tres y le resta poder de negociación.

Adicionalmente, el TLCAN no ha funcionado conforme su ideología principal. Por lo que las críticas no se han hecho esperar. Las necesidades existían y eran las de integrar la economía mexicana al comercio internacional, las que podrían resolver problemas internos. La realidad fue distinta, el gobierno mexicano otorgó demasiadas concesiones, no existió el espíritu emprendedor que se argumentaba, sino sólo uno de triangulación comercial y se desvió la atención de las ideas principales por completo.

Los resultados tangibles son apreciables, la industria automotriz se estancó durante este periodo y no se logró la competitividad internacional pensada en un principio. El financiero en una nota periodística menciona:

“...En enero del 94, el índice de la producción manufacturera (base 2008 =100) era de 67.9; para noviembre del 2012 este índice ascendió a 110.55, lo que implica que en 20 años este índice sólo aumentó en un insatisfactorio y mediocre incremento de 0.081 por ciento anual...” (El Financiero, 2017)

El TLCAN no cumplió lo prometido, no hizo más productivo al sector secundario, no propició el sano y justo comercio entre países, así como las condiciones laborales se vieron desfavorecidas. La industria norteamericana se encontraba en mejores condiciones organizacionales y de financiamiento, mientras que las industrias mexicanas no tenían dichas capacidades y se encontraban en desventaja. Muchas de ellas comenzaron a desaparecer y en lugar de favorecer el mercado interno, algunas empresas decidieron importar bienes que era posible encontrar en el territorio nacional, ya sea por precio y/o calidad.

Las condiciones comerciales antes mencionadas, deterioraron las relaciones laborales en México, haciendo precarios a los salarios y las prestaciones, sin mencionar su baja competitividad. Por lo que algunas empresas norteamericanas amenazaron a los sindicatos con retirar sus capitales de EEUU y trasladarlos a México por ser más barato el salario y con menores prestaciones. Dicha situación empeoró las cosas.

Organismos Institucionales Nacionales

Banco de México

Qué es y Qué hace

Banco de México (Banxico) es una institución financiera que se encarga de procurar el poder adquisitivo en México, proveer a la economía de moneda, proveer el desarrollo financiero, verificar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, además de ser una autoridad en su rama. En general se encarga de diseñar y ejecutar la política monetaria.

En su misión y visión Banxico se define a sí mismo como:

Misión

El Banco de México tiene el objetivo prioritario de preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos.

Visión

Ser una institución de excelencia merecedora de la confianza de la sociedad por lograr el cabal cumplimiento de su misión, por su actuación transparente, así como por su capacidad técnica y compromiso ético.” (Banco de México, 2017)

Es una entidad de carácter pública y autónoma, por mandato constitucional desde 1994, siendo su prioridad el procurar la estabilidad económica y el poder adquisitivo del peso mexicano, siendo el artículo 28 el que le otorga esta capacidad, menciona:

“El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento...” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017)

Las principales tareas de Banxico son:

- Proveer al país de dinero de curso legal,
- Administrar las reservas de valores y divisas,
- Prestamista de última instancia ante el gobierno y/o las demás instituciones financieras,
- Es responsable de las políticas monetarias, así como de la estabilidad del sistema de precios y del poder adquisitivo,
- Actor principal en las negociaciones con el extranjero,
- Promueve las reglas del sistema financiero para mantenerlo estable,
- Auditores de sus propias funciones,
- Asesor económico del gobierno.

Entre otros, Banxico también participa en el Fondo Monetario Internacional, así como con otros organismos de cooperación financiera internacional, opera con bancos centrales extranjeros y personas morales que ejerzan cierta autoridad monetaria.

Historia

El banco de México es creado como sociedad anónima por decreto constitucional el 25 de agosto de 1925 por el presidente Plutarco Elías Calles, iniciando oficialmente sus operaciones el 1 de septiembre del mismo. En su parte histórica, Banxico menciona lo siguiente:

“Así pues, el Banco de México se inauguró en solemne ceremonia el 1 de septiembre de 1925. El acto fue presidido por el primer mandatario, Plutarco Elías Calles, y al mismo concurren los personajes más sobresalientes de la política, las finanzas y los negocios de esa época. Al recién creado Instituto se le entregó, en exclusiva, la facultad de crear moneda, tanto mediante la acuñación de piezas metálicas como a través de la emisión de billetes. Como consecuencia de lo anterior, se le encargó regular la circulación monetaria, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se convirtió al nuevo órgano en agente y asesor financiero y banquero del Gobierno Federal, aunque se dejó en libertad a los bancos comerciales para asociarse o no con el banco central.” (Banco de México, 2017).

Con la destrucción del sistema bancario porfirista durante la Revolución, la polémica ya no se centraba en la conveniencia del monopolio o la libre emisión de moneda, sino en las características que el Banco Único de Emisión (primera idea de banca central) debería tener, y cuyo establecimiento se consagró en el artículo 28 de la Carta Magna promulgada en 1917. La disyuntiva consistía en el establecimiento de un banco privado o un banco bajo control gubernamental. Los constituyentes reunidos en Querétaro optaron por la segunda opción.

No fue sino hasta 7 años después cuando se logró la fundación del Banco Único de Emisión. La escasez de fondos públicos fue el obstáculo insuperable para poder integrar el capital de la Institución. Así pues, el Banco de México se inauguró en solemne ceremonia el 1 de septiembre de 1925, gracias a los esfuerzos presupuestarios y de organización del Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, y al apoyo por parte del presidente Plutarco Elías Calles.

Durante sus primeros seis años de vida, el Banco obtuvo un éxito razonable en cuanto a promover el renacimiento del crédito en el país. Sin embargo, las dificultades que enfrentó para consolidarse como banco central fueron considerables. Aunque su prestigio creció y logró avances, la circulación de sus billetes fue débil y pocos bancos comerciales aceptaron asociarse con él mediante la compra de sus acciones.

La primera gran reforma del Banco de México ocurre hacia 1931 y 1932. En julio de 1931 se promulga una controvertida Ley Monetaria por la cual se desmonetiza el

oro en el país. Además, se realiza la promulgación de una nueva Ley Orgánica para el Banco de México. Con esta última reforma se le retiraron al Banco las facultades para operar como banco comercial, se hizo obligatoria la asociación de los bancos con el Instituto Central y se flexibilizaron las reglas para la emisión de billetes.

Así, una vez expedida la nueva Ley, al tiempo que se iniciaba un periodo de libre flotación para que el tipo de cambio alcanzara su nivel de equilibrio, se le autorizó al Banco comprar oro a precios de mercado. Con ello, no sólo se dio lugar al aumento de la reserva monetaria, sino que se consolidó uno de los principales canales para la emisión de billete, determinándose lo que arraigó en definitiva al papel moneda como el principal instrumento de pago en el país.

Una vez conseguida la aceptación del billete, se abrió el camino para que el banco central pudiera cumplir las funciones señaladas en su nueva Ley Orgánica, que fueron las siguientes:

- Regular la circulación monetaria;
- Vigilar la tasa de interés;
- Procurar la política exterior;
- Realizar el servicio de Tesorería del Gobierno Federal;
- Concentrar las reservas bancarias;
- Convertirse en banco de los bancos y en prestamista de última instancia.

A finales de 1939, el entorno de la economía mexicana se modificó drásticamente con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. México se ve inundado de capitales flotantes que buscaban refugio bancario en nuestro país. En junio de 1941 se promulga un nuevo esquema legal en materia bancaria y financiera. De ahí surgieron una nueva Ley Bancaria, así como una nueva Ley Orgánica del Banco de México.

El periodo bélico que se extendió aproximadamente de 1940 a 1945 fue de gran trascendencia en la evolución del Banco de México. Nunca antes desde su fundación, el Banco se había enfrentado al reto de tener que aplicar una política de contención monetaria. Fue así que se inició el proyecto de desarrollar los mecanismos de regulación apropiados para un banco central que operaba en un medio donde no existían mercados financieros dignos del nombre.

Como se ha dicho, durante el periodo bélico el influjo de capitales hinchó la reserva monetaria del banco central, dando lugar a una acelerada expansión de los medios de pago, expansión preñada de un ominoso potencial inflacionario. Para hacer frente a dicha posibilidad, las autoridades se dieron a la tarea de definir las herramientas más idóneas para realizar la requerida contención monetaria. Primeramente, se intentó realizar operaciones de mercado abierto y se buscó influir en la composición de las carteras de los bancos para evitar transacciones y créditos especulativos. También se experimentó con la manipulación de la tasa de redescuento, aunque el instrumento que mejores resultados arrojó fue la elevación

del encaje legal. Este recurso se llevó a un extremo nunca antes experimentado en país alguno, pues el coeficiente de encaje se elevó hasta en un 50% de los depósitos para los bancos en el Distrito Federal y hasta en un 45% para los bancos en el resto del país.

Al probar la eficacia de elevar el encaje legal que, se recurrió en México a la manipulación del requisito de reserva obligatoria, no sólo para fines de regulación monetaria, sino para otros dos objetivos: como método de financiamiento para el déficit del Gobierno, y para fines de "control selectivo del crédito". En 1949 se reforma la Ley Bancaria y se otorga al banco central la facultad potestativa de elevar el encaje de la banca comercial hasta 100% sobre el crecimiento de sus pasivos.

En 1948 y 1949, México sufre dos severas crisis de balanza de pagos atribuibles a los reacomodos y ajustes de la economía mundial típicos de la postguerra. Ello puede interpretarse como una comprobación de los beneficios que siempre reporta la instrumentación de una política monetaria prudente.

En junio de 1944, México había sido uno de los países suscriptores del convenio de Bretton Woods, mediante el cual se acordó, entre otras cosas, un sistema de tipos de cambio fijos para las monedas del mundo. En 1948, y a pesar de que dicho convenio no aceptaba los tipos de cambio flotantes, México liberó la tasa de cambio del peso. Sin embargo, en 1949 se resolvió ensayar una nueva paridad al nivel de 8.65. Esta fue la tasa de cambio que prevaleció hasta 1954, cuando el país tuvo que realizar un nuevo ajuste cambiario.

Durante el periodo 1954-1970, el producto real creció a un ritmo muy superior al de la población, lo cual hizo posible que también crecieran ininterrumpidamente tanto el ingreso per cápita como los salarios reales. En particular, el sector financiero experimentó un progreso formidable. Resultado de la aplicación, por parte del Banco de México, de una política monetaria prudente, de ahí que también pudiera conservarse un tipo de cambio fijo (12.50 por dólar) dentro de un régimen de irrestricta libertad cambiaria y que la reserva monetaria mostrara una tendencia creciente a lo largo del periodo.

Durante el "desarrollo estabilizador", el Banco de México coadyuvó de igual manera al progreso de la economía nacional, mediante un manejo juicioso de la política de encaje legal. Con ello no sólo colaboró en proporcionar crédito no inflacionario a actividades prioritarias, sino también en compensar las fluctuaciones de la economía mundial que afectaron durante esos años a la balanza de pagos.

Los años setentas y parte de los ochentas fueron una época de dificultades para el Banco de México. Hasta 1982, los problemas tuvieron su origen en la aplicación de políticas económicas excesivamente expansivas y en la obligación que se impuso al banco central de extender amplio crédito para financiar los déficits fiscales. Todo ello deterioró la estabilidad de los precios y fue causa de que ocurrieran dos severas crisis de balanza de pagos en 1976 y 1982. De 1983 en adelante, el sentido de las

acciones ha sido opuesto. A partir de ese año, los esfuerzos han estado dirigidos, en lo fundamental, a controlar la inflación, a corregir los desequilibrios de la economía y a procurar la recuperación de la confianza de los agentes económicos.

Una de las iniciativas más sobresalientes del Banco de México fue la creación en México de la Banca Múltiple en 1976. Una vez consumada la conversión de la banca, de especializada a múltiple, se promovió un programa de fusión de instituciones pequeñas orientado a fortalecer su solidez y procurar una mayor competitividad en el sistema financiero.

En 1978 se crean los Certificados de la Tesorería (Cetes). Estos títulos, fueron la base para el desarrollo en México de un mercado de bonos y valores de renta fija. Dicho logro trascendió no sólo en cuanto a la evolución financiera de México, sino también respecto al progreso de la banca central en el país. La creación y la madurez del mercado de bonos dio lugar a que se consolidaran en nuestro medio las condiciones para poder llevar a cabo, en la práctica, la regulación monetaria a través de operaciones de mercado abierto.

En 1985 se registra un hito importante en la historia del Banco de México: se expide una nueva Ley Orgánica para la Institución. Dicho ordenamiento se distinguió porque incorporó la facultad de fijar límites adecuados al financiamiento que pudiera otorgar la Institución. Otras características notables de esa Ley fueron que otorgó al Banco la posibilidad de emitir títulos de deuda propios para efectos de regulación monetaria.

De 1987 a la fecha, Banco de México, actuando de manera conjunta con otras autoridades, ha desplegado su máximo esfuerzo en procurar el abatimiento de la inflación. A las dificultades provenientes de un entorno externo que con frecuencia ha sido desfavorable y a las propias de remover las causas fundamentales de la inflación (el déficit público financiado con crédito otorgado por Banco México) se han aunado las de vencer lo que se conoce técnicamente como "inercia inflacionaria".

La banca central, la política monetaria, los conocimientos teóricos y empíricos en que ésta se funda se encuentran sujetos a una evolución permanente. La fase de modernización definitiva del Banco de México se inicia con el otorgamiento de su autonomía, la cual empezó a regir a partir de abril de 1994. La autonomía del Banco de México implica que ninguna autoridad pueda exigirle la concesión de crédito. La finalidad de la autonomía es que la operación del banco central sea conducente a la conservación del poder adquisitivo de la moneda nacional.

A menos de un año del otorgamiento de su autonomía, el Banco de México tuvo que actuar con la Secretaría de Hacienda para enfrentar las crisis de balanza de pagos y bancaria que se manifestaron durante los primeros meses de 1995. El banco central contribuyó a esa solución actuando preventivamente en su calidad de prestamista de última instancia.

El Banco de México logró desarrollar un nuevo instrumento de intervención y logró adoptar una de las más modernas fórmulas de política monetaria: el esquema denominado Objetivos de Inflación. Mediante su aplicación se ha buscado dar mayor eficacia a la política monetaria y minimizar los costos que implica la lucha contra la inflación. Otra manera de captar la esencia del esquema de Objetivos de Inflación es que busca conseguir la credibilidad de los agentes económicos en la banca central y en la política monetaria.

A partir de 1996, empezaron a acordarse metas anuales para la inflación. En 1999 se fijó la meta de una inflación de 3 por ciento anual para el cierre de 2003, en 2001 se anunciaron las metas multianuales intermedias, a fin de mantener a la inflación en la trayectoria apropiada o requerida para llegar al objetivo final previsto para diciembre de 2003.

En 2002 se acordó un margen de fluctuación para la inflación alrededor un punto porcentual. Finalmente, en octubre de 2002, se dio a conocer un calendario oficial para anunciar las acciones de política monetaria, el cual se aplicaría a partir de 2003. Esta decisión se tomó con la intención de reducir la incertidumbre que siempre despiertan en los mercados financieros las acciones de los bancos centrales.

Entre 1995 y 2007, el Banco de México se valió de un mecanismo llamado “corto”, o Sistema de Saldos Acumulados, para controlar el nivel general de precios y retornar a la estabilidad. Tal mecanismo consistía en suministrar una fracción mínima de la demanda de dinero a una tasa de interés superior a la del mercado. Lo anterior implicaba una presión al alza de las tasas de interés.

Un avance muy importante en materia de política monetaria se logró hacia mediados de la última década. Consistió en la adopción de una tasa de interés de referencia (la tasa de fondeo interbancario a un día) como el instrumento de la política monetaria del Banco de México en sustitución del “corto”. Adicionalmente, el cambio facilitó la comprensión de las acciones de política monetaria y homologó su instrumentación con la de muchos otros bancos centrales del mundo.

La crisis se gestó en Estados Unidos desde mediados de 2007, con las primeras dificultades causadas por las hipotecas “subprime” (una modalidad crediticia que se caracteriza por un nivel de riesgo superior a la media del resto de créditos).

Los principales bancos centrales del mundo tuvieron que intervenir de emergencia en el mercado para proporcionar liquidez en forma amplia. Pero el mercado de valores en Estados Unidos entró en una caída acelerada y se colapsó a principios de 2008.

Aunque su origen había sido externo, se trataba de una crisis de dimensiones globales. Para limitar los efectos negativos que ésta pudiera ocasionar en nuestra economía, el Banco de México implementó sus propias medidas encaminadas específicamente a:

- Contrarrestar la contracción de la actividad económica;
- Mantener en funcionamiento los mercados financieros;
- Preservar la estabilidad del sistema financiero;

Cálculo de la inflación en México

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico, cuya meta es medir los cambios promedios que sufren los precios en el tiempo, utilizando una canasta de bienes y servicios ponderada del consumo de las familias urbanas en México.

Por mandato legal, desde 1993, mediante reforma constitucional, el Banco de México obtiene autonomía con la prioridad de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Este objetivo requiere contar con un índice de precios para diseñar las políticas económicas necesarias y contrarrestar la inflación a su nivel óptimo. La medición oficial de la inflación se realiza por medio del INPC. Por este motivo, al Banco de México se le asignó la tarea de calcular y publicar con periodicidad quincenal, mensual, trimestral, semestral y anual los resultados del INPC. El objetivo de recabar, procesar y divulgar el INPC es para tener una política económica estable y predecible, de esta manera conservar en un nivel óptimo la inflación.

Cabe destacar que el mandato legal de elaborar y divulgar en su totalidad el INPC por parte de Banxico terminó el 15 de julio de 2011, desde ese momento es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) quien se encarga de recabar la información y calcularlo. Hasta el momento, Banxico tiene como tarea asignada determinar los lineamientos y la metodología del cálculo, así como la formulación de políticas económicas.

Para la realización de un INPC preciso, son necesarias dos cualidades que son su representatividad y su comparabilidad en el tiempo. Banxico hace hincapié en este sentido mencionando en su texto metodológico lo siguiente:

“...La representatividad se logra en la medida que la canasta de bienes y servicios que se utiliza para dar seguimiento a los precios, refleje los patrones de consumo de los hogares. La comparabilidad temporal requiere que la medición en la evolución de los precios se realice respecto a un punto o periodo base en el tiempo, es decir, cuál ha sido el cambio en el nivel de precios respecto de los que se tenían en una fecha, mes o año determinado.” (Banco de México, 2011)

Esto se logra en la medida que todos los elementos utilizados en el cálculo del índice, excepto los precios, permanezcan estables a lo largo del tiempo, obteniendo sólo las variaciones debidas al cambio de precios contenidas dentro del índice de los productos y servicios considerados, denominado canasta.

La elaboración de esta canasta de bienes y servicios representa el consumo de los hogares en un momento dado del tiempo con base en un año en particular. Además,

para la determinación de la canasta de consumo es utilizada la información resultante de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que también recaba el INEGI.

La ENIGH con vigencia desde 2008, arroja información respecto al gasto de los hogares teniendo en su contenido 717 conceptos genéricos de consumo. Con base en esta información se construye la canasta de bienes y servicios para el INPC, agrupando el gasto en consumo de hogares urbanos en conceptos genéricos representativos, es decir, a cada uno se le asigna una ponderación que corresponde al impacto que representa en el gasto total.

Evolución del INPC en el tiempo

El INPC comenzó a divulgarse en 1969, cuya base fue el año anterior. Desde ese entonces ha habido la necesidad de actualizar el índice en cinco ocasiones cada una con su cambio de base correspondiente como se muestra en la tabla 1.1 Evolución del INPC:

Tabla 1.1 Evolución del INPC			
Periodo Base	Ciudades	Número de productos y servicios específicos cotizados al comienzo de la utilización de la base	Fuente para ponderaciones
1968	7	5,100	ENIGH (1963) y consumos aparentes derivados de la Matriz de Insumo Producto 1960
1978	16	7,100	
1980	35	9,700	ENIGH (1977)
1994	46	43,400	ENIGH (1989)
2Q junio 2002	46	58,200	ENIGH (2000)
2Q diciembre 2010	46	83,500	ENIGH (2008)

Fuente (Banco de México, 2011)

Cabe destacar el uso de la Matriz de Insumo Producto durante la primera base de 1968. Es notable el incremento de productos a considerar que han sido agregados durante el tiempo, representando el aumento de bienes que probablemente no existían anteriormente (como la telefonía celular), simbolizando al mismo tiempo que la mayor complejidad del índice representa más precisión.

Características de la base 2da quincena diciembre 2010

1. Cobertura geográfica nacional: 46 ciudades 32 entidades federativas. De las cuales cada entidad federativa contiene al menos una ciudad.
2. Cotización de precios dentro de las 46 ciudades
3. Distribución de la muestra en 7 regiones, 10 zonas metropolitanas, 46 ciudades con al menos 20,000 habitantes
4. Creación de una canasta de bienes y servicios que considera el gasto total en el consumo de los hogares, distribuyéndose en 283 conceptos genéricos.
5. Categorización de 4 estratos de ingreso y 3 tamaños de localidad.

Construcción de la cobertura geográfica y poblacional

A nivel nacional, la cobertura que abarca el INPC utiliza únicamente poblaciones urbanas para la cotización de precios se utiliza una distribución de 46 ciudades dentro de las 32 entidades federativas, de la cual la primer condicionante es que tengan una población de al menos 20, 000 habitantes.

Las 46 ciudades se clasifican en 7 regiones, de esta manera se calculan índices de precios para cada región, ciudad o localidad. Además, se agrupan por su tamaño poblacional: pequeñas de 20 mil a 120 mil habitantes; medianas de 120 mil a 600 mil habitantes; y grandes de 600 mil habitantes o más. Como se muestra a continuación en la tabla 2.2 Cobertura ciudades y regiones INPC:

Tabla 1.2 Cobertura ciudades y regiones INPC				
Región	Ciudades		Región	Ciudades
1. Frontera Norte	Ciudad Acuña, Coahuila	Juárez, Chihuahua	5. Centro Sur	Acapulco, Guerrero Córdoba, Veracruz Cuernavaca, Morelos Iguala, Guerrero Puebla, Puebla San Andrés Tuxtla, Veracruz Tlaxcala, Tlaxcala Toluca, Estado de México Tulancingo, Guerrero Veracruz, Veracruz
2. Noroeste	Culiacán, Sinaloa	Hermosillo, Sonora Huatabampo, Sonora Tepic, Nayarit	6. Sur	Campeche, Campeche Chetumal, Quintana Roo Mérida, Yucatán Oaxaca, Oaxaca Tapachula, Chiapas

			Tehuantepec, Oaxaca Villahermosa, Tabasco
3. Noroeste	Ciudad Jiménez, Chihuahua Chihuahua, Chihuahua Durango, Durango Fresnillo, Zacatecas Monclova, Coahuila Monterrey, Nuevo León Torreón, Coahuila Tampico, Tamaulipas	7. Área Metropolitana Ciudad de México	Área Metropolitana Ciudad de México
4. Centro Norte	Aguascalientes, Aguascalientes Colima, Colima Cortázar, Guanajuato Guadalajara, Jalisco Jacona, Michoacán Querétaro, Querétaro San Luis Potosí, San Luis Potosí Tepatitlán, Jalisco		

Fuente (Banco de México, 2011)

Variables de interés para el Cálculo de la inflación

La base de datos de la ENIGH 2008 está construida con información del gasto monetario y no monetario, comportamiento del gasto de los hogares (rango de importancia), características de la población, ingresos y erogaciones. Las variables utilizadas en el cálculo de la inflación únicamente consideran los gastos monetarios y los no monetarios.

La clasificación que utiliza la ENIGH en el gasto en consumo de los hogares comprende 717 conceptos genéricos, los cuales son utilizados para la construcción de la canasta de bienes y servicios del INPC, así como la respectiva ponderación de cada uno sobre el gasto total de los hogares.

Construcción de la canasta de bienes y servicios

El INPC al contener 717 conceptos de consumo genéricos, genera un nivel de desagregación mayor, que junto con su respectiva ponderación se obtiene una proporción mínima del gasto total, por eso algunos conceptos genéricos se agrupan junto con otros que tengan un comportamiento económico parecido.

Tomando en cuenta lo anterior, la construcción de la canasta de bienes y servicios se formula de la siguiente manera:

- **Eficiencia y Costo-Beneficio:** al no ser posible capturar los precios en tiempo real de toda la economía, se busca maximizar la precisión en la obtención de datos por poblaciones significativas.
- **Incluir al menos 250 conceptos de consumo:** artículo 20 bis del Código Fiscal de la Federación
- **Continuidad en las series históricas:** mientras pertenezcan a la canasta INPC base 2da quincena de junio de 2002
- **Apego a la metodología de la ENIGH (2008):** para lograr una mayor precisión en la obtención de ponderadores y conceptos de gasto genéricos.
- **Aplicación de prácticas y metodologías internacionales:** cuando organismos financieros internacionales del ámbito generen estadísticas que demuestren una mejor precisión en la obtención de la ENIGH.

La canasta del INPC está integrada por 308 conceptos de gasto, comprendidos en 283 genéricos, cada uno con ponderación propia, de los cuales 15 se desagregan en 40 variedades. Se muestra un resumen a continuación en la Tabla 1.3 Clasificación de agregados del INPC y su ponderación de Gasto

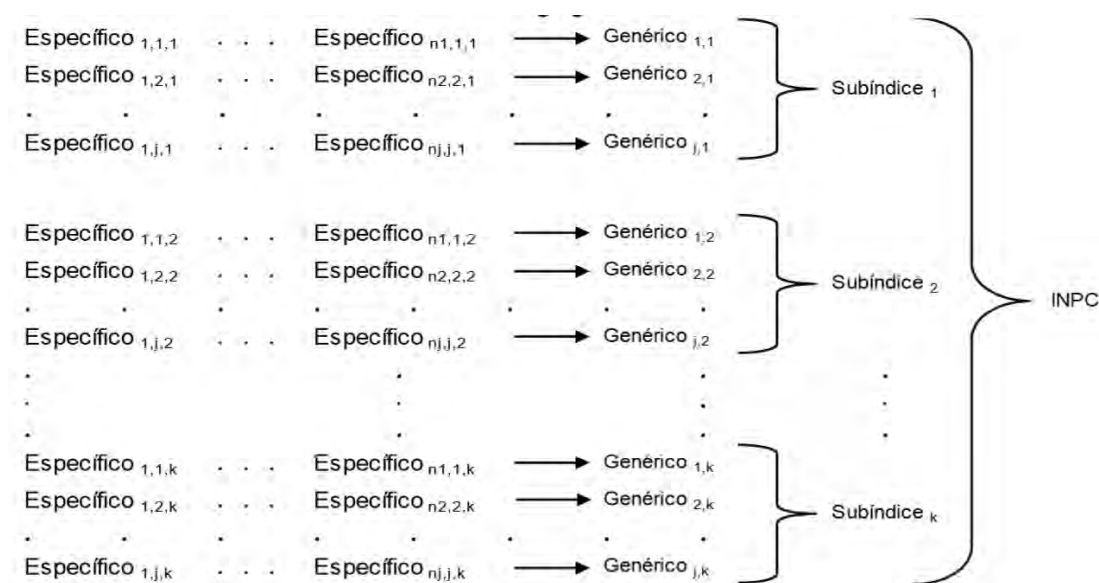
Tabla 1.3 Clasificación de agregados del INPC y su ponderación de Gasto	
INPC por objeto de gasto	Ponderación
Índice General	100
1. Alimentos, bebidas y tabaco	23.29
2. Ropa, Calzado y accesorios	5.04
3. Vivienda	28.18
4. Muebles, aparatos y accesorios domésticos	4.1
5. Salud y cuidado personal	7.82
6. Transporte	14.64
7. Educación y esparcimiento	9.16
8. Otros	7.76

Fuente: (Banco de México, 2011)

Método de Cálculo de la inflación

El INPC es construido durante 2 etapas. En la primera es necesario calcular los índices genéricos, los cuales son conceptos relativamente homogéneos. Mientras que en la segunda etapa los genéricos se agrupan en subíndices, para que al final se agrupen todos formando el INPC, como se muestra en la ilustración 1.4:

Ilustración 1.4



Nota: donde, i, j, k identifica al específico i perteneciente al genérico j, del subíndice k. Fuente (Banco de México, 2011)

Para determinar la inflación, basta el contrastar entre dos fechas el valor del INPC, tomando en cuenta un periodo base y otro de estudio. Por ejemplo, si se quiere conocer la inflación mensual de julio de 2006, este se divide entre el correspondiente a su periodo base, que resulta ser junio 2006 (por ser periodo mensual), obteniendo un resultado en porcentaje que representa el incremento en el tiempo de los precios.

INPC de julio de 2006: 80.944

INPC de junio de 2006: 80.723

Variación en % = $(80.944/80.723 - 1) * 100 = 0.27$

Ecuación para el cálculo de índices genéricos

La agregación del índice genérico se obtiene mediante una media geométrica. Es decir, el índice genérico *j* en el periodo *t* es definido como la media geométrica de los precios relativos de los productos específicos *i*, donde $i=1, \dots, n$ en el periodo *t* respecto al periodo base. Tal como Banxico señala en su documento metodológico la ecuación 1.5:

Ecuación 1.5:

$$I_j^{b:t} = \prod \left(\frac{p_i^t}{p_i^b} \right)^{1/n}$$

Fuente: (Banco de México, 2011)

Ecuación para el cálculo de los índices superiores

Los índices genéricos se agregan en niveles superiores, primero por subíndices y posteriormente esos subíndices se agrupan para formar el INPC. Dicha agregación se genera a partir de la media geométrica de los índices genéricos, mediante una media aritmética ponderada (fórmula de Laspeyres). El índice superior se determina de la siguiente manera como Banxico lo expone en su documento metodológico y se expone en la ecuación 1.6:

Ecuación 1.6

$$I^{b:t} = \sum w_j^b I_j^{b:t}, \text{ en donde } \sum w_j^b = 1$$

Fuente: (Banco de México, 2011)

Donde: w_j^b es la ponderación del genérico j tomado con información de gasto levantada en el periodo b .

Pemex

Qué es y Qué hace

Petróleos Mexicanos (Pemex) es una empresa productiva del Estado mexicano que se encarga de extraer, producir, transportar, refinar y comercializar al petróleo y sus derivados, así como al gas natural, ambos obtenidos del subsuelo en México. Pemex es definido en su ley orgánica como:

“Petróleos Mexicanos es una empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la presente Ley.” Artículo 2 de (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2014)

Al publicarse el 16 de julio de 1992 la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, son creados 4 organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, además de poseer personalidad jurídica y patrimonio propios. Los organismos descentralizados con las que Pemex está compuesto y sus definiciones propias son:

Pemex – Exploración y Producción (PEP):

“La misión de PEMEX Exploración y Producción (PEP) es maximizar el valor económico a largo plazo de las reservas de crudo y gas natural del país, garantizando la seguridad de sus instalaciones y su personal, en armonía con la comunidad y el medio ambiente. Sus actividades principales son la exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y su comercialización de primera mano; éstas se realizan

cotidianamente en cuatro regiones geográficas que abarcan la totalidad del territorio mexicano: Norte, Sur, Marina Noreste y Marina Suroeste.

PEP a nivel mundial ocupa el tercer lugar en términos de producción de crudo, el primero en producción de hidrocarburos costa fuera, el noveno en reservas de crudo y el doceavo en ingresos.” (Pemex, 2017)

Pemex – Refinación (PXR):

“Las funciones básicas de PEMEX Refinación son los procesos industriales de refinación, elaboración de productos petrolíferos y derivados del petróleo, su distribución, almacenamiento y venta de primera mano. La Subdirección Comercial de PEMEX Refinación realiza la planeación, administración y control de la red comercial, así como la suscripción de contratos con inversionistas privados mexicanos para el establecimiento y operación de las Estaciones de Servicio integrantes de la Franquicia PEMEX para atender el mercado al menudeo de combustibles automotrices.” (Pemex, 2017)

Pemex – Gas y Petroquímica Básica (PGPB);

“Pemex Gas y Petroquímica Básica (Pemex Gas) es la subsidiaria de Petróleos Mexicanos que procesa, transporta y comercializa gas natural, hidrocarburos líquidos (como el gas licuado del petróleo o gas LP) y productos petroquímicos básicos, tales como etano, gasolinas naturales y azufre. Asimismo, Pemex Gas ofrece a sus clientes industriales diversos servicios, entre los que se cuentan las coberturas de precios de gas natural.

El principal propósito de Pemex Gas es satisfacer, de manera eficiente, segura y oportuna, la demanda nacional de los productos mencionados, al tiempo que maximiza sus utilidades e incrementa su valor agregado.

Para lograr su objetivo, nuestra empresa diseñó y aplica una vanguardista concepción de negocio, la cual comprende varios elementos; a saber: la misión y visión de la empresa, su modelo de negocio, el mapa estratégico, sistemas de administración de la estrategia y una sólida plataforma de tecnologías de la información.” (Pemex, 2017)

Pemex – Petroquímica (PPQ);

“PEMEX Petroquímica que elabora, comercializa y distribuye productos para satisfacer la demanda del mercado a través de sus centros de trabajo. Su actividad fundamental son los procesos petroquímicos no básicos derivados de la primera transformación del gas natural, metano, etano, propano y naftas de Petróleos Mexicanos. PEMEX Petroquímica guarda una estrecha relación comercial con empresas privadas nacionales dedicadas a la elaboración de fertilizantes, plásticos, fibras y hules sintéticos, fármacos, refrigerantes, aditivos, etc.” (Pemex, 2017)

Historia

1933 se crea la compañía Petróleos de México, S.A. (antecedente de Pemex), mejor conocida como Petromex, empresa del estado que tenía como objetivo regular el mercado interno de petróleo, producir los derivados de petróleo y capacitar a personal.

1936 se funda el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), cuya primera acción fue elaborar un proyecto de contrato que sustituyera los distintos contratos colectivos que regían las relaciones laborales en cada una de las empresas.

1938 el presidente Lázaro Cárdenas del Río expropia las instalaciones de las empresas petroleras extranjeras. El 7 de junio de ese año mediante un decreto presidencial se crea Petróleos Mexicanos (Pemex), como la única empresa petrolera del país y se le dota de las facultades necesarias para realizar todos los trabajos de exploración, explotación, refinación y comercialización del petróleo en el país.

1940 Pemex es reformada en una sola entidad verticalmente integrada, desde la exploración de hidrocarburos hasta la comercialización de los mismos y sus refinados.

1942 el presidente Ávila Camacho, en un comunicado oficial, informa que el monto de la indemnización de los bienes expropiados a compañías petroleras era de 23'995,991 dólares.

1944 la producción petrolera de Pemex desciende considerablemente, por lo que el país se ve obligado a importar cada vez más productos petrolíferos (gasolinas, grasas, lubricantes, entre otros).

1946 el 20 de noviembre se inaugura la refinería "18 de marzo" en Azcapotzalco, D.F., con capacidad de refinación de 50,000 barriles diarios.

1948 se descubren los campos de aceite y gas de Reynosa y el "Valadeces" en la zona petrolífera "Zona Noreste".

1950 el 30 de julio se inaugura la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Guanajuato, con capacidad de 30,000 barriles diarios.

1951 se descubre en el sureste del país un nuevo yacimiento de petróleo llamado José Colomo, en el distrito de Macuspana, Tabasco.

1952 geólogos descubren la prolongación de la Faja de Oro con la perforación de pozos como Tenixtepec No. 2 y otros campos productores como Tamiahua, Poza de Cuero, Concepción, mexicano, Tullillo, Monte Solís, Coatzintla y Arroyo Blanco.

1954 en agosto brota el pozo Miguel Hidalgo 1 en Tecolutla, Veracruz, con una producción diaria de 3,000 barriles de aceite ligero de alta calidad.

1955 se inaugura la Planta de Lubricantes de Salamanca y se anuncia la ampliación de la refinería 18 de marzo, duplicando con esto la capacidad de destilación de la empresa a 100 mil barriles diarios.

1956 el 22 de febrero se inaugura la nueva Refinería General Lázaro Cárdenas del Río en Minatitlán, Veracruz, con capacidad de refinación de 50 mil barriles diarios y que incluye la primera planta de desintegración catalítica en México.

1958 se promulga la Ley del Petróleo (Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo) en la que se definió por primera vez las funciones que desarrollaría Pemex y separa la petroquímica básica y secundaria.

1961 en enero se inaugura el primer tramo del gasoducto Ciudad Pemex-México-Salamanca y en mayo, del mismo año, se inaugura el segundo tramo del gaseoducto.

1961 Pemex obtiene créditos internacionales por parte del Consejo Británico de Equipo Petrolero (por diez millones de libras esterlinas) y otras instituciones financieras estadounidenses (por cincuenta millones de dólares), entre ellas el Chase Manhattan Bank, para estimular los programas petroleros de la empresa.

1962 la revista estadounidense Time publica que 1962 es el primer año en el que la empresa realizó sus actividades sin pérdidas, al mismo tiempo baja la importación de crudo y otros derivados del petróleo por parte de la empresa.

1965 el 23 de agosto se crea el Instituto Mexicano del Petróleo, centro público de investigación, cuya orientación estratégica es generar investigación científica básica y aplicada, realizar desarrollo tecnológico de gran nivel, ofrecer servicios de alto contenido tecnológico, así como capacitar y formar recursos humanos que impulsen el desarrollo de tecnología propia.

1966 se incrementan las reservas probadas, gracias a nuevos descubrimientos de hidrocarburos en el sureste del país (principalmente en Tampico, Reynosa, Poza Rica, Chiapas y Tabasco). Se asignan al IMP importantes proyectos de ingeniería aplicada y colaboración con empresas para construir diversos proyectos petroleros.

1971 un pescador de Campeche, don Rudecindo Cantarell Jiménez, toma muestras de petróleo que emanaba en la Sonda de Campeche y de inmediato Pemex envía personal para hacer estudios, los resultados arrojan lo que será el mega yacimiento de petróleo más importante del país, y en su momento uno de los más grandes del mundo, con unas reservas de 40 mil millones de barriles de crudo.

1972 en 1972 inicia un nuevo y ambicioso programa de perforaciones para intensificar la explotación de los mantos de Reforma (Chiapas-Tabasco), localizados algunos años atrás.

1974 estos mantos provocaron en el repunte de la producción petrolera de la empresa, que en ese año alcanzó 209.8 millones de barriles, cifra que rompió el récord establecido en 1921 de 193.3 millones de barriles.

1975 Pemex repunta la exportación de crudo a 34 mil 383 mil barriles de petróleo diarios.

1976 el 18 de marzo se inaugura la Refinería Miguel Hidalgo construida en terrenos de los municipios de Tula y Atitalaquia en el estado de Hidalgo, con capacidad para procesar 150 mil barriles diarios. Al mismo tiempo se amplía la capacidad de refinación de los otros complejos.

1977 entra en operación la planta criogénica en Poza Rica y otra de percloroetileno en el Complejo Pajaritos, en Cosoleacaque entra en operación una planta de amoniaco. En Tula se ponen en operación siete plantas.

1979 se inaugura la rama Troncal del Sistema Nacional de Gas. Se extendía de Cactus, Chiapas a "Los Ramones", Nuevo León, con una longitud de 1,247 kilómetros. Además, se inaugura la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" en Cadereyta, Nuevo León con una capacidad de refinación 100,000 barriles diarios. Se inaugura la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en Salina Cruz, Oaxaca. con una capacidad de refinación de 165,000 barriles diarios. Cantarell empieza a producir sus primeros barriles de petróleo, incrementando enormemente la producción petrolera de la empresa (749 mil barriles diarios en la década de los setenta, 2.4 millones de barriles en los ochenta, 2.8 en los noventa y más de 3 millones de barriles para el 2004).

1983 en ese año toda esta infraestructura estaba conectada por una red de ductos de 42 mil 213 kilómetros, compuesta de la siguiente manera: 52%, gasoductos; 28%, oleoductos 13%, poliductos y 6%, ductos petroquímicos. La OPEP y los principales productores de petróleo no agrupados, establecen bajo el "Acuerdo de Londres" en reducir el precio del crudo de referencia, en 15% (1983-1985).

1986 en este año el volumen anual de crudo exportado descendió a 470 millones de barriles, una reducción de 12.5% con respecto a 1983, año en que Pemex había alcanzado el nivel de exportaciones más alto hasta entonces. Las 23 plataformas marinas instaladas en Cantarell producían el 64% del total.

1989 se crea la empresa filial PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V, con el propósito de establecer un marco organizacional moderno y eficiente para la realización de las actividades comerciales internacionales de la empresa.

1990 inició un programa para disminuir la emisión de contaminantes a la atmósfera y que incluyó la elaboración de gasolinas oxigenadas para vehículos automotores.

1991 después de 58 años de operación se cierra la refinería "18 de marzo" con el propósito de mejorar la calidad del aire de la ciudad de México, posteriormente se crea el Parque Bicentenario

1992 la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios dispuso la creación de cuatro organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, los cuales serían coordinados por un corporativo. Inicia el sistema de Franquicias Pemex liberalizando este negocio e incrementando el número de gasolineras a lo largo de todo el territorio nacional.

1993 Pemex introduce el producto Diesel sin plomo y dos años después pone a la venta la gasolina Premium de 93 octanos.

1996 el complejo Cantarell se posiciona como el sexto yacimiento más importante del mundo, debido a sus reservas probadas de hidrocarburos.

2001 inicia el proyecto Burgos, en el norte del país, para incrementar la producción de gas natural.

2002 el IMP establece como uno de sus nuevos programas de investigación, el de exploración y producción de Aguas Profundas.

2003 concluye la reconfiguración de las refinerías en Salamanca y Cadereyta y se inicia la construcción de plataformas marinas.

2004 Cantarell, el principal yacimiento de petróleo de Pemex, entró en su máximo de extracción de crudo, por sí solo representó más del 63 por ciento de la producción total de la empresa.

2005 Pemex intensifica sus actividades petroleras en Chicontepec, el complejo Ku-Maloob Zaap y en aguas profundas del Golfo de México, con la finalidad de ampliar la producción petrolera de la empresa y restituir las reservas de hidrocarburos ante la caída de la producción de Cantarell. Además, el Congreso de la Unión autoriza un nuevo régimen fiscal para la empresa, con el propósito de liberar recursos adicionales para invertir en una escala mayor en la exploración y desarrollo de nuevos yacimientos de petróleo crudo y gas natural.

2007 se realizan los trabajos de remediación y recuperación de suelo, en 55 hectáreas de lo que fue la refinería "18 de marzo", en su momento fue el trabajo de remediación de suelo más importante del mundo, en este espacio se construyó el Parque Bicentenario. En el complejo Ku-Maloob-Zaap entra en operación la Unidad Flotante de Producción, Almacenamiento y Descarga (FSPO) "Señor del Mar", con capacidad de almacenamiento de 2 millones 200 mil barriles de crudo. Esta embarcación permite también la mezcla de crudos para obtener un mayor valor económico en la venta internacional. Inicia operaciones la planta Swing en el Complejo Petroquímico Morelos, con una capacidad de producción de hasta 300 mil

toneladas de polietileno, con lo que se dejará de importar hasta 40% de dichos productos a nivel nacional.

2010 ante el agotamiento de los campos de hidrocarburos más productivos, principalmente Cantarell, se ponen en marcha los llamados Contratos Integrales que permitan crear alianzas con otras empresas en campos maduros, Chicotepec y aguas profundas del Golfo de México.

2012 inicia operaciones la plataforma bicentenario, tras una inversión de 10 mil millones de pesos. Es una plataforma de sexta generación y totalmente ecológica, con capacidad de perforación de 10 mil metros de profundidad sobre la superficie del mar y a más de 6 mil metros de profundidad debajo del lecho marino.

2013 el presidente de la Republica Enrique Peña Nieto promulga la reforma energética que busca incrementar la producción petrolera del país y sus reservas, manteniendo la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos, Pemex se mantiene como una empresa productiva del Estado y se amplía el marco regulatorio del sector energético.

2014 el presidente de la Republica Enrique Peña Nieto, promulga las Leyes Secundarias en materia energética y aseguró que “El estado mexicano mantiene la rectoría de la industria en los procesos de exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento de hidrocarburos”.

2015 inicia operaciones la primera etapa del nuevo gasoducto del Corredor Interoceánico de la terminal Pajaritos en Coatzacoalcos, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo estatuto orgánico de Petróleos Mexicanos, así como los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, el cual tiene por objeto establecer la estructura, organización básica y las funciones de las distintas áreas que integran a Pemex.

INEGI

Qué es y Qué hace

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, tiene personalidad jurídica propia, así como un patrimonio, se dedica a recabar información de interés nacional, procesarla y difundirla; la cual pone a disposición de la sociedad en forma gratuita a través del servicio público de Información, salvo que el usuario la requiera de manera distinta a la que se encuentra publicada.

El INEGI se define a sí mismo como:

“Somos un organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población

y economía, que permita dar conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones.” (INEGI, 2017)

Sus principales funciones son:

- Normar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG);
- Normar las actividades estadísticas y geográficas;
- Producir información estadística y geográfica;
- Prestar el Servicio Público de Información;
- Promover el conocimiento y uso de la información;
- Conservar la información;

El INEGI se rige por una Junta de Gobierno, que es su órgano superior de dirección. Está integrada por el presidente del instituto y cuatro vicepresidentes, los cuales son designados por el presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores.

El INEGI se dedica a procesar información estadística y geográfica de interés nacional, cada una tiene objetivos particulares y se organizan de la siguiente manera:

Como Generador de Información Estadística: El Instituto genera estadística básica, mediante la cual produce indicadores demográficos, sociales y económicos, además de contabilidad nacional, la cual obtiene de tres tipos de fuentes censos:

- **Censos**
 - Población y vivienda;
 - Económicos;
 - Agrícola, ganadero y forestal;
- **Encuestas:** Son operaciones de recolección de datos que captan información de una muestra del universo de estudio. Se realizan en los hogares y los establecimientos para contar con datos actualizados y con más profundidad sobre temas específicos.
- **Registros administrativos:** El INEGI produce información estadística que proviene de los datos que se integran en los trámites de instituciones públicas.

Generador de Información Geográfica: Para conocer nuestro territorio, el Instituto elabora información geográfica del relieve, la vegetación, clima, suelo, agua y localidades, entre otros temas. Ésta la presenta mediante cartas impresas y cartografía digital. La información sobre las características del territorio y medio ambiente que ofrece en cartas impresas y archivos digitales son:

- 1) Geodesia;
- 2) Topografía;
- 3) Toponimia;

- 4) Recursos Naturales;
- 5) Cartografía urbana;
- 6) Marco Geoestadístico;
- 7) Catastro;
- 8) Fotogrametría;

Además, se encuentran las imágenes de percepción remota:

- 1) Fotografía aérea;
- 2) Ortofotos digitales
- 3) Derivados de vuelos LIDAR (Light Detection and Ranging);
- 4) Imágenes de satélite;

Historia

El 25 de enero de 1983 se creó, por decreto presidencial, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que integró en su estructura a:

- La Dirección General de Estadística, en funciones desde 1882, cuando pertenecía a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.
- La Dirección General de Geografía, establecida en 1968 y que estaba adscrita a la Secretaría de la Presidencia.
- La Dirección General de Política Informática.
- La Dirección General de Integración y Análisis de la Información.

Con su creación, el INEGI modernizó la valiosa tradición que tenía nuestro país en materia de captación, procesamiento y difusión de información acerca del territorio, la población y la economía. Conjuntó en una sola institución la responsabilidad de generar la información estadística y geográfica.

Desde 1985, el Instituto se desconcentró para ubicar su sede en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

En abril de 2006 es publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se declaran reformados los artículos 26 y 73 de la Constitución Política. De los cuales, en el artículo 26 se establece explícitamente que el Estado deberá contar con un SNIEG y que la responsabilidad de normarlo y coordinarlo estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión.

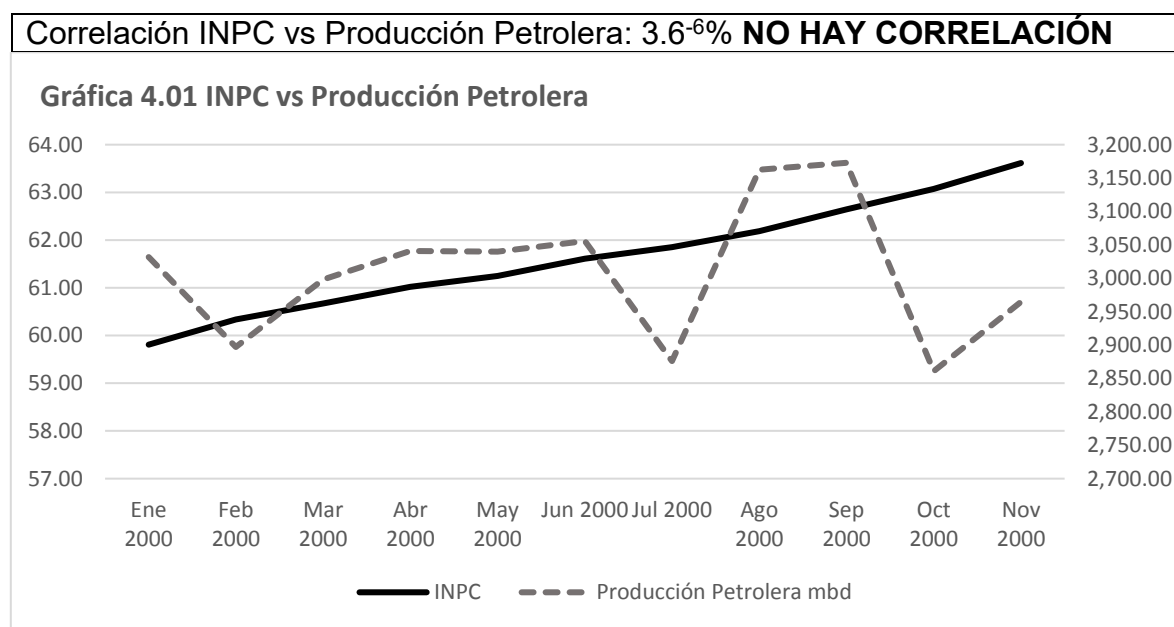
Capítulo IV: Hechos Estilizados de la interacción entre el Petróleo y sus derivados con la Inflación en México 2000-2015.

El Legado de Ernesto Zedillo

Evolución de la Actividad Económica

El PIB obtuvo un crecimiento de 6.9% en el 2000, se registró un crecimiento constante y sostenido durante los 7 años anteriores. Las exportaciones presentaron un crecimiento destacable del 16%.

A pesar que el INPC mantuvo una tendencia al alza alrededor del 6%, fue visible que el abatimiento de la inflación fue compatible con el crecimiento económico y la mejoría del bienestar de los agentes económicos. Sin embargo, al cierre de 2000 se hizo presente finalmente uno de los peligros económicos más anunciados de los últimos tiempos: la desaceleración de la economía de los Estados Unidos. Como consecuencia, en diciembre el precio de la MME se redujo súbitamente. La gráfica 4.01 muestra que no existe correlación entre el proceso de formación de precios y la producción petrolera.



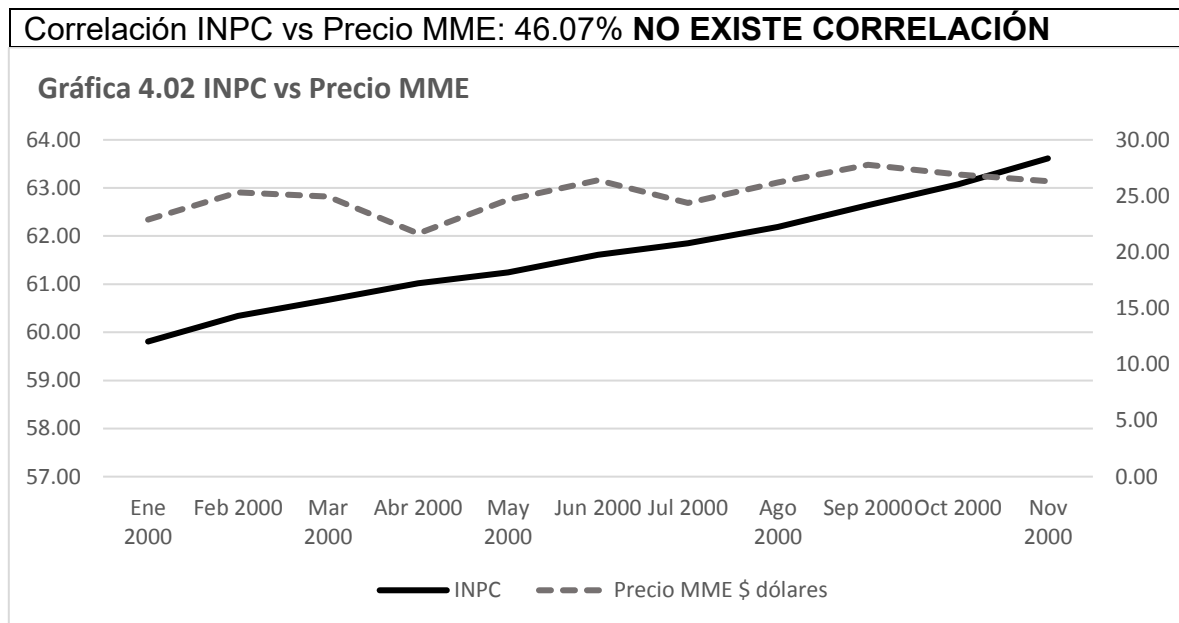
Fuente
INPC mensual (INEGI, 2017)

Por otra parte, la evolución de la economía mexicana se caracterizó por:

- El debilitamiento de la actividad productiva: se observó la disminución de la demanda interna;
- Los incrementos nominales: 10.2 por ciento en promedio resultaron superiores a la productividad de la mano de obra y la meta de inflación;
- Las expectativas de inflación: a pesar de mostrar un importante descenso, para el cierre de 2001, éstas aún se mantuvieron incompatibles con el objetivo de inflación;

Sector Externo

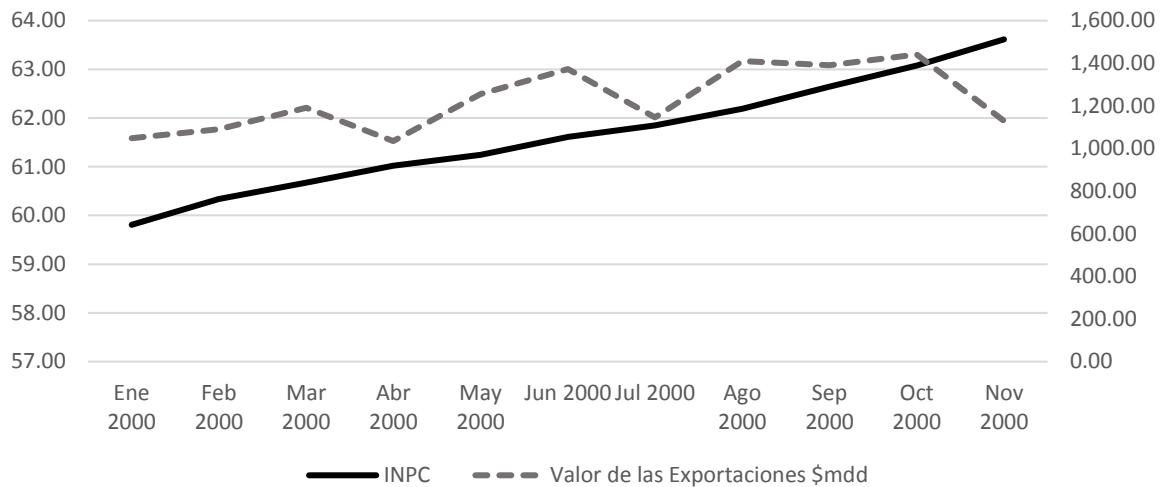
Las exportaciones aumentaron un 22%, aunque las importaciones tuvieron un progreso del 22.9%. Sin embargo, la gráfica 4.03 demuestra que el valor de ventas de las exportaciones no contaminó al INPC. Por lo que la balanza comercial registró un déficit del 44.2% en contraste con 1999, como resultado de la necesidad importadora por el aumento en la demanda interna. Es destacable la importancia que tuvo México como socio comercial de EEUU al considerarse como el destino principal de las exportaciones nacionales. La gráfica 4.02 demuestra que el precio de la MME no fue un obstáculo a vencer en el proceso de formación de precios.



Fuente
INPC mensual (INEGI, 2017)
Precio MME, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
Creación propia

Correlación INPC vs Valor de las Exportaciones: 31.41% NO EXISTE CORRELACIÓN

Gráfica 4.03 INPC vs Valor de las Exportaciones

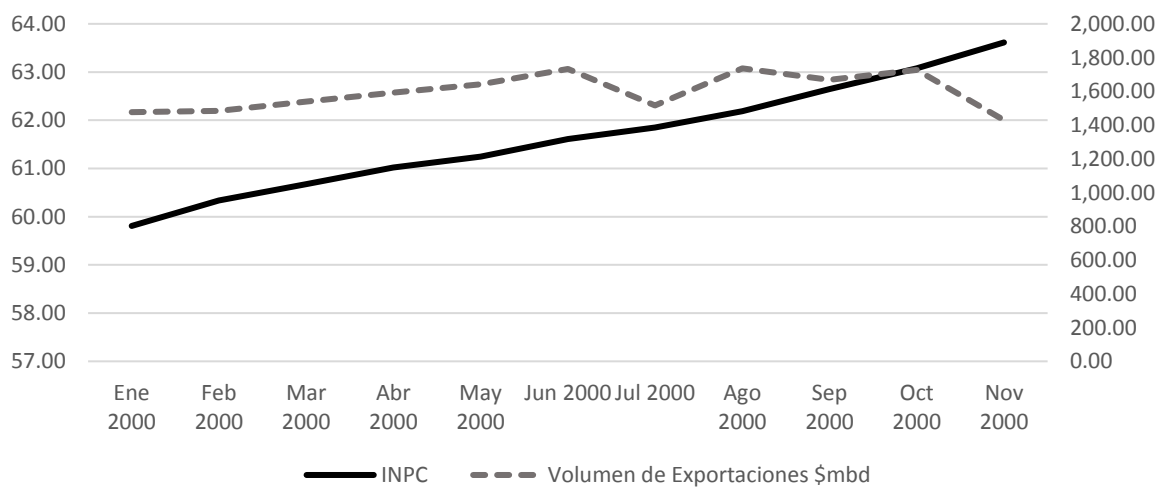


Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Valor de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

El déficit comercial del año fue financiado principalmente con recursos del sector externo de largo plazo, cabe destacar que la Inversión Extranjera Directa (IED) representó $\frac{3}{4}$ de dicho déficit. La gráfica 4.04 demuestra que el volumen de las ventas de crudo no guarda correlación con el proceso de formación de precios, demostrando que ambos son independientes para este año.

Correlación INPC vs Volumen de las Exportaciones: 8.76% NO EXISTE CORRELACIÓN

Gráfica 4.04 INPC vs Volúmen de las Exportaciones



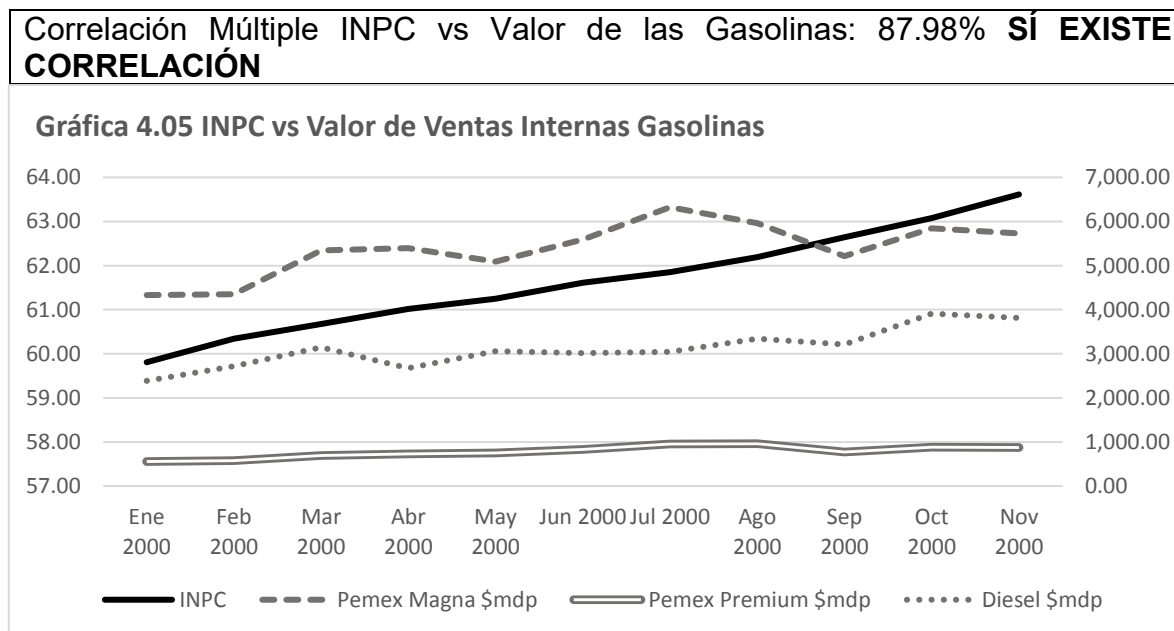
Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Volumen de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Inflación y contexto en política monetaria

Al finalizar el periodo de Ernesto Zedillo se alcanzó la meta de control inflacionario de no exceder el 10%, obteniendo un resultado de 8.96%. En su ramo, los bienes agropecuarios mostraron una tendencia creciente hasta alcanzar un nivel del 10.07%. El tipo de cambio reflejó comportamientos la inflación, al presentar estabilidad cambiaria, las expectativas inflacionarias se redujeron.

Debido al crecimiento económico observado durante el 2000 se refleja en un aumento en el empleo y poder adquisitivo del salario real. El Banco Central se enfrentó a un gran desafío al presentarse una desaceleración en el crecimiento de la economía norteamericana y al decremento en el precio de la MME, el debilitamiento de la actividad productiva.

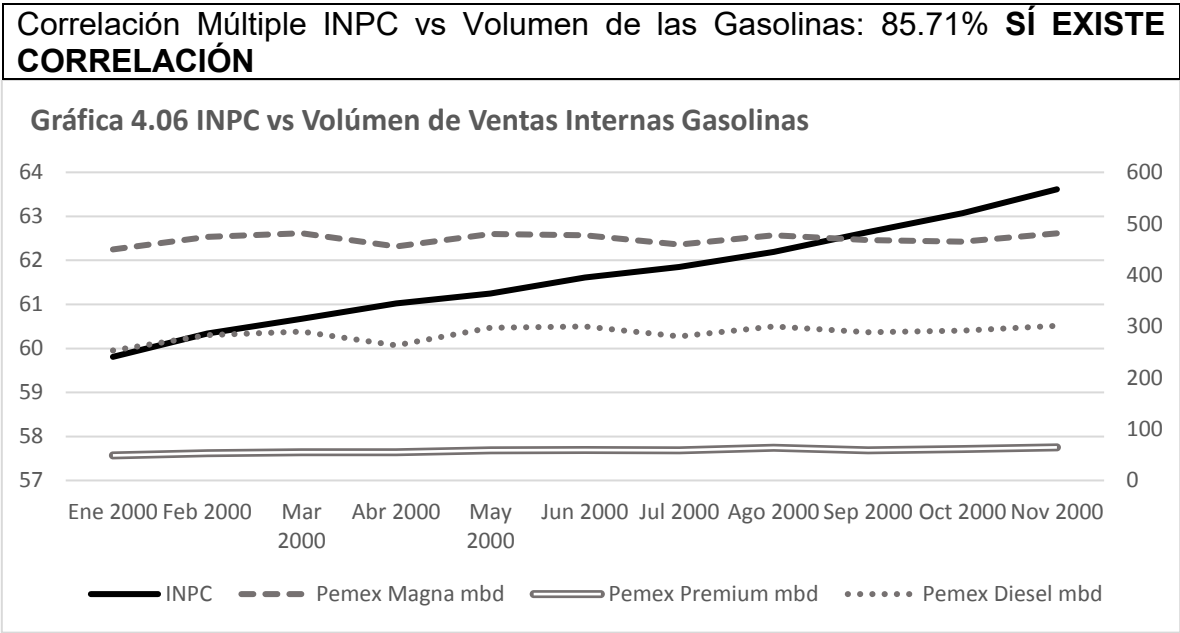
Sin embargo, la gráfica 4.05 demostró que el valor de venta de las gasolinas tuvo una correlación considerable, representando directamente los aumentos en las gasolinas. Significando, en otras palabras, que la gasolina al ser un insumo utilizado en todos los sectores representa un bien estratégico que no sólo impacta en primera instancia al gasto, sino también a los costos de producción.



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Valor de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Al igual que en la imagen anterior, la gráfica 4.06 refuta el argumento que los combustibles como bien estratégico administrado por el Estado significan una

medida que va más allá del gasto en primera instancia al impactar en todos los sectores de la economía.



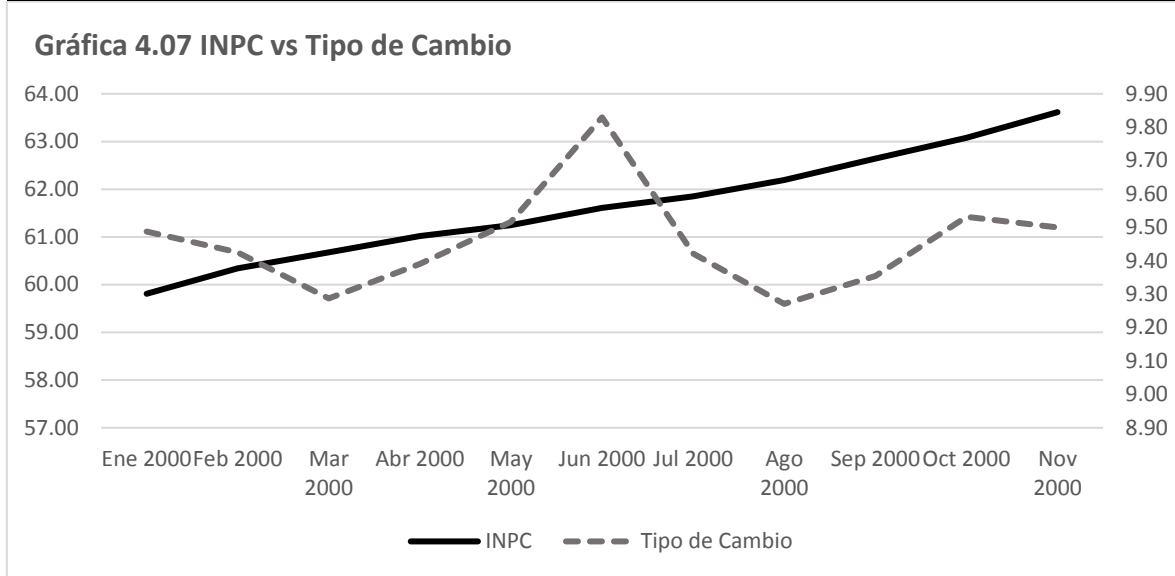
Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Volumen de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Política Cambiaria

La política cambiaria de flotación permitió durante este periodo que los efectos causados por incertidumbre en el mercado absorbieran los efectos sin contaminar el desempeño de la economía mexicana, resultando sólo en sucesos transitorios. De esta manera, Banxico influyó en el mercado cambiario mediante los mecanismos de venta contingente de dólares y por contratos de opciones.

Como se observa en la gráfica 4.07, durante el transcurso del año 2000 el tipo de cambio se mantuvo relativamente estable, sólo se observó un repunte en la mitad del año. Dicha estabilidad no colaboró al proceso de formación de precios, pues el INPC se mantuvo al alza, manteniéndose por arriba del 6% anual.

Correlación INPC vs Tipo de Cambio: 0.57% **NO EXISTE CORRELACIÓN**



Fuente

INPC mensual (INEGI, 2017)

Tipo de Cambio, Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas (Banco de México, 2017)

Creación propia

Vicente Fox Quesada

Evolución de la Actividad Económica

Posterior a un ambiente inflacionario adverso y volátil, durante la presidencia de Vicente Fox Quesada, la Banca Central propone una meta del 3% de inflación con una variación del (+) (-) 1% en vista de abatir el aumento desmesurado de los precios. Para evitar contaminar al proceso de formación de precios por eventos transitorios, la política monetaria fue congruente, se permitió la libre fluctuación del peso mexicano frente al dólar, se liberalizó el comercio exterior y se utilizó una política fiscal moderada, al mismo tiempo que las tasas de interés descendían y el tipo de cambio se mantuvo estable durante todo el sexenio.

La inflación anual de 2001 fue de 4.4%, en comparación del 8.96% del último sexenio de Ernesto Zedillo durante el 2000. Para 2002 la inflación se ubicó por encima de la meta institucional alcanzando el 5.7%. A diciembre de 2003 son notorios los esfuerzos por abatir la inflación, al observarse una disminución de 1.72 puntos base del año previo. Sin embargo, para diciembre de 2004 la inflación se vuelve a salir de las manos alcanzando un 5.19% rebasando la meta institucional. Una vez más, en 2005 son notorios los esfuerzos de abatir la inflación y la meta es alcanzada al tener un 3.33% de inflación anual. Al finalizar el sexenio de Vicente Fox la inflación cierra el año con 4.05%, reflejando las condiciones climáticas que aumentaron los productos agropecuarios, los elevados precios del petróleo y la

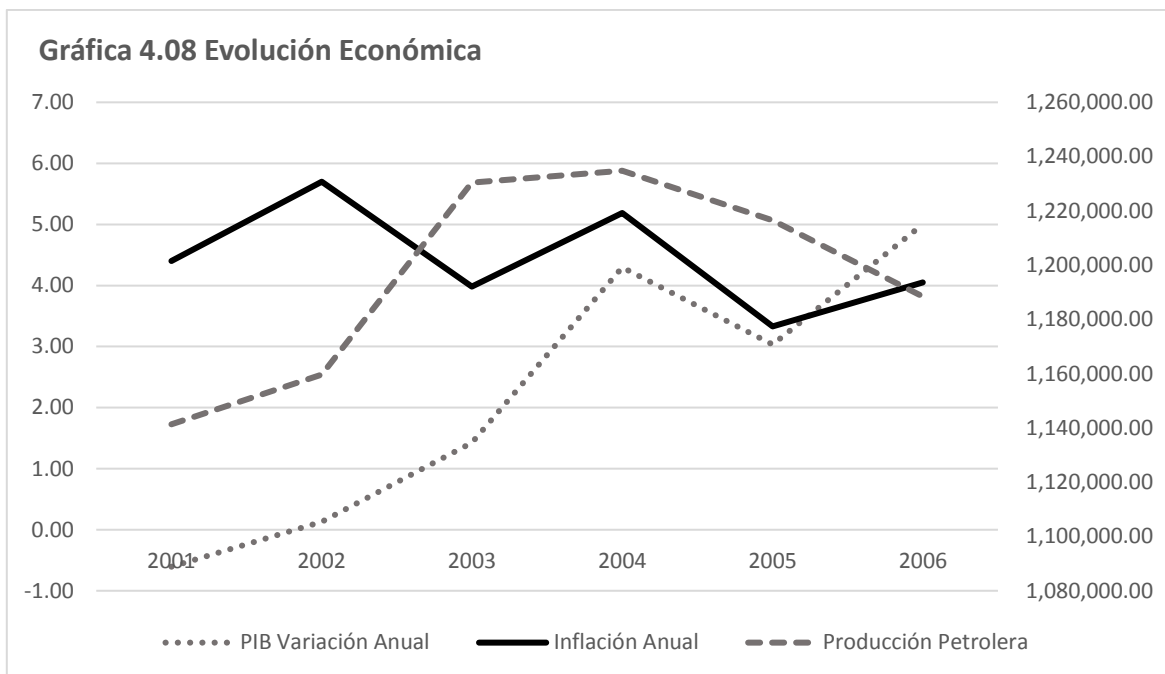
vigorosa expansión de la actividad económica; cabe destacar los esfuerzos de la Banca Central por mantener la inflación lo más cercano dentro de la meta.

Durante este mandato la actividad económica resintió una desaceleración generalizada, aunque más pronunciada en el sector industrial. Adicionalmente la planta productiva afectó el desempeño de la economía gradualmente al aumentar sus costos unitarios.

De manera anualizada, el PIB total guarda una correlación con el INPC considerándose una relación casi directa del 89.97%, sin embargo, la producción petrolera no guarda correlación al obtenerse un resultado del 33.94% de correlación.

El PIB registró una caída después de 5 años de crecimiento sostenido, obteniendo una contracción anual de -0.61%, resultado de una desaceleración de la actividad económica generalizada. Posteriormente, en 2002 la economía mexicana reportó un crecimiento más lento del anticipado al inicio del año obteniendo una tasa de crecimiento en el PIB anual de 0.13%, mientras que la inflación aumentó con respecto al año previo, suscitándose una situación crítica al tener una inflación relativamente alta con bajo crecimiento. Para 2003 y 2004 el desempeño de la economía general fue modesto, logrando un incremento del 1.42% y 4.3% respectivamente para cada año. Durante 2005 el crecimiento moderado resulta del 3.03%, observándose una caída en el sector primario, a pesar de un aumento en los sectores servicios e industrial. Los esfuerzos por incrementar la tasa de crecimiento del PIB anual rinden frutos hasta 2006 al alcanzar el 5% en incremento con respecto al año previo. Se destaca la positiva actividad económica, un gasto interno beneficiado por incrementos en la balanza comercial debido a los productos petroleros, además de importantes ingresos por remesas familiares.

Si bien no existe correlación entre la cantidad producida y la inflación en México, es notable a través de la siguiente gráfica que el comportamiento de los 3 agregados macroeconómicos tiende a la convergencia durante este sexenio.



Fuente

PIB Variación Anual (INEGI, 2017)

Inflación Anual (Banco de México, 2017)

Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)

Creación propia

Correlación de Datos:
INPC vs PIB Total: 89.97% SÍ EXISTE CORRELACIÓN
INPC vs Producción Petrolera: 33.94% NO HAY CORRELACIÓN

Tabla 4.09 Evolución Económica

Año	INPC	Inflación Anual %	PIB Total en MM\$	PIB Variación Anual %	Producción Petrolera mbd
2001	67.13	4.4	10,226.68	-0.61	1,141,355.00
2002	70.96	5.7	10,240.17	0.13	1,159,641.50
2003	73.78	3.98	10,385.86	1.42	1,230,378.50
2004	77.61	5.19	10,832.00	4.30	1,234,795.00
2005	80.20	3.33	11,160.49	3.03	1,216,545.00

Fuente:

INPC (INEGI, 2017)

Inflación Anual (Banco de México, 2017)

PIB en MMS\$ (INEGI, 2017)

PIB Variación Anual (INEGI, 2017)

Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)

Creación propia

Al inicio de la presidencia de Vicente Fox Quesada se reflejaron los efectos de la desaceleración económica global, particularmente el de EEUU. Además, se observó un crecimiento desfavorable de 2001 a 2003, pues la producción creció a un ritmo más lento. No obstante, se contrajo el gasto público como reflejo del descenso de

las exportaciones en adición del modesto crecimiento en la economía. La producción se mantuvo en un crecimiento moderado durante la primera mitad del sexenio. La formación natural de precios mostraba incrementos en las materias primas. A estas alturas el sector primario y el de servicios contribuyeron al desarrollo económico mientras la actividad industrial se contraía, debido a la ya mencionada contracción de la demanda externa.

Asimismo, durante 2003 la incertidumbre derivada de la guerra en Irak deterioró los mercados financieros, por lo que a mediados del sexenio la economía se mostró débil. A partir de 2004, la economía mexicana se vio favorecida por la recuperación económica internacional, al observarse mejores tasas de crecimiento, destacando el repunte de las exportaciones, así como la presencia de liquidez, principalmente por los importantes ingresos petroleros y las remesas del extranjero, respondiendo a un crecimiento industrial favorable.

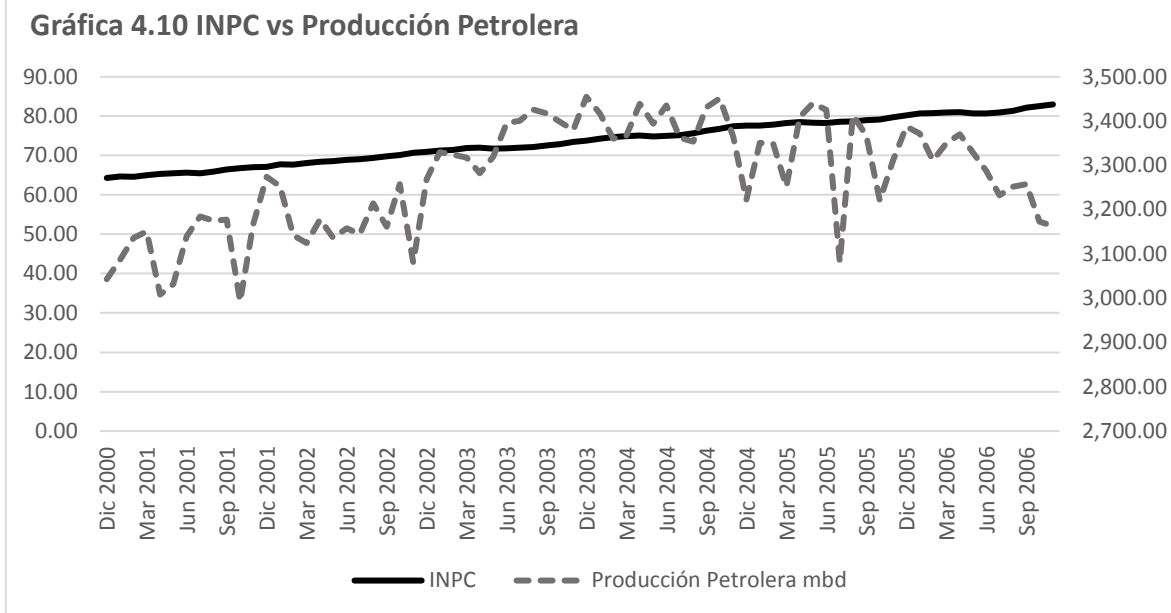
Si bien, el tipo de cambio se mantuvo estable y no fue obstáculo para el proceso inflacionario al permitírsele la libre flotación. Durante la primera mitad del mandato de Fox, la economía crecía por debajo de su potencial. Lo anterior demuestra que la economía mexicana perdía competitividad en un mundo globalizado, por lo que la producción manufacturera emigró hacia economías emergentes que brindaban mejores ventajas comparativas, principalmente Asia.

Es hasta la segunda mitad del mandato de Fox cuando la economía mexicana comienza a recuperarse, debido a la fuerza que tenían las exportaciones petroleras y las no petroleras, así como la disponibilidad de recursos financieros. Dichos eventos se vieron favorecidos por la recuperación económica mundial y a los factores climáticos que mejoraron las condiciones de oferta para distintos productos agrícolas.

La estrategia de México ante los altos precios del petróleo a nivel internacional fue producir en exceso y abastecer la demanda externa, principalmente las necesidades de EEUU y de las economías emergentes que usaban intensivamente los recursos energéticos, factor que estaba relacionado con el aumento en sus precios. De esta manera, a pesar de la baja producción no petrolera, la balanza comercial contaba con un superávit debido a las remesas familiares y a los productos petroleros.

Además de los aumentos en el precio del petróleo y de su uso intensivo, la economía mundial comenzó a registrar de 2005 a 2006 una expansión considerable con presiones inflacionarias limitadas. Dicho argumento explica por qué no existe correlación entre la cantidad de la MME producida y el proceso de formación de precios en la economía mexicana.

Correlación INPC vs Producción Petrolera: 29.68% NO HAY CORRELACIÓN



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Producción Petrolera mensual, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Sector Externo

Al comienzo de este periodo, los países latinoamericanos demostraron una desaceleración en sus flujos de capital, deteriorando los términos de intercambio y por ende los volúmenes de las exportaciones internacionales.

A principios de 2001, México y el precio de la MME sufren el contagio de la crisis argentina a través de la caída de los precios del mismo durante el primer semestre, evento esperado por Pemex y Banxico. No obstante, el sector externo estuvo influido por la desaceleración de la economía mundial.

Dicha disminución en los precios del crudo vino acompañada por un deterioro de las condiciones económicas internacionales y por una disminución directa a las exportaciones nacionales, a pesar de eso, México se logró colocar como el segundo socio comercial de EEUU, por debajo de Canadá.

La baja en los precios del petróleo tocó fondo en septiembre de 2001 a raíz de los ataques terroristas a EEUU, que impactaron a la economía internacional en su conjunto, activando la incertidumbre en los mercados financieros; reflejando en la economía mexicana en pérdida de empleos, bajas en las exportaciones petroleras y deterioro de la actividad económica, aunque las exportaciones no petroleras mostraron un incremento moderado. Banxico señala lo siguiente:

“Esa evolución de las exportaciones no petroleras también es atribuible a que se ha atenuado la competitividad de la economía mexicana por la ausencia de medidas de cambio estructural” Banxico, informe anual 2002.

Posterior a la incertidumbre causada por los atentados terroristas, el precio internacional del petróleo comienza a repuntar durante el primer trimestre de 2002. Por lo que la política comercial de México después del respectivo aumento fue incrementar significativamente el volumen de las exportaciones y por ende su valor.

Una vez dicho lo anterior, es posible explicar que el precio de la MME, así como el valor de sus ventas, se encuentra relacionado en un 82.03% y 82.98% respectivamente (como se muestra en las gráficas 4.11 y 4.12), con el proceso de formación de precios en la economía mexicana; mientras que el volumen de sus ventas no encuentra relación (gráfica 4.13). Si bien el impacto que tiene el precio del petróleo a nivel internacional, se ve reflejado en el mercado interno por el incremento en los precios de las gasolinas o derivados. Por otro lado, el valor de las ventas refleja el aumento en el ingreso y por lo tanto en una modificación en el proceso natural de formación de precios.

Para 2003, los mercados financieros presentaron caídas en sus principales índices bursátiles, reflejando el conflicto en Irak y un brote epidémico en Asia. México resintió dichos eventos al disminuir sus exportaciones mientras el peso sufría una depreciación frente al dólar encontrando sus puntos más altos durante este año. Adicionalmente, los precios del petróleo sufrieron también los estragos del clima desfavorable internacional al disminuir en los mercados internacionales, sin embargo, continuaron siendo favorables para México.

La economía internacional mejoró su ritmo para 2004, ubicando a las economías emergentes en un uso intensivo de energéticos e insumos de materias primas, presionando internacionalmente así los precios de los mismos, afectando la inflación general, sólo como un choque de demanda, pero sin mostrar efectos de segundo orden. El surgimiento de las economías emergentes es el principal sustento del aumento en las cotizaciones de las materias primas.

La economía nacional se vio favorecida por la recuperación en los mercados financieros internacionales y el recobro de la actividad económica estadounidense, así como de los países emergentes. Los mercados financieros mostraron poca volatilidad, exceptuando los precios de las materias primas y el petróleo. Así, la actividad económica nacional registró una expansión bonancible, destacando la disponibilidad de liquidez en el interior, el incremento en la demanda externa, el significativo ingreso por remesas familiares y el aumento en los precios petroleros. Cabe mencionar que la participación de las exportaciones mexicanas hacia EEUU fue perdiendo participación en su mercado al caracterizarse de menos competitivas que las economías emergentes.

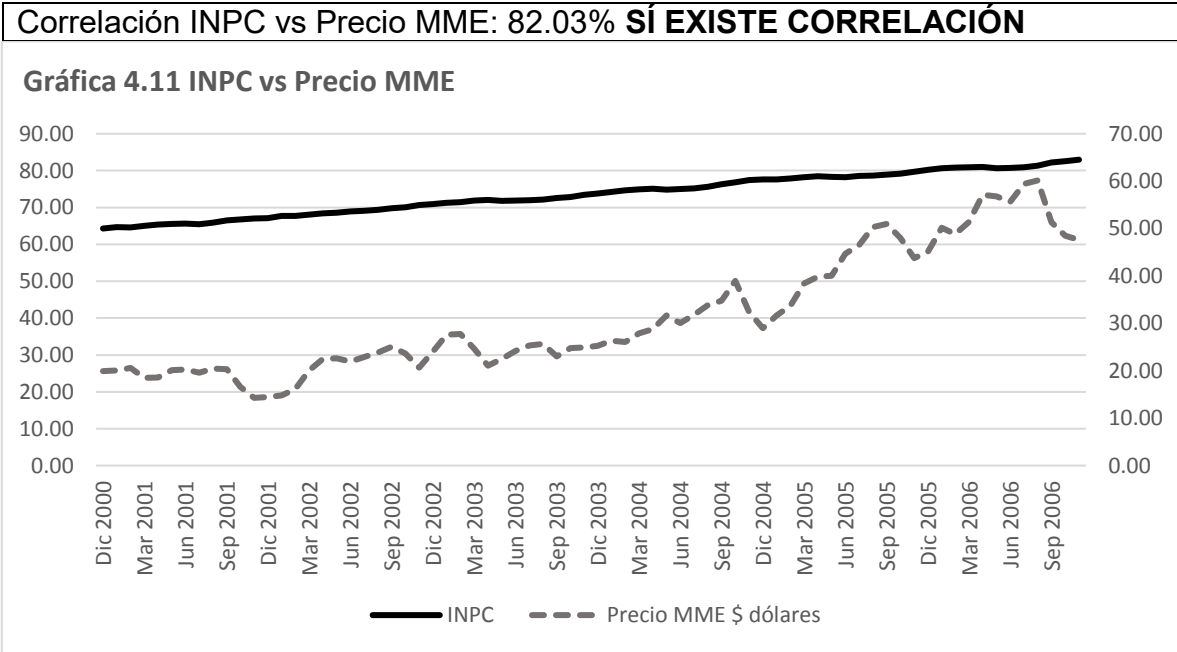
La expansión económica continuó hasta finalizar el sexenio, para 2005 la inflación se mantuvo en niveles reducidos, sin existir efectos de segundo orden por la

tendencia al alza en los precios del petróleo, añadiendo una recuperación significativa para la economía norteamericana y una vigorosa expansión de las economías emergentes.

La economía nacional se vio favorecida en 2005 por incrementos en las exportaciones petroleras, crecimiento moderado de las exportaciones no petroleras. Sin embargo, como resultado de pérdida en la competitividad comercial y un menor dinamismo de la demanda externa, acompañado de disminución en el dinamismo de la producción interna, lo que continuó haciendo que México perdiera importancia como socio comercial de EEUU, mientras que las remesas familiares continuaban con un ingreso significativo y constante. Además, en este año se comienzan a disipar las tensiones inflacionarias asociadas a los precios de las materias primas.

La tendencia bonancible continuó hacia 2006 caracterizando a la economía mexicana por el sostenido incremento en el precio de la MME, que beneficiaba el valor y el volumen de las exportaciones. La mejora en el dinamismo de la economía norteamericana, principalmente el sector productivo, mantuvieron ingresos significativos por remesas familiares y una demanda moderada de las exportaciones generales; por un lado, las exportaciones petroleras pues México abastecía la demanda de energéticos a EEUU y las no petroleras contribuían por su parte manteniéndose constantes.

Como ya se mencionó a lo largo de este apartado, es visible la correlación que existe entre el proceso de formación de precios en la economía mexicana y el precio internacional de la MME, al tener una correlación del 82.03%.



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Precio MME, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

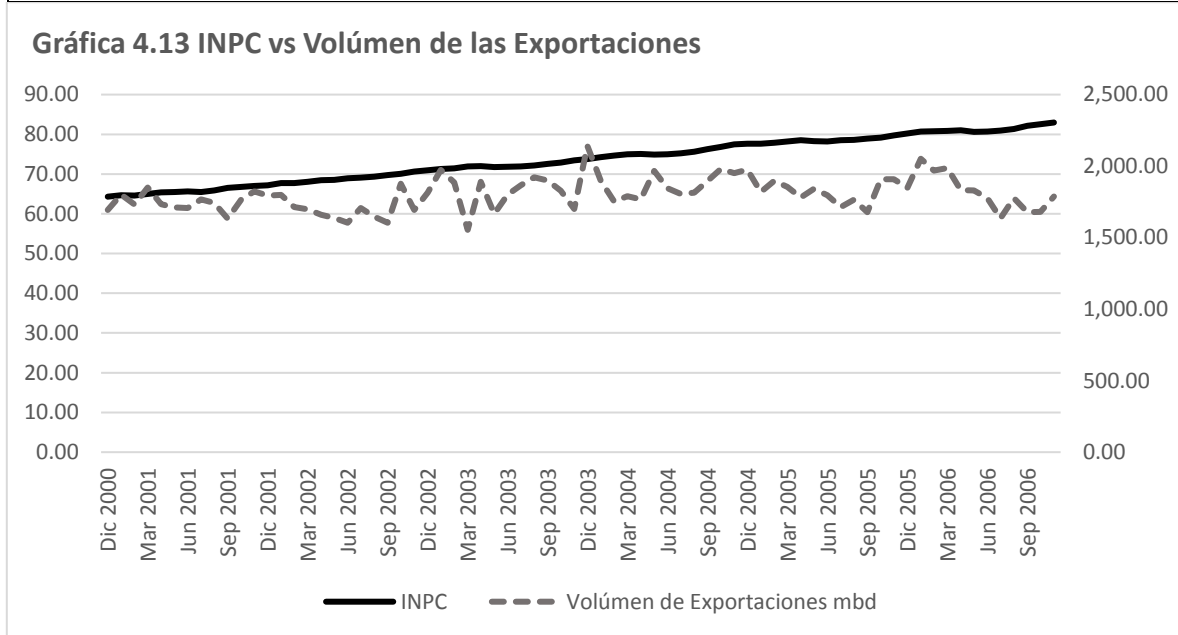
Lo mismo pasa con los ingresos por el valor de las ventas al extranjero, las cuales guardan una correlación del 82.98%. Sucesos que son apreciables al incrementar el ingreso del Estado y utilizar sus ingresos, junto con los particulares incluidos en la producción petrolera, en un efecto de primer orden al momento de utilizar dicho gasto, dividido en corriente y de inversión.



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Valor de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Cabe destacar la nula participación del volumen de las exportaciones en el proceso de formación de precios. Es importante señalar que incluso cuando no exista correlación con la inflación, la participación del volumen de las exportaciones funciona como un efecto multiplicador del precio representándose en el valor, que sí tiene correlación visible. Es posible aconsejar a las autoridades monetarias que pueden considerar movimientos en el volumen de las exportaciones sin esperar efectos directos por esta vía, aunque hay que procurar el INPC cuando el precio de la MME sufra fluctuaciones, porque así mismo lo haría el valor de las mismas.

Correlación INPC vs Volumen de las Exportaciones: 10.71% NO EXISTE CORRELACIÓN



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Volumen de las exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Inflación y contexto en Política Monetaria

Años antes comenzar el mandato de Vicente Fox y ante la pérdida de control de la inflación en los 2 periodos presidenciales anteriores, se plantea el esquema de objetivos de inflación. Es un régimen monetario que se caracteriza por lo siguiente:

- Prioridad de la estabilidad de precios, abatir la inflación
- Anunciamiento de la meta anual, generalmente 3%;
- Delimitación del margen de error en (+) (-) 1 punto porcentual;
- Determinación de metas inflacionarias de corto y mediano plazo, menores a un año, a través de medidas alternativas de la inflación, llamada inflación subyacente;
- Análisis constante y permanente de las fuentes potenciales de presiones inflacionarias;

Por su parte, en 2001 se logra cumplir con la dicha meta de inflación desde 1999, alcanzando el 4.4%, de la cual la meta fue de 5.5%. Esto se debió a la fortaleza del tipo de cambio, evolución adecuada de los bienes primarios y de servicios, la desaceleración de la demanda agregada y al corte preventivo de política monetaria.

Sin embargo, en 2002 no fue posible alcanzar la meta de 3%, debido a sustanciales incrementos en los productos primarios, principalmente frutas y verduras, además de algunos energéticos para consumo de hogar. Fenómeno que se suscitó a pesar

de una disminución en el precio de los servicios y a la apreciación del peso frente al dólar.

Cabe destacar la influencia del contexto internacional adverso que influía directamente en el comportamiento de las tasas de interés de bonos colocados en el exterior y del tipo de cambio, del cual presentaba síntomas a la depreciación que se dio durante el segundo trimestre.

Para 2003, continuaron las presiones inflacionarias a los precios de los productos agropecuarios. Además, el tipo de cambio del peso frente al dólar se depreció como resultado del conflicto bélico en Irak. Adicionalmente existieron perturbaciones de oferta que contribuyeron a la restricción de la política monetaria. Las tasas de interés se elevaron en respuesta a dichas perturbaciones, particularmente las de corto plazo.

Dichos eventos generaron retos para la conducción de la política monetaria. Por eso durante 2004, el banco central se dedicó a atenuar el tránsito de la economía mexicana a un entorno global y contuvo los efectos del aumento en los precios de las materias primas que representaban presiones inflacionarias.

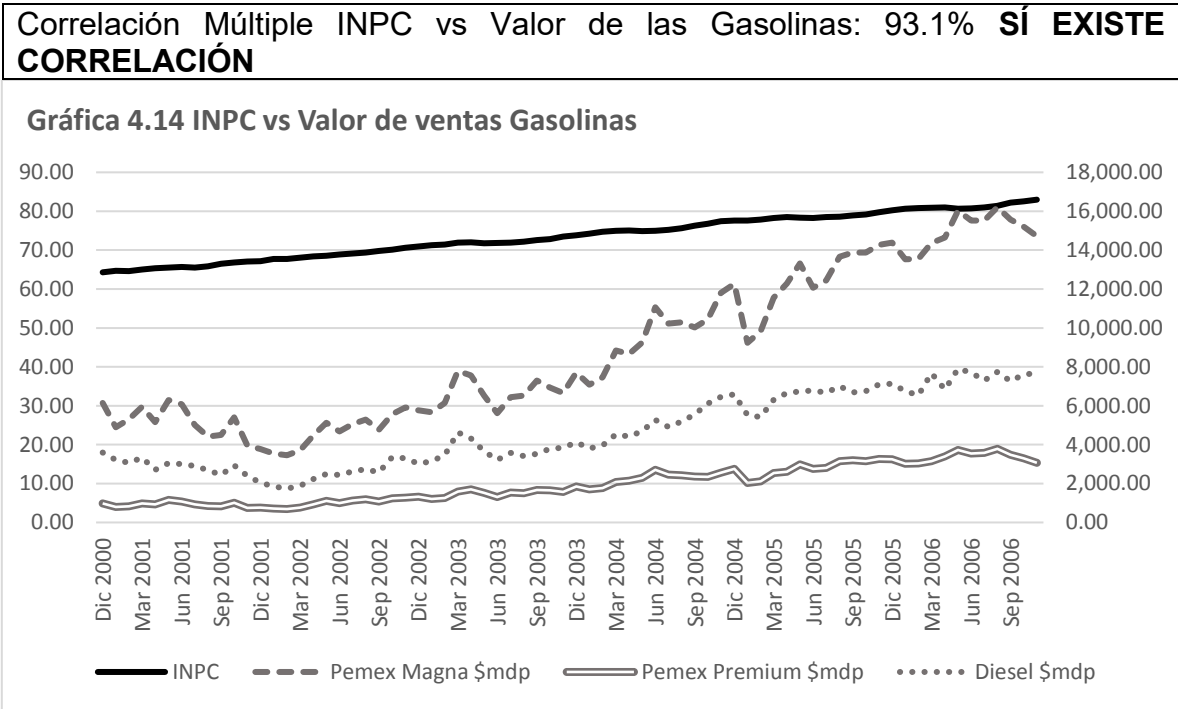
Para el año posterior, la inflación continuó teniendo una trayectoria alcista influida por aumentos en el transporte público y por el alza de precios de algunas frutas y verduras, fenómenos que fueron transitorios y no presentaron presiones de segundo orden. Sin embargo, el aumento que registró la inflación durante 2004 fue consecuencia de perturbaciones externas, principalmente el aumento sostenido de las materias primas.

Dichos efectos fueron controlados durante el curso de 2005, diluyendo las perturbaciones de afectaron a la economía en 2004, impidiendo contaminar el proceso de formación de precios.

Ahora bien, la inflación general de 2006 fue determinada por el desvanecimiento de perturbaciones existentes con anterioridad, pero con la aparición de nuevos retos para abatir la inflación. Los precios de los productos agropecuarios presentaron un comportamiento volátil debido a las condiciones climáticas que dificultaron el abasto, particularmente, dichas alzas se vieron en los precios del azúcar y el maíz, este último por manifestar una mayor demanda para fabricar etanol.

Uno de los factores importantes en el cálculo de la inflación es precio de las gasolinas, bien porque se encuentra dentro de los bienes que conforman la canasta y tiene un ponderador de importancia en el gasto de los hogares. Sin embargo, los agentes económicos utilizan en mayor o menor grado los combustibles, ya sea para uso personal o para sus respectivos sectores productivos. Una de las principales preocupaciones de esta tesis universitaria es observar el impacto que tienen el valor y el volumen de las ventas de gasolinas en el proceso de formación de precios. De lo cual se encontró que el valor de las ventas tiene una correlación del 93.1%

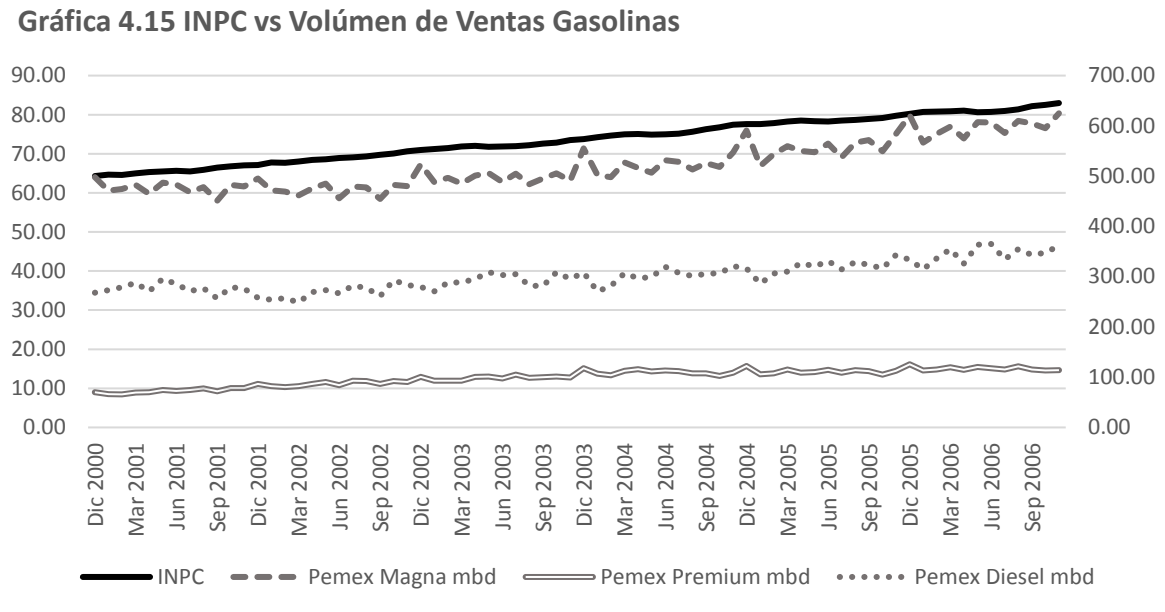
mientras que por su parte el volumen de las ventas representó un 91.89% de correlación.



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Valor de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

A diferencia de la producción petrolera (mbd) y del volumen de ventas de la MME, el volumen de las ventas de las gasolinas SÍ presenta una alta correlación que está ligada al precio y a la importancia que tienen las gasolinas en el gasto de los agentes económicos. Por otro lado, se hace hincapié de la correlación que tiene el valor de ventas de las gasolinas, destacando en particular el comportamiento de la gasolina que fue la que más le redituó a Pemex.

Correlación Múltiple INPC vs Volumen de las Gasolinas: 91.89% SÍ HAY CORRELACIÓN



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Volumen de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Política Cambiaria

La política de flotación cambiaria, utilizada desde 1995, permitió atenuar los efectos de factores generadores de incertidumbre con respecto al proceso de formación de precios y a la evolución de la economía mexicana, absorbidos como fenómenos transitorios del tipo de cambio. Una de las herramientas de la política del tipo de cambio es la subasta de opciones de compra de dólares, que utiliza Banxico para proveer de la liquidez necesaria al sistema financiero mexicano.

Durante 2001 la relación del peso frente al dólar estadounidense tendió a la apreciación. Sin embargo, la incertidumbre que trajo a los mercados el ataque terrorista del 11 de septiembre, sensibilizó al peso mexicano, depreciándolo hasta casi finales del mismo año.

A lo largo de 2002, la incertidumbre generada por la tensión internacional causada por los ataques terroristas, vulneró al sistema financiero creando incertidumbre. Dentro de los factores que alteraron la oferta y demanda del tipo de cambio, destacan: la disparidad observada entre los sectores de la producción mexicanos y norteamericanos; la proyección que se tenía de la recuperación económica por parte de EEUU; y la percepción de los inversionistas internacionales en vista de las reformas estructurales que necesitaba el Estado. En este año, el tipo de cambio no representó una amenaza a la inflación.

Para 2003, los mercados financieros presentaron caídas en sus principales índices bursátiles, reflejando el conflicto en Irak y un brote epidémico en Asia. México resintió dichos eventos al disminuir sus exportaciones mientras el peso sufría una depreciación frente al dólar encontrando sus puntos más altos durante este año.

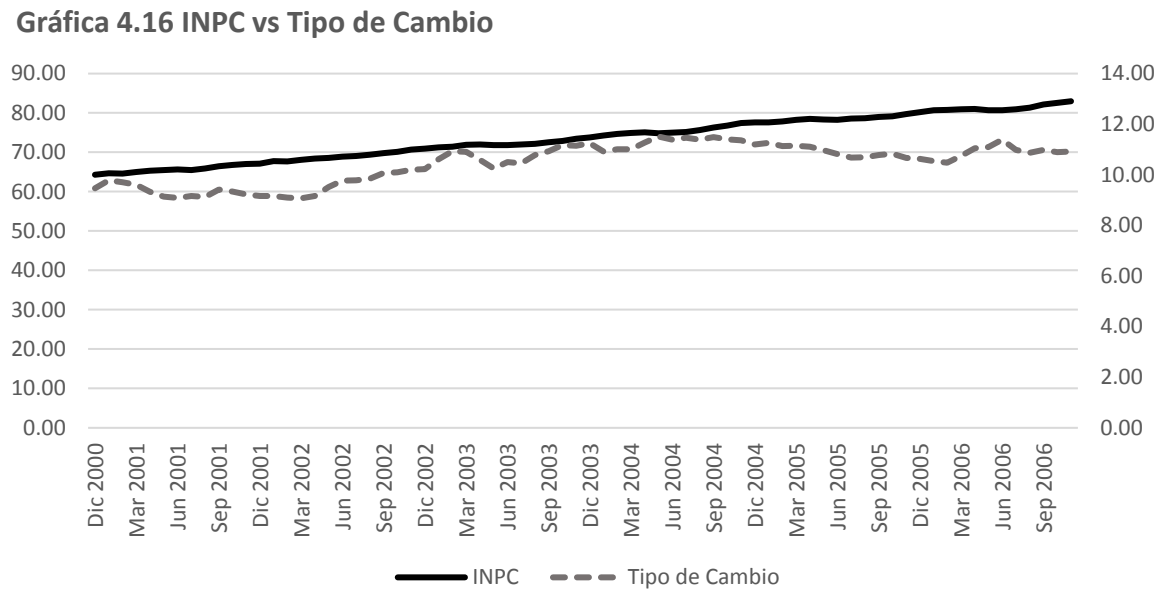
El mercado financiero manifestó condiciones favorables durante 2004, al diluirse en parte la incertidumbre geopolítica y las condiciones monetarias internacionales presentaron holgura relativa a lo largo del mismo año. Causando que los inversionistas tuvieran motivos para someterse al riesgo en búsqueda de rendimientos.

La cotización del peso frente al dólar mostró tendencia a la apreciación. El precio de las materias primas continuó incrementándose beneficiando a las economías emergentes que se dedicaban a comerciarlas. En el caso de México, la actividad exportadora se dedica principalmente a la manufacturación, sin embargo, las exportaciones petroleras alcanzaron un 12% de las exportaciones totales, brindando al peso estabilidad cambiaria.

Desde el primer semestre de 2003 la Comisión de Cambios en México definió las herramientas para reducir la acumulación de reservas internacionales. A diferencia de 2003 y la incertidumbre geopolítica ligada al conflicto bélico en Irak, de 2004 a 2005 las condiciones fueron más favorables. En caso contrario, durante 2006, los mercados financieros manifestaron volatilidad presentando síntomas de astringencia de capitales hacia las economías emergentes, por lo que sus monedas presentaron tendencia a la depreciación, situación conveniente debido a los altos precios de las materias primas. En el caso de México, como se ha mencionado, la actividad económica principal es manufacturera, aunque el precio del petróleo también tuvo tendencias alcistas.

El tipo de cambio contra el INPC muestra un grado de correlación relativo del 62.74%. Es posible asociar, que aumentos en los precios de las importaciones y/o una depreciación puedan contribuir a contaminar el proceso de formación de precios. La política monetaria llevada a cabo por la Banca Central en México procura evitar el contagio de presiones inflacionarias a la economía nacional y como herramienta (entre otras) utiliza la política de flotación cambiaria, permitiéndole a las divisas fluctuar en precio, sin embargo, Banxico cuenta con los mecanismos para influir en la cantidad que circula en el mercado, para brindar a los agentes económicos demandantes de divisas la liquidez necesaria para realizar sus pagos.

Correlación INPC vs Tipo de Cambio: 62.74% EXISTE CIERTO GRADO DE CORRELACIÓN



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Tipo de Cambio, Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas (Banco de México, 2017)
 Creación propia

Reformas en materia petrolera y su impacto en la economía

Aún con el cambio de poder del PRI al PAN, el proceso privatizador continuó desarrollándose durante la presidencia de Vicente Fox Quesada. Este mandato se caracterizó por delinear el perfil de Pemex como inhábil e ineficiente en los ámbitos de exploración, extracción, transformación petroquímica y distribución del petróleo, así como incapaz de incrementar sus reservas. Este hecho se dio para justificar la entrada de la inversión privada (principalmente extranjera), en la industria petrolera, violando los principios de la constitución política sobre que la industria petrolera le atañe únicamente a la nación por ser considerado un elemento estratégico y geopolítico, tal como se menciona en los artículos 25, 27 y 28 de la carta magna.

Como prueba de ello, Fox pretendió reestructurar la administración directiva de Pemex, recomendando a varios empresarios de alto nivel como Carlos Slim, con la finalidad de introducir una visión empresarial. Además, durante su mandato Fox permitió la entrada de la iniciativa privada a través de contratos de servicios múltiples, los cuales son inconstitucionales, porque les permite a contratistas transformarse en productores independientes de petroquímicos básicos y de gas natural.

Durante este periodo se otorgan 5 contratos de servicios múltiples, con lo que se dejó a un lado a Pemex como productor de gas natural licuado, no se le permitió participar en licitaciones de la Comisión Federal de Electricidad con las que

abastecería de combustible al norte del país, entre ellas: Altamira, Tamaulipas, Ensenada, etc.; permitiendo que compañías transnacionales dirigieran el proyecto, con lo que se le permite a empresas como Shell, Chevron, Semptra, Repsol, manejar la plataforma energética que abastecería a los EEUU, erosionando el suelo mexicano y sin obtener beneficios para la nación. Posteriormente con Felipe Calderón son firmados otros 3 contratos de servicios múltiples.

Pemex se dedicó a aumentar su producción paulatinamente, a pesar de la disminución que se tuvo del sexenio de Ernesto Zedillo, para abastecer con el crudo mexicano a la economía norteamericana. Es en este sexenio que se importan destilados de hidrocarburos provenientes de EEUU y Canadá.

Entre otros eventos desafortunados, no relativos al petróleo, se le permite al capital privado producir energía y gas natural a través de varias reformas.

Felipe Calderón Hinojosa

Evolución de la Actividad Económica

Al comienzo del Mandato de Felipe Calderón Hinojosa la evolución de la inflación durante 2007 fue de 3.76, debido al esfuerzo previo de la banca central por abatir la inflación. Dicha inflación tuvo sus causas por la tendencia alcista en las cotizaciones internacionales de diversas materias primas, particularmente los insumos para producir alimentos.

En 2008 la inflación toma una trayectoria ascendente con un valor de 6.53%. Entre las causas de esta hiperinflación destacan la contribución del alza sostenida en los precios de las materias primas, proveniente de años previos, así como choques de ofertas asociados al mercado interno. Además, se manifiesta un fenómeno de incertidumbre extraordinaria en los mercados financieros y a la pérdida del dinamismo de la economía mundial, ambos debido a la crisis financiera del mismo año.

Para 2009 son notorias las acciones del banco central por abatir la inflación al obtener un resultado del 3.57%, sumado a los esfuerzos de las instituciones financieras internacionales para controlar la situación mundial.

Sin embargo, para 2010 la inflación anual tiene un repunte del 4.4%. Producto de los niveles de la producción, la apreciación del peso frente al dólar y a aumentos moderados en el salario, que atenuaron presiones sobre los costos laborales. En este año se consolida la reactivación de la actividad económica nacional, que había iniciado en el año previo y resultado del dinamismo de la demanda externa.

Dicha expansión en la demanda externa tuvo sus consecuencias en el aumento de la actividad industrial norteamericana, quienes principalmente abastecen su

demanda con las exportaciones mexicanas. Las exportaciones dirigidas al resto del mundo también exhibieron una trayectoria positiva. Estos hechos se vieron favorecidos por la mejora en la actividad económica mundial y por la depreciación del peso frente al dólar. Adicionalmente, el dinamismo de las exportaciones fue gradualmente reactivando al gasto interno.

Durante 2011 la inflación manifestó una tendencia a la baja presentando un valor de 3.82%. La reducción de la inflación fue influida por los siguientes factores:

- 1) Intensificación en los niveles de competencia al mercado externo;
- 2) Desvanecimiento del impacto relacionado con los ajustes tributarios;
- 3) Ausencia de presiones en el proceso de formación de precios por el lado de los costos laborales;
- 4) Condiciones de holgura en la actividad económica;

A lo largo de 2012 la inflación general fue de 3.57 y se vio afectada por choques de naturaleza transitoria que incidieron especialmente sobre los precios de los productos agropecuarios, aunque el proceso de formación de precios no se vio contaminado en el largo plazo por dichos choques.

Al iniciar la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa se manifestó una disminución en el dinamismo de la actividad económica nacional. El PIB arrojó un resultado anual de 3.3%, comparado con el 4.8% de 2006 con Vicente Fox. La disminución tuvo sus causas debido a la disminución del dinamismo de la demanda externa proveniente de EEUU, al deterioro de la masa salarial, reducción de la inversión privada y la baja en los ingresos por remesas familiares.

Ante el clima adverso en los mercados financieros internacionales, la actividad económica en México se vio debilitada a lo largo de 2008 como respuesta al gradual deterioro previo de la demanda externa. Este hecho incidió en la actividad de los sectores de la producción y más tarde generó un choque con el gasto doméstico, lo cual indujo a una tasa de crecimiento a la baja, obteniendo el PIB un valor del 1.4%.

El desfavorable entorno internacional condujo a que durante 2009 México enfrentara una caída relevante del -4.7% del PIB. Debido a disminuciones importantes en la demanda externa, como resultado de la crisis financiera norteamericana, al deterioro de los términos de intercambio definidos por la depreciación del peso frente al dólar y la reducción importante de los precios internacionales del petróleo aunado a la tendencia negativa que registraron los volúmenes de exportación del mismo. Otro factor importante fue la presencia particular del brote de influenza A(H1N1) y las consecuencias que tuvo sobre la demanda de servicios.

Para el año posterior el PIB registró un incremento del 5.11% como resultado de las medidas tomadas en el año previo por las autoridades económicas nacionales. Dicho incremento del PIB en 2010 fue el resultado del incremento en la demanda

externa del sector manufacturero y su transición gradual al sector servicios. A pesar del incremento gradual de la demanda externa, México continuó operando por debajo de su capacidad productiva, lo cual contribuyó a que la inflación fuese baja. Cabe destacar que el descenso de la inflación estuvo limitado por el impacto en los aumentos tributarios, principalmente asociados al incremento en el IVA del 15 al 16%.

Durante 2011 la economía mexicana continuó con su proceso de recuperación iniciado desde 2009 a pesar del entorno internacional adverso, obteniendo un progreso positivo del PIB con un valor del 3.82%. Además, este lapso muestra menores impactos inflacionarios que en el año previo por una mejora moderada de la demanda externa, principalmente la proveniente de EEUU.

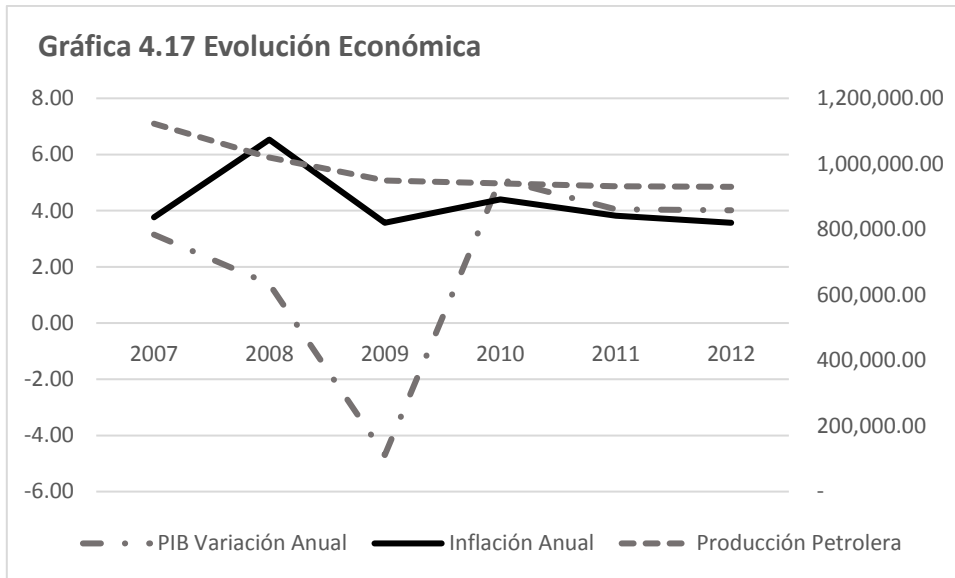
A pesar de la desaceleración de la economía mundial y la volatilidad de los mercados financieros, durante 2012 la actividad económica presentara una tendencia positiva, registrando un crecimiento anual del PIB de 3.9%. Sin embargo, se registró un menor ritmo de crecimiento de la actividad productiva trayendo menores tasas de expansión de las exportaciones.

En este sexenio los papeles de correlación se invirtieron en comparación con el de Vicente Fox. Por un lado, el INPC mostró una correlación moderada con el PIB, obteniendo un resultado del 58%. Por otro lado, el INPC muestra una correlación significativa con la producción petrolera, obteniendo un resultado del 78.79%.

De estos resultados se obtiene además que la producción petrolera tiene una relación inversa, es decir, que cuando la producción tiende a la baja y/o se mantiene reducida en la economía mexicana, la falta de ese ingreso repercute en el proceso de formación de precios, sin mencionar la relación que existe con el valor de las ventas de dicha mercancía.

De igual manera, al reducir la producción petrolera y el valor de sus ventas de manera importante, en una economía tan petrolizada, la astringencia del ingreso impacta directamente al proceso de formación de precios.

Una vez más, se observa que el comportamiento de las gráficas tiende a la convergencia en su comportamiento.



Fuente
 PIB Variación Anual (INEGI, 2017)
 Inflación Anual (Banco de México, 2017)
 Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)
 Creación propia

Correlación de Datos:
INPC vs PIB Total: 58% EXISTE POCA CORRELACIÓN
INPC vs Producción Petrolera: 78.79% SÍ HAY CORRELACIÓN

Tabla 4.18 Evolución Económica

Año	INPC	Inflación Anual %	PIB Total en MM\$	PIB Variación Anual %	Producción Petrolera mbd
2007	86.59	3.76	12,087.60	3.15	1,122,740.00
2008	92.24	6.53	12,256.86	1.40	1,019,080.00
2009	95.54	3.57	11,680.75	-4.70	949,365.00
2010	99.74	4.4	12,277.66	5.11	940,605.00
2011	103.55	3.82	12,774.24	4.04	931,845.00
2012	107.25	3.57	13,287.53	4.02	930,020.00

Fuente:
 INPC (INEGI, 2017)
 Inflación Anual (Banco de México, 2017)
 PIB en MM\$ (INEGI, 2017)
 PIB Variación Anual (INEGI, 2017)
 Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)
 Creación propia

Cuando Felipe Calderón Hinojosa toma el poder de la presidencia en 2007, la economía mostró un ritmo de crecimiento elevado, impulsado por la demanda de EEUU. Los mercados financieros internacionales tuvieron un comportamiento holgado, cabe destacar que el génesis y epicentro de la crisis hipotecaria fue mermando dichas condiciones favorables, a pesar de su tamaño relativamente pequeño. Por lo que se comenzaron a dar manifestaciones de volatilidad graduales

en los mercados financieros. Por otro lado, la inflación mundial tuvo un repunte considerable debido a presiones creadas por aumento sostenido en los precios de los energéticos y diversas materias primas.

El PIB en general registró una contracción, algunos agregados macroeconómicos se desaceleraron, el ingreso por remesas familiares presentó una caída representativa, mientras que el gasto público se vio en la necesidad de ser mayor al de 2006 para contrarrestar los choques en la demanda. a nivel nacional e internacional los inversionistas tuvieron la percepción de volatilidad y riesgo en los mercados, por lo que su comportamiento se volvió más tímido.

En el año posterior, la economía mexicana continuó perdiendo su dinamismo, debilitada principalmente por el deterioro de la demanda externa. Las condiciones de los mercados financieros manifestaban el deterioro y la timidez de los inversionistas, por lo que la economía mundial presentó grados de astringencia.

A partir del primer trimestre de 2008 fue evidente la turbulencia en los mercados financieros internacionales, afectando el dinamismo de la economía global durante el año en curso. EEUU entró en una fase recesiva que fue empeorando la desaceleración de la actividad económica global, afectando a tanto a economías avanzadas como a emergentes. Este fenómeno tuvo su causa en la necesidad de respaldar al sector hipotecario, absorbiendo la liquidez existente.

El detrimento de los mercados financieros se vio agravado por la quiebra de Lehman Brothers, incrementando la incertidumbre global. Debido a estos síntomas de crisis internacional las economías avanzadas y emergentes tomaron cartas en el asunto para evitar la contaminación severa a sus mercados internos, México es un ejemplo de ello. Banxico coordinado con la SHCP, orquestó medidas orientadas a preservar el buen funcionamiento de los mercados nacionales.

Ante este clima desfavorable, la actividad económica mexicana perdió su dinamismo en respuesta a la reducción de la demanda externa, incidiendo de manera importante en el sector productivo. La evolución del proceso de formación de precios se vio afectada por la constante tendencia alcista de precios en las materias primas, que fue contagiando a todos los sectores de la economía, de la misma manera, fue más notorio el impacto del encarecimiento de las materias primas al influir la depreciación del peso frente al dólar, manifestando un aumento preocupante en el proceso inflacionario durante 2008.

La actividad económica mundial comenzó a mostrar signos de recuperación a partir del segundo trimestre de 2009, previo a la contracción del año 2008. Los estímulos fiscales reactivaron la economía mexicana. Durante el primer trimestre del 2009, los mercados financieros continuaron mostrando signos de fragilidad sin que se concluyera el proceso de normalización.

Al igual que en años previos, la economía mexicana continuó siendo afectada por una contracción de la demanda externa y el deterioro en los términos de intercambio que fueron desfavorables para el valor de las ventas. El PIB mostró una reducción del 4.7%, mientras que la inflación se encontraba en un nivel aceptable del 3.57% a pesar de las condiciones climáticas adversas y la influencia encarecimiento en las materias primas. A lo largo de 2009 se distinguen dos fases de la contracción económica:

- 1) En el primer semestre del año, se manifestó una importante caída de la actividad interna, adicional a la demanda externa. Se presentaron varios choques en la demanda, particularmente el cierre temporal de plantas automotrices y el brote de la influenza A(H1N1);
- 2) Para el segundo semestre del 2009 se mostró una moderada mejora insuficiente, debido a la mejoría de las condiciones externas y al repunte gradual de las exportaciones.

Las autoridades económicas implementaron medidas contracíclicas para atenuar los efectos del entorno internacional. La incertidumbre internacional contribuyó a que la economía mexicana presentara astringencia al disminuir las fuentes de financiamiento externas, como consecuencia del deterioro en las exportaciones, particularmente de los ingresos petroleros. Por lo que la Comisión de Cambios tuvo que aplicar diversos mecanismos de subasta de dólares para evitar problemas de liquidez en el mercado nacional. Dichos sucesos se dieron al reducirse de manera significativa el precio de la MME, teniendo efectos negativos en el valor de las ventas debido a una tendencia negativa en el volumen de las ventas.

Durante 2009 se registró una importante contracción en el déficit de cuenta corriente debido a caídas en diversos conceptos relevantes como las remesas familiares y las exportaciones, entre otros. El fuerte encogimiento que reportó la demanda, conllevó a que la economía mexicana operase por debajo de su potencial productivo, en combinación con la modesta recuperación del gasto privado.

Hasta 2010 fueron visibles los esfuerzos por las autoridades económicas por reactivar a la economía. La producción industrial en México comenzó a recuperarse como consecuencia del crecimiento de la economía internacional, en particular la restauración de la actividad industrial norteamericana. Por lo que, en el transcurso de este año, la economía mexicana se caracterizó por un crecimiento vigoroso (el mayor del sexenio) y por una inflación baja y controlada.

La recuperación de la economía mundial se vio comprometida por diversos riesgos que vulneraron la volatilidad en los mercados financieros. Se observó una inflación baja en el mundo debido a la tendencia a la baja en los precios de las materias primas. México resintió en menor grado el choque asociado a las cotizaciones de las materias primas gracias a la política de precios internos de los energéticos que evitó, además, choques que contaminasen el proceso de formación de precios en la economía.

Para 2011 la actividad económica mostró una tendencia positiva, siendo visible el proceso de recuperación iniciado desde 2009. Sin embargo, las condiciones adversas en los mercados financieros internacionales no favorecieron el crecimiento de la economía mexicana, desacelerando el ritmo de crecimiento como consecuencia de la deficiencia crónica de la demanda externa presente en años precios.

Las remesas familiares mostraron una modesta recuperación, aunque su nivel fue relativamente bajo en comparación con lo obtenido en años anteriores a la crisis hipotecaria. Además, EEUU se caracterizó nuevamente por una paulatina desaceleración de la producción industrial. Por otra parte, los problemas financieros en Europa produjeron una elevada incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

A lo largo del último año de la presidencia de Calderón, la economía mexicana mostró una tendencia positiva. En general el crecimiento de la actividad económica no se vio afectado por la volatilidad de los mercados financieros ni por la desaceleración en la economía internacional, aunque para el segundo semestre de 2012 se mostró una pérdida de dinamismo en la economía nacional, debido a choques en la demanda interna y a una reducción moderada de las exportaciones manufactureras dirigidas a mercados distintos a EEUU.

La persistente volatilidad en los mercados financieros deterioró los ingresos por remesas familiares, dando como resultado una tendencia negativa. Durante 2012 la producción agropecuaria se vio contraída por el brote de influenza aviar, mermando la disponibilidad de la carne de ave y el huevo.

El INPC y la Producción Petrolera, muestran una correlación del 74.47%, que resulta significativa para el proceso de formación de precios en la economía. La producción está directamente relacionada al precio y al volumen de sus ventas. Por una parte, el precio internacional de la MME tuvo un comportamiento ascendente durante este sexenio alcanzando incluso precios récord, cabe destacar que en el último trimestre de 2008 sufre una importante caída debido a la turbulencia de los mercados financieros, pero que logra regresar a su nivel de tendencia al alza.

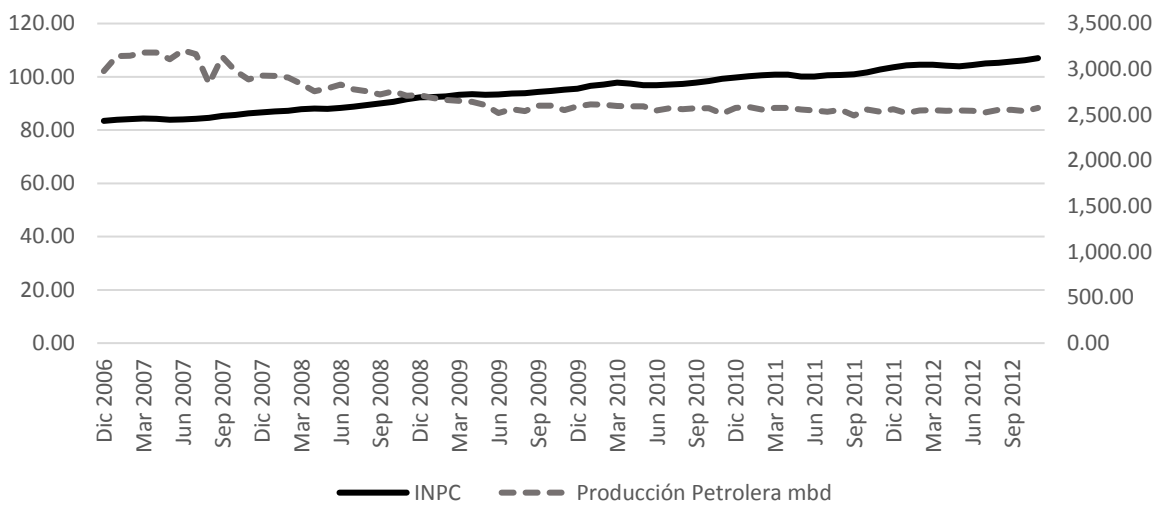
Por otro lado, la producción durante este sexenio presenta cifras nunca antes vistas. Coincidiendo con la reforma petrolera, en donde el Estado le entrega el poder de la producción a las empresas transnacionales y del cual solo obtiene básicamente la financiación de su gasto público, dejando a un lado el papel central de Pemex como productor.

México al ser una economía petrolizada refleja los frutos de la producción en el PIB, pues exceptuando el tropiezo de 2009, la economía mexicana presentó crecimiento económico, incluso cuando la demanda externa para bienes no petroleros se encontraba desacelerada. El mayor impacto que puede atribuirse a la producción, es que, al ser alta e importante, tener un precio de venta internacional exagerado y

generar recursos considerables a la nación, se tuvo una inflación relativamente controlada gracias a los esfuerzos de las autoridades monetarias en el país.

Correlación INPC vs Producción Petrolera: 74.47%% SÍ HAY CORRELACIÓN

Gráfica 4.19 INPC vs Producción Petrolera



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Producción Petrolera mensual, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Sector Externo

La economía mundial siguió su tendencia al crecimiento por 4to año consecutivo, a pesar de la desaceleración económica norteamericana y al surgimiento de complicaciones en los mercados financieros de EEUU y las economías avanzadas. Japón y la zona euro mostraron un crecimiento moderado, mientras que las economías emergentes perdieron dinamismo. Mundialmente, la inflación aumentó durante 2007 debido a los incrementos en las materias primas, principalmente petróleo y alimentos.

Los mercados financieros norteamericanos se vieron envueltos en un clima adverso, debido los instrumentos financieros respaldados por hipotecas de baja calidad, propiciando la timidez de los agentes económicos y la aversión al riesgo, por lo que las autoridades monetarias se vieron obligadas a adoptar medidas contingentes que incluía inyectar liquidez a la economía.

El precio de los alimentos y del petróleo sufrieron considerables incrementos a lo largo de 2007, generando efectos de presiones inflacionarias. El precio de los alimentos reportó altas cotizaciones debido al aumento en el consumo por los países emergentes, mientras que el precio del petróleo registró récords históricos por la perturbación política en el Medio Oriente, la incesante demanda de las economías emergentes, la paralización de la oferta petrolera de los países

miembros y no miembros de la OPEP, así como por la depreciación del dólar norteamericano.

Sin embargo, en 2008 el crecimiento de la economía mundial se vio mermado de manera importante. Los países avanzados fueron contaminados por el declive de la economía estadounidense, contagiados por la contracción del comercio internacional y las dificultades financieras.

Las economías avanzadas cambiaron agresivamente su política monetaria ante la turbulencia en los mercados financieros, con el fin de aliviar su respectiva actividad económica y evitar un colapso del generalizado del sistema. La debilidad de la economía mundial se profundizó, mientras que los efectos de la política monetaria contingente no mostraron los efectos requeridos.

Por otro lado, el precio del petróleo durante 2008 tuvo un comportamiento volátil. Banxico señala lo siguiente:

“...El precio del barril de petróleo, luego de iniciar el año en niveles ligeramente inferiores a 100 dólares..., alcanzó en julio más de 145 dólares. Posteriormente, y a pesar de recortes a la producción y tensiones geopolíticas, dicho precio mostró una clara tendencia a la baja, terminando el año con una cotización de 45 dólares.” (Banco de México, 2009)

La tendencia alcista de los precios del petróleo prevaleció durante la primera mitad del 2008, de tal manera que el valor de las exportaciones registrara ingresos sin precedentes. No obstante, a lo largo del segundo semestre, se registró una caída tanto del volumen, así como del precio, debido a la crisis financiera norteamericana y al clima adverso de los mercados financieros internacionales.

El comportamiento de la economía mexicana al exterior reflejó una caída significativa en sus niveles de actividad productiva. Adicionalmente manifestó una reducción en las importaciones, una contracción negativa de las remesas familiares y una considerable disminución de las exportaciones no petroleras.

La economía internacional mostró una contracción negativa del 0.6% desde el primer trimestre de 2009. Las economías avanzadas sufrieron caídas en sus actividades, a pesar del esfuerzo conducido por sus políticas monetarias contingentes. Mientras que las economías emergentes lograron la expansión. La inflación mundial fue relativamente baja, las condiciones en los mercados financieros permanecieron frágiles, aunque mostraron modestos signos de recuperación.

Después de haber presentado una baja en las cotizaciones durante 2008, los precios de las materias primas se volvieron a incrementar para el segundo semestre de 2009 (incluido el petróleo) al mismo tiempo que mantuvieron una tendencia ascendente, como consecuencia del crecimiento de las economías emergentes. Hecho que generó un repunte de la inflación mundial.

La intervención realizada por las autoridades monetarias internacionales previno el colapso generalizado del sistema financiero, evitando extremos problemas de astringencia en los mercados de crédito. No obstante, los mercados financieros internacionales mostraron síntomas de volatilidad y timidez al riesgo. Aunque las leves mejoras relativas del sistema financiero internacional incluyen la expansión de la actividad financiera en áreas particulares como los mercados de instrumentos financieros respaldados en activos y el papel comercial.

Para 2010 la economía internacional mostró el resultado de los esfuerzos de las autoridades monetarias para mejorar la condición de los mercados financieros internacionales, que presentaron episodios paulatinos de incertidumbre. La actividad económica registró crecimientos desiguales, pues las economías emergentes crecieron a un mayor ritmo que las avanzadas, ya que estas basaron su crecimiento en el estímulo fiscal. La situación laboral en EEUU durante 2010 fue crítica y fue la principal causa de incertidumbre, ante la pérdida de más de 8.5 millones de empleos entre 2008 y 2009.

El desarrollo de la actividad económica mostró un crecimiento del 5% en 2010, en comparación de la contracción del -0.5 registrada en el año previo. A lo largo del mismo año, la inflación internacional general fue relativamente baja mostrando una clara diferencia entre las economías avanzadas y las emergentes, aunque a partir del tercer trimestre se dio un repunte en las cotizaciones de las materias primas. Las economías emergentes lograron un crecimiento sostenido que los hizo atractivos a la inversión de capital extranjera. Las monedas de estas economías que en su política monetaria tenían un tipo de cambio flexible tuvieron una apreciación considerable de sus respectivas monedas. Por lo que se preocuparon ante la posible reversión de flujos de capital y los efectos sobre sus economías por dicha apreciación monetaria, respondiendo con políticas de desincentivación de flujos de capital.

A lo largo de 2010 las cotizaciones internacionales de las materias primas mostraron una tendencia creciente en el segundo semestre. Dichos aumentos tuvieron distintas causas, principalmente por el lado de la demanda. Entre lo más relevante, destaca: a pesar de la desaceleración en la actividad económica, los mercados financieros mostraban abundante liquidez, por lo que la demanda de derivados comerciales respaldados en materias primas aumentó; la vigorosa participación de las economías emergentes en la actividad manufacturera incrementó la demanda de insumos primarios; las perspectivas en el crecimiento de las economías emergentes, principalmente India y China quienes por su sobre población demandaban grandes cantidades.

Las exportaciones petroleras mexicanas también registraron un incremento significativo, derivado de aumentos tanto en su precio internacional, como del volumen de crudo exportado, con respecto a lo observado en 2009.

Fue en 2011 cuando la recuperación económica mundial perdió vigor a causa de los desastres naturales en Asia, al empeoramiento de la crisis de deuda en la zona euro y la continua tendencia al alza en los precios de las materias primas, mientras la confianza en los mercados financieros se deterioraba lo que significaba un alto riesgo de contagio. Los flujos de capital se vieron afectados, al mismo tiempo que la moneda de los países emergentes se deterioraba.

En el contexto de este clima adverso y hostil, la inflación general internacional se incrementó mientras que la actividad económica se desaceleraba, siendo más pronunciada en las economías avanzadas. Por lo que las autoridades monetarias cambiaron el rumbo de sus políticas monetarias, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes.

Debido a la desaceleración en la actividad económica mundial, en el segundo trimestre de 2011 los precios de las materias primas presentaron una clara tendencia a la baja, destacando que el comportamiento del precio del petróleo también fue a la baja, sin embargo, se mantenía en niveles relativamente altos, pues en 2011 la MME siempre estuvo por arriba de los \$100 USD. De esta manera el precio internacional del petróleo y sus altibajos obedecieron a los conflictos geopolíticos en Medio Oriente y a las restricciones de oferta de los países no miembros de la OPEP.

Para 2012 el crecimiento mundial de la economía disminuyó en tasa comparativa con el año anterior, las dificultades de la zona euro y el proceso de desendeudamiento de los países avanzados. Dicha reducción en el crecimiento afectó a economías avanzadas como a las emergentes, en proporciones distintas, y se le atribuye también una disminución en el comercio internacional. Por lo que los mercados financieros internacionales presentaron una intensa volatilidad.

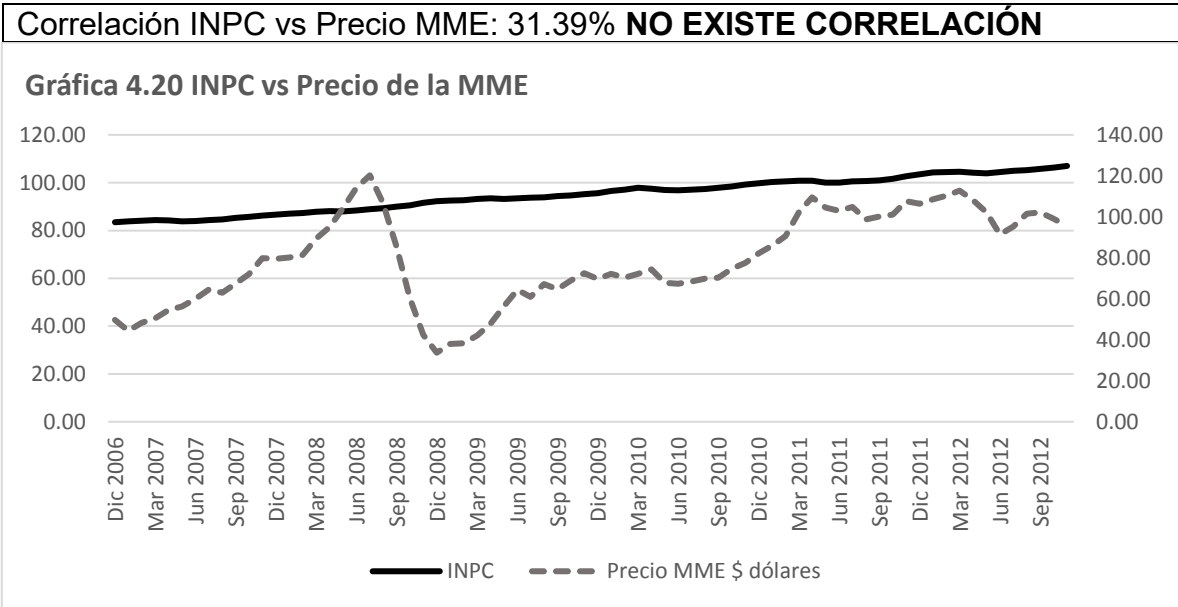
A finales del año, fue notoria una mejora modesta en los mercados financieros internacionales, debido al mayor estímulo monetario y a las medidas para reducir las presiones en el mercado de deuda interbancaria de la zona euro.

A lo largo de 2012 los precios internacionales del petróleo comenzaron una tendencia general a la baja, que aún persiste en nuestros días. Tuvieron un comportamiento errático durante el segundo y tercer trimestre, debido al lento crecimiento mundial visto hasta ese momento. Por otra parte, la OPEP anuncia el alza en la producción aumentando drásticamente los inventarios. De manera análoga, el precio de los granos reveló volatilidad durante el primer trimestre del año por las sequías que afectaron a las regiones productoras.

En el periodo de Felipe Calderón el INPC y el precio de la MME no encuentran correlación. Esto se debe por la volatilidad que sufrieron el precio internacional con vaivenes entre trimestres y la profunda caída sufrida por la crisis hipotecaria; mientras que el INPC mostró una tendencia al alza, constante y sin variaciones considerables. Sin embargo, los efectos del precio de la MME pueden sentirse en

el mercado interno a través de la venta de productos internos, pues el Estado permite que las leyes internacionales de mercado apliquen al interior vendiendo sus productos petroleros con base en el exterior y no en la demanda o los costos de producción, sin mencionar el costo social que implica dichos aumentos desmesurados.

Por lo tanto, se concluye en esta parte que, si bien las gráficas no muestran correlación, existe un impacto directo en la formación de precios por el traspaso de los costos internacionales al interior, además del valor de las ventas que genera el ingreso y tiende a generar presiones inflacionarias, las cuales no son directas.

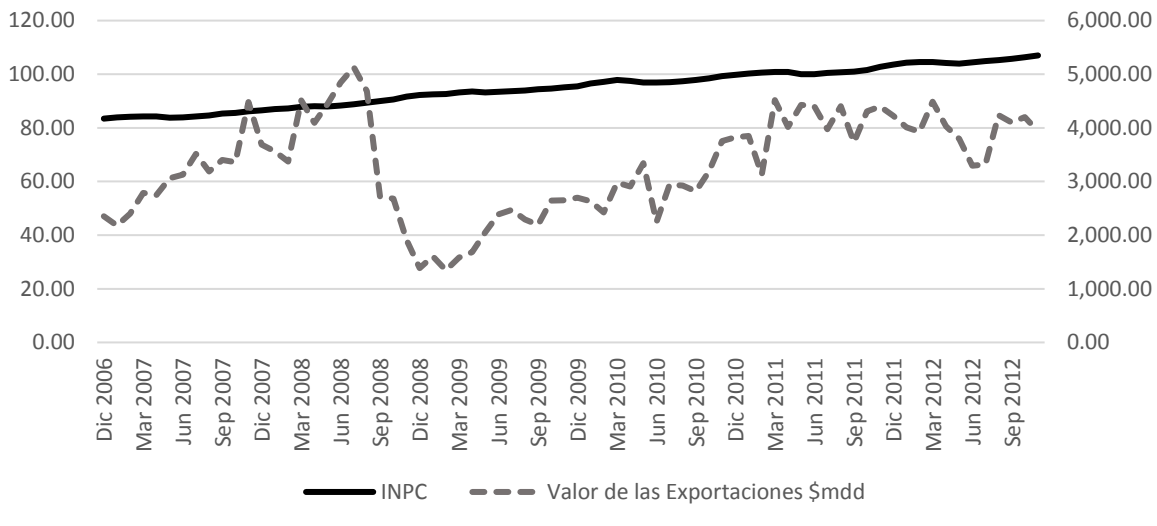


Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Precio de la MME, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

A lo largo de este sexenio se encontró una correlación del INPC contra el Valor de las ventas de la MME de un 9.2%, por lo que se determina que no existe correlación directa. Pues a diferencia con el sexenio de Vicente Fox, el valor de las exportaciones presenta volatilidad y altibajos en el comportamiento de la gráfica que la expresa, mientras que el INPC se mantuvo con un comportamiento constante y estable. Debido gracias a los esfuerzos de las autoridades económicas para mantenerlo así.

Correlación INPC vs Valor de las Exportaciones: 9.2% NO EXISTE CORRELACIÓN

Gráfica 4.21 INPC vs Valor de las Exportaciones

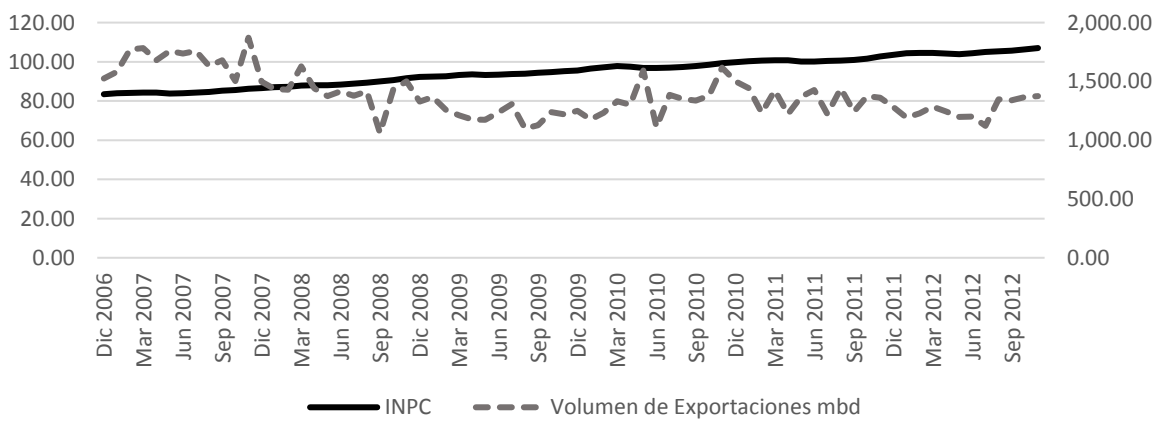


Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Valor de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

El valor de la correlación entre el INPC con el Volumen de las Exportaciones fue de 35.28%, que, si bien no se encuentra una correlación directa, a diferencia de la gráfica de Valor de las Ventas, el Volumen muestra como efecto de segundo orden su impacto en el proceso de formación de precios a través de los ingresos obtenidos por el estado con carácter petrolero, en detrimento de las exportaciones no petroleras. Sirviendo de contrapeso para equilibrar ambos rubros.

Correlación INPC vs Volumen de las Exportaciones: 35.28% NO EXISTE CORRELACIÓN

Gráfica 4.22 INPC vs Volúmen de las Exportaciones



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)

Inflación y contexto en Política Monetaria

La inflación que presentó la economía mexicana durante 2007 fue de 3.76%, meta lograda principalmente por bajas en las cotizaciones de los productos agropecuarios, disgregación en las perturbaciones de oferta presentes en 2006 y a la dinámica creciente de los precios en los alimentos procesados, que sufrían disturbios como consecuencia de cotizaciones internacionales en las materias primas básicas, principalmente granos y lácteos utilizados como insumos. De esta manera se conoce que la inflación y los argumentos mencionados no afectaron en primer o segundo orden el proceso de formación de precios en la economía.

Al finalizar 2008, la inflación general arrojó un resultado de 6.53%, cifra que supera la meta del 3% del Banco Central en México. Dicho comportamiento ascendente fue resultado de diversos eventos que impactaron la oferta de bienes y servicios en el país. De los cuales cabe mencionar los precios en las materias primas a nivel internacional que sirven como insumos, adicionalmente, la presión inflacionaria se vio afectada por la depreciación del peso frente al dólar presentada desde septiembre del mismo año.

La tendencia decreciente que presentó la inflación en 2009 fue generalizada en todas las regiones del país. Dentro de un entorno en que las autoridades financieras y económicas del país tomaron cartas en el asunto para disminuir el efecto adverso de la crisis financiera proveniente del exterior, el Banco Central emprendió un ciclo de relajamiento monetario.

México no pudo evitar contagiarse de los efectos negativos de la crisis debido al alto grado de integración comercial. Dicho fenómeno económico repercutió severamente en la economía deteriorando los términos de intercambio contribuyendo a la astringencia del financiamiento exterior, como efecto de la reducción en la demanda externa. Adicionalmente, la crisis importada generó deficiencias en la actividad económica, al exterior o al interior, más que generar presiones inflacionarias.

Para 2010 la inflación anual paso a ser de 4.4%, rango elevado en cuanto a la meta del 3% de Banxico. Sin embargo, dicha inflación afectó en menor proporción a la economía nacional en comparación con la inflación de otros países derivada de incrementos en los precios de las materias primas.

La correcta aplicación de la política monetaria realizada por la Junta de Gobierno del Banco Central, evitó que la inflación tuviese efectos dañinos como resultado del ajuste tributario, haciendo que la inflación mostrara una tendencia a la baja. Adicionalmente, la apreciación cambiaria ayudó a mitigar las presiones sobre la formación de precios en la economía.

La reserva federal mostró variaciones importantes, atribuidas a la venta de dólares por parte de Pemex a Banxico, además de las operaciones comerciales cotidianas.

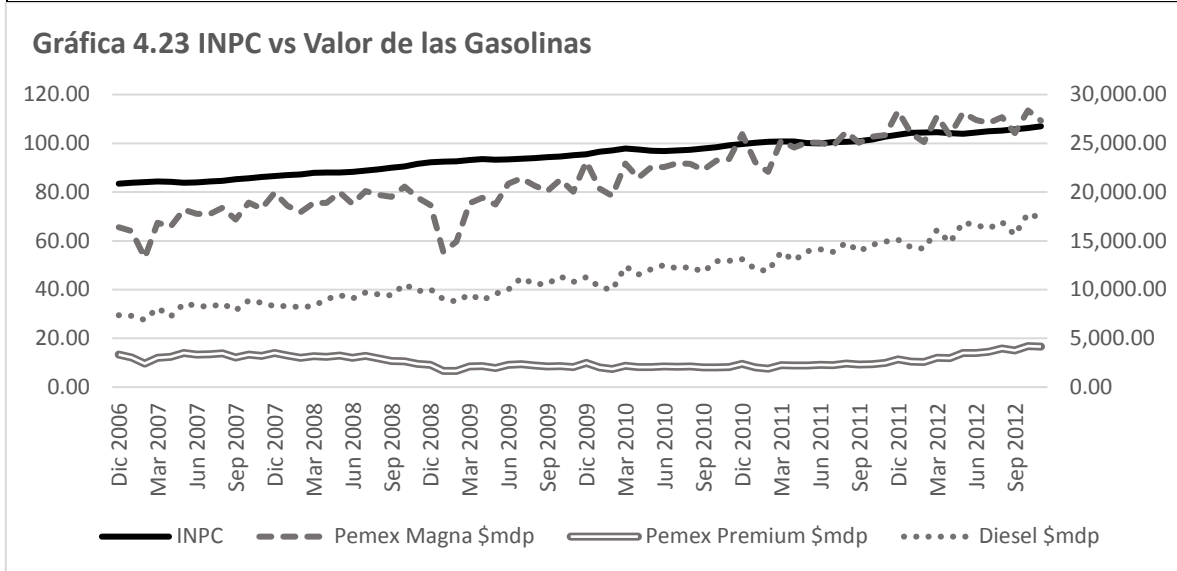
Dicha conducción de política monetaria, enfocada en abatir las presiones inflacionarias continuó durante 2011, la cual evito la contaminación directa por el ajuste en el tipo de cambio y el clima adverso en los mercados financieros. Por segundo año consecutivo, la depreciación cambiaria no tuvo efectos considerables en la inflación general.

Para agosto del mismo año, la incertidumbre repunto en los mercados financieros internacionales, como consecuencia de los problemas financieros y fiscales presentes en las economías avanzadas. Debido a esto, las tasas de interés en México reflejaron un amplio grado de volatilidad.

Cabe destacar, que durante el transcurso de 2011 no se observaron presiones generalizadas sobre el proceso de formación de precios. A lo largo de 2012 la política monetaria enfrentó grandes retos ante la volatilidad cambiaria presente a mediados del año en curso y provenientes desde 2011. Se observaron aumentos en los precios del sector productivo en comparación con los servicios. Además, otro tipo de choques sanitarios y climáticos repercutieron en la actividad de la economía mexicana propiciando un parcial repunte durante el segundo y tercer trimestre de 2012.

El valor de las gasolinas presenta una correlación del 95.43% en comparación con el INPC. Determinándose que existe una alta correlación. A pesar del comportamiento moderadamente volátil del valor de las gasolinas y de ser un análisis múltiple donde pueden existir inexactitudes, donde este no es el caso. Es apreciable que la política de desliz impacta severamente la formación de precios en la economía, pues el precio de las gasolinas se ve reflejado directamente como una presión inflacionaria. Ya que es visto en todas las ramas de la producción y los agentes económicos lo usan día a día.

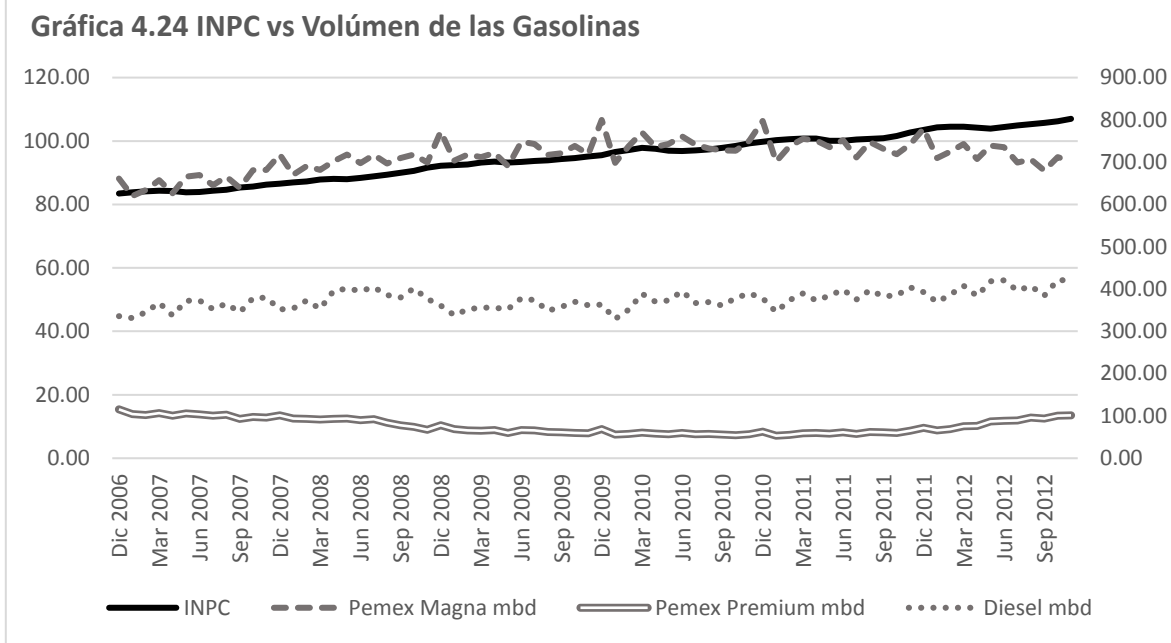
Correlación Múltiple INPC vs Valor de las Gasolinas: 95.43% SÍ EXISTE CORRELACIÓN



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Valor de las Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Por otro lado, el Volumen de Ventas de las Gasolinas tiene una correlación del 58.48% con respecto al INPC, determinando que la correlación es poca, a diferencia del valor en las ventas de las mismas. Dicho comportamiento es parecido al de la producción total del petróleo contra el INPC, pues si bien la cantidad producida no afecta en primer orden al proceso de formación de precios, sí lo hace el precio y el valor.

**Correlación Múltiple INPC vs Volumen de las Gasolinas: 58.48% POCA
CORRELACIÓN**



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Volumen de las Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Política Cambiaria

En octubre de este año, el mercado de divisas en México mostró poca liquidez. La Comisión de Cambios realizó maniobras para asegurar su funcionamiento y proveer al mercado de liquidez, lo que contribuyó a disminuir los episodios de volatilidad, observándose una mejoría a finales de año.

Durante 2008 el tipo de cambio se mantuvo estable y con una conducta a la baja. Sin embargo, para octubre, el mercado cambiario mostró síntomas de astringencia que al alcanzar diciembre definirían el panorama en que la economía internacional se desenvolvía en un clima de desapalancamiento, así como de aversión al riesgo, las economías avanzadas contagiaron a las emergentes, por lo que los precios internacionales de las materias primas siguieron su tendencia a la baja. Consecuentemente, las economías emergentes sufrieron una depreciación de su moneda frente al dólar.

La Comisión de Cambios y la Junta de Gobierno emprendieron medidas para proveer al mercado de liquidez en divisas extranjeras y así, asegurar su funcionamiento eficiente, realizándolo a través de subastas extraordinarias.

La depreciación cambiaria mencionada con anterioridad se mantuvo hasta el primer trimestre de 2009, presionando hasta este año sobre la formación de precios en la economía, principalmente sobre los bienes que se comerciaban con el exterior y las

mercancías distintas a los alimentos. De esta manera se concluye que el tipo de cambio representó una depreciación considerable y real.

Ante el clima internacional adverso, las economías emergentes vieron deteriorados la perspectiva de riesgo país en su contra, ante la turbulenta volatilidad de los mercados cambiarios. En México fue notoria la reducción de los ingresos petroleros, además de una desaceleración en los ingresos públicos no petroleros, debido a la incertidumbre internacional y a la contracción de la economía. Ante esta situación, los mercados financieros nacionales tuvieron problemas de astringencia, debido al deterioro por el ingreso de divisas del extranjero. La falta de liquidez, modificó la percepción de los inversionistas por creer incapaz al Estado de financiar el crecimiento económico proyectado para 2009, empeorando la situación de incertidumbre en el mercado cambiario. Dicha incapacidad radicaba en el deterioro de la demanda externa, principalmente la que proviene de EEUU y su debilidad en el sector productivo, aunado a la dependencia comercial que hay entre ambos.

Para abatir los efectos de la depreciación cambiaria, las autoridades financieras emprendieron acciones coordinadas para proveer de liquidez al mercado y mejorar la confianza de los agentes económicos. Por lo que la Comisión de Cambios publicó proyecciones sobre el comportamiento de la balanza de pagos y demostró la capacidad para financiar el déficit de cuenta corriente. Por otra parte, el FMI aprobó para México una "Línea de Crédito Flexible" con un capital de 31.5 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG's), con carácter precautorio, con el fin de mejorar la certidumbre y la credibilidad. Adicionalmente se continuó realizando la subasta en dólares con recursos provenientes de la herramienta temporal para el cambio de divisas.

Durante los últimos 3 trimestres, los mercados financieros internacionales presentaron una mejoría gradual, mientras que las tasas de interés continuaban en niveles bajos, al mismo tiempo que mejoraba la perspectiva de crecimiento para las economías emergentes. Así, se fue restaurando el apetito por riesgo de parte de los inversionistas internacionales. De esta manera los flujos de capital hacia las economías emergentes se restauraron. México en comparación con otras economías emergentes, registró una menor entrada de flujos de capital, como consecuencia del impacto de la crisis en EEUU y por la dependencia comercial que existe, otorgándole probabilidad de riesgo.

Durante 2010 el tipo de cambio se estabilizó y presentó una moderada tendencia a la apreciación, que fue notoria hasta el último trimestre del año. Los esfuerzos de las autoridades monetarias en México fueron visibles hasta este entonces, teniendo una mejor percepción de riesgo país que la mayoría de las economías emergentes. Dicha apreciación monetaria se dio incluso cuando en la zona euro existía volatilidad dentro de sus mercados financieros, pues mejoraron las condiciones en el crecimiento de la economía norteamericana, así como la de otras economías avanzadas.

Adicionalmente, la política monetaria fue congruente e intentó consolidar los esfuerzos fiscales, observándose el aumento de las reservas internacionales, debido al valor y volumen de las ventas de la MME. Dichas reservas internacionales provenientes de Pemex sirvieron para fortalecer la liquidez del sistema financiero mexicano sin alterar el régimen de libre flotación, atendiendo sus necesidades.

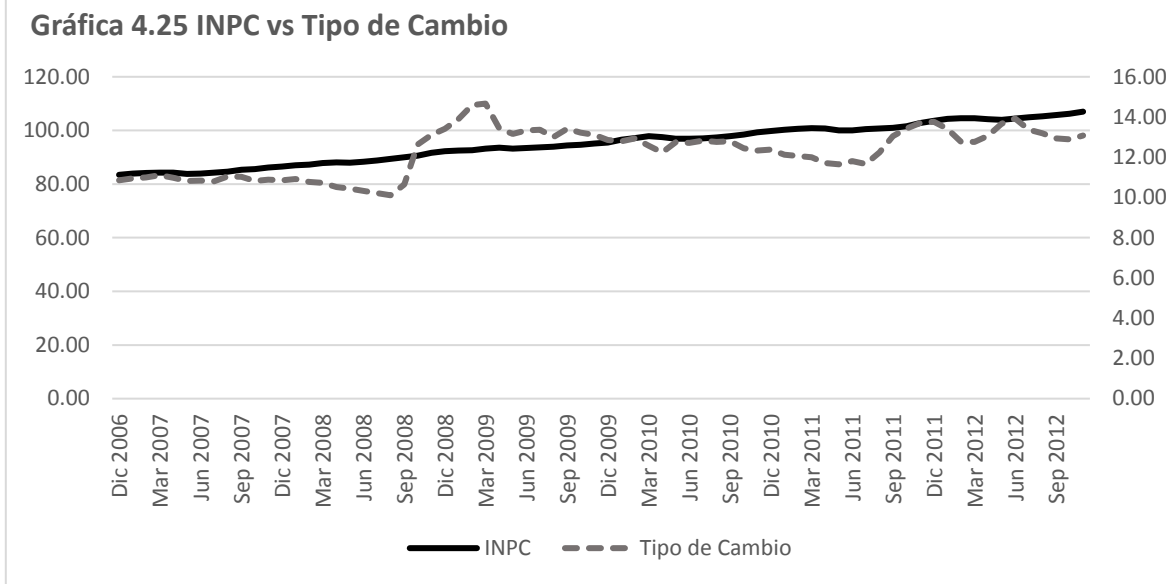
No obstante, para 2011 se presentó un evento transitorio donde el tipo de cambio mostró un comportamiento a la inversa. Si bien fue estable durante los primeros dos trimestres la moneda continuaba apreciándose, para el tercer trimestre fue notoria una tendencia alcista que repuntó vigorosamente en el último trimestre.

Esto se debió por que a mediados del año los mercados financieros internacionales presentaron volatilidad. Lo que ocasionó que los inversionistas desconfiaran de la moneda nacional ante el temor de pérdida por tipo de cambio, generándose una timidez al riesgo. La volatilidad y depreciación de la moneda mexicana sólo obedeció a incertidumbre cambiaria, debido a la probabilidad de una catástrofe económica, sin tener motivos en la actividad económica. Cabe destacar, que mientras se daba este fenómeno, el sistema financiero contaba con la liquidez suficiente para continuar sus operaciones.

En lo general, durante 2012 el tipo de cambio presentó una tendencia a la apreciación, con repuntes en el primer semestre. Esto sucedió por la mejoría en las condiciones financieras internacionales, revirtiendo el efecto de 2011. Sin embargo, el carácter crónico de los problemas en la zona euro y una falta de solución definitiva, la incertidumbre siguió en los mercados entre el segundo y tercer trimestre del año.

La correlación que se encuentra entre el INPC y el Tipo de Cambio es baja con un valor de 43.6%, contrario a lo que dice la teoría económica. Esto se debió a las fluctuaciones que sufrieron todos los agregados macroeconómicos durante el sexenio a causa de la turbulencia en los mercados financieros internacionales y la crisis de deuda hipotecaria en EEUU. Adicionalmente, es notable el esfuerzo de las autoridades monetarias para que el tipo de cambio no se traspase como una presión inflacionaria, que puede ser apreciado a simple vista en la gráfica, al manifestar distintos tipos de comportamientos.

Correlación INPC vs Tipo de Cambio: 43.6% **BAJA CORRELACIÓN**



Fuente

INPC mensual (INEGI, 2017)

Tipo de Cambio, Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas (Banco de México, 2017)

Creación propia

Reformas en materia petrolera y su impacto en la economía

A lo largo de la presidencia de Felipe Calderón, en 2008 se realiza la reforma petrolera cuyo propósito es que todas las actividades de la industria petrolera en México se entreguen a empresas transnacionales, debido a las presiones internacionales, principalmente de EEUU. En lo general se habla de las actividades de exploración, extracción, refinación, almacenamiento, distribución y comercialización. Las cuales están reservadas como actividad exclusiva del Estado en los artículos 25, 27 y 28 de la constitución política.

Durante el transcurso de este mandato se obtuvieron ingresos exorbitantes a partir de 2007, ingresos que son utilizados para subsidiar a las transnacionales que solicitan contratos en territorio nacional, además de financiar el gasto corriente de las finanzas públicas. De esta manera, las tareas esenciales que Pemex debe desarrollar han sido delegadas a empresas privadas. Actividades como la extracción de gas licuado y su distribución, así como la producción de energía eléctrica. Así pues, Pemex ha sido transformada en una empresa que sólo comercializa carburantes y combustibles petroquímicos, que además son importados de EEUU y Canadá.

A pesar de que el gobierno mexicano niega a todas luces la privatización de Pemex, es obvia la situación por lo siguiente:

- Se otorgan contratos a compañías petroleras transnacionales para la exploración y extracción de crudo;

- Las compañías transnacionales intervienen en la industria de la transformación del petróleo;
- Pemex conserva únicamente su carácter corporativo como empresa descentralizada;

Dicha reforma pone en peligro la presencia del Estado mexicano al permitir la entrega de territorios a empresas extranjeras, impidiendo que Pemex realice la soberanía sobre la propiedad nacional, que son los yacimientos.

Enrique Peña Nieto

“Advertencia

Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones. Aun cuando los datos presentados son congruentes a nivel de cada apartado, al compararse cifras tomadas de distintas secciones podrían surgir discrepancias. Tales diferencias obedecen a que las cifras correspondientes han sido estimadas con base en fuentes y metodologías distintas.” (Banco de México, 2014), (Banco de México, 2015) y (Banco de México, 2016)¹¹

Evolución de la Actividad Económica

La inflación general anual en 2013 mostró un aumento moderado, sin salirse de la meta de (+) (-)1 al obtener un resultado del 3.97%. En el proceso de generación de precios, destacaron ajustes no anticipados en las tarifas del transporte público de distintas ciudades, sobresaliendo el caso del Metro de la Ciudad de México. Asimismo, contribuyeron al proceso de formación los deslices en el precio de las gasolinas y del gas LP respecto al periodo de 2012 a 2013. Sin embargo, los choques de oferta se acentuaron a principios de 2013 y posteriormente se fueron atenuando, de la misma manera que el impacto de las medidas fiscales a la inflación.

Para 2014 la inflación se salió de la meta al obtener un resultado del 4.08%, se presentaron alteraciones de primer orden debido a modificaciones fiscales a principios de 2014 y a choques transitorios de oferta durante el segundo y tercer

¹¹ **Nota Importante:** se pide una disculpa al lector sobre las posibles incongruencias que pudiesen surgir en el Capítulo 4, particularmente en el apartado de Enrique Peña Nieto, pues los datos presentados por Banxico son una compilación de informes trimestrales para los años 2013, 2014 y 2015. Si bien, dichas incongruencias son causa de la falta de profesionalismo, errores en la metodología y estandarización en la construcción de los informes, así como por las fuentes de dudosa credibilidad utilizadas por parte de los funcionarios de Banxico al realizar los mismos. No se deja a un lado las limitantes teóricas y metodológicas que haya tenido el autor de esta tesis universitaria al reconstruir los informes trimestrales buscando dar coherencia a este capítulo. Adicionalmente, se invita al Banco de México a realizar un informe anual en lugar de copiar y pegar los cuatros informes trimestrales en un solo documento, un informe que presente coherencia entre la información y su contenido estadístico, así como en su cronología y sea escrito como un hecho pasado, en lugar de una suposición futura.

trimestre. El proceso de formación de precios mostró dichas presiones a la baja en el transcurso del cuarto trimestre. A pesar de la estabilización de la actividad económica durante dicho trimestre, se continuó observando volatilidad financiera internacional que afectó los mercados internos, depreciando el peso mexicano y revirtiendo ganancias en la Bolsa Mexicana de Valores, poniendo en claro la necesidad de modificar la postura macroeconómica en el país.

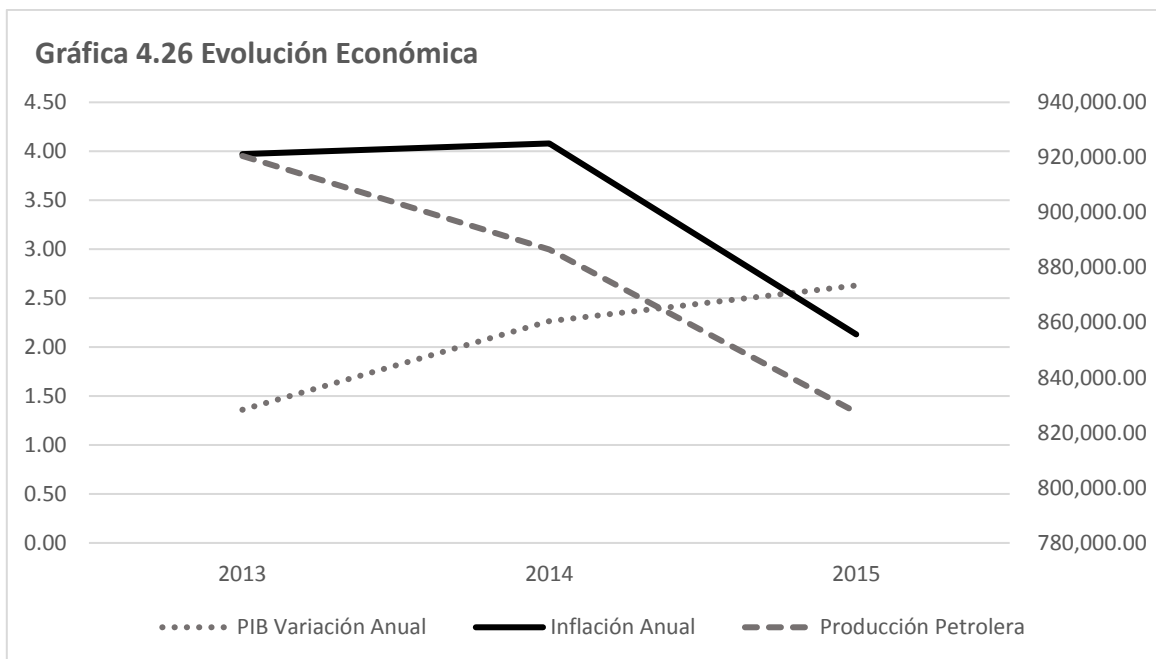
Los esfuerzos realizados por Banxico para mitigar la inflación dieron como resultado en 2015 un comportamiento bajo y estabilizado al obtener una cifra récord del 2.13%, nivel mínimo histórico desde que se mide el INPC. El comportamiento propicio de la inflación registrado durante este año, se dio a pesar de la depreciación del peso frente al dólar, la cual sólo se vio reflejada en los precios de algunas mercancías que aumentaron gradualmente sin contaminar el proceso de formación de precios.

Tomando en cuenta el comportamiento de los mercados financieros internacionales y la actividad económica nacional, el PIB logró crecer un 1.36% en 2013 debido al adverso clima mundial. Sin embargo, la economía mexicana logró un crecimiento incipiente de no ser por una leve mejora en la actividad internacional hacia el cuarto trimestre de 2013, como consecuencia de un estancamiento desde 2012.

Para 2014 la actividad económica en México continuó mostrando una recuperación moderada al obtener un incremento anual del PIB de 2.27%, como reflejo de una mejora en la inversión privada y del dinamismo favorable en la demanda externa. Adicionalmente, como consecuencia de un entorno económico hostil, fragilidad en la demanda interna y una disminución en la producción petrolera.

Para 2015 la situación tuvo una mejora incipiente al reportar un crecimiento en el PIB del 2.63% debido a una mejora en el consumo privado, pues la demanda externa de manufacturas continuó estancada, en esta ocasión tanto en EEUU como en el resto del mundo. La expansión de la economía, reflejó en su mayoría el dinamismo del sector servicios.

Es visible como la producción petrolera impacta en los ingresos nacionales, al decrecer su ritmo de producción, así como su precio. Las autoridades económicas mantienen el control de la inflación al evadir presiones por los ingresos petroleros, a costa de un crecimiento bajo. Sin embargo, la economía nacional durante este sexenio se vio asediada por una importante depreciación del tipo de cambio.



Fuente
 PIB Variación Anual (INEGI, 2017)
 Inflación Anual (Banco de México, 2017)
 Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)
 Creación propia

Correlación de Datos:
INPC vs PIB Total: 95.3% EXISTE ALTA CORRELACIÓN
INPC vs Producción Petrolera: 89.86% EXISTE ALTA CORRELACIÓN

Tabla 4.27 Evolución Económica

Año	INPC	Inflación Anual %	PIB Total en MM\$	PIB Variación Anual %	Producción Petrolera mbd
2013	111.51	3.97	13,468.25	1.36	920,530.00
2014	116.06	4.08	13,773.36	2.27	886,585.00
2015	118.53	2.13	14,135.51	2.63	827,455.00

Fuente:
 INPC (INEGI, 2017)
 Inflación Anual (Banco de México, 2017)
 PIB en MM\$ (INEGI, 2017)
 PIB Variación Anual (INEGI, 2017)
 Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)
 Creación propia

En el trayecto de 2013, la economía mexicana mostró un crecimiento moderado, a pesar de la contracción durante la primera mitad del año y en el transcurso del 2012. Dicha mejoría, comenzó en el tercer trimestre como resultado de un restablecimiento en la demanda externa. Este moderado crecimiento fue resultado de la modesta recuperación económica mundial y a la estabilización en el desempeño de las economías emergentes y al superior desempeño de las economías avanzadas.

2013 se caracterizó por mantener al sector manufacturero estancado, las exportaciones no automotrices con destino a EEUU se mantuvieron positivas, mientras que las dirigidas al resto del mundo se contrajeron, mientras que la minería reveló un crecimiento moderado al mismo tiempo que la construcción tuvo una tendencia a la baja. La evolución que mostró la demanda interna y externa contribuyó a la mejoría de la actividad económica nacional.

La actividad agropecuaria se vio afectada por los huracanes “Ingrid” y “Manuel”, aunque para el tercer trimestre mostró señales de recuperación. Mientras que el sector servicios manifestó un crecimiento sostenido debido a las actividades relacionadas a la demanda externa. A pesar de los esfuerzos de las instituciones económicas, la actividad económica en general mostró un crecimiento incipiente.

Para 2014 el clima financiero internacional se deterioró debido a la presencia de la caída en los precios del petróleo, efecto que se mantuvo hasta 2015, debido principalmente a incrementos en la oferta y en los inventarios. Además, otro factor que contribuyó al deterioro de los términos de intercambio fue la apreciación del dólar estadounidense en comparación con otras divisas, por diferencias en el ritmo de crecimiento de las economías avanzadas, así como a sus posturas de política monetaria, como resultado de la fragilidad en sus actividades económicas y a la desaceleración en la actividad económica mundial.

Al igual que en 2014, las exportaciones mostraron un crecimiento incipiente, mostrándose estancadas. El bajo crecimiento se debió gracias al aumento de la demanda interna estadounidense, tanto las manufacturas automotrices como el resto de ellas; mientras que las dirigidas al resto del mundo presentaron un crecimiento neutral. La actividad de la construcción logró reactivarse en el transcurso de este año.

La producción del sector primario se mantuvo constante, pero en el transcurso del cuarto trimestre mostró una baja moderada. El sector servicios continuó expandiéndose en respuesta a la demanda externa, mientras que se realizaban consideraciones a la baja en los precios de las telecomunicaciones y de algunos energéticos. Las remesas familiares mostraron un crecimiento sostenido como respuesta de un mayor dinamismo en la actividad económica estadounidense y de la apreciación del dólar americano.

Para el primer trimestre de 2015 se observó una tendencia a la baja en la inflación ante los ajustes en los precios de los servicios de las telecomunicaciones y de algunos energéticos, mientras que las mercancías y otros servicios manifestaron un crecimiento moderado. La demanda interna reflejó un crecimiento económico modesto, con un comportamiento congruente conforme a la meta de inflación anual. Cabe mencionar, la economía mexicana fue vulnerable ante el débil ritmo de crecimiento en la actividad económica internacional, reduciendo las expectativas de desarrollo económico ante la incertidumbre financiera y la baja en los precios del petróleo.

Durante el transcurso de este año, el crecimiento en la actividad económica se vio sustentada en la expansión del consumo interno. Por otra parte, las exportaciones manufactureras mantuvieron su estancamiento resultado de la actividad industrial norteamericana, al mismo tiempo que la demanda del resto del mundo persistió neutral.

La volatilidad en los mercados financieros internacionales continuó su fragilidad, contribuyendo a empeorar la situación del tipo de cambio. A pesar de este fenómeno, las exportaciones mostraron el estancamiento ya mencionado.

Las materias primas mostraron un comportamiento a la baja en los primeros 3 trimestres, situación que se ha presentado durante varios años, como consecuencia de la fragilidad en la actividad económica mundial. La disminución en los precios de algunas materias primas estuvo también influenciada por factores de oferta. Sin embargo, estos productos registraron un aumento moderado hasta el cuarto trimestre de 2013.

Los granos por su parte, aumentaron su capacidad productiva, debido a condiciones climáticas favorables durante el año 2013. Lo que trajo como consecuencia una disminución en el precio por la compensación de la demanda al aumentar la oferta.

Los precios internacionales del petróleo cayeron drásticamente durante el primer y segundo trimestre de 2013 como consecuencia de un entorno de crecimiento económico mundial débil, así como de una tendencia a la baja de la demanda petrolera por parte de las economías avanzadas. Adicionalmente, los precios del crudo disminuyeron como consecuencia de un aumento en la producción de los países no miembros de la OPEP.

Durante el tercer trimestre los precios internacionales del petróleo presentaron un aumento moderado como resultado por los riesgos geopolíticos en Medio Oriente. Para el cuarto trimestre, los precios del petróleo dejaron de obedecer a dichas presiones geopolíticas, aunque el aumento mundial en los inventarios y el dinamismo en varias regiones productoras como EEUU, Canadá y el Mar del Norte, continuaron presionando la tendencia a la baja en el precio del crudo.

Para 2014, el precio de las materias primas tuvo un comportamiento neutral durante los primeros 2 trimestres del año. Sin embargo, el precio de los metales cayó estrepitosamente ante la reducción de la demanda de China por este recurso. Durante la segunda mitad del año, los precios generales de las materias primas disminuyeron considerablemente, en respuesta a la apreciación del dólar, a la debilidad de la demanda internacional y a factores de oferta. Por otro lado, el hierro sufrió una importante caída debido a un exceso de oferta.

A diferencia del año anterior, los precios de los granos, principalmente del maíz y el trigo, presentaron una tendencia al alza durante el primer trimestre de 2014.

Correspondiente a sequías que mermaron la producción. Sin embargo, los precios se mantuvieron por debajo de los reportados a finales de 2012 y principios de 2013.

No obstante, los precios de los granos continuaron disminuyendo durante los últimos 3 trimestres de 2014, debido al exceso de demanda, que incluso alcanzaron récords históricos de producción.

En el transcurso de 2014, los precios del petróleo mantuvieron un comportamiento volátil, aunque a la baja, reflejando el incremento sostenido de la oferta e inventarios por parte de los miembros de la OPEP, a avances en tecnologías de extracción, a una disminución significativa en la demanda y a los riesgos geopolíticos en Medio Oriente y Ucrania.

Bajo este escenario, donde se asume que países miembros y no miembros de la OPEP mantienen su ritmo productivo alto y los costos marginales no mitigan la desmedida producción, el precio internacional del crudo seguirá a la baja. En el caso de México, esta caída en los precios del petróleo y su producción reflejaron la necesidad de ajustes en el gasto público proyectado a 2015.

Los precios internacionales de las materias primas continuaron su tendencia a la baja en 2015 desde el primer trimestre. A lo largo del segundo y tercer trimestre del año se observó una pronunciada volatilidad, continuando con su tendencia a la baja.

El precio de los metales industriales durante 2015 continuó con una importante disminución en sus precios ante la producción elevada, mismo que presentaba una demanda débil dentro de este mercado.

Los granos continuaron con su tendencia a la baja. Sin embargo, durante el segundo y tercer trimestre obtuvieron un repunte positivo moderado debido a las condiciones climáticas adversas en Canadá, EEUU y parte de Europa, aunque los precios retornaron a la baja por los elevados inventarios.

Para 2015 los precios internacionales del petróleo presentaron una modesta recuperación en el primer semestre, por un aumento en la demanda de productos refinados y una esporádica caída en la oferta, especialmente las exportaciones provenientes de Libia, México, Irak y Rusia, aunado al continuo riesgo geopolítico en Medio Oriente. Sin embargo, dichos incrementos se revirtieron en el tercer trimestre por la recuperación de plataformas perforadoras en EEUU y el incremento en la producción de Irán, así como al debilitamiento de la actividad económica mundial. En el transcurso del último trimestre se registraron fuertes caídas poniendo en evidencia el desequilibrio estructural entre oferta y demanda, ante la negativa de los miembros de la OPEP para reducir su producción.

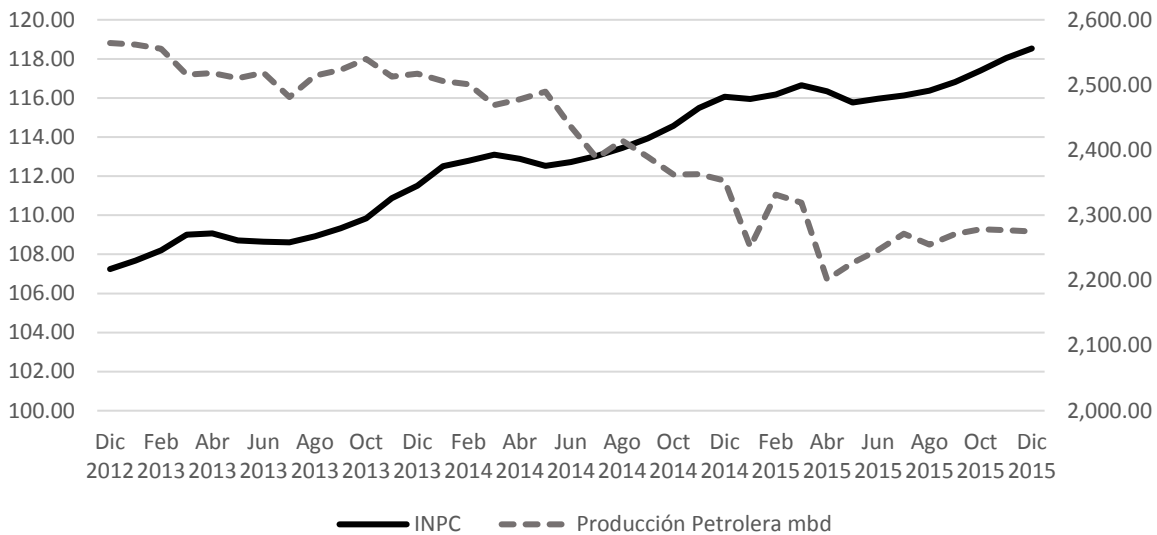
El fenómeno de disminución de los precios del petróleo por el previo acontecimiento en periodos pasados que consistió en un importante aumento de los mismos ante una demanda dinamizada. Los países productores OPEP y no OPEP continuaron produciendo a niveles elevados, incluso con nuevos avances en

tecnologías de extracción sin que hubiera una demanda suficiente que compensara la sostenida producción mundial. Dentro de este contexto, los países miembros de la OPEP, se encargaban de regular el mercado mundial de crudo, a través de modificaciones en su producción y/o precio, desequilibrando la oferta y la demanda a nivel global. Demanda que incluso ha perdido su dinamismo ante un clima financiero volátil, principalmente por un crecimiento más lento y estancado de los países emergentes.

La gráfica nos muestra una relación inversa, pues a medida que los ingresos petroleros se reducen tanto por cantidad producida como por precio que a medida que se pierde dicha renta nacional, le es más difícil abatir la inflación a las autoridades monetarias. Siendo un evento irónico, pues a medida que los precios de las materias primas y del petróleo a nivel internacional disminuyeron, si bien dentro de la canasta que conforman el proceso de formación de precios, estos también le pertenecen no se ve reflejado en una disminución del INPC.

Correlación INPC vs Producción Petrolera: 83.2% EXISTE CORRELACIÓN

Gráfica 4.28 INPC vs Producción Petrolera



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Producción Petrolera mensual, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Sector Externo

A lo largo del transcurso de 2013, la actividad económica internacional presentó síntomas de recuperación posteriores a la crisis hipotecaria de 2008 que prevaleció por un tiempo prolongado. Dicho crecimiento presentó un mayor dinamismo en las economías avanzadas, alimentando la demanda externa de las economías emergentes.

Sin embargo, la volatilidad mostrada en los mercados financieros internacionales se mantuvo durante este año, como consecuencia de dificultades diversas por parte de las economías emergentes, ante la espera del proceso de normalización en la política monetaria norteamericana. Las economías emergentes pudieron tomar ventaja de la disminución en el precio de los granos, los metales y el petróleo.

Para 2014 la actividad económica internacional comenzó a mostrar síntomas de debilidad que prevalecieron durante todo el año. La actividad económica se caracterizó por una apreciación del dólar frente a la mayoría de las divisas, como consecuencia de la disparidad de crecimiento entre las economías emergentes y las avanzadas, además de la caída de los precios en las materias primas y el petróleo. Dicho fenómeno deterioró la cuenta corriente y las finanzas públicas de las economías que se dedican a exportar dichos bienes, traduciéndose en menores ingresos fiscales y una desventaja en los términos de intercambio.

La pérdida de dinamismo en la actividad económica internacional contribuyó con la tendencia a la baja de la demanda de petróleo, dentro de un escenario donde los miembros de la OPEP mantuvieron un ritmo productivo elevado alterando el equilibrio de la oferta y demanda

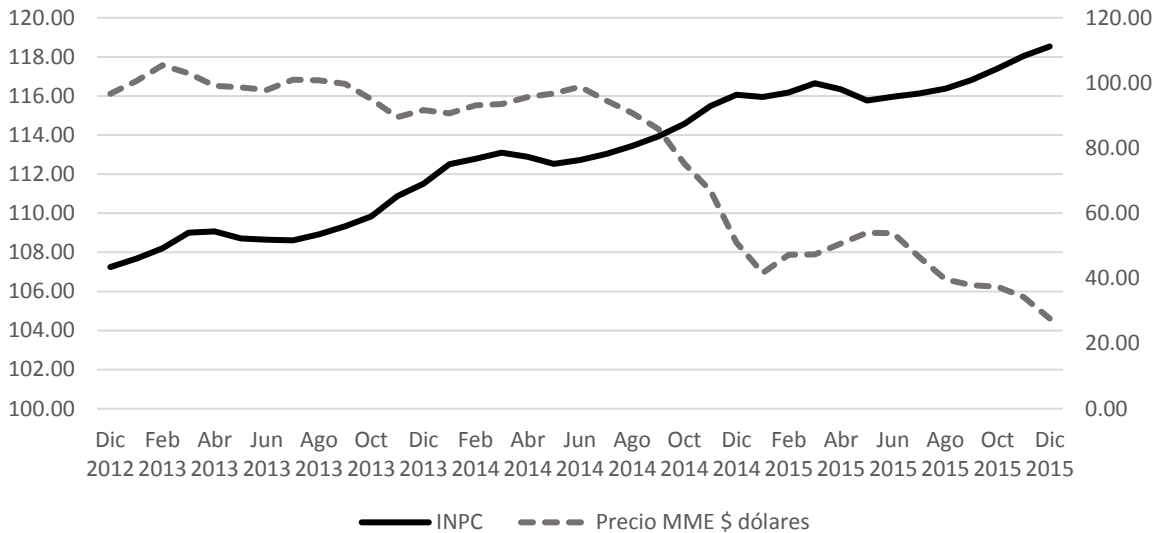
Para 2015 la actividad económica mundial continuó mostrando un ritmo débil de crecimiento, debido a la crisis financiera global, al frágil sistema financiero internacional, el atenuado volumen de comercio internacional, a la falta de factores estructurales y a las escasas perspectivas de crecimiento que mostró la economía internacional.

Durante el segundo semestre de 2015 fue visible la disparidad en el crecimiento de las economías avanzadas en contraste con las economías emergentes. Dichas vulnerabilidades estuvieron presentes en países como Rusia, Brasil y China. Lo que contribuyó a deteriorar la percepción de los inversionistas sobre la perspectiva del crecimiento internacional y la capacidad del sistema financiero para hacer frente al complejo entorno hostil, traduciéndose en aversión al riesgo y a pérdidas en los precios de los activos financieros.

Al igual que en gráficas anteriores, la tendencia a la baja del precio de la MME muestra una correlación inversa con el INPC. Aunque la inflación general se mantuvo en niveles bajos y controlados, el crecimiento económico durante este periodo fue incipiente, en gran medida por la reducción de los ingresos petroleros y por el clima adverso en los mercados financieros, así como la actividad económica internacional. El precio internacional del petróleo no impacta positivamente la baja del proceso de formación de precios, pues mientras los precios se mantienen elevados, los productos se venden a precio de mercado internacional; mientras que, si los precios van a la baja, los agentes económicos internos adquieren los productos derivados del petróleo a un precio distinto al de los mercados internacionales. Reflejando una arbitrariedad por parte de las autoridades económicas.

Correlación INPC vs Precio MME: 81.14% SÍ EXISTE CORRELACIÓN

Gráfica 4.29 INPC vs Precio MME

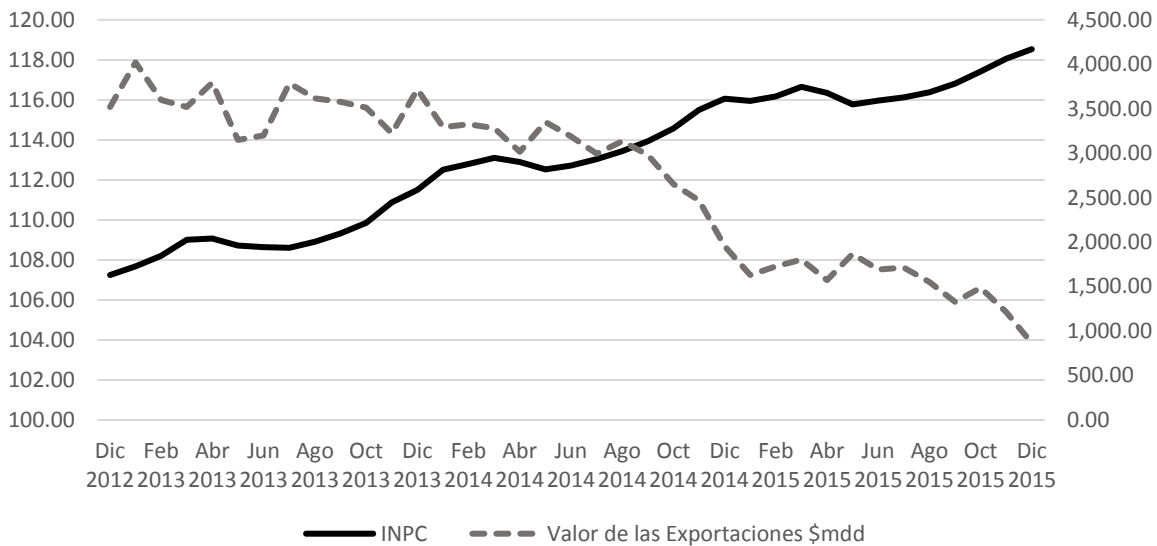


Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Precio de la MME, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Las exportaciones petroleras continuaron mostrando una tendencia decreciente, adicional a la disminución en el precio de la MME, deteriorando la balanza petrolera durante 2013 a 2015, por la negativa recuperación de la plataforma productiva de exportación y al volumen de productos petroleros importados. La correlación encontrada en la gráfica, demuestra que la ausencia de ingresos petroleros, genera la necesidad estructural de sustituirlos por un déficit en las finanzas públicas, que a su vez genera presiones inflacionarias y contribuye en alguna medida a deteriorar el crecimiento económico.

Correlación INPC vs Valor de las Exportaciones: 83.6% EXISTE CORRELACIÓN

Gráfica 4.30 INPC vs Valor de las Exportaciones

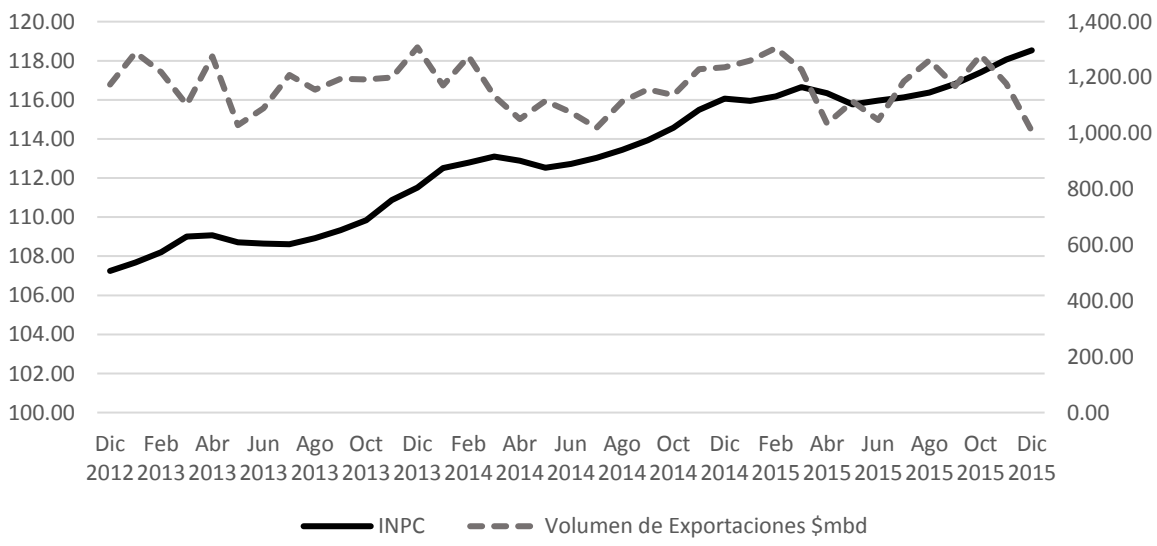


Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Valor de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

A pesar de la baja en el precio de la MME y por consiguiente menores ingresos por el valor de las exportaciones, la siguiente gráfica de volumen demuestra que no existe correlación con la producción petrolera, incluso la exportada.

Correlación INPC vs Volumen de las Exportaciones: 0.16% NO EXISTE CORRELACIÓN

Gráfica 4.31 INPC vs Volúmen de las Exportaciones



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)

Inflación y contexto en Política Monetaria

El proceso de formación de precios durante 2013 mantuvo en buena parte de su trayectoria un comportamiento descendente. No obstante, en el cuarto trimestre del año se presentaron choques inflacionarios en un reducido número de bienes y servicios, sin mencionar los ajustes a los precios de bienes públicos que entrarían en vigor para 2014.

Sin embargo, el contexto internacional contribuyó el desvanecimiento de los incrementos en los precios de las materias primas, efecto que redujo la presión sobre el proceso de formación de precios en la economía mexicana. No obstante, en el mercado interno, algunos productos agropecuarios sufrieron choques de oferta debido a fenómenos climáticos hostiles que retrasaron la producción.

Por su parte, el sector servicios afectó en primer orden al proceso inflacionario por el alza a las tarifas del transporte público en distintas ciudades del país, principalmente la Ciudad de México, como consecuencia de aumentos en el precio de las gasolinas y del gas LP, así como a incrementos impositivos en los distintos niveles de gobierno.

Dichos aumentos impositivos impactaron en la inflación hasta el primer trimestre de 2014, determinando que no forman parte de efectos de segundo orden. En el comportamiento de la inflación durante este año, destacaron aumentos en los precios de las gasolinas y el gas LP, la disolución de los efectos producidos por el aumento en los precios de los bienes públicos, bajas en los precios de las telecomunicaciones, llamadas ilimitadas por servicio y de larga distancia, mientras que el precio de otros servicios se vio incrementado.

Para 2015 la inflación fue favorable y estuvo asociada a disminuciones en los precios de las materias primas y otros insumos, resultado de las reformas estructurales. Banxico menciona que el traspaso del elevado tipo de cambio contaminó de manera limitada al proceso de formación de precios en la economía, siendo paulatino y gradual.

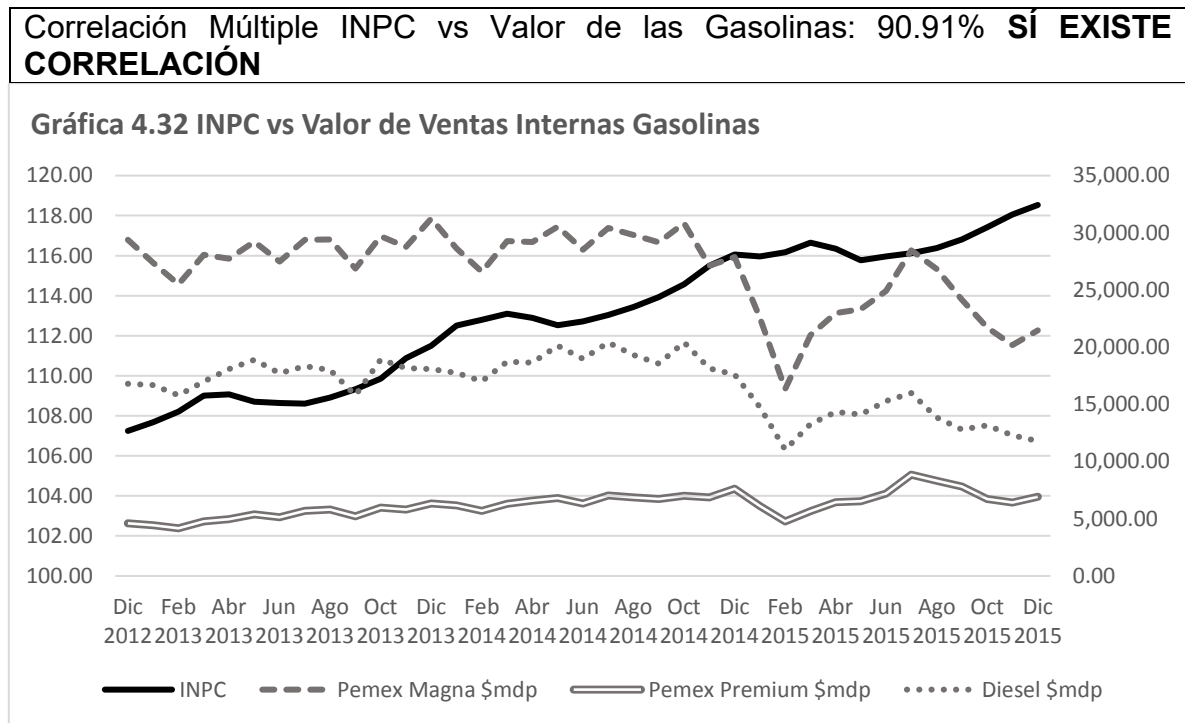
Sin embargo, en este año se anunció la determinación de precios en las gasolinas, que entrarían en vigor a partir de 2015, Banxico señala lo siguiente:

“La mecánica de determinación de los precios de las gasolinas fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el país (excluyendo la franja fronteriza del norte) consiste en que durante 2016 se defina una banda de valores máximo y mínimo dentro de la cual podrá ubicarse el precio máximo para cada tipo de gasolina, el cual se fijará cada mes, y que considera una fluctuación de hasta más/menos 3 por ciento en relación al precio de estos combustibles al cierre de 2015. Es conveniente recalcar que esta política se refiere únicamente al establecimiento de un precio máximo, de manera que cualquier empresa que

determine conveniente cobrar un precio inferior a este podrá hacerlo...” (Banco de México, 2016)

El precio de los combustibles impacta directamente el proceso de formación de precios en la economía, las siguientes gráficas demuestran la correlación que existe entre el valor de las ventas y volumen de las ventas internas de las gasolinas. Es notorio que la importancia que tienen dentro de todas las actividades económicas impacta directamente el INPC, incluso más de lo que la teoría del cálculo de la inflación y las cuentas nacionales puedan reconocer.

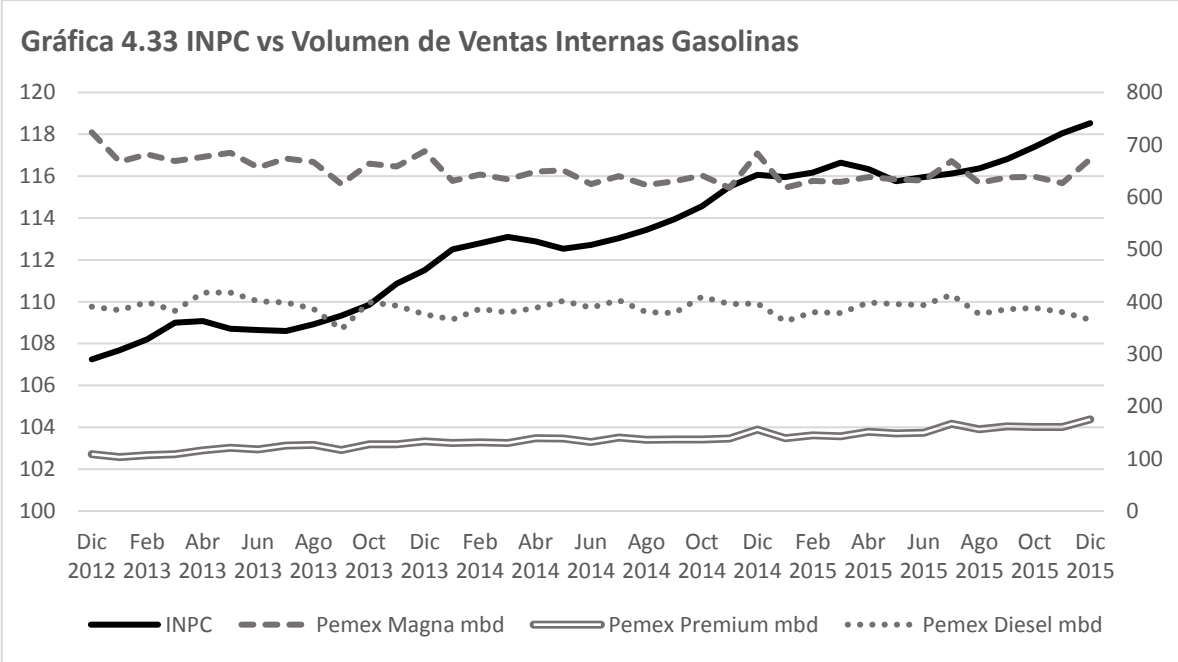
Por lo anterior, es de vital importancia determinar el impacto que tiene la política de desliz para los combustibles, así como los ingresos por concepto de ventas internas de gasolinas. Las siguientes gráficas demuestran que los aumentos en los combustibles van de la mano con el proceso de formación de precios en la economía nacional.



La siguiente gráfica demuestra el impacto que tienen el aumento en los precios en el proceso de formación de precios, pues el nivel de importancia que tiene para todas las actividades económicas es muy alto. Las gasolinas representan un bien estratégico que debe estar controlado en su totalidad por el Estado, sin embargo, su producción, distribución y venta han quedado en manos de particulares con las reformas en materia petrolera. El periodo que cubre esta investigación y el tiempo que ha transcurrido desde las reformas, es aún muy corto para determinar con

exactitud el impacto que tiene la concesión de derechos a particulares, aunque es posible apreciar que el traspaso a la inflación será inminente y la llamada competencia económica sólo beneficiará a los particulares que ha beneficiado Pemex al otorgarles los permisos para trabajar el giro petrolero, el cual únicamente sólo le debería pertenecer al Estado su administración.

Correlación Múltiple INPC vs Volumen de las Gasolinas: 92.21% SÍ HAY CORRELACIÓN



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Volumen de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)
 Creación propia

Política Cambiaria

A consecuencia de la crisis financiera presentada durante 2008 y 2009, los mercados financieros internacionales manifestaron una importante volatilidad que impacto al proceso de formación de precios al traspasar la depreciación del tipo de cambio. Durante 2013, la incertidumbre impactó negativamente a dichos mercados, particularmente en el segundo trimestre del año.

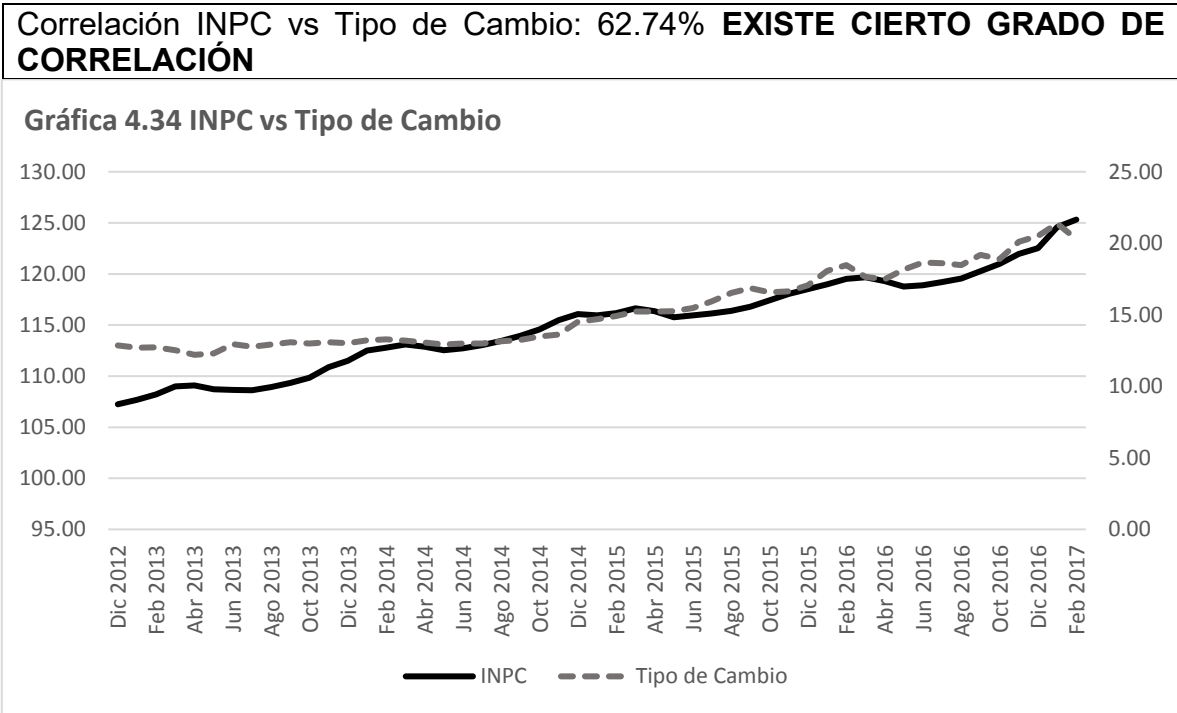
A pesar de la depreciación de la moneda nacional frente al dólar, la política de tipo de cambio flexible permitió flexibilizar los efectos que tienen los choques en la oferta y demanda internacionales. Adicionalmente, contribuyen al mejor funcionamiento de sistema financiero la existencia de un mercado de derivados correctamente desarrollado, que le permite a los agentes económicos evadir gran parte del riesgo cambiario.

Para 2014 la evolución del tipo de cambio continuó presentando un comportamiento negativo depreciando al peso mexicano de manera real, poniendo de manifiesto la

sensibilidad de la moneda mexicana comparada con el dólar estadounidense, a causa de la caída de los precios generalizados del petróleo a nivel internacional y la alta probabilidad que se mantuvieran así por un periodo prolongado de tiempo.

Adicionalmente, durante 2014 también fue un factor importante las implicaciones fiscales y de cuenta corriente del gasto gubernamental, que con el tiempo se fue ajustando a las necesidades del tipo de cambio, restándole presión a las tasas de interés. La evolución del mercado cambiario se debió a fenómenos reales, como los ya mencionados. Sin embargo, el sistema financiero contó con la liquidez suficiente para proveer a los agentes económicos de ambas monedas, siendo México el que menos vio depreciada su moneda en comparación con los demás países en desarrollo.

A lo largo de 2015, dentro de las economías avanzadas se registraron pérdidas en los precios de los activos y los índices bursátiles, mientras que el dólar estadounidense continuó apreciándose de manera generalizada en comparación con otros países avanzados y emergentes. Al mismo tiempo, los mercados financieros continuaron depreciándose debido al impacto que tuvo la baja en los precios de las materias primas, por la marcada diferencia en el crecimiento entre países emergentes y avanzados, así como por el nivel elevado de deuda en algunas naciones europeas, principalmente cuya deuda estaba pactada en moneda extranjera.



Fuente
 INPC mensual (INEGI, 2017)
 Tipo de Cambio, Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas (Banco de México, 2017)
 Creación propia

Reformas en materia petrolera y su impacto en la economía

Por otro lado, la reforma constitucional en materia energética promulgada el 20 de diciembre de 2013 y cuya legislación secundaria se promulgó el 11 de agosto de 2014, dota al sector de un arreglo institucional completamente nuevo, al abrirlo a la inversión privada en prácticamente toda la cadena productiva del sector eléctrico, petrolero y de gas. Esta reforma cobra relevancia dado que México no ha aprovechado al máximo su ventaja comparativa en el sector energético, en un entorno en el que la estructura del mercado y la capacidad tecnológica, financiera y de ejecución de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) resulta insuficiente para cubrir las grandes inversiones y tecnología de punta necesarias para explotar los recursos no convencionales, no explotados actualmente, en los que México tiene un gran potencial, por ejemplo, en aguas profundas y campos de lutitas (shale oil y shale gas).

Entre las principales modificaciones al sector de petróleo y de gas, destaca la apertura de toda la cadena de producción a la inversión privada que incluye la exploración y extracción, los procesos de refinación y desarrollo de petroquímica, así como los de transporte, almacenaje y distribución. La Nación mantiene la propiedad inalienable e imprescriptible sobre el petróleo e hidrocarburos en el subsuelo y la renta petrolera, pero se permitirá la celebración de contratos con particulares para su exploración y extracción. Cabe destacar que con la reforma no sólo se espera que se incremente la producción petrolera y de gas, con su consecuente impacto directo sobre el PIB, sino que el entorno de competencia económica en los distintos eslabones de la cadena productiva conlleve ganancias en eficiencia y productividad.

Por su parte, en el sector eléctrico se permitirá la participación del sector privado en la generación y comercialización de electricidad y el Estado podrá celebrar contratos con particulares para ampliar y robustecer las redes de transporte y distribución. Se espera que como resultado de la reforma no sólo se reduzcan los precios de la electricidad, sino que mejore la calidad de la misma. Esto disminuirá los costos tanto directos como indirectos para las empresas, lo cual se anticipa que incremente su productividad, particularmente dada la importancia de la energía eléctrica como insumo.

El nuevo marco institucional clarifica las facultades de los órganos participantes en el sector energético, procurando un nivel de coordinación más efectivo. Además, se reforma la estructura institucional para organizar el control de las operaciones asociadas a distintos eslabones en la cadena productiva de petróleo, de gas y de electricidad. En este contexto, Pemex y la CFE se transforman en empresas productivas del Estado, por lo que podrán participar y competir en el mercado a la par de los participantes privados. Así, el fortalecimiento de las instituciones permitirá el buen funcionamiento del sector.

Conclusiones y Recomendaciones de Política Económica

En la presente tesis se encontró que la producción petrolera no tiene relación con el proceso de formación de precios, en cambio, se concluye que el precio de la MME sí guarda una relación directa, cualquiera que sea su comportamiento. Además, es notorio que el gobierno mexicano durante los últimos tres sexenios de estudio, se ha encargado de mantener precios altos en el mercado interno, sin importar el comportamiento del mercado de hidrocarburos internacionales. En otras palabras, los precios manejados en el interior para los derivados del petróleo no tienen congruencia con la competencia internacional y son precios altos con la función de financiar el gasto del gobierno.

Se confirmó que el petróleo como un commodity es estratégico a nivel mundial e impacta directamente en la administración de cada presidencia en México. Como ejemplo se tiene a Porfirio Díaz, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y a Enrique Peña quienes se dedicaron a abrir las puertas al capital privado extranjero, deteriorando los intereses nacionales, la soberanía y los mantos continentales. Es posible contrastar con la presidencia del General Lázaro Cárdenas quien se encargó de nacionalizar y expropiar la industria petrolera de manos de empresas transnacionales. En donde se observó una mejoría para la nación en los años venideros con el modelo de sustitución de importaciones hasta la crisis de 1982, cuando comienza el modelo neoliberal. De este argumento se destaca, que la administración de los recursos petroleros afecta directamente el proceso de formación de precios.

En relación con el exterior, se encontró que el valor de las exportaciones de la MME sí tiene relación con el proceso de formación de precios en México, a diferencia del volumen de venta de las mismas, donde no se encontró relación contundente. De este argumento, se refuta que el precio de la MME sí guarda relación al estar representado por el valor de las ventas. Si bien, en este argumento surgen dos vertientes: 1) el valor de las ventas al realizarse representa una entrada importante de divisas, las cuales afectan directamente la inflación al dar o restarle poder adquisitivo a la moneda nacional; 2) la venta de petróleo al extranjero representa un fuerte ingreso obtenido por el Estado, el cual es utilizado en el gasto público y por lo tanto altera la masa monetaria en la nación, una vez más modificando el proceso de formación de precios.

En el mercado interno, se encontró que el valor y volumen de venta de las gasolineras sí impacta el proceso de formación de precios. Esto demuestra que el precio de las

gasolinas tiene un mayor impacto que el reconocido por la metodología del cálculo de tradicional de la inflación, el cual sólo le otorga una ponderación de importancia en el gasto. Sin embargo, se afirma con información científica y empírica que cuando el precio de las gasolinas aumenta, toda la cadena de producción y de servicios refleja dichos aumentos en sus costos representando un multiplicador que impacta directamente el proceso de formación de precios.

Con la información anterior, se afirma que el petróleo en México tiene una presencia vital y un impacto crucial, por lo que se recomienda al gobierno mexicano recuperar en su totalidad la propiedad y control en todas sus áreas del petróleo crudo, pues la historia se ha encargado de demostrar que en manos de la iniciativa privada significa el detrimento de los intereses nacionales, el deterioro de la plataforma continental y una excesiva pérdida en costos sociales.

En el presente, el Ejecutivo Federal anunció el adelanto de la fecha de inicio para la libre importación de gasolinas en 2017, las autoridades monetarias esperan que esta medida fomente la competencia en el mercado interno de combustibles. Nuevamente, se recomienda al gobierno que recupere la administración del petróleo crudo y sus derivados, pues la presencia de particulares en la disfrazada “competencia” traerá costos sociales y fuga de capitales. En lugar de dejar el precio de las gasolinas a la libre fluctuación del mercado, sería mejor administrarlo como se hacía anteriormente, buscando un precio accesible para la sociedad, el cual altere en menor medida las señales de mercado y cuyo impacto se vea reflejado positivamente en beneficio de la sociedad.

Anexo Estadístico Capítulo 2

Año	Producción anual de Petroleo mb	Inflación anual %	Año	Producción anual de Petroleo mb	Inflación anual %	Año	Producción anual de Petroleo mb	Inflación anual %
1901	10.3	22.8	1941	43,031.0	6.1	1981	844,245.0	28.68
1902	40.2	-1.63	1942	34,826.0	10.57	1982	1,002,436.0	98.84
1903	75.4	4.06	1943	35,153.0	19.96	1983	972,907.5	80.78
1904	125.7	-15.04	1944	38,197.0	28.25	1984	979,842.5	59.16
1905	251.2	13.58	1945	43,543.0	8.11	1985	960,132.5	63.75
1906	502.5	12.04	1946	49,240.0	18.75	1986	886,110.5	105.75
1907	1,005.0	-1.47	1947	56,298.0	2.11	1987	927,319.0	159.17
1908	3,932.0	-1.49	1948	58,520.0	6.19	1988	914,909.0	51.66
1909	2,713.5	8.87	1949	60,902.0	5.83	1989	917,354.5	19.7
1910	3,634.1	15.39	1950	72,422.0	11.01	1990	930,020.0	29.93
1911	12,552.8	-1.33	1951	77,308.0	18.24	1991	976,667.0	18.79
1912	16,558.2	-0.84	1952	77,278.0	-2.19	1992	973,710.5	11.94
1913	25,696.3	-0.85	1953	72,433.0	2.09	1993	975,791.0	8.01
1914	25,235.4	Desconocido	1954	83,651.0	16.37	1994	980,061.5	7.05
1915	32,910.5	Desconocido	1955	89,395.0	9.44	1995	955,278.0	51.97
1916	40,546.9	Desconocido	1956	90,660.0	0.58	1996	1,043,279.5	27.7
1917	55,292.8	Desconocido	1957	88,266.0	6.58	1997	1,103,103.0	15.72
1918	63,828.3	124.36	1958	93,533.0	3.9	1998	1,120,732.5	18.61
1919	87,073.0	-20	1959	96,393.0	-0.04	1999	1,060,690.0	12.32
1920	163,039.0	5	1960	99,049.0	4.84	2000	1,099,380.0	8.96
1921	202,762.5	8.84	1961	106,784.0	-0.33	2001	1,141,355.0	4.4
1922	184,419.7	-16.17	1962	111,849.0	3.12	2002	1,159,641.5	5.7
1923	151,727.6	7.42	1963	114,867.0	0.2	2003	1,230,378.5	3.98
1924	140,612.9	-4.42	1964	115,576.0	5.4	2004	1,234,795.0	5.19
1925	115,515.0	5.2	1965	117,959.0	0.65	2005	1,216,545.0	3.33
1926	90,421.0	-1.92	1966	121,149.0	2.58	2006	1,188,440.0	4.05
1927	64,121.0	-2.52	1967	133,043.0	1.43	2007	1,122,740.0	3.76
1928	50,151.0	-3.74	1968	142,360.0	2.43	2008	1,019,080.0	6.53
1929	44,688.0	-0.6	1969	149,860.0	4.87	2009	949,365.0	3.57
1930	39,530.0	0.6	1970	156,586.0	4.69	2010	940,605.0	4.4
1931	33,039.0	-10.45	1971	115,911.0	4.96	2011	931,845.0	3.82
1932	32,805.0	-9	1972	161,367.0	5.56	2012	930,020.0	3.57
1933	32,805.0	6.23	1973	164,909.0	21.37	2013	920,530.0	3.97
1934	34,001.0	3.45	1974	209,855.0	20.6	2014	886,585.0	4.08
1935	40,241.0	0.67	1975	261,589.0	11.31	2015	827,455.0	2.13
1936	41,028.0	5.96	1976	293,117.0	27.2			
1937	46,907.0	18.75	1977	358,090.0	20.66			
1938	38,482.0	4.47	1978	442,607.0	16.17			
1939	42,891.0	2.77	1979	536,550.0	20.02			
1940	44,045.0	0.49	1980	706,640.0	29.85			

Fuentes:

Petróleo

1901-1924: Brown, J.C., Oil and Revolution in México, University of California Press (Brown, 1993)

1925-1937: (Meyer & Morales, 1990)

1938-1978: Anuario Estadístico Pemex 1988 (Pemex, 1988)

1979-1989: Anuario Estadístico Pemex 1990 (Pemex, 1990)

1990-2000: Anuario Estadístico Pemex 2001 (Pemex, 2001)

2001-2003: Anuario Estadístico Pemex 2008 (Pemex, 2008)

2004-2014: Anuario Estadístico Pemex 2014 (Pemex, 2014)

2015: Indicadores Estadísticos, Pemex (Pemex, 2017)

Inflación

1901-1968: Índice General de Precios al Mayoreo de la Ciudad de México. Estadísticas Históricas de México (INEGI, 2000). Los valores se presentan con base 2010=100.

1969-2015: Índice Nacional de Precios al Consumidor, (INEGI, 2017) los valores se presentan con base 2010=100 Creación Propia

Anexo Estadístico Capítulo 4

Mandato	Periodo	INPC	Inflación Mensual	Tipo de Cambio	Producción Petrolera mbd	Precio MME \$ dólares	Valor de las Exportaciones \$ mdd	Volúmen de Exportaciones \$ mbd
Ernesto Zedillo	Ene 2000	59.81	134	9.49	3,031.52	22.89	1,047.71	1,476.43
	Feb 2000	60.34	0.89	9.43	2,897.16	25.32	1,089.60	1,483.70
	Mar 2000	60.67	0.55	9.29	2,997.95	24.96	1,190.63	1,538.58
	Abr 2000	61.02	0.57	9.39	3,040.72	21.66	1,034.68	1,592.50
	May 2000	61.25	0.37	9.52	3,039.69	24.66	1,255.36	1,642.04
	Jun 2000	61.61	0.59	9.83	3,055.52	26.40	1,372.11	1,732.40
	Jul 2000	61.85	0.39	9.42	2,876.11	24.39	1,146.37	1,516.03
	Ago 2000	62.19	0.55	9.27	3,162.47	26.21	1,410.59	1,736.31
	Sep 2000	62.64	0.73	9.35	3,172.85	27.78	1,390.50	1,668.52
	Oct 2000	63.08	0.69	9.53	2,860.87	26.92	1,440.78	1,726.73
	Nov 2000	63.61	0.86	9.50	2,964.55	26.32	1,128.81	1,429.43

Fuente

INPC mensual (INEGI, 2017)

Tipo de Cambio, Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas (Banco de México, 2017)

Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)

Precio de la MME, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Valor de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Volumen de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Creación propia

Mandato	Periodo	Valor de las Gasolinas			Volúmen de las Gasolinas		
		Pemex Magna \$ mdp	Pemex Premium \$ mdp	Pemex Diesel \$ mdp	Pemex Magna mbd	Pemex Premium mbd	Pemex Diesel mbd
Ernesto Zedillo	Ene 2000	4,331.14	556.58	2,386.38	449.89	48.80	253.12
	Feb 2000	4,347.50	574.70	2,716.93	474.37	52.93	283.14
	Mar 2000	5,348.22	695.77	3,148.94	481.40	55.26	289.83
	Abr 2000	5,392.89	730.95	2,676.72	455.45	54.67	262.86
	May 2000	5,093.67	748.28	3,056.89	479.88	58.97	297.35
	Jun 2000	5,592.90	829.42	3,017.06	477.60	59.11	299.80
	Jul 2000	6,323.90	951.32	3,047.30	459.23	58.83	280.36
	Ago 2000	5,959.20	960.82	3,339.87	477.73	63.69	299.81
	Sep 2000	5,217.14	772.17	3,213.52	468.25	58.69	288.52
	Oct 2000	5,844.86	878.93	3,910.92	464.90	60.98	292.04
	Nov 2000	5,732.62	876.90	3,811.65	481.23	64.44	301.09

Fuente

Valor de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Volumen de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Creación propia

Mandato	Periodo	INPC	Inflación Mensual	Tipo de Cambio	Producción Petrolera mbd	Precio MME \$ dólares	Valor de las Exportaciones \$ mdd	Volúmen de Exportaciones \$ mbd
Vicente Fox Quesada	Dic 2000	64.30	108	9.47	3,042.75	19.91	1045.71	1694.11
	Ene 2001	64.66	0.55	9.78	3,087.30	20.08	1,121.26	1801.19
	Feb 2001	64.62	-0.07	9.70	3,136.45	20.63	999.91	1730.80
	Mar 2001	65.03	0.63	9.60	3,150.72	18.53	1,063.31	1851.02
	Abr 2001	65.35	0.50	9.33	3,007.87	18.58	966.40	1734.20
	May 2001	65.50	0.23	9.14	3,031.42	20.13	1,068.30	1711.99
	Jun 2001	65.66	0.24	9.09	3,139.57	20.29	1,039.58	1707.85
	Jul 2001	65.49	-0.26	9.16	3,184.88	19.60	1,073.16	1766.19
	Ago 2001	65.88	0.59	9.13	3,174.92	20.45	1,105.21	1743.19
	Sep 2001	66.49	0.93	9.42	3,177.36	20.33	996.02	1632.89
	Oct 2001	66.79	0.45	9.35	2,992.54	16.64	910.74	1765.13
	Nov 2001	67.04	0.38	9.22	3,167.53	14.29	781.49	1823.35
	Dic 2001	67.13	0.14	9.16	3,274.28	14.43	802.33	1793.61
	Ene 2002	67.75	0.92	9.16	3,252.61	14.80	825.35	1798.58
	Feb 2002	67.71	-0.06	9.10	3,141.75	16.18	776.38	1714.03
	Mar 2002	68.06	0.51	9.07	3,124.86	20.05	1,055.93	1698.52
	Abr 2002	68.43	0.55	9.16	3,177.75	22.48	1,119.93	1660.39
	May 2002	68.57	0.20	9.52	3,135.82	22.60	1,147.09	1637.17
	Jun 2002	68.90	0.49	9.77	3,157.74	21.94	1,055.59	1603.75
	Jul 2002	69.10	0.29	9.78	3,144.66	22.93	1,213.14	1706.71
	Ago 2002	69.36	0.38	9.84	3,214.10	23.84	1,216.82	1646.40
	Sep 2002	69.78	0.60	10.07	3,161.72	25.09	1,207.44	1603.97
	Oct 2002	70.09	0.44	10.10	3,257.27	23.61	1,373.39	1876.28
	Nov 2002	70.65	0.81	10.20	3,080.38	20.66	1,049.97	1694.12
	Dic 2002	70.96	0.44	10.22	3,268.88	24.03	1,351.17	1814.12
	Ene 2003	71.25	0.40	10.62	3,329.91	27.63	1,690.23	1973.48
	Feb 2003	71.45	0.28	10.94	3,324.03	27.75	1,485.65	1885.65
	Mar 2003	71.90	0.63	10.91	3,317.44	24.68	1,189.35	1554.28
	Abr 2003	72.02	0.17	10.59	3,282.12	21.11	1,196.32	1889.29
	May 2003	71.79	-0.32	10.25	3,319.73	22.49	1,161.46	1666.24
	Jun 2003	71.85	0.08	10.50	3,395.93	24.21	1,307.63	1800.61
	Jul 2003	71.95	0.14	10.45	3,400.41	25.32	1,464.74	1866.40
	Ago 2003	72.17	0.30	10.78	3,426.05	25.67	1,529.55	1922.30
	Sep 2003	72.60	0.60	10.93	3,417.47	23.05	1,314.20	1900.26
	Oct 2003	72.86	0.37	11.17	3,398.27	24.82	1,407.05	1828.51
	Nov 2003	73.47	0.83	11.15	3,379.84	24.93	1,271.68	1700.02
	Dic 2003	73.78	0.43	11.25	3,454.77	25.29	1,678.92	2,141.37
	Ene 2004	74.24	0.62	10.92	3,417.20	26.33	1,548.23	1896.76
	Feb 2004	74.69	0.60	11.01	3,360.05	26.08	1,325.34	1752.43
	Mar 2004	74.94	0.34	11.01	3,367.58	27.86	1,545.00	1788.67
	Abr 2004	75.05	0.15	11.28	3,438.62	28.78	1,525.18	1766.30
	May 2004	74.86	-0.25	11.51	3,393.83	31.68	1,931.66	1967.21
	Jun 2004	74.98	0.16	11.39	3,435.54	30.04	1,663.28	1845.87
	Jul 2004	75.18	0.26	11.46	3,362.54	31.79	1,778.58	1804.91
	Ago 2004	75.64	0.62	11.39	3,353.98	33.85	1,904.70	1815.07
	Sep 2004	76.27	0.83	11.49	3,430.78	34.81	1,977.96	1894.13
	Oct 2004	76.80	0.69	11.40	3,451.39	38.93	2,389.29	1979.64
	Nov 2004	77.45	0.85	11.37	3,364.29	32.41	1,896.08	1950.33
Dic 2004	77.61	0.21	11.20	3,221.94	28.96	1,772.64	1974.27	
Ene 2005	77.62	0.00	11.26	3,351.09	31.69	1,786.02	1817.92	
Feb 2005	77.88	0.33	11.14	3,348.93	33.69	1,790.06	1897.81	
Mar 2005	78.23	0.45	11.14	3,251.61	38.43	2,210.38	1855.61	
Abr 2005	78.50	0.36	11.12	3,409.10	39.86	2,129.94	1781.17	
May 2005	78.31	-0.25	10.97	3,440.70	40.05	2,286.31	1841.35	
Jun 2005	78.23	-0.10	10.82	3,425.02	44.68	2,406.99	1795.76	
Jul 2005	78.54	0.39	10.68	3,081.51	46.56	2,473.07	1713.57	
Ago 2005	78.63	0.12	10.69	3,413.80	50.34	2,755.52	1765.82	
Sep 2005	78.95	0.40	10.78	3,366.73	50.97	2,564.42	1677.19	
Oct 2005	79.14	0.25	10.83	3,220.84	48.01	2,838.79	1907.51	
Nov 2005	79.71	0.72	10.67	3,310.55	43.76	2,505.50	1908.60	
Dic 2005	80.20	0.61	10.63	3,387.56	45.09	2,582.36	1847.55	
Ene 2006	80.67	0.59	10.55	3,371.62	50.18	3,191.37	2,051.65	
Feb 2006	80.79	0.15	10.48	3,310.86	48.80	2,688.44	1967.52	
Mar 2006	80.90	0.13	10.75	3,349.69	51.37	3,162.64	1986.10	
Abr 2006	81.01	0.15	11.04	3,370.15	57.09	3,138.64	1832.57	
May 2006	80.65	-0.45	11.09	3,328.94	56.77	3,222.07	1830.95	
Jun 2006	80.72	0.09	11.39	3,287.28	55.67	2,965.66	1775.89	
Jul 2006	80.94	0.27	10.99	3,232.06	59.43	3,012.01	1635.00	
Ago 2006	81.36	0.51	10.87	3,251.56	60.15	3,311.92	1776.06	
Sep 2006	82.18	1.01	10.99	3,257.58	51.31	2,583.19	1678.32	
Oct 2006	82.54	0.44	10.90	3,173.09	48.51	2,525.39	1679.34	
Nov 2006	82.97	0.52	10.92	3,163.04	47.60	2,553.27	1787.97	

Fuente

INPC mensual (INEGI, 2017)

Tipo de Cambio, Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas (Banco de México, 2017)

Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)

Precio de la MME, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Valor de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Volúmen de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Creación propia

Mandato	Periodo	Valor de las Gasolinas			Volúmen de las Gasolinas		
		Pemex Magna \$mdp	Pemex Premium \$mdp	Pemex Diesel \$mdp	Pemex Magna mbd	Pemex Premium mbd	Pemex Diesel mbd
	Dic 2000	6,150.53	976.90	3,591.10	497.88	69.79	268.23
	Ene 2001	4,890.16	796.81	3,210.64	470.88	66.26	273.37
	Feb 2001	5,307.16	836.07	3,074.26	474.38	65.76	278.65
	Mar 2001	5,944.91	969.84	3,338.32	482.47	69.43	288.01
	Abr 2001	5,163.88	926.81	2,697.15	464.66	69.72	270.88
	May 2001	6,289.06	1,153.44	3,047.43	486.82	74.40	296.03
	Jun 2001	6,074.43	1,070.48	2,997.93	482.92	72.84	285.20
	Jul 2001	5,002.22	921.92	2,900.86	467.94	74.18	271.01
	Ago 2001	4,416.55	850.50	2,696.65	478.25	77.87	277.24
	Sep 2001	4,497.94	836.41	2,449.87	451.17	71.66	256.31
	Oct 2001	5,405.37	1,002.78	2,932.83	482.34	78.46	278.86
	Nov 2001	3,962.98	748.84	2,400.49	479.65	78.47	276.02
	Dic 2001	3,780.13	760.59	2,046.54	495.58	86.41	257.74
	Ene 2002	3,541.05	713.05	1,847.12	471.57	82.20	253.88
	Feb 2002	3,455.11	689.79	1,741.57	468.90	80.12	257.47
	Mar 2002	3,709.46	767.55	1,877.19	461.64	81.98	248.58
	Abr 2002	4,461.13	935.36	2,231.85	475.81	86.49	269.56
	May 2002	5,126.55	1,106.40	2,497.86	484.91	90.35	273.18
	Jun 2002	4,677.91	996.56	2,443.50	456.11	84.23	266.93
	Jul 2002	5,063.44	1,130.97	2,618.30	479.58	93.14	282.11
	Ago 2002	5,285.63	1,198.88	2,736.43	477.37	92.20	277.78
	Sep 2002	4,767.56	1,073.07	2,576.44	454.27	86.70	261.27
	Oct 2002	5,562.18	1,232.83	3,366.83	482.45	92.22	293.15
	Nov 2002	5,910.30	1,266.21	3,290.10	480.32	90.45	283.39
	Dic 2002	5,766.74	1,318.25	3,017.44	523.59	100.71	279.20
	Ene 2003	5,663.50	1,206.35	3,145.13	488.02	92.66	270.47
	Feb 2003	6,148.07	1,256.87	3,462.02	496.31	93.13	288.57
	Mar 2003	7,785.22	1,593.64	4,626.24	485.40	93.07	288.25
	Abr 2003	7,564.91	1,707.70	4,318.34	501.30	100.89	295.58
	May 2003	6,524.69	1,527.17	3,667.22	506.27	100.96	309.00
	Jun 2003	5,619.94	1,304.07	3,221.78	488.56	97.38	303.27
	Jul 2003	6,444.41	1,531.00	3,570.25	505.01	104.76	305.09
	Ago 2003	6,520.33	1,502.57	3,409.51	483.81	98.51	281.77
	Sep 2003	7,303.02	1,662.65	3,529.61	495.60	100.05	281.58
	Oct 2003	6,940.61	1,655.11	3,786.13	505.59	101.35	308.54
	Nov 2003	6,647.21	1,573.46	3,843.04	490.62	99.47	295.64
	Dic 2003	7,702.10	1,843.52	4,127.62	555.30	117.93	307.92
	Ene 2004	7,089.02	1,709.07	3,801.44	502.41	106.92	270.43
	Feb 2004	7,453.87	1,760.81	3,955.06	497.69	103.86	281.18
	Mar 2004	8,844.50	2,076.38	4,527.03	527.24	112.46	306.56
	Abr 2004	8,664.03	2,152.69	4,411.21	516.03	115.85	296.77
	May 2004	9,248.70	2,296.81	4,704.10	507.02	111.65	299.06
	Jun 2004	11,059.59	2,705.36	5,277.63	531.78	113.23	319.44
	Jul 2004	10,220.62	2,455.72	4,912.36	528.35	111.88	307.81
	Ago 2004	10,293.22	2,424.24	5,183.43	512.95	107.35	301.25
	Sep 2004	10,034.37	2,354.82	5,552.40	525.64	107.75	305.34
	Oct 2004	10,430.18	2,339.03	6,105.61	518.21	102.81	306.80
	Nov 2004	11,796.03	2,561.62	6,460.62	546.72	108.73	321.09
	Dic 2004	12,256.72	2,754.65	6,582.30	590.82	122.48	316.24
	Ene 2005	9,229.92	2,030.63	5,515.12	520.18	105.47	286.01
	Feb 2005	9,831.96	2,110.74	5,421.24	543.39	107.84	306.36
	Mar 2005	11,556.49	2,546.94	6,300.56	559.74	114.97	309.93
	Abr 2005	12,276.00	2,609.31	6,660.66	549.91	108.94	327.46
	May 2005	13,309.40	2,990.07	6,735.14	547.58	109.87	319.93
	Jun 2005	12,067.69	2,759.81	6,777.27	564.45	114.46	331.36
	Jul 2005	12,449.30	2,800.26	6,664.15	537.05	109.15	314.28
	Ago 2005	13,666.49	3,143.58	6,996.88	566.31	114.07	329.43
	Sep 2005	13,883.74	3,202.34	6,679.29	571.60	112.08	323.67
	Oct 2005	13,871.54	3,150.13	6,755.11	549.61	105.30	316.51
	Nov 2005	14,267.22	3,271.84	7,095.32	583.89	112.77	343.25
	Dic 2005	14,383.41	3,241.95	7,135.76	620.58	125.58	333.34
	Ene 2006	13,537.39	3,020.28	6,756.78	566.65	113.43	314.47
	Feb 2006	13,547.73	3,031.09	6,538.82	583.54	115.04	336.42
	Mar 2006	14,366.38	3,150.83	7,669.03	598.44	119.40	354.88
	Abr 2006	14,648.96	3,403.23	6,840.27	574.78	114.83	325.93
	May 2006	16,033.21	3,717.93	7,902.00	607.54	120.29	363.53
	Jun 2006	15,527.72	3,538.38	7,700.92	606.46	118.02	365.14
	Jul 2006	15,526.36	3,578.58	7,289.56	585.97	115.21	334.44
	Ago 2006	16,204.13	3,784.74	7,746.41	609.88	121.59	354.70
	Sep 2006	15,564.39	3,482.96	7,265.70	604.96	115.45	343.10
	Oct 2006	15,201.95	3,303.36	7,611.84	595.50	113.04	347.56

Fuente

Valor de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Volumen de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Creación propia

Mandato	Periodo	INPC	Inflación Mensual	Tipo de Cambio	Producción Petrolera mbd	Precio MME \$ dólares	Valor de las Exportaciones \$ mdd	Volúmen de Exportaciones \$ mbd
Felipe Calderón Hinojosa	Dic 2006	83.45	0.58	10.85	2,978.22	49.77	2,352.22	1524.64
	Ene 2007	83.88	0.52	10.95	3,142.75	44.40	2,177.80	1582.09
	Feb 2007	84.12	0.28	11.00	3,147.63	48.35	2,400.74	1773.25
	Mar 2007	84.30	0.22	11.11	3,182.48	50.47	2,788.59	1782.21
	Abr 2007	84.25	-0.06	10.98	3,182.46	54.55	2,747.50	1678.79
	May 2007	83.84	-0.49	10.82	3,110.45	56.19	3,062.11	1758.03
	Jun 2007	83.94	0.12	10.84	3,205.90	60.00	3,125.58	1736.51
	Jul 2007	84.29	0.42	10.81	3,165.94	64.54	3,517.86	1758.33
	Ago 2007	84.64	0.41	11.05	2,842.87	63.04	3,187.55	1631.10
	Sep 2007	85.30	0.78	11.03	3,136.90	67.49	3,399.11	1678.78
	Oct 2007	85.63	0.39	10.82	2,982.70	72.08	3,357.80	1502.79
	Nov 2007	86.23	0.71	10.89	2,887.75	79.84	4,482.60	1871.53
	Dic 2007	86.59	0.41	10.85	2,931.22	79.57	3,690.23	1495.98
	Ene 2008	86.99	0.46	10.91	2,927.57	80.15	3,563.75	1434.29
	Feb 2008	87.25	0.30	10.77	2,909.08	81.40	3,373.07	1428.93
	Mar 2008	87.88	0.72	10.73	2,838.79	89.35	4,509.94	1628.14
	Abr 2008	88.08	0.23	10.52	2,757.30	94.90	4,096.31	1438.78
	May 2008	87.99	-0.11	10.44	2,791.05	104.18	4,443.74	1375.90
	Jun 2008	88.35	0.41	10.33	2,832.95	114.15	4,846.41	1415.20
	Jul 2008	88.84	0.56	10.22	2,778.45	120.25	5,131.36	1376.51
	Ago 2008	89.35	0.58	10.11	2,758.91	106.64	4,681.63	1416.21
	Sep 2008	89.96	0.68	10.64	2,722.49	85.57	2,721.32	1060.05
	Oct 2008	90.58	0.68	12.63	2,757.35	60.27	2,678.83	1433.69
	Nov 2008	91.61	1.14	13.11	2,710.91	42.40	1,908.58	1500.54
	Dic 2008	92.24	0.69	13.42	2,717.04	33.70	1,386.61	1327.47
	Ene 2009	92.45	0.23	13.89	2,684.79	37.95	1,607.64	1366.38
	Feb 2009	92.66	0.22	14.60	2,663.32	38.24	1,345.85	1257.01
	Mar 2009	93.19	0.58	14.67	2,652.15	42.03	1,579.97	1212.57
	Abr 2009	93.52	0.35	13.44	2,642.36	47.77	1,686.45	1176.90
	May 2009	93.25	-0.29	13.16	2,609.10	56.42	2,051.11	1172.73
	Jun 2009	93.42	0.18	13.34	2,518.72	64.36	2,386.49	1236.06
	Jul 2009	93.67	0.27	13.37	2,561.23	60.95	2,469.49	1306.93
	Ago 2009	93.90	0.24	13.01	2,542.45	67.21	2,293.78	1100.89
	Sep 2009	94.37	0.50	13.42	2,599.24	64.73	2,190.90	1128.15
	Oct 2009	94.65	0.30	13.23	2,601.57	68.87	2,644.17	1238.47
	Nov 2009	95.14	0.52	13.11	2,553.18	72.48	2,651.62	1219.46
Dic 2009	95.54	0.41	12.86	2,592.65	69.66	2,697.93	1249.27	
Ene 2010	96.58	1.09	12.80	2,615.22	72.22	2,632.82	1175.91	
Feb 2010	97.13	0.58	12.94	2,611.87	70.24	2,426.31	1233.67	
Mar 2010	97.82	0.71	12.57	2,596.52	72.15	2,976.79	1331.00	
Abr 2010	97.51	-0.32	12.23	2,594.69	74.39	2,905.18	1301.77	
May 2010	96.90	-0.63	12.74	2,594.82	67.81	3,344.69	1591.14	
Jun 2010	96.87	-0.03	12.72	2,546.95	67.41	2,244.32	1109.73	
Jul 2010	97.08	0.22	12.82	2,574.18	68.51	2,944.18	1386.27	
Ago 2010	97.35	0.28	12.77	2,560.55	69.81	2,923.28	1350.72	
Sep 2010	97.86	0.52	12.80	2,570.91	70.27	2,818.53	1337.08	
Oct 2010	98.46	0.62	12.44	2,571.64	74.69	3,188.03	1376.85	
Nov 2010	99.25	0.80	12.34	2,512.76	77.46	3,756.56	1616.53	
Dic 2010	99.74	0.50	12.39	2,574.82	82.19	3,824.69	1501.05	
Ene 2011	100.23	0.49	12.13	2,584.96	85.95	3,846.38	1443.62	
Feb 2011	100.60	0.38	12.07	2,557.48	90.54	3,129.08	1234.29	
Mar 2011	100.80	0.19	12.00	2,575.25	102.38	4,518.71	1423.80	
Abr 2011	100.79	-0.01	11.72	2,575.28	109.47	4,015.76	1222.74	
May 2011	100.05	-0.74	11.65	2,557.08	104.44	4,429.29	1368.04	
Jun 2011	100.04	0.00	11.81	2,546.37	102.99	4,403.56	1425.18	
Jul 2011	100.52	0.48	11.67	2,535.36	104.82	3,974.51	1223.13	
Ago 2011	100.68	0.16	12.23	2,554.62	98.67	4,402.54	1439.30	
Sep 2011	100.93	0.25	13.04	2,492.88	100.10	3,729.45	1241.95	
Oct 2011	101.61	0.67	13.44	2,557.50	101.15	4,311.27	1374.97	
Nov 2011	102.71	1.08	13.70	2,532.70	107.62	4,396.95	1361.89	
Dic 2011	103.55	0.82	13.77	2,560.34	106.33	4,222.15	1280.85	
Ene 2012	104.28	0.71	13.42	2,521.52	108.54	4,008.11	1191.18	
Feb 2012	104.50	0.20	12.78	2,547.32	110.23	3,927.28	1228.52	
Mar 2012	104.56	0.06	12.76	2,552.80	112.82	4,489.67	1283.71	
Abr 2012	104.23	-0.31	13.07	2,544.47	108.04	4,029.90	1243.29	
May 2012	103.90	-0.32	13.66	2,546.35	102.24	3,797.02	1198.05	
Jun 2012	104.38	0.46	13.92	2,542.95	91.39	3,291.73	1200.58	
Jul 2012	104.96	0.56	13.37	2,527.61	95.37	3,318.39	1122.47	
Ago 2012	105.28	0.30	13.18	2,555.42	101.53	4,238.03	1346.47	
Sep 2012	105.74	0.44	12.94	2,554.70	102.10	4,100.61	1338.71	
Oct 2012	106.28	0.51	12.89	2,541.51	99.10	4,199.82	1367.14	
Nov 2012	107.00	0.68	13.07	2,576.81	95.39	3,932.72	1374.28	

Fuente

INPC mensual (INEGI, 2017)

Tipo de Cambio, Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas (Banco de México, 2017)

Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)

Precio de la MME, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Valor de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Volumen de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Creación propia

Mandato	Periodo	Valor de las Gasolinas			Volúmen de las Gasolinas		
		Pemex Magna \$mdp	Pemex Premium \$mdp	Pemex Diesel \$mdp	Pemex Magna mbd	Pemex Premium mbd	Pemex Diesel mbd
Felipe Calderón Hinojosa	Dic 2006	16,411.10	3,339.43	7,381.36	66122	15.53	335.94
	Ene 2007	16,003.33	3,053.46	7,296.56	619.92	104.74	331.43
	Feb 2007	13,267.05	2,405.05	6,884.50	634.01	101.85	344.89
	Mar 2007	16,859.27	3,020.57	8,111.45	657.49	106.49	367.36
	Abr 2007	16,454.78	3,098.85	7,253.83	626.40	100.53	337.14
	May 2007	18,192.66	3,502.08	8,557.37	665.69	105.73	372.57
	Jun 2007	17,758.73	3,345.23	8,357.51	669.83	103.30	372.68
	Jul 2007	17,752.23	3,382.17	8,218.27	645.17	100.70	352.80
	Ago 2007	18,382.63	3,474.34	8,551.70	665.58	103.03	365.23
	Sep 2007	17,187.67	3,042.76	7,851.52	639.37	92.79	344.73
	Oct 2007	18,908.04	3,323.62	8,895.91	68108	97.60	378.55
	Nov 2007	18,308.37	3,188.68	8,635.98	68148	96.33	379.68
	Dic 2007	19,931.75	3,495.07	8,275.55	718.21	101.72	352.19
	Ene 2008	18,602.25	3,237.77	8,325.85	670.48	94.11	354.35
	Feb 2008	17,927.78	2,994.73	8,199.87	690.92	92.77	373.01
	Mar 2008	18,897.50	3,168.33	8,312.03	68163	91.70	353.65
	Abr 2008	18,875.25	3,116.75	9,011.04	702.49	93.05	395.59
	May 2008	19,958.08	3,244.92	9,452.71	718.11	93.60	400.71
	Jun 2008	18,797.07	3,018.00	9,088.81	697.37	89.73	396.07
	Jul 2008	20,091.94	3,205.57	9,684.72	717.16	92.03	404.36
	Ago 2008	19,695.73	2,951.47	9,508.80	696.71	84.12	385.96
	Sep 2008	19,515.60	2,670.52	9,398.85	709.53	77.97	380.10
	Oct 2008	20,575.46	2,660.66	10,555.74	717.70	74.04	401.57
	Nov 2008	19,462.02	2,367.82	9,843.71	698.78	67.61	377.06
	Dic 2008	18,672.67	2,273.02	10,042.59	772.27	77.65	361.27
	Ene 2009	18,865.62	1,668.35	9,021.99	703.52	68.66	338.23
	Feb 2009	14,926.99	1,660.76	8,787.81	717.81	65.97	351.88
	Mar 2009	18,842.89	2,103.04	9,495.90	711.75	65.25	356.68
	Abr 2009	19,430.01	2,153.26	8,919.35	721.46	66.91	355.38
	May 2009	18,721.02	1,943.60	9,560.88	69104	60.01	352.36
	Jun 2009	20,865.61	2,283.94	9,996.15	748.43	66.23	378.48
	Jul 2009	21,414.71	2,352.62	11,220.91	743.02	65.55	373.55
	Ago 2009	20,669.56	2,219.87	10,555.09	716.93	61.87	348.88
	Sep 2009	20,118.22	2,122.71	10,571.06	720.88	61.09	357.87
	Oct 2009	21,281.52	2,154.18	11,354.61	738.22	60.05	370.12
	Nov 2009	20,039.80	2,039.98	10,771.09	718.65	58.72	361.31
	Dic 2009	23,131.23	2,478.02	11,266.61	799.87	69.09	362.84
	Ene 2010	20,371.40	2,013.29	10,273.93	698.40	56.09	329.29
	Feb 2010	19,607.16	1,859.28	9,973.78	737.52	57.14	351.10
	Mar 2010	22,910.56	2,199.83	12,382.00	770.30	60.81	389.11
Abr 2010	21,438.40	2,049.83	11,534.99	736.23	58.27	370.21	
May 2010	22,569.84	2,062.23	12,095.10	743.28	56.49	372.70	
Jun 2010	22,572.58	2,121.42	12,517.13	761.42	59.85	394.89	
Jul 2010	22,960.31	2,091.47	12,149.00	741.35	56.85	367.10	
Ago 2010	22,890.31	2,130.29	12,334.72	732.41	57.70	369.52	
Sep 2010	22,259.77	2,016.80	11,785.56	728.02	56.17	360.86	
Oct 2010	23,227.45	2,029.57	12,912.07	727.44	54.49	379.07	
Nov 2010	23,379.72	2,045.56	12,944.40	750.68	56.57	389.88	
Dic 2010	25,934.45	2,367.67	13,106.91	797.11	63.04	378.20	
Ene 2011	23,073.26	2,013.62	12,109.08	701.60	53.35	345.64	
Feb 2011	22,078.59	1,898.76	11,911.70	737.43	55.49	373.91	
Mar 2011	25,279.18	2,245.41	13,868.19	755.16	59.00	389.57	
Abr 2011	24,584.12	2,224.87	12,989.11	751.18	60.14	373.27	
May 2011	25,084.41	2,233.36	13,928.20	735.67	58.20	384.50	
Jun 2011	25,058.49	2,287.75	14,136.28	751.86	61.32	398.96	
Jul 2011	24,722.46	2,234.96	13,875.04	711.36	57.77	375.23	
Ago 2011	26,181.89	2,405.75	14,828.83	747.26	61.96	397.49	
Sep 2011	25,049.30	2,313.96	13,939.25	731.41	61.27	382.88	
Oct 2011	25,668.62	2,346.63	14,600.24	718.68	59.89	384.84	
Nov 2011	25,851.76	2,485.69	14,923.68	742.57	65.36	403.90	
Dic 2011	28,304.70	2,829.32	15,131.61	779.14	71.65	392.86	
Ene 2012	26,007.41	2,597.75	14,332.82	709.72	65.53	369.02	
Feb 2012	25,111.41	2,577.31	14,199.58	724.87	69.11	386.67	
Mar 2012	27,788.63	3,017.17	16,145.37	742.95	75.28	407.68	
Abr 2012	25,820.44	2,980.00	14,820.10	707.69	76.54	383.32	
May 2012	28,156.39	3,514.20	16,892.83	739.12	86.85	418.70	
Jun 2012	27,390.38	3,495.84	16,601.78	735.50	88.80	420.46	
Jul 2012	27,097.31	3,631.79	16,288.61	698.96	88.90	396.47	
Ago 2012	27,683.91	3,960.42	16,912.05	706.70	96.29	406.91	
Sep 2012	26,049.38	3,751.43	15,604.30	680.32	93.44	384.43	
Oct 2012	28,377.70	4,204.69	17,811.67	712.00	100.68	421.57	

Fuente

Valor de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Volumen de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Creación propia

Mandato	Periodo	INPC	Inflación Mensual	Tipo de Cambio	Producción Petrolera mbd	Precio MME \$ dólares	Valor de las Exportaciones \$ mdd	Volúmen de Exportaciones \$ mbd
Enrique Peña Nieto	Dic 2012	107.25	0.23	12.87	2,564.33	96.67	3,519.09	1,174.32
	Ene 2013	107.68	0.40	12.70	2,561.90	100.60	4,021.07	1,289.37
	Feb 2013	108.21	0.49	12.72	2,555.33	105.43	3,599.93	1,219.53
	Mar 2013	109.00	0.73	12.52	2,515.90	102.98	3,521.29	1,103.06
	Abr 2013	109.07	0.07	12.21	2,518.17	99.12	3,791.61	1,275.14
	May 2013	108.71	-0.33	12.31	2,510.14	98.67	3,148.62	1,029.34
	Jun 2013	108.65	-0.06	12.96	2,518.53	97.86	3,199.11	1,089.69
	Jul 2013	108.61	-0.03	12.77	2,481.62	101.00	3,786.79	1,209.50
	Ago 2013	108.92	0.28	12.92	2,514.14	100.84	3,615.72	1,156.61
	Sep 2013	109.33	0.38	13.08	2,522.91	99.74	3,575.61	1,194.96
	Oct 2013	109.85	0.48	13.00	2,539.80	94.95	3,512.03	1,193.14
	Nov 2013	110.87	0.93	13.08	2,512.71	89.54	3,223.04	1,199.84
	Dic 2013	111.51	0.57	13.01	2,517.06	91.65	3,716.44	1,308.06
	Ene 2014	112.51	0.89	13.22	2,505.79	90.65	3,291.52	1,171.30
	Feb 2014	112.79	0.25	13.28	2,501.05	93.09	3,324.14	1,275.28
	Mar 2014	113.10	0.27	13.20	2,469.04	93.48	3,283.20	1,132.95
	Abr 2014	112.89	-0.19	13.07	2,477.90	95.68	3,016.46	1,050.85
	May 2014	112.53	-0.32	12.92	2,489.75	96.79	3,348.79	1,116.03
	Jun 2014	112.72	0.17	13.00	2,435.77	98.79	3,187.03	1,075.37
	Jul 2014	113.03	0.28	12.99	2,388.12	94.65	2,992.60	1,019.95
	Ago 2014	113.44	0.36	13.14	2,414.79	90.80	3,135.68	1,113.95
	Sep 2014	113.94	0.44	13.24	2,389.74	85.82	2,980.71	1,157.71
	Oct 2014	114.57	0.55	13.48	2,362.65	75.23	2,652.55	1,137.35
	Nov 2014	115.49	0.81	13.62	2,362.81	66.94	2,470.54	1,230.15
	Dic 2014	116.06	0.49	14.51	2,353.22	50.98	1,955.26	1,237.09
	Ene 2015	115.95	-0.09	14.69	2,251.50	41.70	1,630.21	1,261.16
	Feb 2015	116.17	0.19	14.92	2,331.77	47.26	1,726.71	1,304.96
	Mar 2015	116.65	0.41	15.23	2,319.21	47.36	1,803.50	1,228.46
	Abr 2015	116.35	-0.26	15.23	2,201.46	50.69	1,573.60	1,034.70
	May 2015	115.76	-0.50	15.26	2,227.05	54.06	1,866.65	1,113.83
	Jun 2015	115.96	0.17	15.48	2,246.76	53.87	1,692.64	1,047.39
	Jul 2015	116.13	0.15	15.94	2,271.89	46.56	1,712.47	1,186.52
Ago 2015	116.37	0.21	16.54	2,254.86	39.71	1,552.48	1,261.28	
Sep 2015	116.81	0.37	16.86	2,271.01	37.93	1,329.95	1,168.69	
Oct 2015	117.41	0.51	16.56	2,278.57	37.46	1,486.16	1,279.87	
Nov 2015	118.05	0.55	16.64	2,276.88	34.28	1,211.76	1,178.38	
Dic 2015	118.53	0.41	17.07	2,275.00	27.69	865.12	1,007.93	
Ene 2016	118.98	0.38	18.07	2,258.88	23.91	829.76	1,119.43	
Feb 2016	119.51	0.44	18.47	2,214.46	24.48	881.11	1,241.14	
Mar 2016	119.68	0.15	17.65	2,216.76	29.44	969.34	1,061.96	
Abr 2016	119.30	-0.32	17.49	2,176.58	32.28	1,046.73	1,080.91	
May 2016	118.77	-0.45	18.15	2,174.48	37.27	1,391.21	1,204.19	
Jun 2016	118.90	0.11	18.65	2,177.96	40.05	1,319.43	1,098.10	
Jul 2016	119.21	0.26	18.60	2,157.35	38.75	1,376.87	1,146.30	
Ago 2016	119.55	0.28	18.47	2,143.62	38.40	1,501.61	1,261.32	
Sep 2016	120.28	0.61	19.19	2,113.39	37.76	1,613.74	1,424.63	
Oct 2016	121.01	0.61	18.89	2,103.13	41.35	1,682.00	1,312.22	
Nov 2016	121.95	0.78	20.12	2,071.98	38.88	1,484.99	1,273.16	
Dic 2016	122.52	0.46	20.52	2,035.25	42.76	1,478.41	1,115.25	
Ene 2017	124.60	1.70	21.39	2,019.79	45.38	1,526.35	1,085.01	
Feb 2017	125.32	0.58	20.29	2,015.94	45.16	1,538.74	1,216.80	

Fuente

INPC mensual (INEGI, 2017)

Tipo de Cambio, Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas (Banco de México, 2017)

Producción Petrolera Anual (Pemex, 2017)

Precio de la MME, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Valor de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Volumen de las Exportaciones, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Creación propia

Mandato	Periodo	Valor de las Gasolinas			Volúmen de las Gasolinas		
		Pemex Magna \$mdp	Pemex Premium \$mdp	Pemex Diesel \$mdp	Pemex Magna mbd	Pemex Premium mbd	Pemex Diesel mbd
Enrique Peña Nieto	Dic 2012	29,382.84	4,614.56	16,812.20	723.88	108.55	390.78
	Ene 2013	27,385.42	4,425.64	16,677.92	667.79	103.05	383.52
	Feb 2013	25,497.07	4,169.42	15,798.52	681.56	106.53	399.05
	Mar 2013	28,082.02	4,763.23	16,990.02	668.68	108.52	382.70
	Abr 2013	27,728.96	4,969.99	16,090.05	677.08	116.10	417.26
	May 2013	29,211.02	5,398.29	16,886.28	684.52	120.90	417.51
	Jun 2013	27,479.37	5,139.72	17,727.93	656.65	117.58	401.03
	Jul 2013	29,380.47	5,701.58	18,344.31	673.66	125.25	398.41
	Ago 2013	29,401.33	5,815.86	17,996.67	666.96	126.34	386.33
	Sep 2013	26,871.53	5,220.64	15,788.74	624.55	116.23	347.34
	Oct 2013	29,707.25	5,972.77	18,918.45	663.69	127.65	399.38
	Nov 2013	28,764.67	5,813.05	18,169.51	658.56	127.27	392.48
	Dic 2013	31,241.62	6,332.87	18,083.00	687.66	133.29	375.93
	Ene 2014	28,625.50	6,178.83	17,743.21	630.70	130.08	366.37
	Feb 2014	26,578.09	5,697.96	17,033.49	643.01	131.49	386.07
	Mar 2014	29,277.20	6,302.26	18,722.51	634.03	130.09	379.79
	Abr 2014	29,197.64	6,583.10	18,643.47	648.96	139.37	387.98
	May 2014	30,532.61	6,823.05	20,118.35	651.01	138.45	401.53
	Jun 2014	28,528.10	6,329.14	18,974.92	624.98	131.73	388.66
	Jul 2014	30,422.04	7,042.13	20,401.88	639.81	140.56	402.53
	Ago 2014	29,802.67	6,865.56	19,326.32	622.97	135.86	379.91
	Sep 2014	29,158.45	6,737.75	18,550.04	630.57	136.98	378.06
	Oct 2014	30,842.20	7,002.27	20,423.47	641.46	136.82	409.46
	Nov 2014	27,116.34	6,868.68	18,151.16	617.56	138.26	395.38
	Dic 2014	27,871.54	7,628.20	17,613.52	683.53	155.44	396.47
	Ene 2015	22,570.05	6,124.49	14,768.90	618.04	139.22	362.18
	Feb 2015	16,350.28	4,759.13	11,034.52	631.15	144.89	380.26
	Mar 2015	21,058.71	5,672.39	13,268.87	629.19	142.84	378.44
	Abr 2015	22,973.14	6,444.85	14,349.96	638.14	151.52	398.63
	May 2015	23,306.10	6,536.91	14,108.73	634.21	148.40	395.20
	Jun 2015	24,920.35	7,207.52	15,289.45	631.44	149.79	393.64
	Jul 2015	28,455.25	8,853.03	15,981.46	668.94	166.39	412.92
	Ago 2015	26,837.54	8,317.56	13,868.69	627.33	156.22	376.76
	Sep 2015	24,164.44	7,822.80	12,795.27	637.78	161.53	385.93
	Oct 2015	21,714.55	6,741.52	13,168.19	638.85	160.68	388.08
	Nov 2015	20,194.34	6,410.80	12,304.07	626.96	160.57	379.90
	Dic 2015	21,462.18	6,922.53	11,788.56	672.70	175.07	365.19
	Ene 2016	18,728.84	6,036.41	9,711.50	609.75	161.26	354.70
	Feb 2016	17,356.84	6,020.70	8,910.47	634.25	175.92	379.10
	Mar 2016	17,659.49	6,531.91	9,816.27	641.59	185.66	377.31
	Abr 2016	18,749.99	6,514.30	10,640.69	631.24	180.21	394.14
	May 2016	18,841.93	6,964.66	11,072.63	628.13	186.95	391.54
	Jun 2016	19,150.25	6,923.45	10,609.28	647.65	190.28	405.74
	Jul 2016	20,242.78	7,331.23	11,028.30	636.93	188.41	392.21
	Ago 2016	21,816.50	7,554.21	12,094.93	642.04	184.54	395.34
	Sep 2016	22,116.85	7,799.79	11,982.14	632.73	187.93	381.48
	Oct 2016	23,534.45	8,089.09	12,762.87	627.88	183.73	379.68
	Nov 2016	23,741.85	8,252.95	13,425.89	638.26	190.26	393.31
Dic 2016	26,655.38	9,404.10	14,737.75	679.15	205.82	402.44	
Ene 2017	27,202.95	7,436.11	17,297.90	601.64	147.99	360.69	
Feb 2017	27,112.25	6,155.34	16,933.76	635.45	134.43	375.47	

Fuente

Valor de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Volumen de Ventas Gasolinas, Base de Datos Institucional (Pemex, 2017)

Creación propia

Glosario de Términos:

- Mbd: miles de barriles diarios
- Mb: miles de barriles al año
- Mdp: millones de pesos
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (Organization of the Petroleum Exporting Countries, OPEC por sus siglas en inglés)
- OMC: Organización Mundial de Comercio
- TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- Banxico: Banco de México
- Pemex: Petróleos Mexicanos
- INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Bibliografía

Ayala Espino, J. (1996). *Mercado, Elección Pública e Instituciones*. México: Facultad de Economía. doi:HF5415 A92

Ayala Espino, J. (2000). *Diccionario moderno de la economía del sector público: para entender las finanzas del Estado mexicano*. México: Diana. doi:HJ803 A93

Ayala Espino, J. (2001). *Economía del Sector Público*. México: Facultad de Economía UNAM. doi:HJ803 A94

Banco de México. (abril de 2001). *Resumen Informe Anual 2000*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B2D154C32-CBE8-F53F-1DC9-63A63AB81FEE%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2002). *Resumen Informe Anual 2001*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B1DFDC85B-BDBA-DC8F-ED88-393556F0F6F1%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2003). *Resumen Informe Anual 2002*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B49F81218-FF31-9A94-8748-2B9230613D8A%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2004). *Resumen Informe Anual 2003*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BB7834043-430B-E9E7-290E-0B57366C0D67%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2005). *Resumen Informe Anual 2004*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B7255FEBD-DC4F-1BDE-F9FA-D45302F63285%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2006). *Resumen Informe Anual 2005*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B39A0F862-7AA0-D8F7-5E33-2777C9AA87DF%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2007). *Resumen Informe Anual 2006*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B39A0F862-7AA0-D8F7-5E33-2777C9AA87DF%7D.pdf>

discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B46393D5D-8323-D51E-5951-3FEED4FDE3AB%7D.pdf

Banco de México. (abril de 2008). *Resumen Informe Anual 2007*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BC001B107-C79D-06DE-32D6-5FBB376883AD%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2009). *Resumen Informe Anual 2008*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B6EFD97C7-DE67-3F3C-3A7B-2161482F608E%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2010). *Informe Anual 2009*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BE1FEC59E-65CE-BF0B-CF0D-F25651B6EDBC%7D.pdf>

Banco de México. (2011). *Documento Metodológico INPC*.

Banco de México. (abril de 2011). *Informe Anual 2010*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B4DD504A9-510A-F0DC-76B2-D028BE9FB374%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2012). *Informe Anual 2011*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BF3075A61-2EF3-E85B-5A1C-E8DE4BA3FB2C%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2013). *Informe Anual 2012*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B8E01B9AD-971C-FEF0-56A4-DA54C7106DF8%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2014). *Compilación de Informes Trimestrales Correspondientes al año 2013*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B30B3D458-40CB-1059-AA58-BED728CD1C60%7D.pdf>

Banco de México. (abril de 2015). *Compilación de Informes Trimestrales Correspondientes al año 2014*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B33FD4000-F5A5-58B6-DB8A-826D2608BADF%7D.pdf>

- Banco de México. (abril de 2016). *Compilación de Informes Trimestrales Correspondientes al año 2015*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B2E95603A-807F-5308-402E-1D0CD179C999%7D.pdf>
- Banco de México. (12 de abril de 2017). *Acerca del Banco de México*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/acerca-del-banco-de-mexico/acerca-del-banco-mexico.html>
- Banco de México. (26 de abril de 2017). *Inflación Anual*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>
- Banco de México. (17 de febrero de 2017). *Semblanza Histórica*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/acerca-del-banco-de-mexico/semblanza-historica.html#fun>
- Banco de México. (17 de abril de 2017). *Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas*.
- Banco Mundial. (16 de abril de 2017). *Member countries*. Obtenido de <http://www.worldbank.org/en/about/leadership/members>
- Banco Mundial. (9 de abril de 2017). *Quiénes Somos*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/who-we-are>
- Brown, J. (1993). *Oil and Revolution in Mexico*. University of California Press.
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (11 de agosto de 2014). *Ley de Petróleos Mexicanos*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPM_110814.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (17 de febrero de 2017). *Artículo 28*. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/28.pdf>
- De la Vega Navarro, A. (1999). *La evolución del componente petrolero en el desarrollo y la transición de México*. Ciudad de México: UNAM, Programa Universitario de Energía. doi:HD9574.M62 V44
- El Financiero. (26 de marzo de 2017). *Así vamos... el TLCAN: problemas y mediocridades*. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/asi-vamos-el-tlcan-problemas-y-mediocridades.html>
- Fondo Monetario Internacional. (8 de abril de 2017). *El FMI: Datos Básicos*. Obtenido de <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>

- Fondo Monetario Internacional. (16 de abril de 2017). *IMF Members' Quotas and Voting Power, and IMF Board of Governors*. Obtenido de <http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.aspx>
- Hilferding, R. (1963). *El Capital Financiero*. doi:HG156 H53
- Ilich Lenin, V. (1970). *Acerca del Estado*. Moscú: Grijalbo. doi:HX314 L3442
- INEGI. (2000). Estadísticas Históricas de México. Aguascalientes.
- INEGI. (7 de abril de 2017). *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/Estructura.aspx?idEstructura=112000200040&T=%C3%8Dndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=Inflaci%C3%B3n>
- INEGI. (19 de abril de 2017). *Inflación Mensual*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/Estructura.aspx?idEstructura=112000200040&T=%C3%8Dndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=Inflaci%C3%B3n>
- INEGI. (26 de abril de 2017). *PIB anual precios constantes 2008*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>
- INEGI. (26 de abril de 2017). *PIB Variación Anual*. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=1618&s=est>
- INEGI. (11 de abril de 2017). *Quiénes Somos*. Obtenido de http://www.beta.inegi.org.mx/inegi/quienes_somos.html
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2009). *La Disputa por el Petróleo en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- López Portillo y Weber, J. (1975). *El petróleo en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Mandel, E. (1972). *El Capitalismo Tardío*. Frankfurt: Ediciones Era. doi:HB501 M3135
- Mantey De Anguiano, G. (1997). *Lecciones de Economía Monetaria*. México: UNAM, Facultad de Economía. doi:HG221 M33
- Meireles, M. (2016). *Moneda, Crédito y Acumulación de Capital: reflexiones a partir de Marx y Hilferding*. Ciudad de México: Ibukku.
- Meyer, L., & Morales, I. (1990). *Petróleo y Nación (1900-1987)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Musgrave, R., & Musgrave, P. (1989). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*. McGraw-Hill. doi:HJ257.2 M8718

- NAFTA. (16 de marzo de 2017). *North American Trade Agreement*. Obtenido de <http://www.naftanow.org/>
- OPEC. (16 de abril de 2017). *Member Countries*. Obtenido de http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/25.htm
- OPEC. (9 de abril de 2017). *Our Mission*. Obtenido de http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/23.htm
- Organización Mundial de Comercio. (25 de abril de 2017). *Quiénes Somos*. Obtenido de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm
- Pemex. (1988). *Anuario Estadístico 1988*.
- Pemex. (1990). *Anuario Estadístico 1990*.
- Pemex. (2001). *Anuario Estadístico 2001*.
- Pemex. (2008). *Anuario Estadístico 2008*.
- Pemex. (2009). *Cronología de la Refinación*. Recuperado el 4 de abril de 2017, de <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=1&catID=6>
- Pemex. (2014). *Anuario Estadístico 2014*.
- Pemex. (19 de abril de 2017). *Base de Datos Institucional*. Obtenido de <http://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=temas>
- Pemex. (7 de abril de 2017). *Indicadores Estadísticos*. Obtenido de http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/eprohido_esp.pdf
- Pemex. (12 de abril de 2017). *Organismos Subsidiarios y Filiales de Pemex*. Obtenido de <http://www.pemex.com/organismos/Paginas/default.aspx>
- Pemex. (s.f.). *Historia de la Exploración Petrolera*. Recuperado el 4 de abril de 2017, de <http://www.ref.pemex.com/octanaje/23explo.htm>
- Pérez Sánchez, A. (26 de enero de 2015). Obtenido de ¿Qué son los commodities?: <http://www.finanzzas.com/%C2%BFque-son-los-commodities>
- Ramírez Solano, E. (2001). *Moneda, banca y mercados financieros*. Distrito Federal: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.:. doi:HG195 R35
- Silva Herzog, J. (1963). *La expropiación del Petróleo en México*. México: Cuadernos americanos. doi:HD9574.M6 S5
- Stiglitz, J. (2002). *La Economía del Sector Público*. Columbia: Antoni Bosh. doi:HJ257.2 S7518

Suárez Guevara, S., & Palacios Solano, I. (2001). *Pemex y el Desarrollo Económico Mexicano: Aspectos Básicos*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.